

La Responsabilidad Social

Social

en las Universidades Iberoamericanas

Encarnación Castro Páez



PRODUCTO
Observatorio
Cultural

ATALAYA
Nº 57

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
EN LAS UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS

La Responsabilidad
Social
en las Universidades
Iberoamericanas

Encarnación Castro Páez

OBSERVATORIO CULTURAL DEL PROYECTO ATALAYA
PRODUCTO N° 57

El Observatorio Cultural forma parte del Proyecto ATALAYA
Secretaría General de Universidades de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la
Junta de Andalucía
© Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones.
© Universidades Públicas de Andaluzas
© Los/as Autores/as

Edición
Secretaría General de Universidades de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
de la Junta de Andalucía
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz

Coordinación
El Observatorio Cultural forma parte del Proyecto ATALAYA, del que este producto forma parte, está
coordinador por el Vicerrectorado de Promoción Social, Cultural e Internacional de la Universidad
de Cádiz; y por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Participación de la Universidad
Internacional de Andalucía.

Coordinador Editorial.
Antonio Javier González Rueda

Producción: Cultural Agent. Comunicación y Proyectos Culturales Integrales S. L.
Diseño y maquetación: Rosa Olea
Gráficas e infografía: José Ventoso
Corrección: Encarnación Castro

Impresión y encuadernación: Copistería San Rafael

DL: CA - 151 -2013
ISBN: 978-84-9828-414-0

Las ideas y opiniones expuestas en esta publicación son propias de los autores/as y no reflejan, necesariamente, las
opiniones de las entidades editoras o de la Coordinación Editorial.

El PROYECTO ATALAYA inició su andadura a finales de 2005 con el respaldo financiero y técnico de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Conscientes de la importancia de aunar tecnología, ciencia, cultura, patrimonio y tradición cultural, los Vicerrectorados de Extensión Universitaria de las universidades andaluzas asumieron entonces el reto de la creación y puesta en marcha de una plataforma cultural universitaria andaluza en la que se sumasen labores de investigación, de planificación, de gestión y de organización de eventos de forma coordinada, evitando, no obstante, la injerencia en iniciativas ya programadas por cada una de las universidades. Desde aquel 2005, el proyecto ha desplegado hasta 2012 seis fases que han permitido consolidar un proyecto que ahora es, sobre todo, un ejemplo de cooperación interuniversitaria.

A partir de la proyección alcanzada por cada una de las diez universidades en su contexto más próximo, Atalaya ha proporcionado un espacio de trabajo conjunto desde el que se potencia y optimiza una programación cultural heterogénea y compleja, dirigida no solo a sectores universitarios sino a la sociedad en general.

La experiencia adquirida y unos resultados altamente satisfactorios han puesto de manifiesto la necesidad de proceder a una constante actualización en su diseño y planteamientos, dada la complejidad de los distintos sectores y agentes implicados así como el carácter dinámico de un ámbito de acción que se caracteriza, precisamente, por su constante variabilidad y transformación.

De manera complementaria, el nuevo modelo de aprendizaje surgido como consecuencia de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, así como el frenético ritmo que el desarrollo de las nuevas tecnologías imprime actualmente a la sociedad, han determinado nuevas orientaciones en este proyecto, al objeto de responder, en su ámbito, al compromiso de la universidad con la formación integral, la atención a los problemas sociales, y la generación de espacios de reflexión sobre los nuevos itinerarios seguidos por la cultura, su uso y demanda.

En este sentido, una de las actuaciones más integradoras y de mayor visibilidad de este proyecto ha sido la de la creación y consolidación del OBSERVATORIO CULTURAL DEL PROYECTO ATALAYA (OCPA), por cuanto constituye una de las iniciativas en red más novedosas así como por cubrir un importante vacío en el sector de la gestión cultural.

El OCPA viene ofreciendo a los responsables de las políticas culturales herramientas que le permiten mejorar la perspectiva y la prospectiva de su trabajo además de formar a los agentes culturales de una forma científica y adecuada, de dotar al sector cultural de información estadística fiable y mensurable que mejore su quehacer diario y, finalmente y sobre todo, de dar a conocer a la sociedad la situación de nuestro sector cultural universitario.

Dicho proyecto, coordinado por la Universidad de Cádiz y la Universidad Internacional de Andalucía, consta ya de sesenta productos específicos sobre y para la gestión cultural. La mera enumeración de los productos que han surgido al amparo de la labor de este Observatorio evidencia no solo una ambición definida desde sus inicios sino también el rigor y el alcance de lo ya realizado en materia de investigación, diagnóstico, propuestas metodológicas, conocimiento del impacto económico, medición de su incidencia mediática, aportaciones a la gestión de la calidad, formación, estudios de prospectiva, etc. En definitiva, una muestra más que significativa de cómo la Universidad, a través de la actuación y la gestión cultural, puede contribuir a

mejorar su compromiso con la Sociedad, a diseñar escenarios de futuro a través del diagnóstico de las nuevas demandas y a visibilizar su carácter de servicio público.

Desde 2005, cinco fases después, el OCPA, u Observatorio Atalaya, tal y como es conocido, ha construido una red bien enmallada y tensionada de productos tangibles, portales, equipos de investigación y sobre todo de conocimiento y transferencia cultural.

En marzo de este año 2013 el OCPA alcanzará la cifra de 60 productos. Esta primera etapa de ocho años ha sido un excelente banco de "know how" en el que, además de para la realidad socio cultural de las universidades andaluzas, ha habido espacio para experiencias pioneras y exitosas de transferencia a la sociedad en general de productos innovadores, entre ellos FLAMENCO EN RED o el portal municipal culturalocal.es

El retrovisor nos aporta un completo balance de lo realizado pero también debe ser punto de partida para seguir mejorando. Por ello, a partir de 2013 este Observatorio suscribe otro paso adelante.

Tras un proceso de reflexión propio y de escucha de grupos de interés de nuestra comunidad y del resto de España e Iberoamérica, la UCA y la UNIA, como universidades coordinadoras del OCPA, plantean de cara a 2013 la apertura de una nueva etapa que conjugue los objetivos y tareas tradicionales del Observatorio con una mayor incursión del Observatorio en la realidad cultural de la comunidad autónoma andaluza. Se trata por tanto de ser un poco más útiles; o dicho de una manera más compleja: se trata de ser un poco más concretos en nuestra utilidad. Y el producto que prologa este texto supone un enésimo ejemplo de cómo la universidad andaluza puede ser socialmente responsable a través de su dimensión cultural.

En resumen, **el Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya** se presenta ahora para intentar, al menos en parte, ser fiel a la definición que la Real Academia Española (RAE) ofrece sobre la palabra Atalaya: *“Torre hecha comúnmente en alto para registrar desde ella el campo o el mar y dar aviso de lo que se descubre”*.

Francisco Andrés Triguero Ruiz

Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología
Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

JUNTA DE ANDALUCÍA

ÍNDICE

Biografía	11
Introducción General	13
Bloque I. La Universidad Iberoamericana. Génesis y Evolución	
1. España y Portugal	15
1.1 Introducción	
1.2 La Evolución Histórica de los Estudios Universitarios en la Península Ibérica dentro del Contexto Europeo	
1.2.1. El nacimiento de las Universidades	
1.2.2. El Renacimiento y la Reforma	
1.2.3. La Ilustración	
1.2.4. El Siglo xx	
1.3 Datos básicos de la Educación Superior en España y Portugal	
2. Latinoamérica y el Caribe	33
2.1 Introducción	
2.2 La Educación Superior en Latinoamérica y el Caribe. Una breve contextualización histórica	
2.2.1. El Período Colonial	
2.2.2. Las primeras Universidades REPUBLICANAS	
2.2.3. La Reforma de 1918	
2.2.4. Los modernos Sistemas nacionales de Educación	
2.3 Datos básicos de la Educación Superior en Latinoamérica y el Caribe	
2.3.1. Datos Generales	
2.3.2. Datos de matriculación en Educación Superior	
2.3.3. Inversión en Educación Superior	
2.3.4. Producción del Conocimiento	
2.3.5. Internacionalización y Enseñanza Virtual	
Bloque II. La Responsabilidad Social Universitaria	
3. La Responsabilidad Social (RS)	67
3.1 Introducción	
3.2 Nacimiento y Desarrollo de la Responsabilidad Social	
4. La Responsabilidad Social Empresarial (RSE)	77
4.1 Introducción	
4.2 Génesis y evolución de la RSE	
4.3 El Concepto de RSE	
4.4 El Marco Normativo de la RSE	
5. La Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	87
5.1 Introducción	
5.2 El Concepto de RSU	
5.3 Modelos de Gestión de la RSU	
5.4 Responsabilidad Social Universitaria y Sociedad	
5.5 Dificultades en la Aplicación de la Responsabilidad Social Universitaria	
5.6 Redes Universitarias de RSU	
5.6.1. Red Universidad Construye País	
5.6.2. Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL)	
5.6.3. Observatorio Iberoamericano de Responsabilidad Social Universitaria en las Instituciones de Educación Superior con Educación a Distancia (OIRSUD)	
5.6.4. Red Iberoamericana de Compromiso Social y Voluntariado Universitario (REDIVU)	
5.6.5. Red Iberoamericana por la Responsabilidad Social Empresarial (REDUNIRSE)	
5.6.6. Observatorio Responsabilidad Social Universitaria (ORSU)	
5.6.7. Observatorio de las Relaciones Unión Europea-América Latina (OBREAL)	
5.6.8. Observatorio de Responsabilidad Social de América Latina y el Caribe (ORSALC)	
5.6.9. Redemprendia	

Bloque III. Espacios para la RSU. Estudio de caso por Países	
6. Indicadores de RSU	121
7. Estudio de Caso	125
7.1 Argentina	
7.1.1. Universidad Católica de Córdoba	
7.1.2. Universidad de Buenos Aires	
7.1.3. Universidad Nacional de La Plata	
7.2 Bolivia	
7.2.1. Universidad Privada Domingo Savio	
7.2.2. Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	
7.3 Brasil	
7.3.1. Universidade de São Paulo	
7.3.2. Universidade do Valle do Rio dos Sinos	
7.3.3. Universidade Estadual de Campinas	
7.3.4. Universidade Federal de Minas Gerais	
7.4 Chile	
7.4.1. Universidad Alberto Hurtado	
7.4.2. Universidad Católica de Temuco	
7.4.3. Universidad de Chile	
7.4.4. Universidad de Concepción	
7.5 Colombia	
7.5.1. Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá	
7.5.2. Universidad de Antioquia	
7.5.3. Universidad Nacional Abierta y a Distancia	
7.6 Costa Rica	
7.6.1. Universidad de Costa Rica	
7.7 Cuba	
7.7.1. Universidad de La Habana	
7.8 Ecuador	
7.8.1. Universidad Politécnica Salesiana de Cuenca	
7.8.2. Universidad Técnica Particular de Loja	
7.9 El Salvador	
7.9.1. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas	
7.10 España	
7.10.1. Universidad de Santiago de Compostela	
7.10.2. Universidad de Valladolid	
7.10.3. Universidad de Zaragoza	
7.10.4. Universidad Nacional de Educación a Distancia	
7.11 Honduras	
7.11.1. Universidad Nacional Autónoma de Honduras	
7.12 México	
7.12.1. Universidad Autónoma Metropolitana	
7.12.2. Universidad de las Américas de Puebla	
7.12.3. Universidad Iberoamericana de Torreón	
7.12.4. Universidad Nacional Autónoma de México	
7.13 Nicaragua	
7.13.1. Universidad Centroamericana	
7.14 Panamá	
7.14.1. Universidad de Panamá	
7.15 Paraguay	
7.15.1. Universidad Nacional de Asunción	
7.16 Portugal	
7.16.1. Universidade de Porto	
7.16.2. Universidade Aberta	

- 7.17 Perú
 - Pontificia Universidad Católica del Perú
- 7.18 República Dominicana
 - 7.18.1. Universidad Abierta para Adultos de la República Dominicana
- 7.19 Uruguay
 - 7.19.1 Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga
- 7.20 Venezuela
 - 7.20.1. Universidad Central de Venezuela
 - 7.20.2. Universidad Simón Bolívar de Caracas

Bloque IV. Conclusiones Generales

8. Cómputo de datos	219
8.1. Ámbito organizacional	
8.2. Ámbito educativo	
8.3. Ámbito del conocimiento	
8.4. Ámbito de participación social	
9. valoración cualitativa de datos	241
9.1. Ámbito organizacional	
9.2. Ámbito educativo	
9.3. Ámbito del conocimiento	
9.4. Ámbito de participación social	
BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIGITALES	247
ÍNDICE DE FIGURAS Y GRÁFICOS	257

Encarnación Castro Páez

Licenciada en Geografía e Historia y en Filología Clásica con premio extraordinario por la Universidad de Cádiz. Asimismo, posee el DEA en Historia Antigua por la Université de Franche-Comté (Besançon, Francia). A lo largo de su formación académica, ha disfrutado de numerosas becas y estancias de formación e investigación en diversas universidades europeas y ha participado en diversos proyectos y grupos de investigación, seminarios, cursos y congresos. Igualmente, cuenta con amplia experiencia en gestión cultural y editorial. En la actualidad, disfruta de una beca en el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y colabora asiduamente con el Vicerrectorado de Proyección Social, Cultural e Internacional.

El lector tiene en sus manos los resultados del proyecto *La responsabilidad social en las Universidades Iberoamericanas*, encuadrado dentro de las actividades del Observatorio Cultural Atalaya.

Desde sus inicios, varias cuestiones han marcado la evolución y el avance de esta investigación. Por un lado, el ingente marco geográfico y docente implicado en el estudio, a saber, España, Portugal, Latinoamérica y el Caribe. Evidentemente, en un estudio de estas características no podíamos abarcar las más de mil instituciones de educación superior existentes en Iberoamérica. De esta forma, hemos decidido plantear una cata de cuarenta universidades de veinte países¹, intentando, con nuestra elección, crear un espectro lo más dilatado y representativo posible. En consecuencia, hemos analizados centros públicos y privados, laicos y religiosos, de tradición centenaria o de muy reciente creación. Esta amplitud lleva de la mano una tremenda heterogeneidad informativa que nos ha obligado a hilar muy fino a la hora de seleccionar los datos a evaluar. Por otro lado, también nuestro estudio se ha visto dificultado por la falta de cohesión y acuerdo en la definición del concepto de responsabilidad social universitaria, achacable a su, todavía, reciente irrupción en las estrategias de enseñanza superior y a los diferentes enfoques adoptados para su desarrollo. El, aún, corto recorrido de las políticas rectoras en RSU hace que nos encontremos ante un panorama muy diversificado en cuanto a implantación y ponderación de resultados.

Todas estas contingencias han marcado las directrices metodológicas de este trabajo, que pueden resumirse en torno a dos grandes ejes. El primero de ellos vendría dado por la búsqueda y lectura de los principales estudios críticos sobre el tema. Así, nos hemos interesado por análisis referidos a los distintos sistemas educativos existentes en Iberoamérica pero, sobre todo, y como no podía ser de otro modo, nos hemos centrado en la bibliografía tocante a la temática de la responsabilidad social, tanto general, como empresarial y, por supuesto, universitaria. De esta forma, los señeros trabajos de Vallaeys, entre muchos otros, nos han servido de guía para elaborar nuestra propia propuesta analítica. Este armazón teórico ha quedado plasmado en una ficha de recogida de datos, indispensable a la hora de sistematizar la más que dispersa y heterogénea información disponible. El segundo de los ejes ha sido el desarrollo del trabajo de campo propiamente dicho. Éste nos ha llevado a una intensa y rigurosa búsqueda a través de las distintas páginas web oficiales, tanto de las redes y organismos institucionales gestores de responsabilidad como de las propias universidades para conocer, de primera mano, cuáles son las distintas líneas de trabajo planteadas en el ámbito de la RSU.

1. Argentina: Universidad Católica de Córdoba, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata; Bolivia: Universidad Privada Domingo Savio, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho; Brasil: Universidade de São Paulo, Universidade do Valle do Rio dos Sinos, Universidade Estadual de Campinas, Universidade Federal de Minas Gerais; Chile: Universidad Alberto Hurtado, Universidad Católica de Temuco, Universidad de Chile, Universidad de Concepción; Colombia: Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional Abierta y a Distancia; Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Cuba: Universidad de La Habana; Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana de Cuenca, Universidad Técnica Particular de Loja; El Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas; España: Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Valladolid, Universidad de Zaragoza, Universidad Nacional de Educación a Distancia; Honduras: Universidad Nacional Autónoma de Honduras; México: Universidad Autónoma Metropolitana de México, Universidad de las Américas de Puebla, Universidad Iberoamericana de Torreón, Universidad Nacional Autónoma de México; Nicaragua: Universidad Centroamericana; Panamá: Universidad de Panamá; Paraguay: Universidad Nacional de Asunción; Portugal: Universidade de Porto, Universidade Aberta; Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú; República Dominicana: Universidad Abierta para Adultos; Uruguay: Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga; Venezuela: Universidad Central de Venezuela, Universidad Simón Bolívar de Caracas.

Pasando a la estructura expositiva, hemos decidido organizar nuestro análisis en cuatro grandes bloques. En el primero de ellos, titulado *La universidad iberoamericana. Génesis y evolución*, pergeñamos un cuadro general introductorio a propósito de las instituciones de enseñanza superior tanto en la Península Ibérica como en Latinoamérica y el Caribe. El segundo de los apartados, *La responsabilidad social universitaria*, es, sin lugar a dudas, el más teórico de todos, ya que en él nos aproximamos a los conceptos de responsabilidad social, responsabilidad social empresarial y responsabilidad social universitaria, haciendo especial hincapié en ésta última, interesándonos por los modelos de gestión, la interrelación entre RSU y sociedad, las dificultades a las que se enfrenta la implementación de una gestión responsable en la universidad y, por último, las principales redes de RSU vinculadas con Iberoamérica. El tercero de los bloques, *Espacios para la RSU. Estudio de caso por países*, constituye el núcleo principal de nuestra investigación, ya que en él se sintetizan y valoran los datos obtenidos en nuestra prospección. Tras la definición de los indicadores empleados en el estudio, plasmamos, en una ficha elaborada ad hoc, la casuística particular de cada universidad. El cuarto y último bloque recoge las pertinentes conclusiones generales. Finaliza nuestro trabajo con la relación de la bibliografía crítica y los recursos digitales consultados para su redacción.

No querría concluir estas líneas introductorias sin expresar mi más sincero agradecimiento a D. Antonio Javier González Rueda, por la confianza que siempre nos brinda y por el apoyo y la paciencia demostrados en la recta final de esta aventura. También, esta vez más que nunca, a mi familia, sobre todo, a Luis, por su cariño, su comprensión, por ese estar ahí sin que yo me dé cuenta...

1

CAPÍTULO

BLOQUE I

LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA GÉNESIS Y EVOLUCIÓN

ESPAÑA Y PORTUGAL

- 1.1 Introducción
- 1.2 La Evolución Histórica de los Estudios Universitarios en la Península Ibérica dentro del Contexto Europeo
 - 1.2.1. El nacimiento de las Universidades
 - 1.2.2. El Renacimiento y la Reforma
 - 1.2.3. La Ilustración
 - 1.2.4. El Siglo xx
- 1.3 Datos básicos de la Educación Superior en España y Portugal

1.1 INTRODUCCIÓN

En las páginas que siguen, presentamos una visión general sobre el nacimiento y desarrollo, dentro del marco europeo, de las instituciones universitarias de la Península Ibérica. Igualmente, recogemos y comentamos, de manera somera, los datos estadísticos fundamentales de la enseñanza superior en España y Portugal a fin de poder hacernos una composición de lugar sobre la situación universitaria actual en estos dos países.

1.2 La Evolución Histórica de los Estudios Universitarios en la Península Ibérica dentro del Contexto Europeo¹

1.2.1 El nacimiento de las Universidades

La Universidad, como institución, hunde sus raíces en la Europa medieval, cuando el saber y la educación se encontraban relegados a las escuelas existentes en los monasterios y catedrales. Algunas de estas escuelas alcanzan el grado de *Studium Generale*², porque recibían alumnos de fuera de sus diócesis y concedían títulos que tenían validez fuera de ellas; contaban con estatutos y privilegios otorgados, primero por el poder civil y, posteriormente, ampliados por el papado (A. IYANGA PENDI, 2000: 28-90).

Estas instituciones no fueron diseñadas de acuerdo a alguna idea o concepto predeterminados, sino que fueron evolucionando a lo largo del tiempo y definiendo, en este proceso, sus características, sus valores, sus principios y sus objetivos. Así, las primeras instituciones con una organización formal nacieron, como se ha dicho anteriormente, en la Europa Medieval Occidental, representando Bolonia³ y París⁴ los prototipos de universidades medievales, tanto por su antigüedad como por su forma de organización (S. CLARAMUNT y M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, 1992: 242-246). El modelo parisino estaba organizado a partir de los profesores, y el boloñés, generado a partir de los estudiantes. En ambos casos se trataba de gremios dedicados al saber con cierta cohesión interna y autonomía. Se considera que, aunque evolucionaron paulatinamente durante el siglo XII, es desde los inicios del siglo XIII cuando se constituyen como tales.

1. La evolución histórica de la universidad europea y, más concretamente, de la portuguesa así como el sistema educativo del país vecino ya los tratamos, por extenso, en un trabajo anterior, del que, en las páginas que siguen, presentamos un extracto de las ideas fundamentales (E. CASTRO PÁEZ, 2011: 19-67; 73-78).

2. La palabra *Studium* indicaba una escuela en la que había instalaciones adecuadas para estudiar, y el adjetivo *Generale* significaba que la escuela atraía estudiantes de diversas partes.

3. Nace a comienzos del siglo XIII y fue la primera en tener estudios reconocidos universalmente y estatutos propios.

4. Nació bajo el nombre de Colegio de Sorbona, unión de las escuelas de Notre Dame, de San Víctor y de Santa Genoveva.

Es, precisamente, durante el siglo XIII cuando nacen, en territorio peninsular, las primeras instituciones universitarias. De esta forma, con los albores del siglo, Alfonso VIII de Castilla impulsa la fundación del centro palentino, al tiempo que Alfonso IX de León pone en marcha, en 1218, la universidad de Salamanca. A mediados de siglo, bajo el auspicio de los reyes castellanos, nace la de Valladolid. Ya en el último cuarto de siglo, Jaime II de Aragón y el rey Dionís de Lisboa se embarcan, respectivamente, en la creación de instituciones universitarias en Lérida y Lisboa. Enfocadas hacia el derecho y la gestión administrativa de los reinos, en todas ellas será el modelo boloñés el que se imponga (L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO⁵).

Durante los siglos XIV y XV se multiplicó el número de universidades en Europa llegando a haber unas setenta aproximadamente a comienzos del siglo XVI (O. M. GONZÁLEZ CUEVAS, 1997). La enseñanza universitaria se ajusta a las condiciones de la época, la imprenta no existía y los manuscritos eran raros y costosos; por ello, el aprendizaje se centraba en la lectura. El método de estudio era el escolástico y tendía a formar intelectuales útiles a la comunidad cristiana.

En la universidad medieval se enseñaban los saberes de la época, constando de las siguientes facultades: Artes liberales (Letras), Decreto (Derecho), Teología y Medicina⁶. Los grados eran ya los de Bachiller, Licenciado y Maestro Doctor (I. PÁEZ URDAETA, 1995: 85-90).

1.2.2 El Renacimiento y la Reforma

A partir del siglo XV, la universidad se enfrenta a un nuevo ambiente y condiciones sociales que plantean su desafío a la institución medieval. Dos de los rasgos característicos del inicio del mundo moderno repercuten inmediatamente en la universidad: el triunfo del Estado Nacional y la Reforma. El Estado Nacional, que se difunde con el Renacimiento, hace que las universidades pierdan progresivamente su carácter de instituciones de la cristiandad. La Reforma y las Guerras de Religión provocan la división de las universidades en católicas y protestantes y la ruptura de la unidad religiosa.

Por lo que respecta al caso particular de la Península, los grandes acontecimientos políticos y sociales de este siglo –unificación de las coronas castellana y aragonesa, descubrimiento de América, expulsión definitiva de judíos y árabes- provocan, de manera indirecta, un auge inusitado de la enseñanza universitaria, ya que el crecimiento constante de la administración eclesiástica y seglar requiere de profesionales que sepan dar respuesta a los nuevos problemas. De esta forma, entre 1475 y 1625, se pasa de ocho universidades a treinta y dos, siendo sus estandartes Salamanca, Valladolid y Alcalá (L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, s.d.: <http://universidades.universia.es>, consultado el 20 de septiembre de 2012). En el reino portugués, algo más rezagado, sólo se registran, durante estos años, dos universidades. La ya mencionada de Lisboa, que alterna su sede entre esta ciudad y Coimbra -lugar en el que definitivamente se instala en 1537- y la fundada por los jesuitas en Évora, el año 1559. Estas dos instituciones coexistirán durante dos siglos extendiendo el mapa universitario hacia el sur del país (M. CUNHA MATOS,

5. Documento en línea, <http://universidades.universia.es>, consultado el 20 de septiembre de 2012.

6. Se impartían además de las disciplinas cuyo título coincide con el de la Facultad, las de Lógica y Filosofía, Retórica y Gramática, Hebreo y Caldeo (incluso Árabe como en la de Salamanca), Griego, Música, Astronomía y Cánones.

2006: 161-180). Es también en esta época –como veremos en el próximo capítulo– cuando surgen los primeros centros universitarios en los territorios ultramarinos.

1.2.3 LA ILUSTRACIÓN

La Ilustración, con el nuevo concepto por ella creado, hizo que las universidades no fueran ya meros centros docentes, sino que tomaran a su cargo, aunque en distinto grado, los trabajos de investigación. La universidad, desde ese momento, es incluida en una categoría mucho más amplia: “la enseñanza superior” que implica unos profundos niveles de organización y coordinación burocráticos y tecnológicos desconocidos hasta el momento. Así, en el siglo XVIII, con el ascenso de la clase burguesa y el pensamiento ilustrado, la universidad se orienta hacia la promoción de profesionales formados y capaces.

En el siglo XIX, la sociedad se organiza conforme a un nuevo modelo basado en los estados-nación y el desarrollo industrial. De este modo, con el paso del tiempo, los modelos originarios de universidad dieron lugar a otros más complejos, propiciando el gran cambio de la universidad medieval a la moderna y conformando los tres tipos de universidades europeas: el francés, el alemán y el inglés (M. CARRILLO LÓPEZ y C. MOSQUEDA GÓMEZ 2006: 5-9).

El modelo francés o napoleónico –que tanto influirá, como veremos unas páginas más adelante, en la conformación de las universidades latinoamericanas– consistía en un tipo de universidad docente o clásica, heredero del Medievo y enriquecido con la concepción napoleónica, cuyo objetivo central era la profesionalización de la enseñanza. En él, la universidad se convierte en parte de la administración del Estado para formar a los profesionales que éste necesita. De esta forma, los profesores se harían funcionarios públicos. Las instituciones estarían más al servicio del Estado que de la sociedad y la autonomía institucional sería mínima (M. TORRES AGUILAR, 2009: 201-202).

El modelo alemán o humboldtiano aportaba una visión novedosa sobre la educación superior, al postular como principio la investigación científica, apoyada en la docencia avanzada o de postgrado como su función esencial. Se organizó mediante instituciones públicas y con profesores funcionarios. Debido a que tenía como misión la búsqueda desinteresada del saber, este modelo defendía también la libertad de enseñanza y de aprendizaje (M. F. APAZA SEMBINELLI, 2007: 1-7).

El modelo inglés, por su parte, se caracterizaba por mantener el estatuto de instituciones privadas de las universidades. Su principal objetivo era la formación de individuos, ya que, de esta forma, se cubrirían las necesidades profesionales de las empresas y el Estado. Asimismo, las universidades basadas en este modelo tienen una fuerte autonomía, decidiendo sobre los aspectos académicos y financieros, para lo que necesitan organizarse internamente de un modo gerencial. Este modelo universitario se extendió, posteriormente, a Estados Unidos donde, con el tiempo, adquiriría una personalidad propia.

En España, el espíritu reformador queda plasmado, en lo que a educación superior se refiere, en el llamado «Plan Caballero» (1807), con el que se buscaba dotar de uniformidad a todas las universidades, al tiempo que se optimizaban recursos y se suprimían centros menores. La intervención estatal fuerza a una reorganización total del sistema, que pasa a ser financiado

con recursos públicos y a estructurarse sobre una base jerárquica y funcional en la que no habrá cabida para el estamento eclesiástico. La plasmación definitiva y el marco jurídico sobre el que se asientan todas estas modificaciones serán las Leyes de Moyano (1857). Se impone un modelo centralista en el que Madrid será el punto de confluencia del que dependan las restantes universidades españolas (L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO⁷).

Por lo que a Portugal se refiere, el siglo XVIII marcó la reagrupación en Coimbra de la universidad a causa de las iniciativas políticas de Pombal. Esta política reformista también conllevó el cierre de la Universidad de Évora en 1759, al decretarse la expulsión de los jesuitas, encargados, como hemos apuntado, de su gestión durante dos siglos. Esta situación se mantendrá, sin cambios significativos, hasta los primeros años del siglo pasado (M. CUNHA MATOS, 2006: 161-180).

1.2.4 EL SIGLO XX

Llegados al siglo XX, las transformaciones socioeconómicas y políticas mundiales hicieron que las características de los tres modelos europeos referidos se entremezclaran y dieran origen a nuevas tipologías universitarias, siendo las dos más significativas las representadas por el modelo estadounidense y el modelo latinoamericano.

El modelo estadounidense proviene, como acabamos de señalar, del modelo inglés, manteniendo caracteres del mismo como la privacidad y la alta autonomía financiera y académica, bien que se diferencia por su amplia gama de instituciones, niveles y especialidades universitarias encaminados a la promoción y al estímulo de la investigación por encima de otras tareas, funcionando bajo la lógica del mercado. Para conseguir dicho objetivo, promueve mecanismos de competencia e intercambios comerciales.

El modelo latinoamericano –como veremos, con mayor detenimiento, en el siguiente capítulo– se instaura en América Latina a partir de la reforma de Córdoba (Argentina) de 1918 y se caracteriza por la autonomía de las instituciones públicas, el monopolio de la enseñanza por parte del sector público, la estructura corporativista de su gestión interior y la dependencia económica del Estado. Fue concebido para dar respuesta a la demanda del mercado laboral de Latinoamérica. Asimismo, tenía un fin social, ya que su pretensión era formar individuos capacitados para convertirse en agentes dinámicos de transformación de la sociedad. Con este modelo, se buscaba la extensión de la acción universitaria más allá de los muros académicos convirtiéndola en una institución capaz de vincularse comprometidamente con los problemas de la sociedad (C. TUNNERMAN, 2000: 49-150).

Volviendo a suelo peninsular, en Portugal, coincidiendo con la I República, se suprime en 1911 el monopolio universitario de Coimbra. Simultáneamente, las dos ciudades con más población de Portugal, Lisboa y Oporto, obtienen centros universitarios –la Universidad Clásica de Lisboa y la Universidad de Oporto. Pasados veinte años, el gobierno portugués creó una segunda universidad en la capital, la Universidad Técnica de Lisboa (UTL), confiriendo así un estatuto

7. Documento en línea, <http://universidades.universia.es>, consultado el 20 de septiembre de 2012.

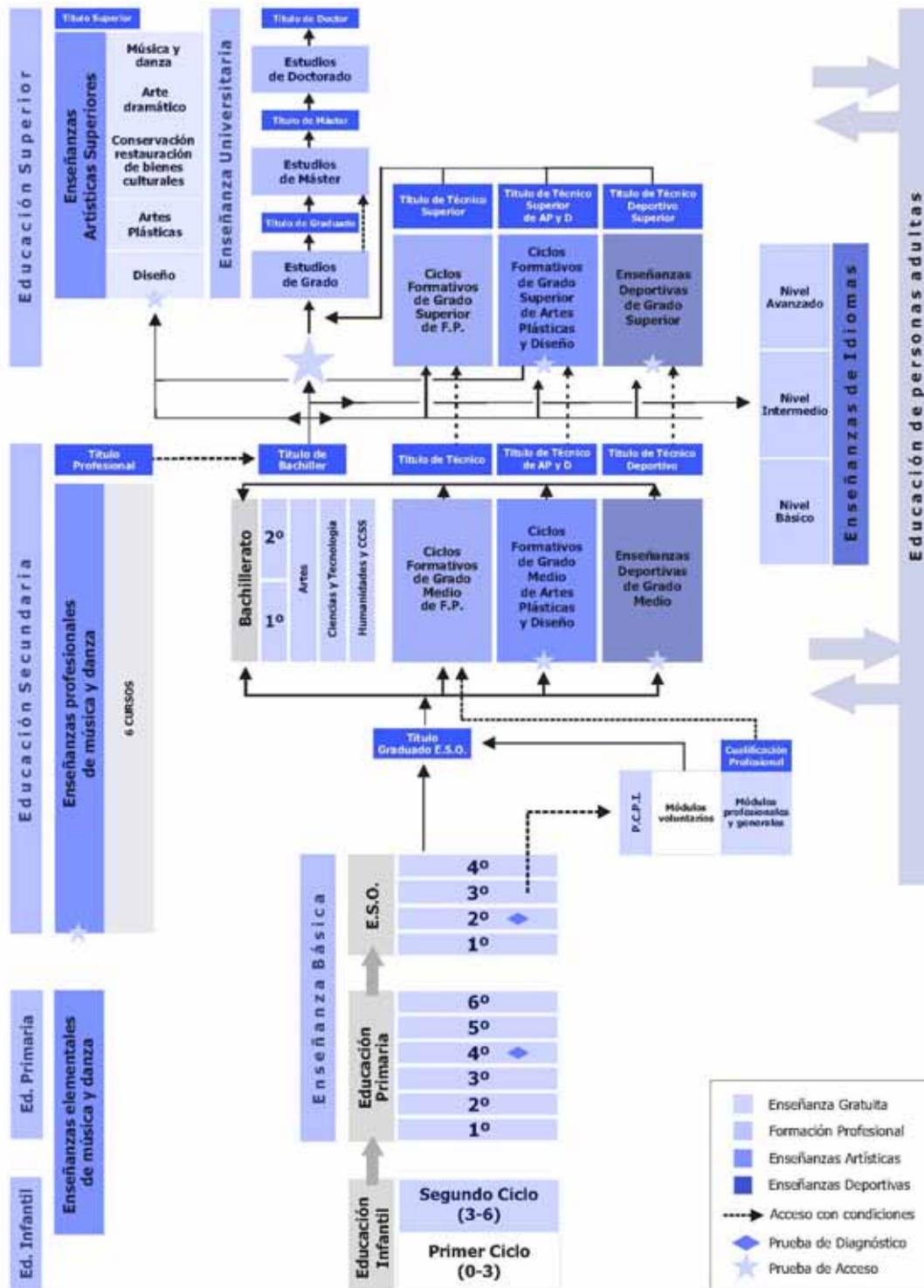
universitario a las escuelas técnicas ya existentes previamente. En los años sesenta se asume una política universitaria colonial, en parte como resultado de las guerras de liberación africanas y de la búsqueda de una presencia pluri-continental de la nación portuguesa. Así, se crean universidades en las capitales de los dos mayores territorios portugueses en África: Angola y Mozambique. En la metrópolis, en el periodo marcelista y en vísperas del 25 de abril, el gobierno crea, en 1973, tres nuevas universidades, hermanadas por su implantación en la franja litoral portuguesa: la Universidad do Minho, la Universidad de Aveiro y la Universidad Nova de Lisboa. Con la llegada de la democracia al país, se crean siete nuevas universidades en menos de diez años, cubriendo el interior del país y los archipiélagos que constituyen las regiones autónomas y proporcionando así, por primera vez, enseñanza universitaria a dichos territorios. Son las universidades de Azores, Madeira, Trás-os-montes y Alto Douro, Beira Interior, Évora, Algarve y la Universidad Abierta. De esta manera, se concluyó el mapa universitario que presenta hoy en día Portugal (M. CUNHA MATOS, 2006: 161-180).

En el caso de España, a mediados de siglo, concretamente en 1943, es promulgada la Ley de Ordenación Universitaria. En un contexto de post-guerra, los centros educativos se convierten en hábiles propagadores de los principios del Movimiento Nacional y toda su jerarquía se ve copada por adeptos al régimen franquista. Habrá que esperar al año 1970 para que la Reforma de Villar Palasí permita una tímida apertura de los estamentos universitarios. La llegada de la democracia y del estado de las autonomías traerá aparejada una descentralización sin precedentes del sistema universitario, que llevará a la paulatina creación de universidades en casi todas las provincias españolas. (L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, s.d.: <http://universidades.universia.es>, consultado el 20 de septiembre de 2012). En la actualidad, y tras varias reformas plasmadas a través de sus respectivas leyes, el sistema universitario español se rige por la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, modificada parcialmente por el Real Decreto Ley 9/2005, de 6 de junio y por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y se encuentra embarcado, al igual que toda Europa, en la búsqueda de la convergencia educativa a través de la implantación del Plan de Bolonia y la adaptación al espacio europeo de educación superior.

1.3 Datos básicos de la Educación Superior en España y Portugal

Como acabamos de comentar, en España, la implantación del estado de las autonomías y la progresiva transferencia de las competencias en materia educativa a cada una de las comunidades provocó un desarrollo sin precedentes del sistema educativo. Evidentemente, la formación universitaria no quedó al margen de este fenómeno y, durante estos últimos treinta años, la enseñanza superior ha experimentado un crecimiento exponencial en todos sus sectores.

Figura 1. Organigrama del sistema educativo español



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes <http://www.educacion.gob.es/horizontales/>. Consultada 20 de septiembre de 2012.

El protocolo de acceso a los estudios universitarios está regulado por el Real Decreto 1892/2008 para los españoles y por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el caso de los extranjeros. Este acceso se puede realizar, como podemos observar a través del organigrama, a través de varias vías¹:

1. Prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller o equivalente.
2. Homologación o prueba de acceso para estudiantes provenientes de otros sistemas educativos para los que será de aplicación la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
3. Otras vías de acceso a la universidad:
 - 3.1. Titulados en Técnico Superior y Técnico Deportivo Superior. No han de realizar prueba de acceso y su nota de admisión se obtiene a través de ponderación de su calificación media en el ciclo formativo y de las dos mejores calificaciones de los módulos del ciclo formativo superior.
 - 3.2. Prueba de acceso para mayores de 25 años.
 - 3.3. Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional. Los candidatos no han de estar en posesión de titulación académica y han de demostrar experiencia laboral o profesional vinculada con la enseñanza. Igualmente, han de haber cumplido cuarenta años antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.
 - 3.4. Prueba de acceso para mayores de 45 años.

Las enseñanzas universitarias se estructuran en tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado, siendo competencia de cada comunidad autónoma efectuar la programación de la oferta de enseñanzas de las universidades públicas de su competencia y sus distintos centros, de acuerdo con ellas y conforme a los procedimientos que establezcan.

Figura 2. Distribución cuantitativa de universidades y campus universitarios.

Curso 2011-2012

Fuente: *Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Curso 2011-12*, p. 6. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes <http://www.educacion.gob.es/horizontales/estadisticas/universitaria.html>. Consultada 20 de septiembre de 2012.



1. RD 1892/2008.

Según datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes¹, actualmente, existen en España cuarenta y siete universidades presenciales públicas², veinticuatro presenciales privadas³, seis universidades no presenciales, de titularidad pública o privada⁴ y dos universidades especiales⁵. Intentando sintetizar todos estos datos, vemos que, en el curso 2011-2012, el número de universidades españolas se eleva a setenta y nueve, de las que cincuenta son de titularidad pública y veintinueve de carácter privado. Asimismo, existen doscientos treinta y seis campus universitarios distribuidos por toda la geografía española.

Figura 3. Datos estadísticos generales sobre enseñanza superior en España. Curso 2011-2012

Número total de alumnos inscritos en grado y 1º y 2º ciclo	1.486.453
Ratio por sexos	45,9% ♂ 54,1% ♀
Alumnos inscritos en centros públicos en grado y 1º y 2º ciclo	1.294.381
Alumnos inscritos en centros privados en grado y 1º y 2º ciclo	192.072
Alumnos de nacionalidad española	1.418.077
Ingreso por primera vez en enseñanza superior pública	460.760
Alumnos inscritos en másteres públicos	81.368
Alumnos inscritos en másteres privados	19.595
Doctorados obtenidos	8.747

Fuente: Elaboración propia a partir del informe Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Curso 2011-12, p. 6. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes <http://www.educacion.gob.es/horizontales/estadisticas/universitaria.html>. Consultada 20 de septiembre de 2012.

1. Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Curso 2011-12, pp. 106-110. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes <http://www.educacion.gob.es/horizontales/estadisticas/universitaria.html>. Consultada 20 de septiembre de 2012

2. Universitat d'Alacant, Universidad de Alcalá, Universidad de Almería, Universitat Autònoma de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Universitat de Barcelona, Universidad de Burgos, Universidad de Cádiz, Universidad de Cantabria, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Córdoba, Universidade da Coruña, Universidad de Extremadura, Universitat de Girona, Universidad de Granada, Universidad de Huelva, Universitat des Illes Balears, Universidad de Jaén, Universitat Jaume I, Universidad de La Laguna, Universidad de La Rioja, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de León, Universitat de Lleida, Universidad de Málaga, Universidad Miguel Hernández de Elche, Universidad de Murcia, Universidad de Oviedo, Universidad Pablo de Olavide, Euskal Herriko Unibertsitatea, Universidad Politécnica de Cartagena, Universitat Politècnica de Catalunya, Universidad Politécnica de Madrid, Universitat Politècnica de València, Universitat Pompeu Fabra, Universidad Pública de Navarra, Universidad Rey Juan Carlos, Universitat Rovira i Virgili, Universidad de Salamanca, Universidade de Santiago de Compostela, Universidad de Sevilla, Universitat de València, Universidad de Valladolid, Universidade de Vigo y Universidad de Zaragoza.

3. Universitat Abat Oliba CEU, Universidad Alfonso X El Sabio, Universidad Antonio de Nebrija, Universidad Camilo José Cela, Universidad Cardenal Herrera-CEU, Universidad Católica de Ávila, Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, Universidad Católica San Antonio, Universidad de Deusto, Universidad Europea de Madrid, Universidad Europea de Canarias, Universidad Europea Miguel de Cervantes, Universidad Francisco de Vitoria, IE. Universidad, Universitat Internacional de Catalunya, Universidad Mondragón Unibertsitatea, Universidad de Navarra, Universidad Pontificia Comillas, Universidad Pontificia de Salamanca, Universitat Ramón Llull, Universidad San Jorge, Universidad San Pablo-CEU, Universidad Tecnología y Empresa y Universitat de Vic.

4. Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universitat Oberta de Catalunya, Universidad Internacional de la Rioja, Universitat Internacional Valenciana (VIU) y Universidad Internacional de Burgos (UNICYL).

5. Universidad Internacional de Andalucía y Universidad Internacional Menéndez y Pelayo.

Por lo que respecta a las enseñanzas, en 2011 la oferta alcanza dos mil cuatrocientos trece grados universitarios, dos mil setecientos cincuenta y ocho másteres oficiales y mil seiscientos ochenta doctorados, siendo el número previsto de matriculados en grados y 1º y 2º ciclo de un millón cuatrocientos ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y tres alumnos. De ellos, el 95,4% tienen la nacionalidad española. De igual modo, y siempre siguiendo los datos proporcionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el 54,1% del total de estudiantes universitarios son mujeres, siendo su presencia mayoritaria en todos los niveles de formación universitaria. La proporción de mujeres se incrementa entre los titulados universitarios hasta situarse en el 59,7% de media. La presencia de la mujer es mayoritaria en todas las ramas, con la excepción de las titulaciones técnicas. Así, en Ciencias de la Salud el 71,3% son mujeres, en Ciencias Sociales y Jurídicas el 61,3%, en Artes y Humanidades el 62,1% y en Ciencias el 55,1%. Sin embargo, en la rama de Ingeniería y Arquitectura el porcentaje de mujeres se sitúa en el 26,7%¹.

Figura 4. Clasificación de las universidades públicas españolas en el *Ranking Mundial*²

ESPAÑA	MUNDIAL	UNIVERSIDAD
1	85	Universidad Complutense de Madrid
2	91	Universitat Autònoma de Barcelona
3	99	Universitat Politècnica de Catalunya
4	142	Universidad de Granada
5	143	Universidad Politécnica de Madrid
6	169	Universitat de València
7	170	Universidad del País Vasco
8	214	Universidad de Sevilla
9	243	Universidad de Zaragoza
10	250	Universidade de Santiago de Compostela
11	257	Universitat d'Alacant
12	272	Universidad Politécnica de Valencia
13	291	Universitat Pompeu Fabra
14	309	Universidade de Vigo
15	314	Universidad de Salamanca
16	315	Universidade da Coruña
17	322	Universidad de Murcia
18	328	Universidad Autónoma de Madrid
19	346	Universidad de Málaga
20	363	Universitat de Barcelona
21	403	Universidad de Córdoba
22	411	Universidad de Navarra
23	428	Universidad de Castilla la Mancha
24	463	Universidad de Valladolid
25	477	Universitat Jaume I
26	485	Universitat de les Illes Balears
27	499	Universidad Carlos III de Madrid
28	515	Universidad Nacional de Educación a Distancia
29	520	Universitat de Girona

1. *Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Curso 2011-12*, p. 30. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes <http://www.educacion.gob.es/horizontales/estadisticas/universitaria.html>. Consultada 20 de septiembre de 2012.

2. El *Ranking Mundial de Universidades en la Web* es una iniciativa del Laboratorio de Cibermetría del CSIC <http://www.webometrics.info>.

ESPAÑA	MUNDIAL	UNIVERSIDAD
30	530	Universidad de Alcalá
31	549	Universidad de Oviedo
32	623	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
33	684	Universidad de Extremadura
34	769	Universidad Rey Juan Carlos
35	777	Universidad de León
36	789	Universitat Oberta de Catalunya
37	789	Universidad de Huelva
38	809	Universidad de Cantabria
39	811	Universitat Rovira i Virgili
40	811	Universidad de La Laguna
41	826	Universidad de Jaén
42	899	Universidad Miguel Hernández
43	906	Universidad de Cádiz
44	1032	Universidad de La Rioja
45	1076	Universidad Politécnica de Cartagena
46	1109	Universidad de Almería
47	1223	Universitat Ramon Llull
48	1231	Universidad de Deusto Deustuko Unibertsitatea
49	1251	Universidad Pablo de Olavide
50	1302	Universidad Pública de Navarra
51	1394	Universidad Pontificia Comillas
52	1417	Universitat de Lleida
53	1444	Universidad Europea de Madrid
54	2003	Universidad de Burgos
55	2102	Universidad de Mondragón
56	2617	Universidad Católica San Antonio de Murcia
57	2758	Universitat de Vic
58	3283	Universidad CEU Cardenal Herrera
59	3292	Universidad San Pablo CEU
60	3393	Universidad Pontificia de Salamanca
61	3405	Universidad Internacional de Andalucía
62	3701	Universidad Camilo José Cela Madrid
63	3915	Universidad Antonio de Nebrija
64	4419	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
65	4423	Universitat Internacional de Catalunya
66	4765	Universidad Alfonso X El Sabio
67	4994	Universidad Internacional Menéndez Pelayo
68	5489	Universidad Francisco de Vitoria
69	5956	Universidad Internacional de La Rioja
70	7191	Universidad Europea Miguel de Cervantes
71	7556	Universitat Abat Oliba CEU
72	7748	Universidad Politécnica de Madrid
73	8142	Universidad Católica de Ávila
74	9410	Universidad a Distancia de Madrid
75	11005	Universidad San Pablo CEU
76	13106	Universidad Privada Cardenal Cisneros
77	20408	Universidad Tecnología y Empresa

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de <http://www.webometrics.info>. Consultada el 3 de octubre de 2012.

Adaptando la clasificación proporcionada por *webometrics* para setenta y siete de las setenta y nueve universidades públicas y privadas existentes actualmente en España¹, podemos deducir que la disparidad geográfica y de número de centros, fruto directo de las transferencias en materia de educación a las distintas comunidades autónomas, marca el mapa universitario de nuestro país. Curiosamente, no parece tener mucho peso la tradición, ya que junto a instituciones tan señeras como la Universidad de Granada o la Complutense aparecen, en los puestos más altos, universidades tan jóvenes como la de Alicante. Sí que llama poderosamente la atención la absoluta preponderancia de las universidades públicas, ya que hemos de esperar al puesto veintidós para ver aparecer un centro privado, más concretamente, la Universidad de Navarra. Esta circunstancia puede quedar explicada por la proporción entre instituciones públicas y privadas así como por la reciente fecha de creación de la mayoría de estas últimas, contingencia que hace que muchas de ellas aún no tengan suficiente recorrido investigador y docente como para ser parangonadas, en igualdad de condiciones, con instituciones que, en ciertos casos, cuentan su historia por siglos.

Por lo que respecta a Portugal, La Ley de Bases del Sistema Educativo de 1986 estableció la estructura binaria del sistema de enseñanza superior, distinguiendo, en la perspectiva de la naturaleza de formación, los fundamentos de los subsistemas de enseñanza universitaria y politécnica (creado en el curso 1979/80). Además, la nueva entidad de enseñanza superior englobaría, desde ese momento, la enseñanza superior pública y la enseñanza superior privada.

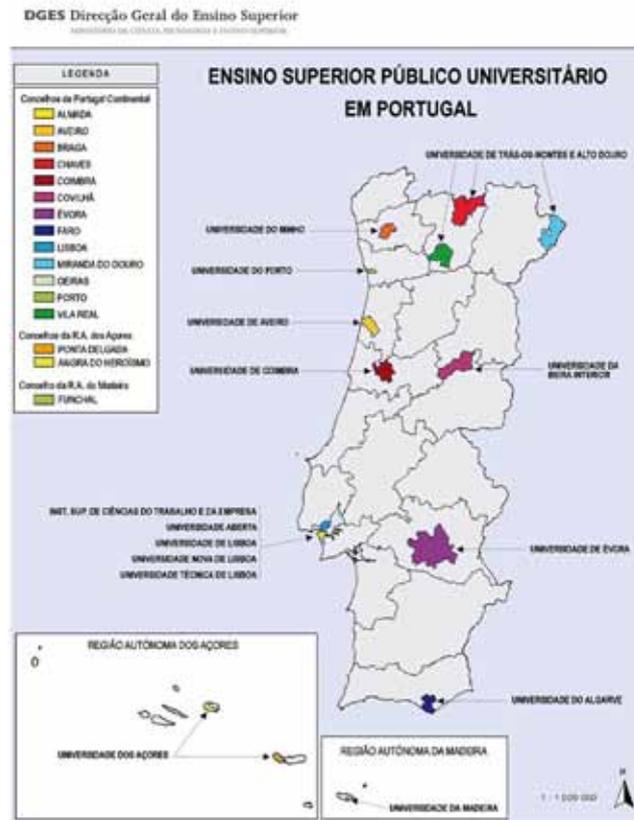
La evolución cuantitativa de los establecimientos de enseñanza superior fue acompañada por un creciente número de plazas hasta 1999, año a partir del cual se asiste a una significativa reducción. Sin embargo, el comportamiento de los subsistemas universitarios no es uniforme. La enseñanza superior pública sólo redujo la oferta en 2003, tanto a nivel universitario como politécnico, verificándose hasta entonces un aumento gradual del número de plazas, mientras la enseñanza superior privada disminuyó el número de plazas de forma acentuada a partir del año 2000. Otro dato significativo es que, a partir del año lectivo 1981/82, los estudiantes de sexo femenino se convirtieron en mayoría dentro de la enseñanza superior. A finales de los noventa, Portugal se había convertido en el tercer país europeo tras Dinamarca y Suecia, con un mayor porcentaje de alumnas sobre el total de estudiantes en la enseñanza superior, cerca del 56% (*Commission Européenne*, 2002).

Por otra parte, la democratización y, en consecuencia, la expansión de la enseñanza superior portuguesa trajo ventajas para la sociedad en cuanto a la ampliación de oportunidades de acceso a este tipo de enseñanza. Posteriormente, para responder a la heterogeneidad de la demanda social, la enseñanza superior se ha ido diversificando en términos organizativos y docentes.

1. Quedarían sin evaluar la Universidad Internacional Valenciana y la Universidad Internacional de Burgos.

Figura 5. Distribución geográfica de las universidades públicas portuguesas

Fuente: Ministério da Ciência, Tecnologia y Ensino Superior.



Pasando ya a su estructura, hoy en día, la enseñanza superior en Portugal se organiza en torno a un sistema binario: la enseñanza universitaria (*Ensino Universitário*) y la enseñanza politécnica (*Ensino Politécnico*). Ambas desarrolladas en instituciones de enseñanza superior, públicas o privadas, y clasificadas en virtud de las enseñanzas que imparten. El ingreso en cada institución está sujeto a *numerus clausus*¹. Las instituciones de educación superior privadas no pueden funcionar si no cuentan con el reconocimiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Enseñanza Superior y se rigen por la Ley General y por el Estatuto de la Enseñanza Superior Privada. En la enseñanza superior privada existen quince universidades además de la Universidad Católica Portuguesa², regida por el artículo XX del acuerdo económico entre Portugal y la Santa Sede y por reglamentación específica emanada de dicho acuerdo. El sector no público engloba a ciento ocho establecimientos privados de enseñanza universitaria, politécnica o mixta (OCES, 2004). El acceso está regulado mediante los mismos procedimientos por los que se rigen las instituciones de educación superior estatales.

Los dos sistemas de educación superior (Universidad y Escuela Politécnica) están vinculados siendo posible pasar de uno a otro. También es factible trasladar el expediente de una institución pública a una privada y viceversa. Según información actualizada, proporcionada por la

1. De acuerdo con lo establecido en la Ley de Bases del Sistema Educativo (Ley 46/86, de 14 de octubre, modificada por la Ley 115/97, de 19 de septiembre), tienen acceso a la enseñanza superior las personas que hayan superado la enseñanza secundaria o equivalente y realicen una prueba de capacidad para su carrera, así como las personas mayores de veinticinco años que, no habiendo superado la enseñanza secundaria o equivalente, y no siendo titulares de un curso de enseñanza superior, realicen una prueba especial para su carrera (examen *ad hoc*).

2. Esta universidad cuenta con veintiséis unidades orgánicas, donde se imparten estudios de Enseñanza Superior.

Dirección General de Enseñanza Superior³, en Portugal existen catorce universidades públicas y diecinueve institutos politécnicos públicos, que engloban a más de ciento cincuenta centros de formación. Asimismo, la enseñanza superior portuguesa tiene como objetivo garantizar una sólida preparación científica, cultural, artística y tecnológica que habilite para el ejercicio de actividades profesionales y culturales y para el desarrollo de las capacidades de concepción, de innovación y de análisis crítico. Actualmente está, como hemos dicho, en adaptación al espacio europeo y los principios de Bolonia.

Los estudios están estructurados en: primer grado (*licenciado*), grado de *Mestrado* (*mestre*), Doctorado (*Doutor*) que dan derecho a la obtención de los títulos oficiales correspondientes. En el primer ciclo de estudios de las instituciones politécnicas o universitarias, el grado de licenciado se obtiene tras un periodo de estudio normal de seis semestres de duración y la obtención de ciento ochenta créditos ECTS. Excepcionalmente, en los casos tipificados por las normas jurídicas nacionales o de ámbito europeo, los estudios de licenciado pueden durar hasta ocho semestres y la obtención de hasta doscientos cuarenta ECTS.

Por otra parte, para poder acceder al primer ciclo de estudios de la enseñanza superior a través del régimen general, los estudiantes nacionales o extranjeros deben satisfacer las siguientes condiciones: A) Tener superado un curso de enseñanza secundaria o habilitación nacional o extranjera legalmente equivalente. B) Haber realizado las pruebas de entrada exigidas para el curso solicitado con una calificación igual o superior a la mínima fijada. C) Satisfacer los requisitos exigidos por el curso para el cual se es candidato, es decir, cumplir los regímenes especiales de acceso que pudiera tener ese curso⁴.

En el segundo ciclo de la enseñanza superior, las instituciones universitarias y politécnicas conceden el grado de *Mestre* después de un periodo de estudios de entre tres y cuatro semestres y la obtención de entre noventa y ciento veinte créditos ECTS. Asimismo, se podrá obtener el título de *Mestre* después de diez a doce semestres de estudios y superando entre trescientos y trescientos sesenta créditos ECTS, para aquellas profesiones sujetas a la normativa de la Unión Europea en cuanto a su duración.

El título de Doctor es otorgado por las instituciones universitarias, tras la redacción y defensa de una tesis original (tesis doctoral). No existe un periodo fijo para la preparación y defensa del trabajo. Este título sólo puede ser obtenido por aquellas personas que posean un título de *Mestre* o equivalente y aquellos que hayan obtenido un título de licenciado con una nota final mínima de dieciséis sobre veinte.

Por último, tendríamos la *Agregação*, cualificación máxima del sistema superior de enseñanza portugués. Está reservada a aquellos que ya poseen el título de *Doutor*. Requiere la capacidad de realizar una investigación de alto nivel y una competencia pedagógica especial en una disciplina concreta. Se concede después de aprobar los correspondientes exámenes específicos.

3. Direcção Geral do Ensino Superior: www.dges.mctes.pt/DGES/pt

4. Además del régimen general existen regímenes especiales de acceso a la enseñanza superior para atletas de alta competición, ciudadanos portugueses en misión oficial en el extranjero, funcionarios nacionales y extranjeros en misión diplomática, oficiales de las Fuerzas Portuguesas y becarios en el marco de los acuerdos de cooperación firmados por el Estado Portugués.

Figura 6. Datos estadísticos generales sobre enseñanza superior en Portugal

Número total de alumnos inscritos	403.445
Ratio por sexos	46,93% ♂ 53,06% ♀
Alumnos inscritos en centros públicos	314.032
Alumnos inscritos en centros privados	89.413
Alumnos de nacionalidad portuguesa	381.336
Ingreso por primera vez en enseñanza superior pública	83.633
Alumnos inscritos en enseñanza universitaria pública	193.633
Alumnos inscritos en enseñanza universitaria privada	61.336
Alumnos inscritos en enseñanza superior politécnica pública	120.399
Alumnos inscritos en enseñanza superior politécnica privada	28.077
Doctorados obtenidos	1.496

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Gabinete de planeamento, estratégia, avaliação e relações internacionais. Ministério da Ciência, Tecnologia e Ensino Superior*¹ <http://www.gpeari.mctes.pt/es>. Consultada el 3 de octubre de 2012.

Como podemos colegir a partir del cuadro anterior, la enseñanza superior en Portugal tiene un marcadísimo carácter público, acaparando el 77,83% del alumnado. También es absoluta la preponderancia de alumnos de nacionalidad portuguesa, que copan el 94,51% del total. En cuanto a la ratio por sexo, está bastante pareja, siendo ligeramente superior la presencia de féminas.

Ya por último, y para cerrar este epígrafe dedicado a la educación superior en el país vecino, presentamos el lugar que ocupan las catorce universidades públicas portuguesas en el *ranking* mundial de universidades en la web².

1. Datos correspondientes al curso lectivo 2010/2011.

2. En esta clasificación, hemos prescindido de los institutos tecnológicos que, en algunos casos, ocupan un lugar superior a algunas de las propias universidades.

Figura 7. Clasificación de las universidades públicas portuguesas en el *Ranking Mundial*

PORTUGAL	MUNDIAL	UNIVERSIDAD
1	70	Universidade do Porto
2	182	Universidade Técnica de Lisboa
3	209	Universidade de Coimbra
4	228	Universidade de Lisboa
5	254	Universidade do Minho
6	339	Universidade Nova de Lisboa
7	537	Universidade de Aveiro
8	654	Universidade de Évora
9	895	Universidade da Beira Interior
10	905	Universidade do Algarve
11	1165	Universidade Trás os Montes e Alto Douro
12	1222	Universidade dos Açores
13	1553	Universidade da Madeira
14	4962	Universidade Aberta

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de <http://www.webometrics.info>. Consultada el 3 de octubre de 2012.

Como vemos, el determinismo geográfico impone su fuerza, siendo las instituciones más desarrolladas aquellas enclavadas en la zona centro-norte del país, mientras que las universidades meridionales e insulares descienden claramente en el escalafón. Mención aparte merece la *Universidade Aberta*, cuya particular idiosincrasia la hace ocupar un papel más que ancilar en su desigual comparación con el resto de centros universitarios públicos portugueses.

2

CAPÍTULO

BLOQUE I

LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA GÉNESIS Y EVOLUCIÓN

LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

- 2.1 Introducción
- 2.2 La Educación Superior en Latinoamérica y el Caribe. Una breve contextualización histórica
 - 2.2.1. El Período Colonial
 - 2.2.2. Las primeras Universidades republicanas
 - 2.2.3. La Reforma de 1918
 - 2.2.4. Los modernos Sistemas nacionales de Educación
- 2.3 Datos básicos de la Educación Superior en Latinoamérica y el Caribe
 - 2.3.1. Datos Generales
 - 2.3.2. Datos de matriculación en Educación Superior
 - 2.3.3. Inversión en Educación Superior
 - 2.3.4. Producción del Conocimiento
 - 2.3.5. Internacionalización y Enseñanza Virtual

2.1 INTRODUCCIÓN

Actualmente, la complejidad de la educación superior en América Latina y el Caribe se revela en una serie de tendencias históricas y emergentes, en todo un universo de heterogeneidad y desigualdad. Desde la llegada de los españoles a América, pasando por el movimiento de la reforma universitaria de 1918; el surgimiento de las macrouniversidades y las instituciones de formación técnica; la expansión del número de estudiantes y del sistema privado de enseñanza superior, hasta la universidad actual de la era de la globalización, la internacionalización y el mercantilismo, todo un complejo proceso evolutivo ha ido dotando a la universidad latinoamericana de personalidad propia. Por ello, comprender la universidad latinoamericana de hoy en día pasa, ineludiblemente, por una mirada previa al pasado.

2.2 LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE. UNA BREVE CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

2.2.1 EL PERÍODO COLONIAL

El actual sistema de educación superior de América Latina y El Caribe tiene sus raíces en las primeras ciudades universitarias de España, principalmente, Salamanca y Alcalá de Henares, de las que adquirirán su modelo y forma las primeras universidades americanas. Creadas por la corona española en la etapa colonial, estas instituciones fueron instauradas como escuelas vocacionales para la enseñanza profesional y pretendían canalizar las actividades educativas hacia las necesidades profesionales, estatales y eclesiásticas de la sociedad del momento. Las universidades del Nuevo Mundo son semi-eclesiásticas –dirigidas por jesuitas, dominicos, franciscanos, agustinos, etc.– y cerradas.

La primera universidad de América se fundó en Santo Domingo (Á. M^a. RODRÍGUEZ CRUZ, 1987: 445-456) por bula papal de Paulo III el 28 de octubre del 1538¹. Esta universidad respondía al modelo de convento-universidad de Alcalá de Henares, siendo su rector el propio prior del convento. Era un modelo de universidad muy centrado en la teología y con cierta independencia del poder civil. Posteriormente, le siguen en antigüedad, la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, en Lima (Perú), creada por cédula real el 12 de mayo de 1551, y que sigue funcionando sin interrupciones hasta nuestros días; y la Real y Pontificia Universidad de México, implantada el 21 de septiembre de 1551, y actualmente extinta. Estas dos últimas instituciones fueron las más importantes del periodo colonial y tuvieron el carácter de universidades mayores, reales y pontificias. Estaban inspiradas en el modelo de la Universidad de Salamanca. En ellas,

1. Existe una controversia al respecto ya que la Universidad de San Marcos argumenta que es ella la institución más antigua de enseñanza superior del continente americano, puesto que la universidad de Santo Domingo no contó con el «pase regio» del rey Carlos I de España y, en consecuencia, su fundación no tenía efectos jurídicos.

desde un principio, se aplicaron y se adoptaron las prácticas educativas salmantinas tanto en el contenido de las asignaturas, metodología de enseñanza, duración, horario de clases, y ejercicios prácticos, como en la manera en que debían celebrarse las ceremonias de otorgamiento de grados. Su influencia en las universidades coloniales que se fueron fundando posteriormente fue decisiva, siendo sus estatutos y constituciones inspiración de todas ellas.

Todavía en época colonial se llegaron a crear treinta y una universidades². Así, en el siglo XVI vieron la luz las Universidades de Santo Domingo (1538), Lima (1551), México (1551), La Plata o Charcas (1552), Santiago de la Paz (1558), Tomista de Santafé (1580) y San Fulgencio de Quito (1586). A lo largo del siglo XVII, serían las de Nuestra Señora del Rosario de Santiago de Chile (1619), la Javeriana de Santafé (1621), Córdoba en Argentina (1621), San Francisco Xavier de la Plata en Charcas, San Miguel en Santiago de Chile (1621), San Gregorio Magno de Quito (1621), San Ignacio de Loyola en Cuzco (1621), Mérida en Yucatán, San Carlos de Guatemala (1676), San Cristóbal de Huamanga (1680), Santo Tomás de Quito (1681), San Antonio de Cuzco (1692) y San Nicolás de Santafé (1694). Ya en el siglo XVIII se fundan San Jerónimo de la Habana (1721), Caracas (1721), San Felipe de Santiago de Chile (1738), Buenos Aires, Popayán, San Francisco Xavier de Panamá (1749), Guadalajara en México (1791). Y, por último, en el siglo XIX aparecerán Venezuela (1806) y León de Nicaragua (1812) (C. TÜN-NERMANN, 1991: 35). Aunque algunas no llegaron a pasar de lo nominal y desaparecieron casi sin dejar rastro, otras subsistieron con escasa calidad, siendo pocas a las que se les puede reconocer nivel, entre ellas las antes mencionadas de México y Lima, pudiéndose citar también a las de Córdoba y Chile (Á. M^a. RODRÍGUEZ CRUZ, 1973: *passim*).

Como ya hemos insinuado, la universidad americana quedó situada desde sus orígenes entre los poderes real y eclesiástico. Tanto es así, que fue el modelo universitario salmantino el promocionado por la corona, mientras que el de Alcalá lo fue por las órdenes religiosas, principalmente, dominicos y jesuitas. De este modo, podríamos afirmar que en el modelo salmantino se encuentran los orígenes de lo que, posteriormente, sería la universidad pública y en el de Alcalá de Henares, la universidad privada de filiación religiosa.

La estructura académica de la universidad colonial respondió a una concepción y a un propósito muy definidos, lo que le permitió ser una institución unitaria (C. TÜN-NERMANN, 1996: 18). Los alumnos eran escasos y provenían, principalmente, de los estamentos privilegiados de la sociedad. Había, además, grandes dificultades para conseguir profesores de nivel, que se veían abocados, fundamentalmente, a formar funcionarios, maestros, abogados, sacerdotes y administradores. El estudio de las ciencias era mínimo y las carreras ofertadas eran inferiores a cinco. Aún así, desde sus inicios, la institución universitaria jugó en América un papel trascendental en las luchas por la hegemonía política, social y cultural, al tener encomendada la formación de la élite. De manera paradójica, la propia estructura de la sociedad que ella misma estaba contribuyendo a crear la hacía mantenerse relativamente alejada del mundo de la producción y de la difusión de las técnicas (J.J. BRUNNER, 1990: 16).

De otro lado, en las zonas de dominio portugués, la evolución de la enseñanza superior fue bastante diferente, ya que a, diferencia del resto de Latinoamérica, llegarían a la independencia³ sin contar con ningún estamento universitario.

2. La última fue la de León de Nicaragua, creada por decreto de las Cortes de Cádiz el 10 de enero de 1812.

3. La independencia de Brasil se produce el año 1822.

2.2.2 LAS PRIMERAS UNIVERSIDADES REPUBLICANAS

Con la llegada de la Independencia y de los nuevos estados republicanos creados a partir del siglo XIX se asumió la influencia francesa tanto a nivel político como educativo, consumándose la sustitución de la universidad colonial por el modelo napoleónico. Durante un proceso que duró varias décadas se nacionalizaron y modernizaron las antiguas universidades coloniales, cuando no se cerraron y crearon otras bajo la nueva filosofía educativa. Esta corriente reformadora no consiguió, empero, que la educación superior se universalizase y fuese disfrutada por las clases sociales medio-bajas, perdurando, de esta manera, el carácter elitista de la institución durante el siglo XIX.

La concepción universitaria napoleónica, en palabras de Tünnermann (2003: 22), «se caracteriza por el énfasis profesionalista, la desarticulación de la enseñanza y la sustitución de la Universidad por una suma de escuelas profesionales, así como la separación de la investigación científica, que deja de ser tarea universitaria y pasa a otras instituciones (Academias e Institutos)». La educación superior se somete a la tutela y guía del Estado, a cuyo servicio debe consagrar sus esfuerzos mediante la preparación de los profesionales requeridos por la administración de las nacientes repúblicas que, al mismo tiempo, han de estar capacitados para ofrecer una rápida respuesta a las necesidades sociales primordiales. La primera consecuencia directa de este planteamiento será que la formación profesional se centrará, sobre todo, en los campos del derecho, de las artes militares, de la ingeniería y de la medicina, privilegiándose sus aspectos más prácticos. Otro matiz importante a resaltar, dentro de este modelo, es que el Estado no sólo se encarga de organizar y mantener las instituciones de educación superior, sino que también fiscaliza exhaustivamente su funcionamiento. La consecuencia obvia de esta gran dependencia fue la intensa politización de los estudiantes y profesores universitarios, lo que, a la sazón, provocaría que los choques entre las élites gubernamentales y las académicas fueran constantes y surgieran formas inesperadas de autonomía universitaria. Así, a medida que los proyectos modernizadores eran desechados por los gobernantes, éstos eran incorporados por contra-élites formadas en las aulas académicas y entrenadas, desde temprano, en la oratoria y en la militancia político-partidaria lo que, a la larga, los llevaría al poder. (S. SCHWARTZMAN, 1996: 33). De esta forma, la instauración del modelo napoleónico sirvió, también, a los propósitos de los grupos liberales centrados en la construcción de estados republicanos y enfrentados a sectores conservadores terratenientes y eclesiásticos. La pugna entre liberales y conservadores configurará gran parte de las características de las nuevas naciones en los años posteriores y, más concretamente, del papel de la educación y la universidad. De esta suerte, el nuevo modelo rompe con el carácter unitario y holístico de la universidad colonial, sustituyéndolo por una visión disgregadora de los estudios y provocando el funcionamiento independiente de las facultades. Al mismo tiempo, se consigue la separación de la enseñanza profesional de la investigación en ciencia y técnica de las humanidades. La Iglesia, por su parte, se centró en la formación del personal clerical y de educadores seculares de todos los estratos sociales. Su papel formador entra, en algunos lugares, en conflicto con el Estado mientras que, en otros casos, aúnan sus esfuerzos. En su labor educativa, la Iglesia, a diferencia del Estado, se preocupa principalmente de los aspectos de formación general, cultural y de valores. Su mirada se focaliza hacia el estudio de la literatura, la filosofía, la historia y los conceptos científicos fundamentales. Algunas de estas instituciones consiguieron sobrevivir al siglo XIX y están en el germen de parte de la actual universidad privada en Latinoamérica.

A pesar de esta presencia eclesiástica, a finales del siglo XIX, casi todas las universidades latinoamericanas eran públicas y estaban fuertemente vinculadas a los Estados locales. Fueron

naciendo de manera lenta y esporádica, al abrigo de las recién emergidas repúblicas. La Universidad de Buenos Aires se funda en 1821. La Universidad de Caracas deja de ser pontificia y regia y pasa a denominarse Universidad Central de Venezuela en 1826, al igual que la Universidad de Santo Tomás de Aquino, que ese mismo año cambia su nombre por el de Universidad Central del Departamento del Ecuador. En 1842, se instituye en Santiago la Universidad de Chile. En Montevideo, se crea la Universidad de Uruguay en 1860. La Universidad Nacional de Asunción ve la luz en 1889. En México, se suprime, después de la Independencia, la Universidad Colonial por «inútil, irreformable y perniciosa» en palabras del nuevo gobierno. Esta última institución es reabierta y cerrada varias veces hasta que se consolida definitivamente a partir de 1910. En Argentina, además de la ya mencionada Universidad de Buenos Aires, se establecen, durante la última década del siglo XIX, las universidades provinciales de Santa Fe y de La Plata. Por último, en Santiago se funda la Universidad Católica de Chile en 1888 (J. J. BRUNNER, 1990: 10).

2.2.3 LA REFORMA DE 1918

Ya a finales de la segunda década del siglo XX, más concretamente en 1918, tendrá lugar un hito que marcará la historia de la educación superior en América Latina y Caribe: la Reforma Universitaria de Córdoba.

El antecedente directo de este momento histórico para Latinoamérica fue la celebración del I Congreso Americano de Estudiantes que reunió en el teatro Solís de Montevideo a la casi totalidad de las asociaciones estudiantiles de América. En dicho congreso se debatieron los principales problemas de la universidad latinoamericana del momento: orientaciones pedagógicas en torno a sistemas de exámenes libres o régimen de exoneraciones y estudios de reglamentación obligatoria o libre. Se discutió, además, un amplio proyecto que pretendía establecer vínculos comunes, mediante la unificación de programas universitarios continentales, la equivalencia de títulos académicos, el otorgamiento de becas y bolsas de viaje, y la celebración de torneos interamericanos destinados a fomentar un intenso contacto cultural (R. AROCENA y J. SUTZ, 2000: 26).

En este caldo de cultivo, el 21 de junio de 1918, en la Universidad Nacional de Córdoba⁴ (Argentina), en un contexto de tensión social generada por los conflictos entre la élite criolla y la emergente clase media a propósito del acceso a las universidades se redacta por un grupo de estudiantes liderados por Deodoro Roca, Arturo Orgaz y Arturo Capdevila el *Manifiesto Liminar*⁵ que, como toda una declaración de intenciones, comienza así:

Hombres de una República libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país con una vergüenza menos y una libertad más.

4. Fundada el año 1621 por el obispo Trejo y Sanabria bajo la influencia de la Compañía de Jesús, la Universidad de Córdoba se basaba en un modelo de universidad escolástico tradicional donde el derecho escolástico era su máxima expresión formadora, siendo sus programas de estudios bastante anticuados.

5. El Manifiesto Liminar o Manifiesto de la Federación Universitaria de Córdoba publicado en *La Gaceta Universitaria* del viernes 21 de Junio de 1918

Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.

La reforma de Córdoba surge como repuesta al agitado contexto político argentino, en particular, y de América Latina, en general. En su génesis está la confrontación de las ideas neo-liberales de inicios del siglo XX con las poderosas e innovadoras corrientes filosóficas y político-sociales nacidas de los acontecimientos que enmarcan la Primera Guerra Mundial. Por lo que respecta a la educación superior, las tensiones afloraron cuando nuevos grupos sociales –hijos de inmigrantes o de clases medias emergentes de las ciudades– comenzaron a entrar en el sistema educacional y a percibir que las instituciones eran demasiado rígidas para expandirse y asumir nuevos roles (S. SCHWARTZMAN, 1996: 25).

Las reivindicaciones de los estudiantes del movimiento de Córdoba se basan en la renovación de las estructuras y objetivos de las universidades y en la implementación de nuevas metodologías de estudio y enseñanza. En ellas, se abogaba por el razonamiento científico frente al dogmatismo. Su compromiso con la realidad social era total, defendiendo la libre expresión del pensamiento y la participación del claustro estudiantil en el gobierno universitario.

Guiándonos por las enumeraciones que de los principios reformistas han ensayado ya otros autores, los postulados que estableció la Reforma podrían sintetizarse en los siguientes puntos:

1. Cogobierno estudiantil: se buscaba la participación plena del estudiante como ciudadano de la república universitaria: capaz de elegir y ser elegido. El gobierno compartido por docentes, graduados y estudiantes es la confirmación de la democratización del gobierno universitario, con la intención última de formar ciudadanos y no sólo profesionales.
2. Autonomía universitaria (política y administrativa): la autonomía brinda la posibilidad de que sea la comunidad universitaria la que dirija los destinos de la Universidad.
3. Libertad de cátedra: la libre asistencia a clase permite a los alumnos prescindir de oír a aquellos profesores en cuyos conocimientos no creían.
4. Docencia libre: se busca expulsar el dogmatismo imperante mediante el establecimiento de la docencia libre, que aseguraría la existencia de cátedras paralelas o nuevas y, además, la oportunidad de impartir cursos paralelos al del profesor catedrático, dando a los estudiantes la oportunidad de optar entre ambos.
5. Elección de todos los mandatarios de la universidad por asambleas con representación de profesores, estudiantes y egresados.
6. Investigación como función de la universidad y vinculación de ésta a la docencia.
7. Selección del cuerpo docente a través de concursos públicos que aseguren la amplia libertad de acceso al magisterio.
8. Fijación de mandatos con plazo fijo (cinco años generalmente) para el ejercicio de la docencia, sólo renovables mediante la apreciación de la eficiencia y competencia del profesor.
9. Gratuidad de la enseñanza superior.

10. Extensión universitaria y compromiso con la sociedad.
11. Concursos con jurados con participación estudiantil.
12. Unidad obrero-estudiantil: la Reforma pretendía, además, plantear temas de proyección latinoamericana y expresaba anhelos de solidaridad con los obreros, cuya lucha en pro de la redención social estaba dispuesta a apoyar.
13. Asunción por la universidad de responsabilidades políticas frente a la Nación y la defensa de la democracia.

A mayor abundamiento, *el Manifiesto de Liminar* contiene, además de los postulados por los que los estudiantes lucharon, el férreo convencimiento de que estas ideas no han de quedar en una reivindicación local sino que han de ser adoptadas como principios por otros colectivos de estudiantes, recorriendo todo el continente americano. En ese sentido, el final del *Manifiesto* no puede ser más contundente: «La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su federación, saluda a los compañeros de América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que inicia».

De manera muy resumida, este es el modelo creado por la reforma universitaria de 1918, que se extenderá por casi todo el continente como respuesta a las demandas de las nuevas capas medias urbanas, a la inserción internacional de los países de América Latina y a la introducción de un modelo de industrialización basado en el paradigma de la producción en masa (C. RAMA, 2006: 12).

A partir de 1920, el reformismo universitario se manifiesta con fuerza en Cuba, Guatemala, El Salvador, Colombia, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. Algo más tarde, lo hará en Puerto Rico (1928) y en el México postrevolucionario (1929). El movimiento no escapa a la represión y, en varios casos, debe enfrentarse a la coacción dictatorial, como en ocurrió en Venezuela (R. AROCENA y J. SUTZ, 2000: 30-31). De esta manera, la reforma estuvo marcada por constantes vaivenes, estrechamente vinculados a los avances y retrocesos de la democracia en el continente americano (C. TÜNNERMANN, 1998: 116-117).

Por otro lado, la Reforma Universitaria de 1918 no tuvo el mismo impacto en todos los países latinoamericanos por dos causas fundamentales. Por una parte, estarían los diferentes vínculos que las elites latinoamericanas mantenían con las universidades europeas. Así, la fuerte presencia de hijos de inmigrantes europeos en universidades de ciudades como Buenos Aires o São Paulo permitió que estas instituciones se desarrollasen más ampliamente que otras como México o Río de Janeiro, que se mantuvieron aisladas. Por otra parte, estará el progreso, a lo largo del siglo XX, del conflicto entre el Estado y la Iglesia, en casi todos los países de la región, por el control de los sistemas de educación. De esta manera, países como México y Argentina, con sus grandes universidades públicas y seculares, mantenían grandes diferencias en su modelo con las de Chile y Colombia, donde coexistieron pacíficamente universidades católicas y laicas. Por todo ello, México y Argentina son ejemplo de un modelo de universidad nacional central⁶, mientras que Chile, Colombia y Brasil lo son de un modelo descentralizado.

6. Éste también es el caso de Perú, Uruguay y muchos otros países de la región.

Estas disparidades históricas nos ayudarán, posteriormente, a comprender las diferentes respuestas de cada país a la nueva situación generada por el aumento de la oferta de educación superior, que se aceleró a partir de la segunda mitad de este siglo. México y Argentina reaccionaron abriendo las puertas de sus universidades nacionales –que se transformaron en las mayores del mundo en número de estudiantes– mientras que Brasil, Colombia y, más recientemente, Chile, ampliaron su oferta educativa, orientándola hacia el sector privado con la creación de un gran número de instituciones de educación superior no públicas (S. SCHWARTZMAN, 1996:32).

De manera muy esquemática, y siguiendo a Tünnermann (1990: 29-30), podemos decir que la universidad que se conformó a partir de los años veinte del pasado siglo y que perduró hasta los años sesenta, se basaba en las siguientes líneas fundamentales:

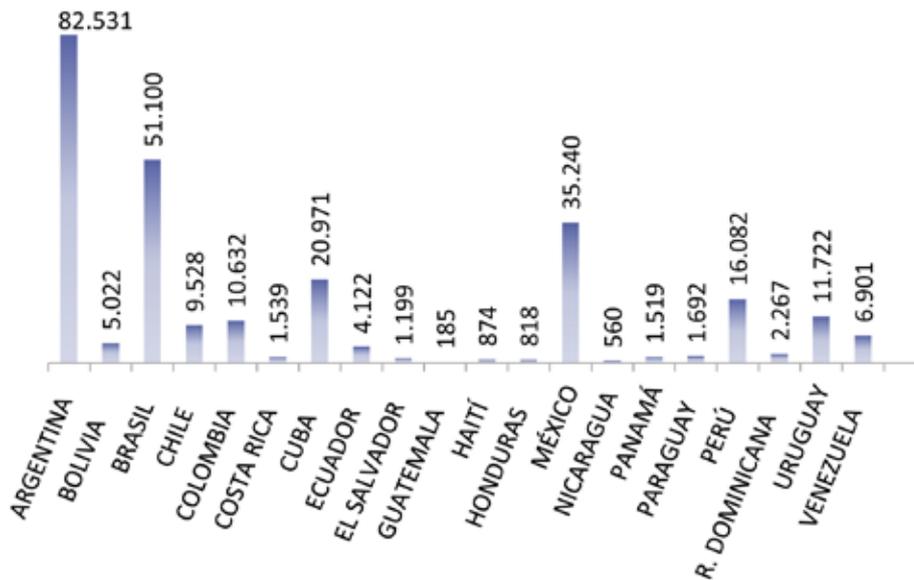
1. Carácter elitista, determinado en muchos países por la organización social misma y por las características de sus niveles inferiores de educación, con tendencia a la limitación del ingreso.
2. Énfasis por profesionalizar, con postergación del cultivo de la ciencia y de la investigación.
3. Estructura académica construida sobre una simple federación de facultades o escuelas profesionales semiautónomas.
4. Predominio de la cátedra como unidad docente fundamental.
5. Organización estanca de la enseñanza de las profesiones, con escasas posibilidades de transferencia de un currículo a otro.
6. Carrera docente muy incipiente y sistema de concursos de oposición para la designación de catedráticos que consagran pocas horas a las actividades docentes.
7. Ausencia de una organización administrativa eficaz, que sirva de soporte adecuado a las otras tareas esenciales de la universidad. Burocratización de las universidades públicas.
8. Autonomía para la toma de decisiones en lo académico, administrativo y financiero, con tendencia manifiesta a su limitación o interferencia por los gobiernos.
9. Gobierno de la universidad por los órganos representativos de la comunidad universitaria y autoridades ejecutivas principales elegidas por ésta, con variantes de un país a otro.
10. Participación estudiantil y de los graduados en el gobierno de la universidad; activismo político-estudiantil, como reflejo de la inconformidad social; predominio de estudiantes que trabajan y estudian.
11. Métodos docentes basados principalmente en la cátedra magistral y la simple transmisión del conocimiento. Deficiente enseñanza práctica por las limitaciones en cuanto a equipos, bibliotecas y laboratorios. La enseñanza se centra en el aula casi exclusivamente.

12. Incorporación de la difusión cultural y de la extensión universitaria como tareas normales de la universidad, aunque con proyecciones muy limitadas por la escasez de los recursos, que se destinan principalmente a atender las tareas docentes.
13. Preocupación por los problemas nacionales, aunque no existen suficientes vínculos con la comunidad nacional o local, ni con el sector productivo.
14. Crisis económica crónica por la insuficiencia de recursos, que en su mayor parte, en lo que respecta a las universidades públicas, proceden del Estado.

El modelo tradicional latinoamericano perduró hasta las décadas de los sesenta y setenta. Las universidades de la época eran escasas, poco articuladas y relativamente simples. El número de estudiantes era comparativamente bajo en relación al núcleo poblacional en edad de poder cursar estudios superiores. La matrícula total de enseñanza universitaria en la región para el año 1950 era apenas de doscientos sesenta y seis mil alumnos para los setenta y cinco centros universitarios que existían aproximadamente en la región. Esto es sólo un 1,9% del grupo de edad entre 20 y 24 años. Argentina, México y Brasil reunían el 64% de la matrícula de Latinoamérica y Caribe (J. J. BRUNNER, 1990: 17-18).

En consecuencia, a pesar del progreso experimentado por la educación superior en Latinoamérica entre la Reforma Universitaria de 1918 y 1950, las instituciones universitarias seguían siendo reductos de enseñanza para unas minorías de la población.

Gráfico 1. Datos de matriculación en educación superior en América Latina y el Caribe, año 1950



Fuente: Elaboración propia a partir de G. Rama (coord.), *Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe*; CEPAL-UNESCO-PNUD y Kapelusz, Buenos Aires, 1987.

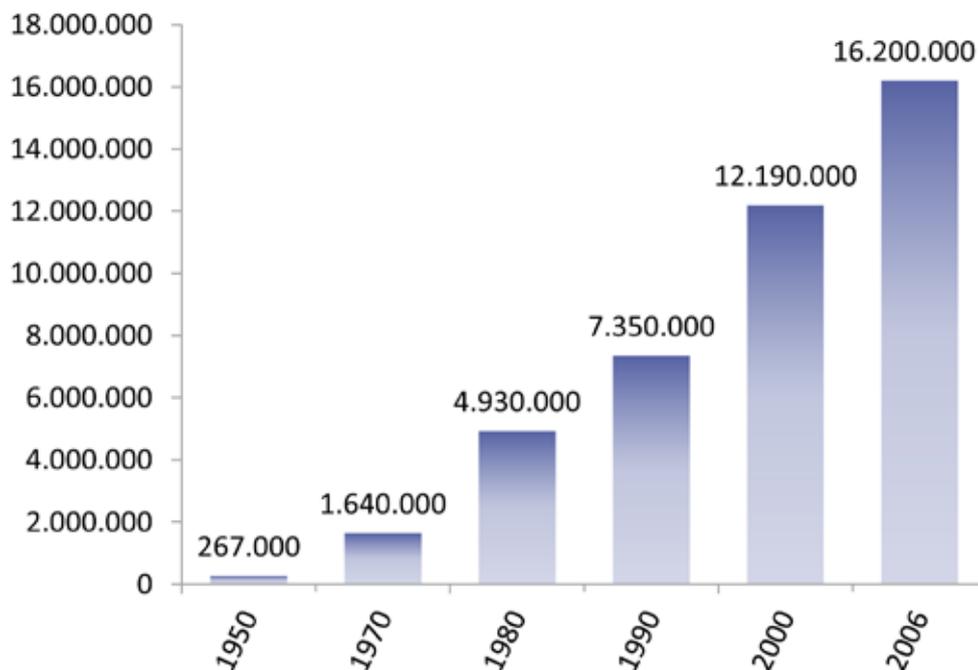
El modelo reformista surgido en 1918 comienza a sufrir un lento y progresivo deterioro y se transforma a partir de los años sesenta y setenta: el número de universitarios se multiplica, pero no tiene una financiación pública en consonancia con su crecimiento, provocando una pérdida

de calidad en la educación; se establecen sistemas de cupos de acceso o restricciones al ingreso que no fueron totalmente justos; el excesivo gasto interior en la gestión de las universidades empeora su calidad y menoscaba el desarrollo de la investigación.

2.2.4 LOS MODERNOS SISTEMAS NACIONALES DE EDUCACIÓN

Durante el periodo comprendido entre 1950 y 1975 se configuran en Latinoamérica y el Caribe los actuales sistemas nacionales de educación superior. A diferencia de los escasos centros de enseñanza superior que había hasta 1950, en los años setenta hay censadas doscientas veintisiete universidades¹, amén de un nutrido y heterogéneo número de facultades y escuelas de formación profesional. A su lado, emerge un sector de educación superior no universitaria que cumple las funciones de la enseñanza postsecundaria. Esta fase se va a caracterizar por un fuerte crecimiento de la educación superior. En esos veinticinco años, las matriculaciones prácticamente se multiplican por diez, hasta alcanzar un número superior a cuatro millones de alumnos. La tasa de participación en enseñanza superior² llega a alcanzar un 13,8% (J. J. BRUNNER, 1990: 19).

Gráfico 2. Evolución de la matriculación en educación superior en América Latina y el Caribe desde 1950 hasta 2006



Fuente: Elaboración propia a partir de IESALC/UNESCO, Estudio Regional *La evaluación y la acreditación de la educación superior en América Latina y el Caribe*. Situación, tendencias y perspectivas, Buenos Aires, 2004.

1. Censo Universitario Latinoamericano elaborado por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), con datos del año 1973.

2. Porcentaje de personas que cursan estudios del total del grupo en la edad típica de cursar estudios superiores. Las tasas brutas de matrícula reflejan cambios en el número de estudiantes y en el tamaño de la población

Como se puede apreciar en el gráfico, la enseñanza superior ha crecido exponencialmente desde el año 1970, alcanzando en 2006 los dieciséis millones doscientos mil alumnos matriculados. De este modo, estadísticamente, algo más de uno de cada nueve estudiantes universitarios del mundo es latinoamericano o caribeño.

Figura 8. Evolución de la matriculación en Educación Superior por países, desde 1950 a 2008

	1950	1990	2008
ARGENTINA	82.531	1.077.212	2.208.000
BRASIL	51.100	1.540.000	5.958.000
CHILE	9.528	255.358	753.000
COLOMBIA	10.632	474.787	1.487.000
ECUADOR	4.122	173.481	535.000
EL SALVADOR	1.199	88.118	139.000
HONDURAS	818	43.117	148.000
MÉXICO	35.240	1.310.835	2.623.000
PARAGUAY	1.692	28.296	181.000
PERÚ	16.082	564.294	952.000
URUGUAY	11.722	71.548	159.000
VENEZUELA	6.901	513.458	2.109.000

Fuente: Elaboración propia a partir de UNESCO, *Compendio Mundial de la Educación 2009 y 2010*.

Igualmente, y a tenor de los datos ofrecidos por el cuadro anterior, observamos que la heterogeneidad en los países de la región es muy grande. Actualmente, la mayoría de los estudiantes universitarios latinoamericanos se concentra en cinco países: Argentina, Brasil, Colombia, México y la República Bolivariana de Venezuela. En el otro extremo, estarían países como Paraguay, Honduras o El Salvador que tienen menos de doscientos mil alumnos matriculados.

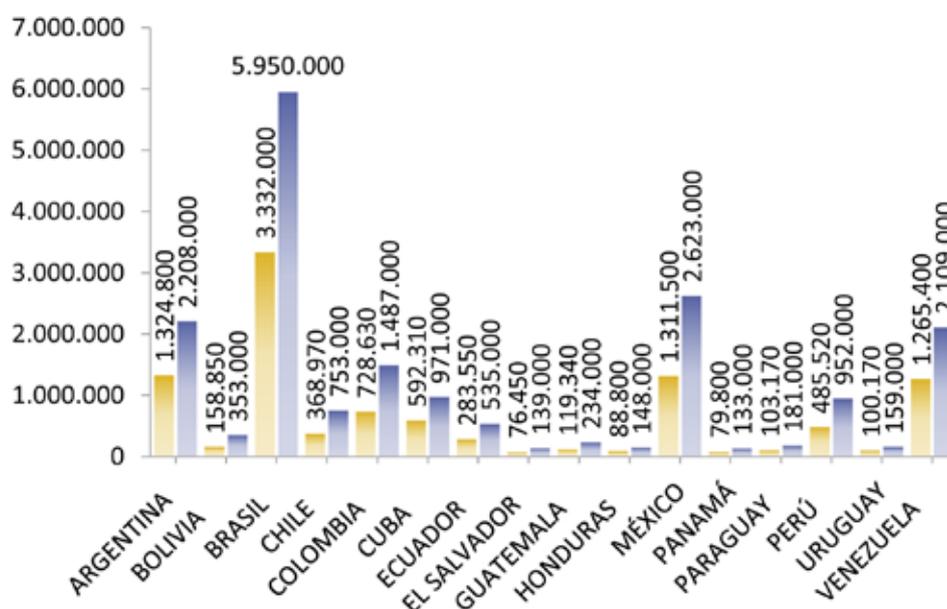
El crecimiento de la tasa de matriculación en la enseñanza superior no vino acompañado de reformas que garantizaran la calidad de la formación ofrecida. En el lado positivo, esta expansión favoreció que las universidades latinoamericanas dejaran de ser exclusivamente masculinas y permitieran la incorporación progresiva de las mujeres, llegando en algunos países de la región al 50% de las matrículas. No obstante, la persistencia en la desigualdad de género seguía siendo patente en lo que a orientación curricular se refiere. Así, mientras que en las carreras técnicas el predominio era claramente masculino, las mujeres dominaban las ciencias sociales. No obstante, estas diferencias han ido suavizándose como resultado no de políticas públicas estatales específicas, sino de la propia demanda femenina. En el siguiente cuadro, se puede advertir cómo ha ido evolucionando el número de matriculaciones en enseñanza superior, al tiempo que aumentaba la presencia de alumnas.

Figura 9. Ratio de participación por sexos en Educación Superior en algunos países de América Latina

PAISES	1980			1985			1990			1996		
	Total	♂	♀	Total	♂	♀	Total	♂	♀	Total	♂	♀
ARGENTINA	21.8	21.8	21.9	35.7	33.6	37.8	40.7	37.6	43.8	41.8	37.3	46.4
BOLIVIA	16.4	22.7	10.2	22.7	31.3	14.2	22.2	30.5	13.9	24.0	33.1	14.9
BRASIL	11.1	11.3	11	10.5	10x.4	10.5	11.2	10.9	11.6	11.7	10.8	12.6
CHILE	12.3	13.9	10.7	15.6	17.6	13.7	20.7	22.7	18.6	30.3	32.6	27.9
COLOMBIA	9.1	10.1	8.2	11.3	11.6	11	14.7	14.4	15	18.6	17.7	19.5
COSTA RICA	21.0	23.0	18.9	22.0	24.2	19.7	26.3	28.4	24.1	33.1	36.2	30.0
CUBA	17.3	17.8	16.7	20.1	18.3	22.1	20.9	17.4	24.5	12.4	9.6	15.2
MÉXICO	14.3	19.2	9.3	15.9	19.9	12.0	14.5	15.6	12.5	16.1	16.9	15.3
PARAGUAY	8.6	9.6	7.5	9.1	10.2	7.9	8.3	8.8	7.7	11.4	10.8	12.1
PERÚ	17.3	22.2	12.4	22.4	28.6	16.1	30.6	36.5	24.6	31.2	37.3	25.0
URUGUAY	16.7	15.5	17.9	28.7	26.6	30.8	30.1	25.3	35.0	29.4	24.9	34.1
VENEZUELA	20.6	22.1	19.1	25.3	29.3	21.1	29.0	30.1	27.7	25.4	24.1	26.7

Fuente: Estadísticas de UNESCO, 1999.

La lectura de la tabla anterior indica, en primer lugar, que América latina está experimentando un proceso de fuerte crecimiento en los niveles de matriculación. En segundo lugar, estos números señalan un progresivo aumento de la presencia femenina en la educación superior; así, en 1980 el único país donde las mujeres aventajaban levemente a los hombres era Uruguay, mientras que en 1996 ya eran seis y en mayor proporción; en ese mismo periodo de tiempo, creció en muchos de estos países la relación entre el número de mujeres y el de hombres en la enseñanza superior, en varios casos, de manera notable.

Gráfico 3. Presencia femenina en Educación Superior con respecto al total de matriculados. Curso 2008-2009

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la UNESCO. *Compendio Mundial de la Educación*, 2010.

El crecimiento de matrículas se aceleró, definitivamente, a partir de los años noventa, registrándose, mayormente, entre la población femenina. En términos generales, el número de mujeres matriculadas en establecimientos de educación superior aumentó prácticamente dos veces más rápido que el de hombres. Tanto es así que, como se puede deducir del gráfico anterior, hoy en día más de la mitad de la población que cursa estudios universitarios es de género femenino, siendo la excepción Bolivia, Chile y Colombia.

Este acceso masivo a la enseñanza universitaria genera graves problemas a los Estados de la región, que se ven incapaces de mantener los niveles de financiación que demanda la sociedad. Esta circunstancia, junto con la crisis del petróleo de finales de los setenta, la proliferación de dictaduras militares que se instauran en la región y la caída de los precios de las materias primas regionales en los mercados internacionales, facilitan el desarrollo del sector privado en el ámbito universitario. Este fenómeno no siempre lleva aparejada la debida calidad ya que parte de este incipiente sector se orienta a la absorción indiscriminada de la demanda insatisfecha, provocando desajustes estructurales y un sistema educacional heterogéneo e incontrolado. La educación privada se extiende siguiendo dos líneas básicas. Por una parte, en los países donde el sistema público no crece o el acceso a la educación pública está limitado mediante procesos selectivos, el sector privado absorbe a los estudiantes excluidos de la formación pública. El perfil general responde a alumnos con una educación secundaria deficiente y un nivel económico medio-bajo, que los aboca a simultanear trabajo y estudios. Esta situación marca las características de su formación. Así, tanto los contenidos como la metodología pedagógica serán muy básicos y se tenderá a los horarios vespertinos y nocturnos para favorecer la conciliación. En la otra cara de la moneda estarían las instituciones privadas que vienen a llenar el hueco de la enseñanza superior pública y de alto nivel en países donde las aulas universitarias habían sufrido una fuerte pérdida de prestigio y calidad por sus excesivas politización y masificación. En sus planes de estudios, la administración, la gestión económica y las tecnologías serán prioritarias. El estudiantado accede con un mayor nivel educativo de la secundaria y su alto poder adquisitivo le lleva a exigir una educación de calidad.

Según datos tomados de García Guadilla (1998: 40-50), los países de la región que tienen un porcentaje de estudiantes de entre el 75% y el 100% en instituciones de carácter público son Cuba, Uruguay, Bolivia, Panamá, Honduras y Argentina. En el lado opuesto, estarían Brasil, Chile, El Salvador, Colombia, Costa Rica, Nicaragua y República Dominicana cuyo porcentaje de alumnos matriculados en centros privados oscila entre el 50% y 75%. Una situación de equilibrio entre ambos sectores es la que se registra en Ecuador, México, Venezuela, Paraguay, Perú y Guatemala. Sin embargo, también hemos de decir que, en los últimos cuarenta años, hay una tendencia constante, en toda la región y como veremos en las páginas que siguen, al aumento del porcentaje de accesos en instituciones privadas.

Figura 10. Clasificación de los países latinoamericanos por porcentaje de matrícula en el sector privado en el año 1995

Matrícula en el sector privado			
Más del 50%	Entre el 50-25%	Entre 25-10%	Menos del 10%
Rep. Dominicana	Paraguay	Costa Rica	Bolivia
El Salvador	Perú	Ecuador	Panamá
Colombia	Nicaragua	Argentina	Uruguay
Brasil	Venezuela	Honduras	Cuba
Chile	Guatemala		
	México		

Fuente: elaboración propia a partir de C. García Guadilla, 1998, p. 48.

	UNIVERSIDADES PÚBLICAS	UNIVERSIDADES PRIVADAS
ARGENTINA	45	55
BOLIVIA	15	41
BRASIL	86	190
CHILE	16	48
COLOMBIA	53	112
MÉXICO ¹	615	1.159
PERÚ	33	49

(Footnotes)

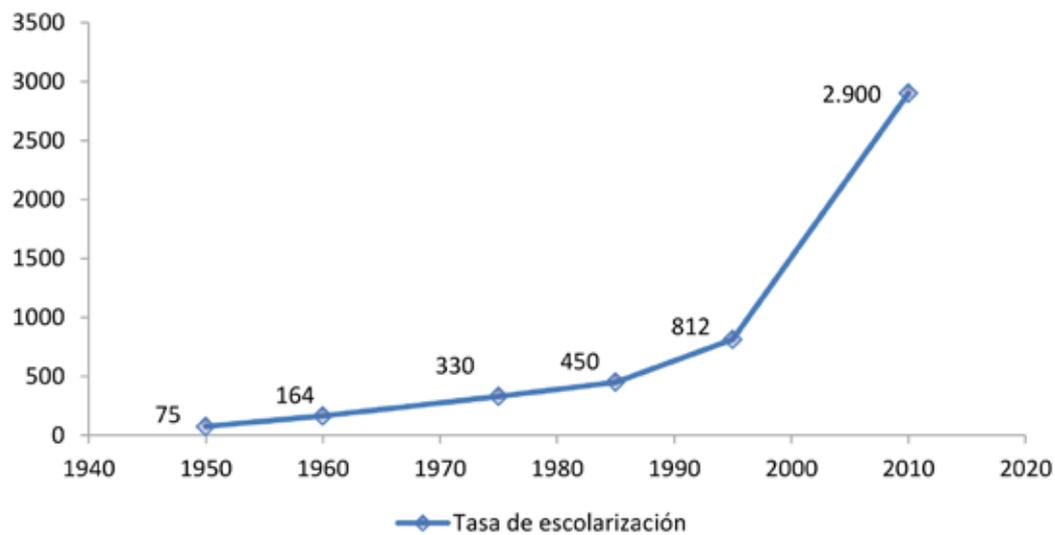
1. Las estadísticas aparecen disparadas en el caso del país azteca porque su Instituto Nacional de Estadística contabiliza como universidad cualquier centro autorizado a impartir enseñanzas de nivel superior.

Siguiendo a Schwartzman (1996: 53) podemos afirmar que esta masificación y fragmentación de la cultura universitaria, que afectan, sobre todo, a la gran periferia de los sistemas universitarios tradicionales, vienen acompañadas del surgimiento de nuevas especialidades y formas de organización del trabajo, rompiendo con las divisiones clásicas entre disciplinas y profesiones y llevando a la investigación a un enfoque multidisciplinar.

Como consecuencia directa, el modelo tradicional universitario sufre, en las dos últimas décadas del siglo pasado, un fuerte proceso de transformación, en el que las tendencias ya reseñadas anteriormente se acentúan (C. RAMA, 2006: 25). Así, el sistema binario de enseñanza superior se impuso plenamente, llegando a aparejarse a la mitad la oferta educativa pública y privada en el año 2000 a nivel regional.

A pesar de ello, este crecimiento ha sido desordenado y muy diversificado desde los puntos de vista geográfico e institucional, generando, a la larga, una gran heterogeneidad de los niveles de calidad (N. FERNÁNDEZ LAMARRA, 2003: 9).

Gráfico 4. Evolución del número de instituciones universitarias en América Latina

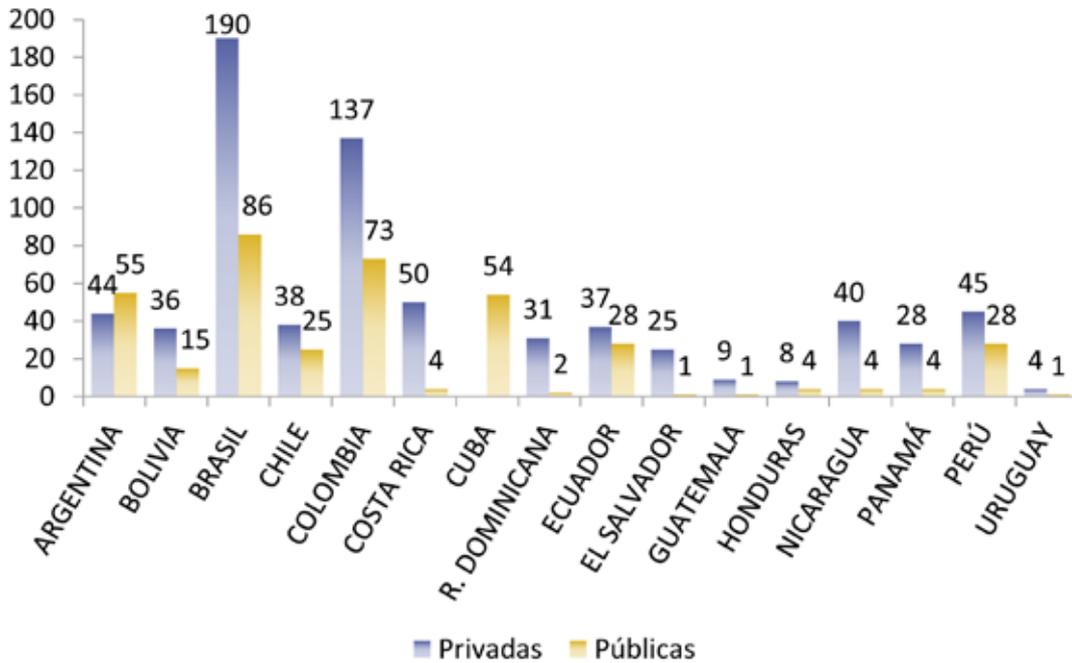


Fuente: elaboración propia a partir de IESALC-UNESCO y Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología, 2012.

Figura 12. Tabla comparativa de instituciones públicas y privadas

UNIVERSIDADES			
PAÍS	PRIVADAS	PÚBLICAS	TOTAL
ARGENTINA	44	55	99
BOLIVIA	36	15	51
BRASIL	190	86	276
CHILE	38	25	63
COLOMBIA	137	73	210
COSTA RICA	50	4	54
CUBA	0	54	54
R. DOMINICANA	31	2	33
ECUADOR	37	28	65
EL SALVADOR	25	1	26
GUATEMALA	9	1	10
HONDURAS	8	4	12
NICARAGUA	40	4	44
PANAMÁ	28	4	32
PERÚ	45	28	73
URUGUAY	4	1	5

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología, 2003.

Gráfico 5. Comparativa entre instituciones públicas y privadas

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología, 2003.

La culminación de los procesos democratizadores de los años ochenta impulsó una serie de cambios en la educación superior. De esta forma, aparecen nuevos tipos de instituciones, ya públicas, ya privadas, como respuesta al aumento de la demanda de acceso¹. Consecuencia inmediata será la promulgación de nuevas leyes para dar marco legal a este nuevo universo educativo², al tiempo que se crean nuevos organismos de gestión de política universitaria y se produce un giro en los modos y criterios de financiación, estableciéndose un mayor control, por parte del Estado, de las inversiones destinadas a la esfera universitaria. Asimismo, se sientan las bases de nuevos mecanismos de evaluación y acreditación³, reformas curriculares e innovaciones tecnológicas. En síntesis, los estados nacionales pondrán en marcha políticas proactivas, orientadas a la búsqueda de la equidad en la enseñanza superior, para hacer estas instituciones más flexibles y competitivas externamente.

1. Entre ellas, tuvo lugar el desarrollo de algunas instituciones virtuales, como el Instituto Tecnológico de Altos Estudios, en Monterrey, México; la Universidad Virtual de Brasilia, que coordina la red de ocho universidades llamadas Universidad Virtual de Centro-Oeste (UNIVIRCO); la Universidad Red, coordinada por Argentina, con participación de Brasil, Gran Bretaña e Israel; la Red de Información Iberoamericana (RIBIE), con la participación de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Perú, Venezuela y España (J. SILVIO, 2000).

2. Para un estudio detallado de la situación legislativa de cada país, puede consultarse la página web de IESALC: www.iesalc.unesco.org.ve.

3. Sistemas nacionales de evaluación y/o acreditación fueron implementados a nivel nacional en Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Costa Rica y México. Mientras Argentina, Brasil, México, Costa Rica y Cuba priorizaron los sistemas de evaluación en primer término, Chile y Colombia incentivaron la acreditación. En algunos de estos países, las reformas estuvieron acompañadas por cambios en las leyes de educación superior, como fue el caso de Chile, Argentina, Brasil y Colombia.

De manera paralela, durante las décadas de los ochenta y de los noventa, también se dio una maduración de ciertas tendencias, como el crecimiento del nivel de postgrado y el desarrollo de proyectos estratégicos de ciencia y tecnología en países como Brasil, México, Argentina, Chile, Venezuela y Colombia. En cuanto a los procesos de globalización relacionados con la educación superior, éstos se produjeron en un contexto regional de búsqueda de la cooperación regional y subregional⁴ (C. GARCÍA GUADILLA et al., 2003: 19).

Por lo que respecta a la investigación, ésta se vio afectada por una ampliación y diversificación del cuerpo docente que no llevaron aparejado un alto grado de cualificación. Otro factor negativo fue la creciente participación del sector privado, con la consecuente mercantilización de los proyectos. Esta casuística no impedirá, no obstante, que las grandes universidades públicas latinoamericanas y caribeñas sigan teniendo su peso específico (C. RAMA, 2006:36).

Por otro lado, y ya en los años finales del siglo pasado, dos nuevos factores irrumpen con fuerza en el marco educativo superior, a saber: la internacionalización de la educación y la virtualización de la enseñanza⁵: Así, la movilidad de estudiantes, las tutorías a distancia o la presencia de instituciones extranjeras bajo forma presencial o virtual estarán al orden del día. De manera simultánea, emerge un mercado educativo de carreras y programas de postgrado a distancia que creará dificultades, en el futuro, a los sistemas de educación superior de los países menos avanzados de la región (C. GARCÍA GUADILLA et al., 2003: 23).

En definitiva, estamos ante los orígenes de una educación globalizada, en la que la irrupción de una nueva competencia de educación transnacional y virtual, tanto local como internacional, origina nuevos marcos de educación a los que las políticas públicas de educación superior han de dar respuesta.

Figura 13. Instituciones de educación extranjeras presentes en países latinoamericanos. Año 2004

	USA	EUROPA	AMÉRICA LATINA1	OTROS	TOTAL
EDUCACIÓN A DISTANCIA	28	54	19	1	102
SEDES Y FRANQUICIAS	28	9	13	----	50
ALIANZAS	55	59	11	----	125
CONVENIOS	112	271	392	41	816

(Footnotes)

1. Países: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Republica Dominicana, Uruguay, Venezuela y Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá).

Fuente: Elaboración propia a partir de C. García Guadilla, 2004.

4. Entre los diferentes bloques subregionales existentes, el Mercado Común de los países del Sur (MERCOSUR) y el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLC) fueron los que llevaron a cabo explícitas políticas de integración relativas a la educación superior.

5. Duriez González señala que los sistemas universitarios que destacan en el uso de plataformas virtuales para ofrecer programas académicos son Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela y la comunidad de naciones caribeñas angloparlantes. El contraste estaría en países como Cuba, Bolivia, Perú, Ecuador, Haití, Honduras, Paraguay, Nicaragua o Guatemala, donde el acceso a Internet sólo llega al 10% de la población, y resulta impensable, aún, este tipo de avances (DURIEZ GONZÁLEZ, 2007: 22).

Ante los desafíos emergentes de la primera década del tercer milenio se han abierto varios debates en la región para una reforma de la educación superior. Todos ellos pasan por tomar conciencia del papel constructivo de la educación. Una educación en la que prevalezcan y se compaginen sus dos principales compromisos: el científico y el social. Su compromiso científico debe basarse en hacer avanzar el desarrollo, la innovación científica y tecnológica, siendo compatible con una responsabilidad social orientada a satisfacer las necesidades humanas y materiales de la colectividad y a ejercer la creatividad educativa en todas las áreas de la vida. Para cumplir con estas obligaciones será preciso el trabajo compartido de todos los actores involucrados en la construcción de una sociedad del conocimiento que garantice la equidad y el servicio a todos los actores sociales por parte de las instituciones de enseñanza superior siempre desde opciones solidarias y sustentables (C. GARCÍA GUADILLA et al., 2003: 25).

2.3 DATOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

Antes de entrar a tratar el tema de la Responsabilidad Social Universitaria en Latinoamérica y el Caribe, nos parece pertinente apuntar una serie de datos básicos sobre la educación superior en la región que nos ayudará a formarnos una visión del contexto en el que actualmente se desenvuelve la misma con respecto a otras partes del mundo.

2.3.1 DATOS GENERALES

Huelga decir que la región abarca tal diversidad poblacional y cultural que las diferencias estadísticas son muy grandes no sólo entre países, sino incluso entre regiones de una misma nación. Por ello, antes de mostrar los datos estadísticos de la educación superior en Latinoamérica y el Caribe, creemos conveniente, por la diferencia de tamaño y población, recapitular los datos básicos de población y extensión de las naciones objeto del presente estudio para poder hacernos una mejor composición de lugar.

Figura 14. Datos básicos de los países latinoamericanos y caribeños

DATOS BÁSICOS		
PAÍS	EXTENSIÓN (km ²)	POBLACIÓN
ARGENTINA	2.780.400	40.091.0359
BOLIVIA	1.098.581	10.426.160
BRASIL	8.514.877	190.732.694
CHILE	756.096	17.094.275.
COLOMBIA	1.141.748	45.656.937
COSTA RICA	51.100	4.579.000
CUBA	110.860	11.242.621
REP. DOMINICANA	48.442	10.090.000
ECUADOR	283.561	14.306.876
EL SALVADOR	21.041	5.744.113
GUATEMALA	108.889	14.700.000
HAITÍ	27.750	9.800.000
HONDURAS	112.492	7.793.000

DATOS BÁSICOS		
PAÍS	EXTENSIÓN (km ²)	POBLACIÓN
JAMAICA	10.991	2.735.520
MÉXICO	1.972.550	112.322.757
NICARAGUA	129.494	5.465.100
PANAMÁ	78.200	3.405.813
PARAGUAY	406.752	7.030.917
PERÚ	1.285.215	29.885.340
TRINIDAD Y TOBAGO	5.128	1.299.953
URUGUAY	176.215	3.424.595
VENEZUELA	916.445	30.102.382

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de datos del *Population Reference Bureau (PRB)* y la de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), 2011.

Factor fundamental en el avance formativo de estos países ha sido la evolución sufrida por la tasa de analfabetismo. Su descenso, en estos últimos diez años, ha sido muy acusado, sobre todo, en aquellos países que presentaban tasas superiores al 10%. Igualmente, llama la atención que los niveles más elevados correspondan a países centroamericanos (CEPAL, 2011) ¹.

Por otra parte, en el siguiente cuadro vemos cómo la tendencia hacia el aumento progresivo de la privatización de la enseñanza superior en Latinoamérica y el Caribe persiste en la mayoría de países de la región, salvo en Venezuela, Cuba –cuyas políticas estatales prohíben o restringen el desarrollo de la universidad privada– y, con menor fuerza, en Brasil. A esta circunstancia ha colaborado la creación de instituciones universitarias o pseudo-universitarias con ánimo de lucro que disparan las cifras del sector privado.

Figura 15. Comparativa entre instituciones públicas y privadas en Latinoamérica y el Caribe

UNIVERSIDADES 2011			
PAÍS	PRIVADAS	PÚBLICAS	TOTAL
ARGENTINA	60	55	115
BOLIVIA	68	17	85
BRASIL	86	100	186
CHILE	44	16	60
COLOMBIA	201	81	282
COSTA RICA	51	5	56
CUBA	0	67	67
R. DOMINICANA	31	3	33
GUATEMALA	12	1	13
HONDURAS	14	6	20
NICARAGUA	48	6	54
PANAMÁ	10	1	11
PARAGUAY	72	15	87
PERÚ	65	35	100
URUGUAY	14	1	15
VENEZUELA	25	33	58

Fuente: CINDA-Universia. Informe *Educación Superior Iberoamericana*, 2011.

1. A partir del UIS-UNESCO, base de datos en línea <http://stats.uis.unesco.org>. Consultada el 1 de octubre de 2012.

Este carácter privado de la enseñanza superior tiene como característica intrínseca la heterogeneidad. Así, encontramos instituciones de todo tamaño y cariz –confesionales o no confesionales–, de alcance local o nacional, administradas por sociedades altruistas o con ánimo de lucro, altamente restrictivas en sus procesos de acceso o completamente abiertas, con planes de estudio totalmente desarrollados o minimalistas y selectivos, etc.

Estamos ante un nuevo escenario del que ha surgido una diferenciación institucional, estudiantil y pedagógica, en la que coexisten dos niveles claramente contrastados: de un lado, el de la universidad de élite, homogéneo y cohesionado, y, de otro, el de las macrouiversidades. Las actuales políticas educativas estatales intentan frenar esta tendencia con la creación de agencias de calidad y programas de supervisión, fiscalización e incentivación (C. RAMA et al., 2007: 49-52).

2.3.2. DATOS DE MATRICULACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

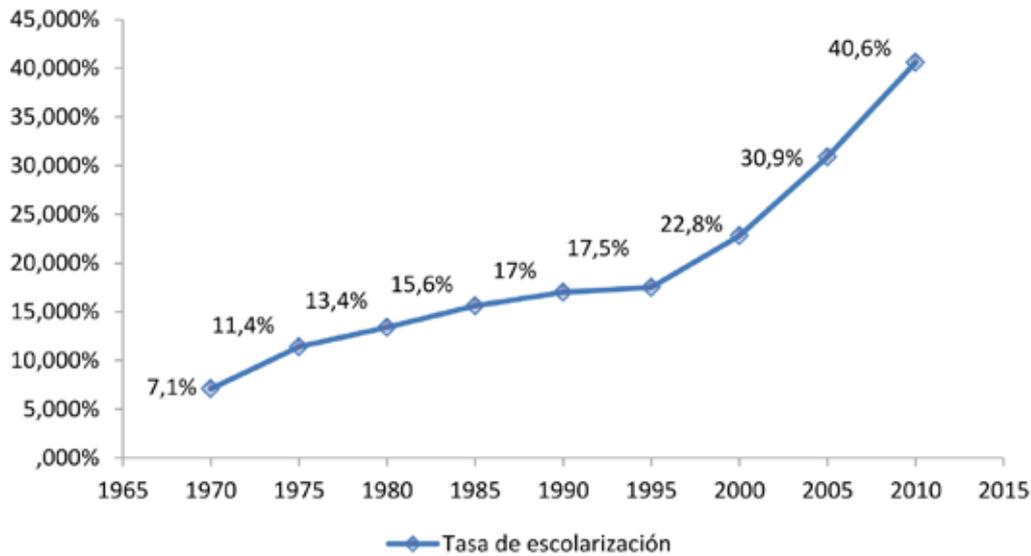
Desde 1950, la tasa de matriculación en enseñanza superior ha ido en aumento, alcanzando su punto álgido al final de la década de los años noventa, época de masificación generalizada en este grado de estudios. Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela, aportan más de dos tercios de los estudiantes de nivel superior al global de la región. En cuatro de los cinco países mencionados se produjo un marcado crecimiento en los últimos años del siglo pasado.

En 2010, la tasa de incremento anual de la matrícula en Latinoamérica y el Caribe fue del 6% al 8% en el sector privado y del 2,5% en el sector público¹. La heterogeneidad cuantitativa es la característica de la región. Así, encontramos mega-sistemas universitarios como el de Brasil, con cinco millones y medio de estudiantes, o los de México y Argentina, con más de dos millones. Junto a estos, países como Chile, Colombia, Perú y Venezuela se mueven en una horquilla que oscila entre el millón doscientos mil y el medio millón de estudiantes. A una escala sensiblemente inferior se mueven Bolivia, Cuba, Ecuador, Guatemala y República Dominicana, con una tasa de matriculación de entre quinientos mil y ciento cincuenta mil alumnos. Por último, estaría la mayoría de naciones centroamericanas y el Caribe anglófono y francófono, que registran menos de ciento cincuenta mil estudiantes inscritos. De este modo, la estadística manda, al concentrar, aproximadamente el 60% de la matrícula total de la región en tres únicos países: Brasil, México y Argentina.

Al mismo tiempo, el promedio de la tasa bruta de matriculación en la enseñanza superior, medida sobre la población de 20 a 24 años, pasó del 7,1% en 1970 al 40,6% en 2010. Este aumento ha sido muy superior al crecimiento de este grupo poblacional y, por tanto, es un marcador más de la masificación de la enseñanza terciaria en Latinoamérica.

1. Según datos del IESALC.

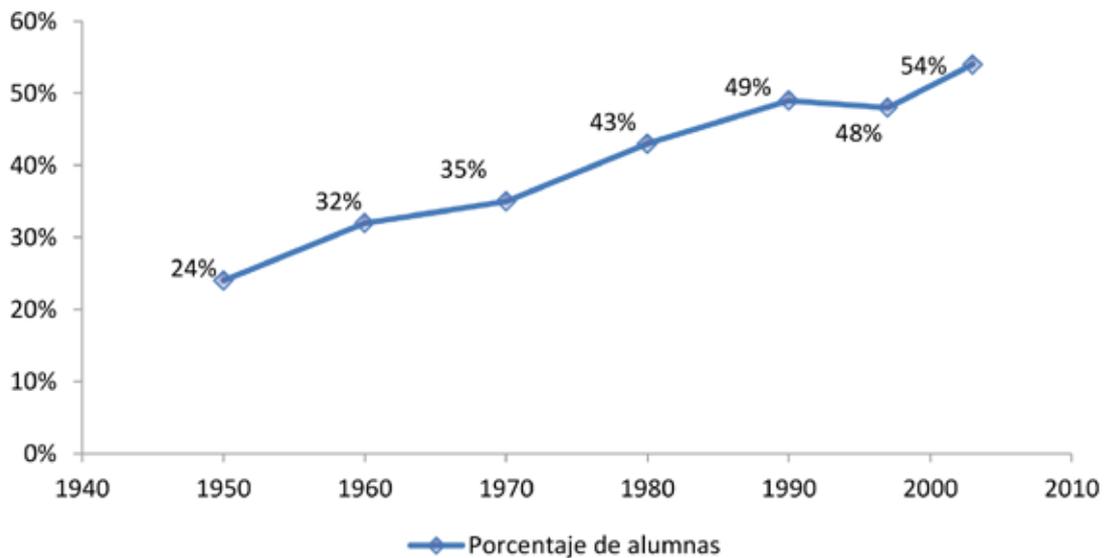
Gráfico 6. Tasa de escolarización terciaria. Población entre 20 y 24 años



Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de datos en línea del Instituto de Estadística de la UNESCO. Consultada el 22 de septiembre de 2012.

En los albores de la segunda década del siglo XXI, las tasas más altas de matriculación corresponden a Cuba –con un destacadísimo 88%–, Argentina, Uruguay, Venezuela y Chile. Un término medio lo representarían Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Perú y República Dominicana. El vagón de cola estaría ocupado por los países centroamericanos.

Gráfico 8. Porcentaje de alumnas matriculadas en enseñanza superior



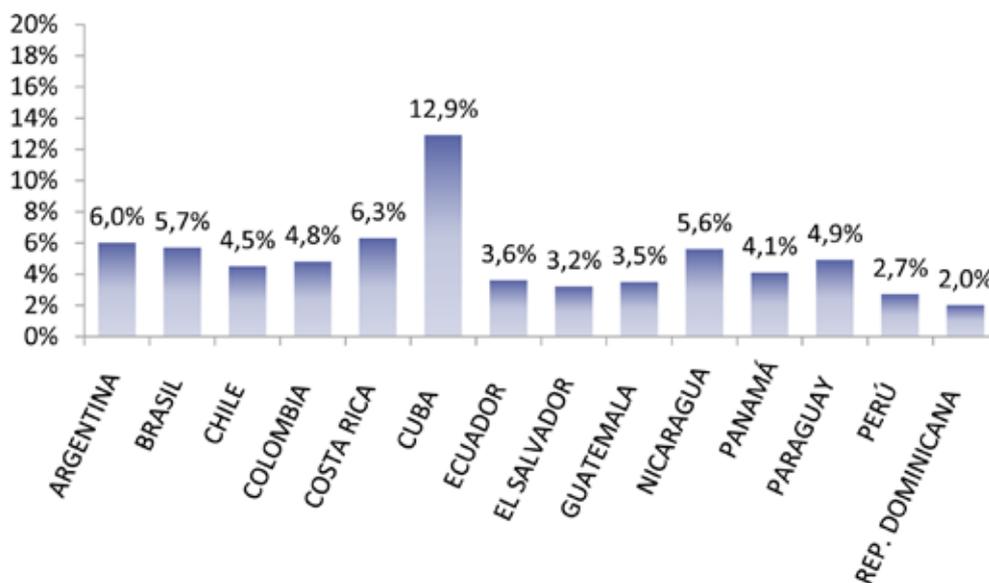
Fuente: elaboración propia a partir del *Informe sobre la educación en el mundo*, UNESCO, 2003.

Igualmente, y como podemos colegir a partir del gráfico anterior, la discriminación por razón de género parece haber sido erradicada en el ámbito universitario, ya que el crecimiento en la matrícula femenina ha sido constante desde hace varias décadas. La desigualdad, que hasta los años setenta y ochenta del siglo pasado era muy significativa, ha revertido, siendo, en la actualidad, más elevada la ratio de matriculación femenina que la masculina. A mayor abundamiento, las mujeres tienen niveles muy superiores de egresados, con menos años de estudio que los hombres, estando también su tasa de abandono por debajo de la media (C. RAMA et al., 2007: 85-87).

2.3.3 INVERSIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Apartado fundamental en el desarrollo de todo país es la inversión que éste realiza en educación. Por ello, en las siguientes páginas esbozaremos, comentándolos mínimamente, los datos esenciales referidos a este particular en los países latinoamericanos y caribeños.

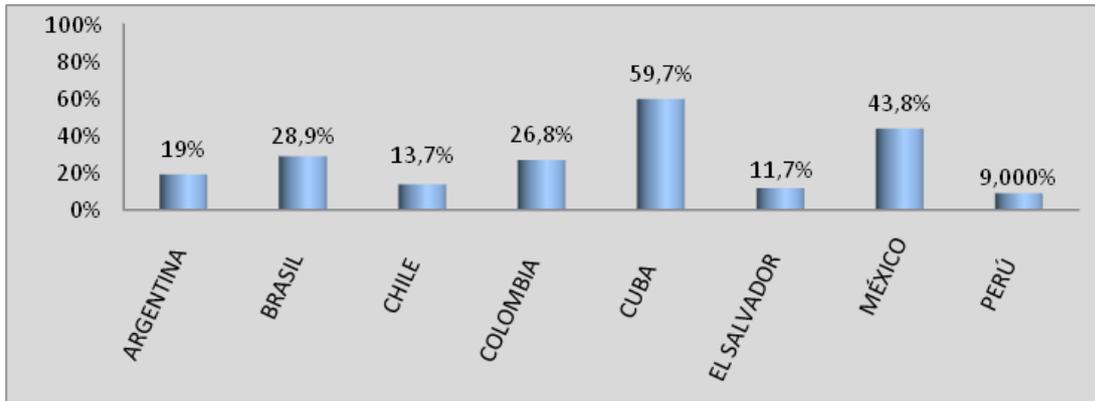
Gráfico 9. Gasto público en educación como porcentaje del producto interior bruto. Año 2008



Fuente: elaboración propia a partir de UIS-UNESCO, base de datos en línea <http://stats.uis.unesco.org>. Consultada el 1 de octubre de 2012.

A tenor de los datos plasmados en el gráfico, el gasto público en educación en los países de Latinoamérica y el Caribe estaba, de media, en el año 2008, en torno al 5% del producto interior bruto. Llamamos la atención, no obstante, las variaciones entre países. De este modo, Cuba ocupa el primer lugar al destinar el 12,9% de su PIB a educación, al tiempo que Argentina y Costa Rica también están por encima de la media, con un 6% y un 6,3%, respectivamente. Como tónica general, la inversión se sitúa entre el 4% y el 5% del PIB, mientras que en cinco países –Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú y República Dominicana– el gasto se sitúa, únicamente, entre el 2% y el 3%.

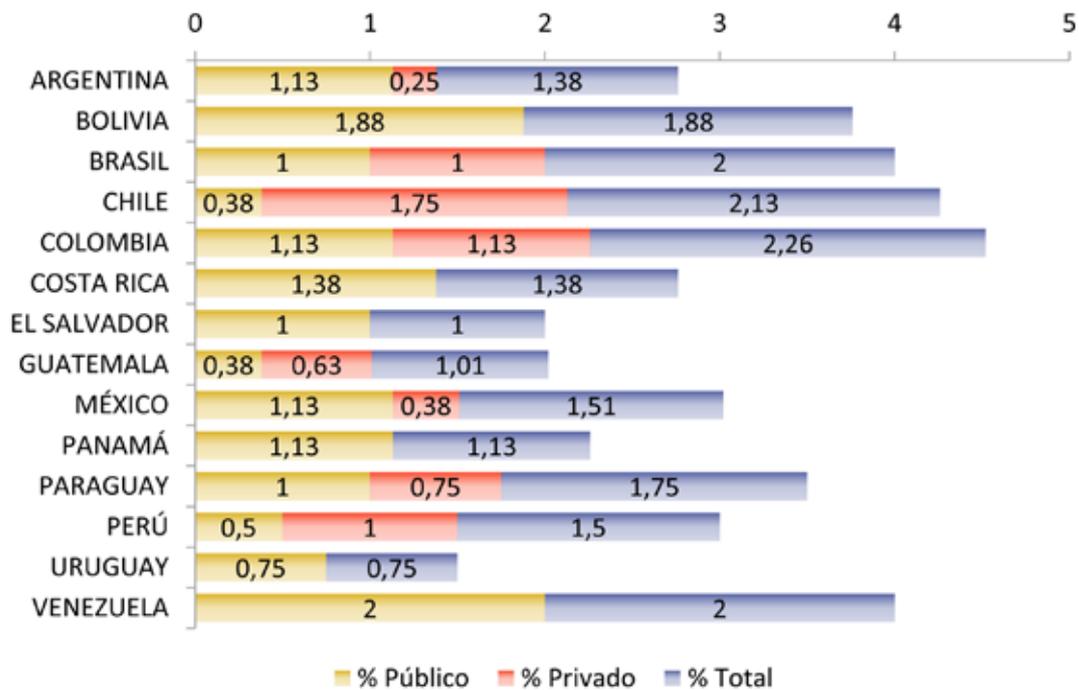
Gráfico 10. Gasto en educación superior como porcentaje del PIB per cápita. Año 2010



Fuente: elaboración propia a partir de UIS-UNESCO, base de datos en línea <http://stats.uis.unesco.org>. Consultada el 1 de octubre de 2012.

Otro indicador de interés es la inversión per cápita en educación que hacen los países. En esta ratio descuellan, sobremanera, naciones como Cuba y México. La nota negativa la marca Perú, que apenas dedica un 9% de su PIB per cápita a educación.

Gráfico 11. Inversión en educación superior por sectores público y privado (%PIB). Año 2009



Fuente: Elaboración propia a partir de UIS-UNESCO, base de datos en línea <http://stats.uis.unesco.org>. Consultada el 1 de octubre de 2012 y del Compendio Mundial de la Educación 2010.

2.3.4 PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

La estimación cuantitativa y cualitativa de la producción y transferencia del conocimiento es otro de los ejes sobre los que bascula la evaluación general de los centros educativos universitarios.

Factor clave para la transferencia del conocimiento es la ponderación de los indicadores bibliométricos. Estas cifras muestran, de forma muy gráfica, cuál es el panorama general de los estudios superiores en esta zona del planeta a la par que pone de manifiesto el rendimiento investigador de las instituciones evaluadas. El cuadro que mostramos a continuación está elaborado con datos tomados del *Ranking* Iberoamericano SIR 2012 y se basa en cifras cuantitativas de publicación y citación, analizándose toda la producción científica presente en la base de datos Scopus, de Elsevier, en el periodo 2006-2010. Esta clasificación abarca mil cuatrocientas una instituciones de educación superior de Latinoamérica y el Caribe¹. La evaluación se fundamenta en los cuatro indicadores siguientes:

Producción Científica (PC): Producción científica de la institución medida en número de publicaciones en revistas científicas. PC ofrece una idea general del tamaño de una institución. En publicaciones con coautoría, se asigna un punto a cada una de las instituciones participantes.

Colaboración Internacional (CI): Ratio de publicaciones científicas de una institución que han sido elaboradas conjuntamente con instituciones de otros países. Los valores se calculan analizando las publicaciones de una institución cuya afiliación incluye direcciones pertenecientes a más de un país.

Calidad Científica Promedio (CCP): Impacto científico de una institución después de eliminar la influencia del tamaño y el perfil temático de la institución. El CCP permite comparar instituciones de diferentes tamaños y con distintos perfiles de investigación. Una puntuación de 0,8 significa que una institución es citada un 20% menos que la media mundial. Un valor de 1,3 indica que la institución es citada una 30% más que la media mundial.

Ratio de Excelencia² (ER): La Ratio de Excelencia indica el porcentaje del output de una institución que se encuentra incluido en el 10% de los trabajos más citados del mundo en sus respectivos campos científicos. Es un indicador de la producción científica de alta calidad que produce una institución.

1. Antigua y Barbuda, Antillas Neerlandesas, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guadalupe, Guatemala, Guayana Francesa, Guayana, Haití, Honduras, Islas Caimán, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes Estadounidenses, Jamaica, Martinica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

2. Información recopilada sobre el indicador *Excellence Rate*, www.leydesdorff.net. Consultada el 2 de octubre de 2012.

Figura 15. Clasificación de las universidades latinoamericanas a partir de indicadores de impacto.

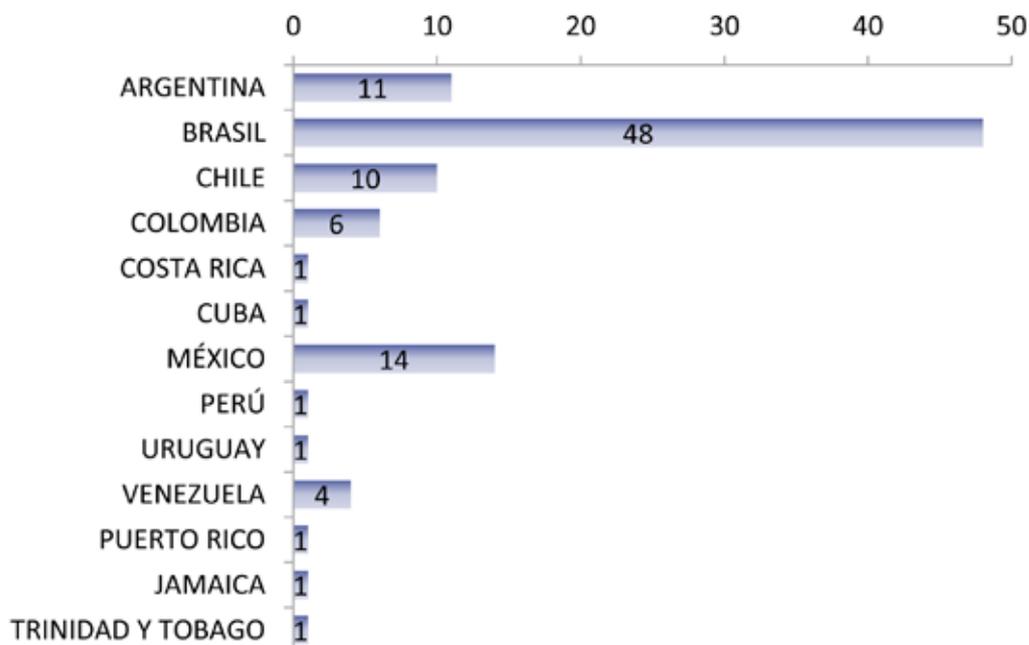
	UNIVERSIDAD	PAÍS	PC	CI	CCP	ER
1	Universidade de Sao Paulo	BRA	44,610	23,8	0,8	8,4
2	Universidad Autónoma de México	MEX	18,350	38,3	0,8	7,9
3	Universidade Estadual de Campiñas	BRA	16,154	21,0	0,8	8,1
4	Universidade Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho	BRA	15,047	15,8	0,7	6,1
5	Universidade Federal do Rio de Janeiro	BRA	13,560	25,4	0,8	7,4
6	Universidade Federal do Rio Grande do Sul	BRA	11,058	23,2	0,8	7,9
7	Universidad de Buenos Aires	ARG	10,555	39,8	1,0	10,0
8	Universidade Federal de Minas Gerais	BRA	9,678	23,0	0,8	8,0
9	Universidade Federal de Sao Paulo	BRA	8,738	18,2	0,8	7,4
10	Universidad de Chile	CHL	7,880	43,9	0,9	10,0
11	Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN	MEX	6,632	36,4	0,9	9,4
12	Universidade Federal de Santa Catarina	BRA	5,730	22,8	0,7	7,8
13	Universidad Nacional de la Plata	ARG	5,652	42,2	0,8	7,3
14	Pontificia Universidad Católica de Chile	CHL	5,564	41,6	1,0	11,2
15	Universidade Federal do Parana	BRA	5,186	21,5	0,6	5,4
16	Instituto Politécnico Nacional	MEX	4,979	27,4	0,6	5,8
17	Universidade de Brasília	BRA	4,742	25,1	0,7	7,3
18	Universidade Federal de Pernambuco	BRA	4,730	22,4	0,7	6,6
19	Universidade Federal de Sao Carlos	BRA	4,547	19,9	0,7	7,0
20	Universidad de Puerto Rico	PRI	4,412	54,1	1,0	12,6
21	Universidade Federal de Vicosá	BRA	4,405	11,2	0,5	3,3
22	Universidad Nacional de Colombia	COL	4,302	37,5	0,6	5,5
23	Universidade do Estado do Rio de Janeiro	BRA	4,138	22,5	0,8	7,5
24	Universidade Federal do Ceara	BRA	3,899	22,8	0,7	6,7
25	Universidade Federal de Fluminense	BRA	3,869	22,8	0,6	5,8
26	Universidade Federal de Santa Maria	BRA	3,737	12,9	0,7	5,9
27	Universidad Autónoma Metropolitana	MEX	3,682	25,2	0,7	6,9
28	Universidad de Concepción	CHL	3,452	53,0	0,8	8,8
29	Universidad Nacional de Córdoba	ARG	3,246	38,7	0,8	8,6
30	Universidade Federal de Bahia	BRA	3,147	23,2	0,7	7,7
31	Universidade Estadual de Maringa	BRA	2,910	9,6	0,6	4,9
32	Universidad de la República	URY	2,664	62,1	1,0	11,2
33	Universidade Federal do Rio Grande do Norte	BRA	2,553	15,7	0,6	6,1
34	Universidad Central de Venezuela	VEN	2,489	39,0	0,5	4,9
35	Pontificia Universidade Catolica do Rio de Janeiro	BRA	2,462	30,5	0,8	8,7
36	Universidade Federal de Lavras	BRA	2,391	10,0	0,5	3,9
37	Universidad de Antioquía	COL	2,326	48,2	0,7	6,8
38	Pontificia Universidade Catolica do rio Grande do Sul	BRA	2,321	24,8	0,8	8,2
39	Universidade Federal de Paraiba	BRA	2,320	14,4	0,7	6,8
40	Universidade federal de Goias	BRA	2,288	16,4	0,7	6,4
41	Universidade Federal de Uberlandia	BRA	2,220	15,5	0,6	5,6
42	Universidade Federal de Pelotas	BRA	2,136	16,3	0,8	7,3
43	Universidade Estadual de Londrina	BRA	1,962	13,5	0,6	4,7
44	Universidad de Guadalajara	MEX	1,870	31,7	0,5	4,3
45	Universidade Federal do Para	BRA	1,821	22,4	0,6	6,1
46	Universidad de los Andes, Colombia	COL	1,709	51,8	1,0	13,1
47	Universidad Nacional de Mar del Plata	ARG	1,705	36,6	0,8	8,3
48	Universidad Nacional del Sur	ARG	1,690	30,1	0,8	8,4
49	Universidad Nacional de Rosario	ARG	1,675	43,2	0,9	8,1
50	Universidade Federal do Espirito Santo	BRA	1,653	19,2	0,6	4,7
51	Universidad Autónoma de Nuevo León	MEX	1,638	32,0	0,6	6,3
52	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	MEX	1,593	34,2	0,7	7,3

	UNIVERSIDAD	PAÍS	PC	CI	CCP	ER
53	Universidade federal de Campina Grande	BRA	1,574	15,0	0,7	7,0
54	Instituto Tecnológico y de estudios superiores de Monterrey	MEX	1,533	34,6	0,9	9,3
55	Universidad Simón Bolívar de Caracas	VEN	1,523	42,4	0,6	5,9
56	Universidad de los Andes, Venezuela	VEN	1,493	46,5	0,6	6,3
57	Universidade Federal Rural de Pernambuco	BRA	1,490	14,30	0,5	4,2
58	Universidad de Santiago de Chile	CHL	1,486	50,1	0,8	9,9
59	Universidad Nacional del Litoral	ARG	1,474	34,2	0,9	9,7
60	Universidad Austral de Chile	CHL	1,472	47,9	0,8	7,9
61	Universidad de Guanajuato	MEX	1,396	42,4	0,7	8,3
62	Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro	BRA	1,394	11,6	0,6	5,0
63	Universidad del Valle	COL	1,381	48,2	0,5	5,4
64	Universidad de la Habana	CUB	1,347	63,8	0,6	5,7
65	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	MEX	1,338	31,8	0,9	7,8
66	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	MEX	1,316	31,0	0,8	6,2
67	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	MEX	1,295	36,8	0,8	8,1
68	Universidad del Zulia	VEN	1,295	28,5	0,3	3,3
69	Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro	BRA	1,267	11,4	0,5	3,5
70	Universidade Federal de Juiz de Fora	BRA	1,248	16,4	0,6	4,7
71	Universidad Técnica Federico Santa María	CHL	1,212	59,5	1,3	12,9
72	Pontificia Universidade Catolica do Parana	BRA	1,202	19,8	0,7	7,2
73	Universidad Nacional de Tucumán	ARG	1,145	31,4	0,7	6,4
74	Universidad de Costa Rica	CRI	1,139	64,7	1,0	11,6
75	University of the West Indies, Mona Campus	JAM	1,121	37,4	0,7	4,8
76	University of the West Indies, St. Augustine Campus	JAM	1,102	47,9	0,7	7,1
77	Universidad Autónoma de Baja California	MEX	1,055	39,2	0,6	6,2
78	Universidade Federal de Mato Grosso	BRA	1,045	13,1	0,5	3,8
79	Universidade Tecnológica Federal do Parana	BRA	1,011	16,7	0,6	4,2
80	Pontificia Universidad Católica de Valparaiso	CHL	1,010	42,4	0,7	6,4
81	Instituto Tecnológico de Aeronáutica	BRA	994	19,6	0,8	6,4
82	Universidade Federal de Ouro Preto	BRA	972	21,1	0,6	6,3
83	Colegio de Postgraduados	MEX	967	31,8	0,3	2,2
84	Universidade Federal de Mato Grosso do Sul	BRA	960	11,7	0,6	4,9
85	Pontificia Universidad Javeriana	COL	952	41,8	0,6	7,0
86	Universidade federal de Sergipe	BRA	946	15,5	0,6	5,1
87	Universidad Nacional del Comahue	ARG	938	39,1	1,0	9,5
88	Universidade Federal do ABC	BRA	932	37,2	1,3	16,4
89	Universidade Federal de Alagoas	BRA	920	27,4	0,7	7,4
90	Universidad Nacional de San Luis	ARG	892	39,9	0,8	8,6
91	Universidad Industrial de Santander	COL	876	42,9	0,7	7,2
92	Universidad Católica del Norte	CHL	851	56,5	0,8	8,0
93	Universidade Federal do Amazonas	BRA	844	16,5	0,6	4,8
94	Universidad Nacional de Cuyo	ARG	842	34,8	1,0	11,1
95	Universidad Peruana Cayetano Heredia	PER	840	72,9	1,5	13,9
96	Fundação Universidade Federal do Rio Grande	BRA	834	22,2	0,7	6,8
97	Universidad de la Frontera	CHL	817	35,6	0,7	6,4
98	Universidade de Pernanbuco	BRA	807	11,4	0,8	6,7
99	Universidad de Talca	CHL	785	45,4	0,7	6,4
100	Universidade Federal do Plauí	BRA	782	10,6	0,5	3,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de Scimago, SIR World Report 2012 Global Ranking <http://www.scimagoir.com>. Consultada el 2 de octubre de 2012.

Como viene siendo la tónica general en todos los indicadores analizados hasta el momento, las tremendas diferencias entre los distintos países llaman poderosamente la atención. Así, por ejemplo, cuando nos acercamos a la ratio universidad/país dentro del listado de las cien primeras instituciones latinoamericanas clasificadas vemos como, de nuevo, Brasil despunta de manera exponencial, ya que casi la mitad de los centros está en su territorio. Le siguen, aunque bien de lejos, México, Argentina, Chile y Colombia, con catorce, once, diez y seis universidades respectivamente. En el lado negativo, estaría, significativamente, Cuba, con solo un centro, junto a otros países cuya posición ancilar queda explicada por su escaso desarrollo socio-económico.

Gráfico 12. Número de universidades por país dentro de las cien primeras de la clasificación latinoamericana. Año 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de Scimago, SIR World Report 2012 Global Ranking <http://www.scimagoir.com>. Consultada el 2 de octubre de 2012.

A continuación, y a efectos de poder establecer una comparativa entre la región latinoamericana y la península Ibérica, mostramos la misma clasificación incluyendo las universidades españolas y portuguesas.

Figura 16. Clasificación de las universidades iberoamericanas a partir de indicadores de impacto.

	UNIVERSIDAD	PAÍS	PC	CI	CCP	ER
1	Universidade de Sao Paulo	BRA	44,610	23.82	0,81	8,4
2	Universidad Nacional Autónoma de Mexico	MEX	18,350	38.26	0.78	7,9
3	Universidade Estadual de Campinas	BRA	16,154	20.99	0.79	8,1
4	Universitat de Barcelona	ESP	15,290	45.11	1.46	17,9
5	Universidade Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho	BRA	15,047	15.83	0.66	6,1

	UNIVERSIDAD	PAÍS	PC	CI	CCP	ER
6	Universidade Federal do Rio de Janeiro	BRA	13,560	25.36	0.81	7,4
7	Universitat Autònoma de Barcelona	ESP	13,262	41.15	1.38	17,7
8	Universidad Complutense de Madrid	ESP	13,240	35.13	1.06	13,0
9	Universitat de València	ESP	11,191	43.74	1.27	15,6
10	Universitat Politècnica de Catalunya	ESP	11,068	40.04	1.15	14,9
11	Universidade do Porto	PRT	11,059	42.72	1.23	14,8
12	Universidade Federal do Rio Grande do Sul	BRA	11,058	23.11	0.78	7,9
13	Universidad Autónoma de Madrid	ESP	10,591	41.65	1.24	15,2
14	Universidad de Buenos Aires	ARG	10,555	39.75	0.96	10,0
15	Universidade Técnica de Lisboa	PRT	10,302	43.00	1.23	14,4
16	Universidade Federal de Minas Gerais	BRA	9,678	23.04	0.79	8,0
17	Universidad de Granada	ESP	9,128	36.52	1.15	14,5
18	Universidade Federal de São Paulo	BRA	8,738	18.24	0.83	7,4
19	Universidad Politécnica de Valencia	ESP	8,246	29.13	1.18	16,2
20	Universidad de Sevilla	ESP	7,931	35.46	1.15	14,3
21	Universidad de Chile	CHL	7,880	43.86	0.89	10,0
22	Universidad de Zaragoza	ESP	7,607	36.95	1.22	15,3
23	Universidad del País Vasco	ESP	7,520	35.00	1.09	12,7
24	Universidad Politécnica de Madrid	ESP	7,458	33.04	0.99	11,7
25	Universidade de Santiago de Compostela	ESP	7,132	38.21	1.25	14,2
26	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN	MEX	6,632	36.44	0.89	9,4
27	Universidade de Lisboa	PRT	6,494	50.18	1.09	13,0
28	Universidade de Coimbra	PRT	6,293	44.35	1.17	14,5
29	Universidade de Aveiro	PRT	6,044	47.12	1.22	15,4
30	Universidade Federal de Santa Catarina	BRA	5,730	22.76	0.73	7,8
31	Universidad Nacional de La Plata	ARG	5,652	42.16	0.78	7,3
32	Pontificia Universidad Católica de Chile	CHL	5,564	41.55	0.98	11,2
33	Universidad de Oviedo	ESP	5,459	31.32	1.12	14,2
34	Universidade Federal do Paraná	BRA	5,186	21.54	0.64	5,4
35	Universidade Nova de Lisboa	PRT	4,988	44.87	1.20	14,7
36	Instituto Politécnico Nacional	MEX	4,979	27.37	0.62	5,8
37	Universidade de Brasília	BRA	4,742	25.14	0.70	7,3
38	Universidade Federal de Pernambuco	BRA	4,730	22.37	0.69	6,6
39	Universidade do Minho	PRT	4,728	42.22	1.27	14,0
40	Universidad de Castilla-La Mancha	ESP	4,695	34.14	1.22	16,3
41	Universidade Federal de São Carlos	BRA	4,547	19.93	0.70	7,0
42	Universidade de Vigo	ESP	4,480	32.90	1.20	14,6
43	Universidad de Navarra	ESP	4,467	30.76	1.15	14,7
44	Universidad de Puerto Rico	PRI	4,412	54.13	1.02	12,6
45	Universidad de Murcia	ESP	4,409	26.72	1.10	12,7
46	Universidade Federal de Vicosa	BRA	4,405	11.15	0.50	3,3
47	Universidad Nacional de Colombia	COL	4,302	37.49	0.61	5,5
48	Universidade do Estado do Rio de Janeiro	BRA	4,138	22.47	0.81	7,5
49	Universidad de Salamanca	ESP	4,095	35.87	0.99	11,9
50	Universidad Carlos III de Madrid	ESP	3,995	32.54	1.02	12,9
51	Universidad de Málaga	ESP	3,986	27.75	1.09	13,6
52	Universidad de Valladolid	ESP	3,920	32.02	0.91	10,9
53	Universidade Federal do Ceará	BRA	3,899	22.75	0.71	6,7
54	Universidade Federal Fluminense	BRA	3,860	22.82	0.63	5,8
55	Universitat Rovira i Virgili	ESP	3,802	38.37	1.42	19,0
56	Universitat d'Alacant	ESP	3,741	31.22	1.12	14,4
57	Universidade Federal de Santa Maria	BRA	3,737	12.92	0.65	5,9
58	Universidad Autónoma Metropolitana	MEX	3,682	25.15	0.65	6,9
59	Universidad de Alcalá	ESP	3,586	26.35	0.93	11,2
60	Universidad de Cantabria	ESP	3,559	39.11	1.25	15,2

61	Universidad de Concepción	CHL	3,452	53.04	0.83	8,8
62	Universidad de La Laguna	ESP	3,381	43.06	1.00	11,9
	UNIVERSIDAD	PAÍS	PC	CI	CCP	ER
63	Universitat Pompeu Fabra	ESP	3,369	47.91	1.51	20,9
64	Universidad Nacional de Córdoba	ARG	3,246	38.72	0.84	8,6
65	Universidad de Córdoba	ESP	3,201	30.46	1.19	15,3
66	Universidade Federal da Bahia	BRA	3,147	23.20	0.74	7,7
67	Universidad de Extremadura	ESP	3,084	31.16	0.99	11,1
68	Universitat de les Illes Balears	ESP	2,913	45.93	1.34	17,1
69	Universidade Estadual de Maringa	BRA	2,910	9.59	0.59	4,9
70	Universidad de la República	URY	2,664	62.09	1.00	11,2
71	Universidad Miguel Hernández	ESP	2,624	29.27	1.18	14,4
72	Universidade Federal do Rio Grande do Norte	BRA	2,553	15.67	0.64	6,1
73	Universidad Rey Juan Carlos	ESP	2,536	30.32	1.12	14,7
74	Universidad Central de Venezuela	VEN	2,489	38.97	0.53	4,9
75	Pontificia Universidade Catolica do Rio de Janeiro	BRA	2,462	30.46	0.84	8,7
76	Universidade da Coruña	ESP	2,397	25.57	0.88	10,2
77	Universidade Federal de Lavras	BRA	2,391	10.04	0.46	3,9
78	Universidad de Antioquia	COL	2,326	48.24	0.66	6,8
79	Universitat de Girona	ESP	2,323	40.98	1.24	14,8
80	Pontificia Universidade Catolica do Rio Grande do Sul	BRA	2,321	24.82	0.77	8,2
81	Universidade Federal da Paraíba	BRA	2,320	14.44	0.71	6,8
82	Universidade Federal de Goiás	BRA	2,288	16.35	0.72	6,4
83	Universitat Jaume I	ESP	2,251	34.56	1.31	17,1
84	Universidade Federal de Uberlândia	BRA	2,220	15.50	0.62	5,6
85	Universidade Federal de Pelotas	BRA	2,136	16.34	0.79	7,3
86	Universidad de Jaén	ESP	2,124	31.07	1.05	12,2
87	Universidad de las Palmas de Gran Canaria	ESP	1,972	28.14	0.89	11,5
88	Universidade Estadual de Londrina	BRA	1,962	13.51	0.56	4,7
89	Universidad de Cádiz	ESP	1,942	36.92	0.95	10,9
90	Universidad Nacional de Educación a Distancia	ESP	1,934	24.10	0.78	8,1
91	Universidad Pública de Navarra	ESP	1,890	32.96	1.13	14,0
92	Universidad de Guadalajara	MEX	1,870	31.71	0.50	4,3
93	Universidade do Algarve	PRT	1,833	49.81	0.97	10,7
94	Universidade Federal do Para	BRA	1,821	22.35	0.62	6,1
95	Universitat de Lleida	ESP	1,778	31.33	1.27	18,3
96	Universidad de Almería	ESP	1,761	30.15	1.00	12,2
97	Universidad de los Andes, Colombia	COL	1,709	51.78	1.01	13,1
98	Universidad Nacional de Mar del Plata	ARG	1,705	36.60	0.84	8,3
99	Universidad Nacional del Sur	ARG	1,690	30.06	0.76	8,4
100	Universidad Nacional de Rosario	ARG	1,675	43.22	0.86	8,1

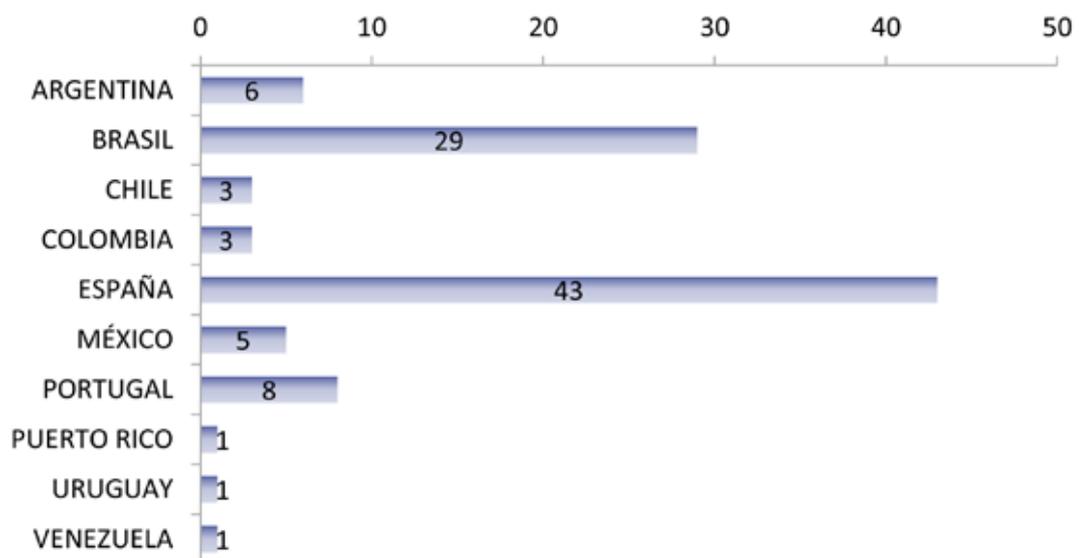
Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de Scimago, SIR World Report 2012 Global *Ranking* <http://www.scimagoir.com>. Consultada el 2 de octubre de 2012.

Como podemos colegir por el listado y por el gráfico que sintetiza cuantitativamente la información, la situación cambia de forma radical cuando se incluyen las universidades peninsulares. Así, aunque Brasil sigue manteniendo una posición muy reseñable, tanto en número de centros como en la posición que éstos ocupan, es claramente superada por España, que irrumpe en la clasificación con cuarenta y tres centros, estando también, la mayoría de ellos, en los puestos más elevados de la tabla. La diferencia resulta aún más pasmosa si tenemos en cuenta la abismal diferencia existente entre el número de universidades y la extensión de los dos países comparados. Portugal coloca, entre los cien primeros del *ranking*, a ocho de sus catorce universidades públicas quedando por encima de México y Argentina, dos Estados que, cuantitativamente, disponen de muchísimas más instituciones universitarias que nuestro vecino. Ya

en un papel mucho más discreto, estarían Chile y Colombia, con tres centros cada uno y Puerto Rico, Uruguay y Venezuela que aparecen representados por una única universidad.

La caída de la presencia latinoamericana en la comparativa es consecuencia, en gran parte, de esa masificación a la que ya nos hemos referido en varias ocasiones. Entre 1950 y 1994, la enseñanza superior pasó, en esta zona del planeta, de veinticinco mil a setecientos mil docentes, multiplicando por veintiocho el total de las plantillas. Este crecimiento se produjo sin el aumento paralelo de la capacidad de formación de profesores. De este modo, se estima que únicamente en torno al 20% de los docentes tiene una formación de posgrado y que sólo el 10% puede ser catalogado como investigador independiente (L. YARZÁBAL¹). Igualmente, la baja remuneración salarial de los profesores obliga a parte de ellos a trabajar a tiempo parcial en varias instituciones de manera simultánea, disminuyendo notablemente su capacidad para dedicarse a la investigación.

Gráfico 13. Número de universidades por país dentro de las cien primeras de la clasificación iberoamericana. Año 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de Scimago, SIR World Report 2012 *Global Ranking* <http://www.scimagoir.com>. Consultada el 2 de octubre de 2012.

1. L. YARZÁBAL, *La educación superior en América Latina. Realidad y perspectivas*. <http://www.piguonline.com/portal/pdfs/gestionEconFinanz/LaEducacionSuperiorenAmericaLatina>. Documento en línea consultado el 2 de octubre de 2012.

2.3.5 Internacionalización y Enseñanza Virtual

El fenómeno de la globalización ha atraído a esta región del mundo instituciones de educación superior, con y sin ánimo de lucro, procedentes de Europa y Estados Unidos. Los modelos de implantación son diversos y, así, encontramos ciento dos centros de educación a distancia, cincuenta unidades descentralizadas de una sede matricial, ciento veinticinco organismos surgidos de alianzas y ochocientos dieciséis acuerdos educativos (F. LÓPEZ SEGRERA¹).

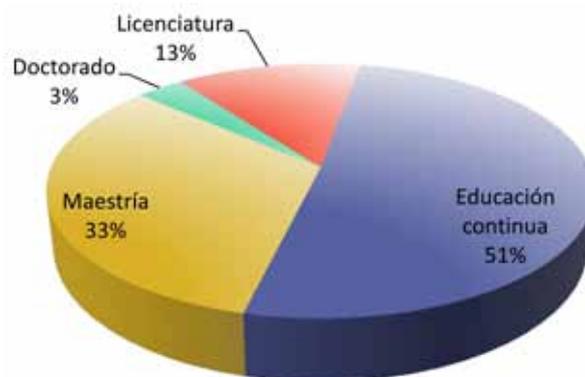
La atracción de los sistemas universitarios internacionales hace que haya un flujo migratorio académico estructural en Latinoamérica. En el 2002, cursaban estudios en universidades de fuera de la región ciento veintidós mil novecientos cuarenta y nueve estudiantes latinoamericanos, noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y dos de los cuales se localizaban en Estados Unidos, Alemania, España, Francia y Reino Unido (S. DIDOU, 2005: 133), siendo una gran parte de ellos estudiantes de posgrado. Por el contrario, en el año 2009, sólo acudieron a cursar estudios en universidades de América Latina y el Caribe cincuenta y tres mil ciento trece estudiantes (UNESCO 2009). Como podemos observar, las universidades de la región no son destinos atractivos para los estudiantes del resto del mundo.

La internacionalización de la enseñanza superior sin ánimo de lucro la podemos encontrar en la región a través de programas internacionales como ALFA y COLOMBUS, y de programas sub-regionales, así el Convenio Andrés Bello y Asociación de universidades del Grupo de Montevideo (AUGM); o mediante redes Iberoamericanas como RIACES y IDIIEI y agencias regionales como el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).

De forma paralela, las nuevas tecnologías digitales han penetrado con fuerza en la educación superior de la región, potenciando la educación a distancia y la educación virtual y aunque las estadísticas aún son escasas en este sector, disponemos de un clarificador estudio realizado por IELSAC en 2002 (J. SILVIO et al., 2004: 15-39). En ese año se identificaron ciento setenta y cinco instituciones con programas en modalidad de educación virtual que englobaban al 1,3% del total de estudiantes de educación superior del continente, siendo principalmente Brasil con ochenta y cuatro mil alumnos y México con treinta mil los países que aglutinaban el grueso de inscritos en esta modalidad. Estas cifras, aunque bajas, son importantes dado que el fenómeno de la educación virtual es aún muy reciente en Latinoamérica y, en pocos años, se está desarrollando exponencialmente a pesar de que las infraestructuras informáticas y telemáticas son aún algo deficientes en la región.

Gráfico 14: Porcentaje de inscripción en las distintas modalidades de educación virtual.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de J. Silvio et al., *La educación superior en América Latina y el Caribe*, ANUIES-UNESCO, Colección Biblioteca de Educación Superior, pp. 15-39.



1. F. LÓPEZ SEGRERA, *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe: un estudio comparado*, http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S141420080000200003. Documento en línea consultado el 30 de septiembre de 2012.

Los programas virtuales que registraron un mayor número de matriculados fueron, en su mayoría, en educación continua (51%), en los llamados cursos de capacitación, de ampliación y especialización del conocimiento, de corta duración y con propósitos específicos. Son cursos que están generalmente orientados a la demanda del mercado laboral. Algo más de un tercio de correspondería a maestrías y las licenciaturas estarían representadas en un 13%. El volumen más pequeño lo ocuparían los cursos de doctorado, que tienen una faceta virtual de un 3%.

Hasta aquí hemos intentado trazar, en líneas generales, cuáles han sido los procesos evolutivos de las instituciones de educación superior en la península Ibérica y en Latinoamérica y el Caribe y cuáles son las cifras globales de este ciclo formativo en estas zonas del planeta. Hemos visto cómo, en la actualidad, la universidad ha pasado de ser una institución dedicada a formar a las elites de los países a convertirse en el lugar de formación de una gran parte de la población, transformándose en un sistema de educación superior universal. De esta manera, el modelo actual, vigente en buena parte del mundo, está muy influenciado por la globalización y responde a las necesidades de la sociedad y del mercado laboral. Estos desafíos y, por extensión, los de sus requerimientos formativos, afectan de manera muy directa al funcionamiento de las instituciones universitarias, que deberán dar respuesta a estas demandas formativas globales. Igualmente importante es la función social que desempeña la universidad actual, enfocada a dar respuesta a las necesidades sociales de conocimiento y educación. La responsabilidad social de la universidad es algo intrínseco a su propia naturaleza¹. Pero, ¿qué es y cómo se articula esa responsabilidad social? En las páginas que siguen, ensayaremos una síntesis de este fenómeno que está llamado a desempeñar un lugar central en la universidad de nuestros días.

1. La Declaración mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, hecha por la Conferencia Mundial, promovida por la UNESCO y realizada en París del 5 al 9 de octubre de 1998, subrayó y reforzó este hecho.

3

CAPÍTULO

BLOQUE II

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL (RS)

3.1 Introducción

3.2 Nacimiento y Desarrollo de la Responsabilidad Social

3.1 INTRODUCCIÓN

La responsabilidad social es un compromiso que tiene como pilares fundamentales valores éticos como la transparencia, la pluralidad y la sostenibilidad. Ese compromiso precisa de una toma de conciencia de los individuos y las organizaciones con su entorno, identificando los problemas que generan en él -medio ambiente, analfabetismo, pobreza, desigualdades, etc.- para interactuar con la sociedad y ser capaz de dar soluciones justas y responsables cuya finalidad sea el bien común.

3.2 NACIMIENTO Y DESARROLLO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

La responsabilidad social no surge en un momento concreto, sino que se ha ido delimitando al mismo tiempo que la colectividad y los Estados han ido proporcionando soluciones éticas a los problemas sociales de la humanidad. Consecuencia directa fue el establecimiento de normas que diesen protección a los intereses comunes de la sociedad y a los recursos naturales, generando un marco legal que, en cierto modo, ha ido institucionalizando la responsabilidad social a nivel mundial.

Los primeros indicios se atisban en algunas medidas tomadas por ciertas empresas, en el siglo XIX, para intentar paliar las pésimas condiciones laborales y de salubridad con las que se veía obligada a convivir la clase obrera. Estos movimientos iniciales se verán plasmados, a inicios del siglo XX, en una toma de conciencia progresiva que llevará a la creación de algunas organizaciones y a la puesta en marcha de varias declaraciones y pactos.

De este modo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹ se funda en 1919, en el marco del Tratado de Versalles, que puso fin a la Primera Guerra Mundial. Su creación vino generada por la inquietud social, a propósito de la seguridad, los desastres humanitarios y la problemática política y económica en un contexto de postguerra. Así, el Preámbulo de la Constitución de la OIT dice que las Altas Partes Contratantes estaban «movidas por sentimientos de justicia y humanidad así como por el deseo de asegurar la paz permanente en el mundo». Había un verdadero reconocimiento a la importancia de la justicia social como medio para lograr la paz, en contraste con un pasado de explotación de los trabajadores en los países industrializados de ese momento. Se había iniciado un proceso de concienciación de la dependencia mutua, a nivel económico, de los países y de la necesidad de cooperación para obtener igualdad en las condiciones de trabajo, puesto que se pensaba que la paz laboral era esencial para la prosperidad.

1. Su constitución fue elaborada entre enero y abril de 1919 por una Comisión del Trabajo establecida por la Conferencia de Paz. El resultado fue una organización tripartita, la única en su género, con representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores en sus órganos ejecutivos.

Todas estas ideas quedan reflejadas en el preámbulo del texto constitutivo de la OIT², donde se especifican las áreas que podrían ser mejoradas:

1. Reglamentación de las horas de trabajo, incluyendo la duración máxima de la jornada de trabajo y la semana.
2. Reglamentación de la contratación de mano de obra, la prevención del desempleo y el suministro de un salario digno.
3. Protección del trabajador contra enfermedades o accidentes como consecuencia de su trabajo.
4. Protección de niños, jóvenes y mujeres.
5. Pensión de vejez e invalidez, protección de los intereses de los trabajadores ocupados en el extranjero.
6. Reconocimiento del principio de igualdad de retribución en igualdad de condiciones.
7. Reconocimiento del principio de libertad sindical.
8. Organización de la enseñanza profesional y técnica, y otras medidas similares.

En la actualidad, los principales objetivos estratégicos de la OIT son promover y hacer cumplir los derechos fundamentales en el trabajo; crear mayores oportunidades para que mujeres y hombres puedan tener empleos e ingresos dignos; mejorar la cobertura y la eficacia de una seguridad social para todos y fortalecer el diálogo social. Esta labor se materializa mediante programas internacionales de promoción de los derechos humanos fundamentales, de mejora de las condiciones de trabajo y de vida y de incremento de las oportunidades de empleo. Asimismo, elabora normas laborales internacionales y lleva a cabo actividades de formación y educación.

Pero, sin lugar a dudas, el punto de inflexión lo marca la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 1945³ tras el final de la Segunda Guerra Mundial. Constituida, inicialmente, por cincuenta y un países⁴, alcanza, en la actualidad, los ciento noventa y tres miembros.

Ya en el artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas⁵ podemos ver los propósitos que guiaban a esta organización:

1. Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz.

2. El texto completo se encuentra disponible en: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:62:4316381960821940::NO::P62_LIST_ENTRIE_ID:2453907. Presentamos un extracto de sus ideas principales. Consultado el 25 de septiembre de 2012.

3. La Organización de las Naciones Unidas tomó carta de naturaleza oficialmente el 24 de octubre de 1945, después de que la Carta fuera ratificada por China, Francia, la Unión Soviética, el Reino Unido, los Estados Unidos y la mayoría de los demás signatarios.

4. La Carta fundacional de las Naciones Unidas fue firmada el 26 de junio de 1945 por los representantes de cincuenta países. Polonia, que no estuvo representada, la firmó más tarde y se convirtió en uno de los cincuenta y un Estados Miembros fundadores.

5. El texto completo se encuentra disponible en: <http://www.un.org/es/documents/charter/index.shtml>. Consultado el 25 de Septiembre de 2012.

2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal.
3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.
4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

De estos propósitos devienen los **objetivos fundamentales** de la ONU que son:

1. Preservar a las generaciones venideras de todo conflicto bélico.
2. Reafirmar las bases de los derechos básicos de las personas.
3. Crear las condiciones en las que la justicia y el respeto entre las naciones de todo el mundo se hagan realidad.
4. Promover el progreso de todos los países sin distinción, elevando la calidad de vida de los más desfavorecidos.

En el terreno de la responsabilidad social, una de las mayores aportaciones de este organismo fue, sin duda, la Declaración Universal de los Derechos Humanos⁶ cuyo preámbulo anuncia toda una declaración de intenciones: «Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana...» El documento consagra, igualmente, el derecho a la vida, la libertad, la seguridad y el asilo político, prohibiendo la tortura y la esclavitud en cualquier país de la Tierra. Ésta fue la primera ocasión en que la comunidad internacional aunó sus esfuerzos para crear un documento único reivindicando los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Avanzando en el tiempo, otra fecha de interés en el devenir histórico de la responsabilidad social es el 16 de septiembre de 1987⁷, fecha en la que fue suscrito el Protocolo de Montreal, bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. En la actualidad, unas ciento ochenta naciones se han comprometido a cumplir con sus metas. Éstas consisten en establecer medidas concretas para la eliminación del uso de las sustancias que agoten la capa de ozono. Se busca, de esta forma, evitar daños a la salud y al medio ambiente. Con este fin, se apoya con recursos financieros, gestionados a través del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal, a los países en desarrollo. La importancia de este protocolo radica en ser el primer acuerdo mundial⁸ destinado a proteger la atmósfera.

6. Adoptada y proclamada por la Asamblea General de la ONU en su Resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948 está compuesta de un preámbulo y treinta artículos. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0013>. Consultada el 25 de Septiembre de 2012.

7. El Protocolo de Montreal entró en vigor el 1 de enero del año 1989, cuando veintinueve naciones más la totalidad de los Estados miembros de la Unión Europea -productores de 89% de las sustancias nocivas para la capa de ozono- lo ratificaron.

8. Hubo un acuerdo previo, el convenio de Viena, del cual dimanó el protocolo, aunque sólo fue firmado por unos veinte países y no tuvo relevancia mundial.

Dos años más tarde, el 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño⁹, cuyo cumplimiento sería obligatorio para todos los países que la ratificasen. La Convención **se convirtió en Ley en 1990**, después de ser firmada y aceptada por veinte países, entre ellos España. Hoy en día, ha sido ratificada por todos los países del mundo, excepto Somalia y Estados Unidos.

La Convención sobre los Derechos del Niño está compuesta por cincuenta y cuatro artículos. Es el **primer instrumento internacional que reconoce a los niños** y niñas como agentes sociales con derechos civiles y políticos como el resto de seres humanos, siendo, asimismo, **titulares activos de sus propios derechos**. La Convención reconoce un protagonismo importante a las familias y también a los Estados para hacerse cargo del bienestar de la infancia, estableciendo responsabilidades legalmente reconocidas **dentro de estos dos ámbitos**. La Convención se complementa con el protocolo relativo a la venta de niños y la prostitución infantil y el protocolo relativo a la participación de los niños en conflictos armados.

Posteriormente, en 1992 tiene lugar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo¹⁰, de la que emana la Declaración de Río. En ella, se trata de impulsar una nueva forma de cooperación entre los Estados, los sectores y las personas. La introducción de la Declaración aclara que ésta se realiza «con el objetivo de establecer una alianza mundial nueva y equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas. Procurando alcanzar acuerdos internacionales en los que se respeten los intereses de todos y se proteja la integridad del sistema ambiental y de desarrollo mundial. Reconociendo la naturaleza integral e interdependiente de la Tierra, nuestro hogar». En sus veintisiete Principios¹¹ abarca cuestiones relativas a la protección del medio ambiente a través de una relación equilibrada entre el desarrollo económico, sostenible y ambiental y teniendo en cuenta la participación ciudadana en la protección de la naturaleza. Se busca, pues, alcanzar el desarrollo sostenible, mediante el equilibrio entre el derecho a una vida saludable y productiva en armonía con el medio y el derecho soberano de los Estados a aprovechar sus propios recursos según sus políticas particulares, con la responsabilidad de velar por que las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control no causen daños al medio ambiente de otros Estados o en zonas que estén fuera de los límites de su jurisdicción nacional.

En París, el 9 de octubre de 1998, la UNESCO, en el marco del programa Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior aprobó, con la asistencia de más de ciento ochenta países, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción¹². Esta declaración sintetiza intenciones y planes de acción expresados en las conferencias mundiales regionales precedentes y detalla un conjunto de recomendaciones para la transformación de la educación superior, de cara al siglo XXI. Se establecen, de este modo, las directrices para enfrentar los nuevos desafíos relativos a la enseñanza superior. Se toma conciencia de la necesidad urgente de fijar un nuevo modelo que responda a las transformaciones

9. Su entrada en vigor se produjo el 2 de septiembre de 1990.

10. Dicha conferencia se celebró del 3 al 14 de junio en Río de Janeiro (Brasil)

11. Toda la documentación se encuentra disponible en: http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/res_riodecl.shtml. Consultada el 25 de Septiembre de 2012.

12. Se puede acceder a esta declaración en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm. Consultada el 25 de Septiembre de 2012.

sociales actuales y que se centre en las necesidades y capacidades del estudiante. Esta nueva estructura exige, en la mayor parte de los países, reformas en profundidad de los sistemas y programas educativos así como políticas de ampliación del acceso a la universidad, estando todas estas medidas encaminadas hacia la mejora de la calidad, la equidad y la pertinencia en las instituciones universitarias.

Otro de los referentes de la responsabilidad social es el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact)¹³, un acuerdo de adhesión voluntaria por el cual los participantes se comprometen a promover el diálogo social para la creación de una ciudadanía corporativa global. Sus principios rectores son:

1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. La Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
3. La Declaración de Principios de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los derechos fundamentales en el trabajo.
4. La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
5. La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción de 2004.

De estos preceptos dimana un decálogo de principios rectores que se resumirían como sigue:

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.
2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos.
3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.
5. Las empresas deben abolir de forma efectiva el trabajo infantil.
6. Las empresas deben eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.
7. Las empresas deben apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales.
8. Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.
10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

El Pacto Mundial es, ante todo, una iniciativa de compromiso ético destinada a entidades y organizaciones para alinear su actividad y estrategia, de manera voluntaria, con estos diez principios aceptados universalmente en las áreas de derechos humanos, laborales, medio ambiente y de lucha contra la corrupción. Su fin es conciliar los intereses de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad civil y de las Naciones Unidas, así como de ONGs y sin-

13. La idea del Pacto Mundial fue propuesta por el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, en un discurso pronunciado ante el Foro Económico Mundial, en Davos, el 31 de enero de 1999. La fase operacional del Pacto Mundial se inició en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 26 de julio de 2000.

dicatos. En la actualidad, más de cuatro mil seiscientas entidades de todo el mundo participan de este Pacto. Las características comunes a todos los miembros se basan en sus posiciones de liderazgo y en su aspiración por gestionar el crecimiento global de una manera responsable. Toda entidad que se adhiere asume voluntariamente la implantación, de modo gradual pero constante, de los diez Principios en sus actividades cotidianas. Asimismo, adquiere un compromiso con la sociedad de transparencia y publicidad de sus progresos en este proceso, mediante la elaboración de los Informes de Progreso.

En la misma línea que lo anterior, las Naciones Unidas celebró en Nueva York, del 6 al 8 de septiembre de 2000, la Cumbre del Milenio. En ella, se dieron cita ciento noventa y un países y se contó con la presencia de ciento cuarenta y siete jefes de Estado y de Gobierno. Su logro más llamativo fue la Declaración del Milenio¹⁴. Este documento, contiene una declaración de valores, principios y objetivos para la agenda internacional del siglo XXI, y establece plazos para la realización de varios planes de acción colectivos. Su intención esencial queda plasmada en el artículo 2: «Reconocemos que, además de las responsabilidades que todos tenemos respecto de nuestras sociedades, nos incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial. En nuestra calidad de dirigentes, tenemos, pues, un deber que cumplir respecto de todos los habitantes del planeta, en especial los más vulnerables y, en particular, los niños del mundo, a los que pertenece el futuro».

Para llevar a la práctica estas voluntades y valores éticos comunes, los países firmantes de esta Declaración formularon una serie de objetivos de especial trascendencia, conocidos como «Los objetivos del milenio». Estos son:

- Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.
- Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.
- Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.
- Objetivo 5. Mejorar la salud materna.
- Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

La trascendencia de este documento radica en que por vez primera se establece un Plan de Acción para el Mundo, en el que se señalan objetivos y prioridades y en el cual participan compartiendo normas y valores la mayoría de estados del mundo.

En el verano del año 2001, la Comisión Europea presenta el Libro Verde *Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de la empresa*¹⁵. En él, se define la Responsabilidad Social Empresarial como «la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores». En sus páginas se recogen, por primera vez a nivel europeo, las bases de la Responsabilidad Social Empresarial abriendo un amplio debate sobre las metodología y for-

14. El texto completo se encuentra disponible en: <http://www.un.org/es/development/devagenda/millennium.shtml>. Consultado el 26 de Septiembre de 2012.

15. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2001:0366:FIN:ES:PDF>. Consultado el 27 de Septiembre de 2012.

matos que la Unión Europea podría utilizar en aras de fomentar dicha responsabilidad a nivel europeo e internacional.

Al año siguiente, tendrá lugar en Johannesburgo¹⁶, del 26 de agosto al 4 de septiembre, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Este encuentro, también conocido como «La Cumbre de la Tierra» tenía como eje principal de su discurso la transformación del mundo para lograr un desarrollo sostenible que asegurara su futuro, un desarrollo con el que todas las sociedades pudieran satisfacer sus necesidades presentes y futuras respetando el medio ambiente. La Cumbre de Johannesburgo busca promover la implementación de acciones concretas en tiempos delimitados. Su principal originalidad radica en que, por vez primera, se celebra una reunión multisectorial a nivel mundial. Actores sociales tan diversos como ONGs, Estados, empresas, etc. abordan juntos una serie de cuestiones trascendentes para el desarrollo sostenible del planeta a la búsqueda de soluciones consensuadas y acciones específicas a los problemas del mundo. Para ello, se redactó un documento de conclusiones, estructurado en cuarenta capítulos¹⁷ y redactado en forma de plan de acción en el que se facilitan herramientas prácticas para que el desarrollo sea sostenible social, económica y ambientalmente.

Además, el 20 de diciembre de ese mismo año, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 57/254 declarando la década 2005-2014 como «El decenio de la educación para el desarrollo sostenible (EDS)»¹⁸, encargado a la UNESCO la coordinación y la promoción de las actividades. Su objetivo global consiste en integrar los valores inherentes al desarrollo sostenible en todas las formas de la educación y el aprendizaje con la misión de alentar los cambios de comportamiento necesarios para lograr un mundo más sostenible y una sociedad más justa. Llama a una toma de conciencia por parte de la ciudadanía desde la educación, siendo ésta el motor que en el futuro impulse los cambios necesarios de valores, actitudes y modos de vida para un desarrollo sostenible del planeta. Los programas de educación y capacitación para la vida activa juegan un papel crucial, pues permiten a las comunidades concebir soluciones locales sostenibles para los problemas que se les plantean en esta sociedad de la globalización. El Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible es una iniciativa ambiciosa y compleja que ha ido progresando desde su puesta en práctica, logrando avances en ámbitos institucionales y programáticos en los planos nacional, regional e internacional.

Por último, en 2009 se celebró la Conferencia Mundial sobre Educación Superior en la sede de la UNESCO en París, del 5 al 8 de julio¹⁹ bajo el lema «La nueva dinámica de la Educación Superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo». En ella, se analizó el papel estratégico que se concede a las instituciones de educación superior dentro de la resolución de retos tan actuales como la salud, la energía, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y el diálogo intercultural. En el comunicado final que se aprobó por consenso de los participantes y

16. Fue organizada por la ONU, con la asistencia de más de un centenar de jefes de Estado y unas sesenta mil personas, incluidos delegados, representantes de ONG, periodistas y empresas.

17. El documento completo se encuentra accesible en <http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/>. Consultado el 28 de Septiembre de 2012.

18. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001416/141629s.pdf>. Consultado el 28 de Septiembre de 2012.

19. Esta Conferencia congregó a más de mil participantes de ciento cincuenta países: ministros, rectores de universidades, profesores y estudiantes, así como representantes de alto nivel del sector privado y de redes y organismos regionales y multilaterales.

relatores, se dice que «en su condición de bien público y de imperativo estratégico para todos los niveles de la enseñanza, y por ser fundamento de la investigación, la innovación y la creatividad, la educación superior debe ser responsabilidad de todos los gobiernos y recibir su apoyo económico». Además, «la experiencia del decenio pasado demuestra que la educación superior y la investigación contribuyen a erradicar la pobreza, a fomentar el desarrollo sostenible y a adelantar en la consecución de los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional». Como podemos colegir por estas afirmaciones, los ponentes de la Conferencia se muestran preocupados por las transformaciones sufridas por la educación superior con la llegada de la era de la globalización. En consecuencia, se hace un llamamiento a los Estados para que la inversión en educación superior se incremente o que, en el peor de los casos, se mantenga, con la finalidad de salvaguardar la calidad y la igualdad y de promover la diversificación, tanto en la garantía de acceso a la educación superior como en su financiación. De igual forma, se hace hincapié en la trascendental importancia de las tecnologías de la comunicación e información y de la cooperación internacional como dos rutas para universalizar y optimizar la educación superior, conforme a las necesidades de la sociedad.

4

CAPÍTULO

BLOQUE II

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)

- 4.1 Introducción
- 4.2 Génesis y evolución de la RSE
- 4.3 El Concepto de RSE
- 4.4 El Marco Normativo de la RSE

4.1 INTRODUCCIÓN

Dando un paso adelante en el fenómeno de la responsabilidad social, nos ocuparemos, en este capítulo, de la génesis y evolución de la responsabilidad social empresarial. A renglón seguido, intentaremos esbozar una conceptualización de esta nueva faceta de la RS, a partir de las distintas definiciones que se han dado sobre la misma. Finalmente, resumiremos el marco normativo en el que se está desarrollando la RSE a través de la descripción de los principales estándares institucionales.

4.2 GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DE LA RSE

Los orígenes de la responsabilidad social empresarial se remontan a la era de la Revolución Industrial, desde la segunda mitad del siglo XVIII a principios del XIX. En este periodo, se produce el mayor cambio socioeconómico, tecnológico y cultural en la civilización occidental. Lamentablemente, esta revolución llevó implícita la generación de inmensas brechas socioeconómicas. Esta época ve nacer un desarrollo desmedido e incontrolado, cuyo fin último es el beneficio económico a cualquier precio. Así, las grandes empresas abusan de su posición dominante en el fragor de la industrialización. Como respuesta a esta tesitura, a principios del siglo XX, se comienza, tímidamente, a tomar conciencia de la importancia de generar un desarrollo más ponderado, en el que los estratos sociales populares encuentren una forma de vida que no esté limitada a la mera supervivencia, y en el que se comprenda que los recursos naturales son finitos, siendo necesario un equilibrio con la naturaleza.

De este modo, el origen de la responsabilidad social empresarial estaría en esta creciente concienciación de la sociedad en relación a los desafíos ambientales y sociales con los que debe enfrentarse en su quehacer diario. Es, sin duda, un complejo proceso de maduración que tiene como ejes centrales el papel de la ética y de los principios morales en la gestión de las empresas (CARROL, 1999: 268-295; WINDSOR, 2001: 225-256). Durante este periodo, las primeras acciones precursoras de la responsabilidad social empresarial son de carácter filantrópico, obras de caridad puestas en marcha por algunos magnates que buscaban, con ellas, una publicidad adicional.

Ya en los años cincuenta del siglo pasado, el discurso sobre la responsabilidad social empresarial entra en una etapa filosófico-teórica en la que se replantean los fines de la empresa y de la economía. El principal representante de esta corriente será Howard Bowen, considerado el padre de la RSE (CARROLL, 1999). En su libro *Social Responsibilities of the Businessman* (1953) la responsabilidad social queda definida como «las obligaciones de los empresarios para impulsar políticas corporativas para tomar decisiones o para seguir líneas de acción que son deseables en términos de los objetivos y valores de la sociedad» (BOWEN, 1953: 6). También se apuntan las primeras indicaciones de las relaciones entre empresa y sociedad. Además, se plantean las políticas, decisiones y líneas de actuación que debe tomar la empresa en términos de criterios y valores para promover la responsabilidad social.

Algo más tarde, a partir de la segunda mitad de la década de los sesenta, asistimos, sobre todo en Estados Unidos, a una etapa de gran convulsión social que provoca una contestación social y cultural sin precedentes. Paralelamente, se inician movimientos en defensa del medio ambiente y los recursos naturales. Esta coyuntura choca con un modelo empresarial donde el beneficio está por encima de todo. Se dan, pues, todos los ingredientes para que ese malestar generalizado de la sociedad se transforme en movimientos ciudadanos, tensiones sociales y cuestionamientos de políticas estatales. Ante la presión de las masas, las grandes empresas se replantean su comportamiento con actitudes que, inicialmente, se centraron en la mejora de su imagen corporativa.

Esta política no tarda en extenderse a Europa, donde en los años setenta, su práctica se generaliza entre las grandes corporaciones (A. E. CARBAL HERRERAL, 2009: 209-222). A mayor abundamiento, a finales de esta década, se pergeña la teoría de los stakeholders¹, según la cual la empresa, desde su responsabilidad social, debe atender no solo a los accionistas sino a todos los grupos o individuos que afectan o son afectados por la actividad tendente al logro de los objetivos de la compañía (E. FREEMAN, 1988).

La aparición, en los años ochenta, de la ideología neoliberal supone un freno sustancial a la responsabilidad social empresarial que no resurgirá, con fuerza, hasta la década siguiente², cuando ante la crisis medioambiental y la globalización emerge el concepto de «desarrollo sostenible» (R. EXPÓSITO, 2008). Ante esta situación, la RSE vuelve a tener cabida en empresas, Estados, ONGs y asociaciones de todo tipo (M. BARAÑANO CID, 2009: 20). De forma simultánea, y como consecuencia de lo anteriormente expuesto, numerosos organismos internacionales suman, como hemos visto en el capítulo anterior, sus aportaciones en el campo de la responsabilidad social empresarial. Así, las Naciones Unidas pondrán en marcha el Pacto Mundial; la Organización Internacional del Trabajo presentará la declaración tripartita de principios sobre empresas multinacionales y la política social; y por último, la Unión Europea sancionará, entre otros textos, el *Libro Verde*. Amén de todas estas acciones, tendrán lugar numerosas conferencias mundiales bajo la temática coincidente de la consecución de un desarrollo sostenible bajo los esquemas de la responsabilidad social.

En los últimos años, la responsabilidad social empresarial ha evolucionado hasta convertirse en una parte más de la empresa, calando en todo su quehacer diario y llevando a ésta a gestionarse de manera congruente con las normas y valores sociales, siempre buscando expectativas de resultado que satisfagan a la sociedad del momento (M. DE LA CUESTA GONZÁLEZ, 2005).

1. Esta expresión tiene sus orígenes en la literatura administrativa del Instituto de Investigaciones de Stanford y fue utilizada por primera vez por Merton (A. WEISS BELALCÁZAR, 2003) para hacer referencia a los sectores que las empresas deben tener en cuenta para poder funcionar.

2. En Latinoamérica y el Caribe es, en este momento, cuando la responsabilidad social empresarial entra, con fuerza, en las grandes corporaciones y se va extendiendo, a comienzos del presente siglo, a la mediana y pequeña empresa.

4.3 EL CONCEPTO DE RSE

Aunque no existe una definición genérica y consensuada a propósito del concepto de responsabilidad social empresarial, sin embargo, hay un punto coincidente en la mayoría de las descripciones ensayadas, ya que todas la conciben como una manera de gestión empresarial que compatibiliza las metas económicas con los impactos medioambientales y sociales.

En palabras de Vallaeys (2006) sería «una estrategia de gerencia ética e inteligente de los impactos que genera la organización en su entorno humano, social y natural». De este modo, «la responsabilidad social se desarrolla cuando una organización toma conciencia de sí misma, de su entorno y de su papel en su entorno. Presupone la superación de un enfoque egocéntrico» (VALLAEYS, 2006: 2).

En esta misma línea, se sitúa el *Libro Verde* de la Unión Europea (2001) en cuyas páginas se recoge que la responsabilidad social es «la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con el entorno. Ser socialmente responsable no significa solamente cumplir a plenitud las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento, invirtiendo más en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores».

Al hilo de esta última afirmación, constatamos la importancia que dentro de la responsabilidad social tiene la relación que la empresa establece con sus *stakeholders*, a corto y largo plazo. Como ya hemos apuntado, estos grupos de interés son los actores implicados en la actividad empresarial o que son influidos por la misma y están compuestos por innumerables colectivos que, en cierta manera, actúan como punto de equilibrio de las partes interesadas de la empresa. Podríamos dividirlos en internos: accionistas, propietarios, empleados, intermediarios, subcontratas, etc. y externos: clientes, grupos de opinión, ONGs, administraciones públicas, comunidad local, competidores, etc. La existencia de grupos de interés tan heterogéneos dentro del concepto de responsabilidad social hace que no haya cohesión dentro de su contenido, puesto que cada comunidad o cultura, local, regional o nacional tendrá su propia manera de actuar a través de los consensos con los sectores que la conforman.

Por otra parte, en el Foro de expertos en responsabilidad social empresarial del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, celebrado en 2005, se concluyó que «la responsabilidad social de la empresa es, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria por parte de la empresa, en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales y ambientales y de respeto a los Derechos Humanos que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que derivan de sus acciones». Queda superado, pues, el enfoque filantrópico que, en sus inicios impregnaba a la RSE, para convertirse, en la actualidad, en una inversión ética y estratégica.

Partiendo de todas estas definiciones, podemos extraer los principios y caracteres generales que conforman la responsabilidad social empresarial:

1. Nuevo patrón de comportamiento de la empresa con el entorno social y natural basado en criterios éticos y en la interdependencia y la reciprocidad.
2. Carácter voluntario de la RSE que contempla, más allá de las regulaciones legales, la asunción de un compromiso moral.

3. Adaptación al contexto y las circunstancias específicas de la sociedad en la que funcionan las empresas.
4. Transparencia mediante un fácil acceso y divulgación de informaciones, decisiones e intenciones, en términos claros y accesibles para todos los grupos de interés relacionados con la empresa.
5. Conducta ética y responsable.
6. Diálogo e interacción con los grupos de interés.
7. Establecimiento de metas a corto y largo plazo, incorporando de manera efectiva los diferentes aspectos de responsabilidad social en la gestión de la empresa en busca de una mejora continua.
8. Implicación y compromiso de todos los actores desde la dirección hasta el nivel más bajo.

4.4 EL MARCO NORMATIVO DE LA RSE

El desarrollo y posicionamiento de la responsabilidad social dentro de la gestión de las empresas ha propiciado el surgimiento de diversos estándares. Estas iniciativas de normalización son promovidas por grupos de interés concretos o por gremios industriales con el fin de generar mínimos para la gestión de la sostenibilidad en las corporaciones. Se conciben como herramientas de medición, tanto interna como externa, de la RSE y su intención es proporcionar una línea de evaluación de la calidad de la misma que pueda ser usada por las empresas en todo el mundo. De esta manera, algunas de estas normativas son certificables y auditables y dan lugar al otorgamiento de un sello.

Bien que, a nivel internacional, el abanico de estándares es bastante amplio, nosotros nos centraremos, aquí, en los cinco que, por su universalidad y calidad, creemos que son los más importantes en la actualidad.

Así, la Organización Internacional para la Estandarización³, más conocida por sus siglas en inglés ISO, tiene como principal referente en la gestión de la responsabilidad social a la norma ISO 26000. Este estándar fue desarrollado bajo un enfoque en el que se dio cabida a múltiples grupos de interés, involucrando a más de noventa países y cuarenta organizaciones de base para intentar cubrir diferentes aspectos de la responsabilidad social. Estos grupos representan seis sectores diferentes: consumidores, gobierno, industria, sector laboral, ONGs y servicios. Se publicó en noviembre del 2010 y su propósito no es ser una norma certificatoria, regulatoria o de uso contractual sino constituirse en una guía técnica que marque las directrices para la implantación de medidas de RSE en las empresas. Esta norma está estructurada sobre la base de siete materias fundamentales de la responsabilidad social: observancia de los derechos humanos y respeto a la ley; rendición de cuentas; comportamiento ético (honestidad, integridad y equidad) en el gobierno de la organización; transparencia; respeto de los intereses de los *stakeholders*; medio ambiente y desarrollo social. Asimismo, está concebida para ser aplicada con un enfoque de gradualidad e integralidad. De este modo, las empresas pueden iniciar un proceso de auto-evaluación para integrar el comportamiento responsable dentro de sus estrategias, sistemas, prácticas y procesos estructurales.

3 El enlace para consultar la normativa ISO es el siguiente: <http://www.iso.org/iso/home.html>

El ISO 26000 es aplicable a todo tipo de organizaciones e instituciones, públicas y privadas, sin importar su tamaño y ubicación. Define la responsabilidad social empresarial como «la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones».

El siguiente estándar sería el Accountability 1000 (AA1000)⁴ desarrollado por el *Institute for Social and Ethical Accountability* (ISEA). Es un método de responsabilidad que pretende, mediante la identificación de las demandas de los *stakeholders*, garantizar la calidad de las rendiciones de cuentas, evaluaciones y divulgación sobre aspectos sociales y éticos de la gestión empresarial. La implicación de los *stakeholders* facilita que la organización pueda establecer indicadores y objetivos, medir su progresión, auditar informes de rendimiento y formalizar mecanismos de retroalimentación.

De otro lado, el AA1000 también asesora sobre la coherencia organizativa, explicando cómo una empresa ha de orientar la gestión de temas que afectan al gobierno corporativo, al modelo de negocio y a la estrategia para obtener la sostenibilidad de sus sistemas de comunicación.

En 1997, fue publicada la Social Accountability 8000 (SA 8000)⁵ por la *Social Accountability International* (SAI), organización estadounidense sin ánimo de lucro, de carácter global dedicada a temas relacionados con el trato ético a los trabajadores en todo el mundo. Dado que la Norma SA8000 está sujeta a revisiones periódicas, su evolución permite recoger las mejoras especificadas por las partes interesadas, así como identificar los cambios que sean necesarios según varíen las condiciones para su aplicación. Esta norma es una certificación verificable y auditable mediante un sistema de verificación por terceras partes. Está basada en normas laborales de convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Declaración de Derechos Humanos y la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Es, pues, un estándar que ofrece herramientas para evaluar todas las facetas del ambiente laboral -incluyendo el trabajo infantil. Se ponderan, así, el cumplimiento de la legislación laboral, los derechos humanos, los aspectos legales, el ciclo de vida del producto, la seguridad y la salud ocupacional, la libertad de asociación, la discriminación, la responsabilidad de la comunidad, las preocupaciones ambientales, las prácticas disciplinarias, las remuneraciones y las responsabilidades de la gerencia en cuanto a mantenimiento y mejora de las condiciones de trabajo. En definitiva, esta norma se encamina hacia el desarrollo y auditoría de un sistema de gestión que promueva prácticas laborales socialmente aceptables que generen beneficios a toda la cadena de suministro.

Por otro lado, estaría la *Global Reporting Initiative* (GRI)⁶, organización sin ánimo de lucro fundada, en Estados Unidos, por CERES⁷ y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en el año 1997. Esta organización trabaja en red y creó el primer estándar

4 La primera versión se publicó en el año 2003 y la segunda edición en Junio de 2008. En el siguiente enlace se puede acceder a la Norma AA1000 traducida al español: <http://www.accountability21.net/default.aspx?id=1018>

5 El enlace para acceder a la Norma SA8000 traducida al castellano es el siguiente: <http://www.sa-intl.org/index.cfm?fuseaction=document.showDocumentByID&nodeID=1&DocumentID=140>.

6 Disponible en <https://www.globalreporting.org/languages/spanish/Pages/default.aspx>

7 CERES es una iniciativa para el desarrollo empresarial sostenible. <http://www.ceres.org/>

mundial para la elaboración de memorias de sostenibilidad. La GRI ha producido un completo marco que sirve de guía en la elaboración de memorias de sostenibilidad, con vocación de poder ser aplicado de forma global por corporaciones de todo tipo. Su finalidad es orientar a las empresas en la comunicación de avances y resultados dentro de criterios de sostenibilidad, estableciendo los principios e indicadores que las organizaciones pueden utilizar para medir y dar a conocer su desempeño económico, ambiental y social. Asimismo, ofrece la posibilidad de publicar las memorias resultantes en su página web, siempre y cuando éstas superen el proceso de revisión y certificación pertinente. Las guías de la *Global Reporting Initiative* se están consolidando en el mercado como una herramienta práctica y consistente para la redacción de informes o memorias de sostenibilidad, siendo reconocida por diferentes instituciones como la ONU o la Comisión Europea.

Además, la iniciativa GRI permite, por su estandarización, la comparación entre corporaciones. De este modo, el Marco GRI G3.1 es la edición más actual de la guía para la preparación de informes de sostenibilidad⁸, compuesto por diferentes documentos de los que el más importante es la *Guía G3.1*, publicada en marzo del 2011. En sus páginas, se recopilan las pautas a seguir en el proceso de redacción de informes, la descripción de los ítems básicos que han de figurar en todo informe GRI, y los principios de contenido y calidad.

En una línea similar, Forética ha puesto en marcha la norma SGE-21⁹, primer sistema de gestión de la responsabilidad social europeo que permite, de manera voluntaria, auditar procesos y alcanzar una certificación en gestión ética y responsabilidad social. Este estándar sistematiza las relaciones con nueve grupos de gestión, para los que establece unos criterios que son desarrollados por un código de conducta y supervisados por un comité de ética. Su objetivo es cuidar la honestidad en la relación comercial y garantizar las características del producto, velando por la satisfacción del cliente.

Finalmente, no queremos cerrar este capítulo sin apuntar la significativa labor que, a nivel de Latinoamérica, desempeña el instituto Ethos¹⁰. Con sede en Brasil, es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, creada en 1998. Su misión es movilizar, sensibilizar y ayudar a las empresas a gestionar sus negocios de forma socialmente responsable, para la construcción de una sociedad justa y sostenible. Este instituto define la responsabilidad social empresarial como «la forma de gestión que se define por la relación ética y transparente de la empresa con todos los públicos con los cuales se relaciona y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sustentable de la sociedad; al preservar recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras y al respetar la diversidad y promover la reducción de desigualdades sociales».

El Instituto Ethos trabaja con cinco áreas de actuación: la sensibilización y compromiso de empresas en todo Brasil; la profundización de prácticas en responsabilidad social empresarial por medio de publicaciones -entre las que se encuentran sus prestigiosos indicadores Ethos

8. La primera edición de la Guía fue presentada en el año 1999; en 2002, vio la luz la Guía G2 y en el año 2006 la Guía G3.

9. Esta norma tiene su origen en el X Congreso de Calidad y Medioambiente celebrado en 1999. Puede consultarse en la siguiente dirección web: <http://sge21.foretica.org/>

10. Su página web principal es <http://www3.ethos.org.br>

de Responsabilidad Social Empresarial¹¹- y seminarios; la influencia sobre los mercados y sus actores más importantes para crear un ambiente favorecedor de la práctica de RSE; articulación del movimiento de la responsabilidad social empresarial con políticas públicas; y, por último, producción de información sobre responsabilidad social empresarial.

11. La tercera generación de sus Indicadores de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), que se ha realizado en 2012, es una herramienta ampliamente utilizada para efectuar autoevaluaciones, *benchmarking* y planificación de la gestión de RSC en las empresas. La nueva versión de los Indicadores está alineada con el ISO26000 y la *Global Reporting Initiative* (GRI).

5

CAPÍTULO

BLOQUE II

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU)

- 5.1 Introducción
- 5.2 El Concepto de RSU
- 5.3 Modelos de Gestión de la RSU
- 5.4 Responsabilidad Social Universitaria y Sociedad
- 5.5 Dificultades en la Aplicación de la Responsabilidad Social Universitaria
- 5.6 Redes Universitarias de RSU

5.1 INTRODUCCIÓN

El presente capítulo constituye, junto con el bloque que le sigue a continuación, el núcleo fundamental del trabajo. En sus páginas, nos adentraremos, en primer lugar, en el concepto de la responsabilidad social universitaria y en su heterogeneidad intrínseca. Luego, pasaremos a enunciar los diferentes modelos de gestión de RSU rastreables en la actualidad. A renglón seguido, comentaremos la interacción entre RSU y sociedad para, después, esbozar las dificultades detectadas en la aplicación de la responsabilidad social universitaria. En el cierre del capítulo, nos ocuparemos de las redes universitarias que, hoy por hoy, tienen mayor calado en la gestión de la RSU en el ámbito iberoamericano.

5.2 El Concepto de RSU

Tal como hemos visto al hablar de la RSE, no existe, en la actualidad, una única definición del concepto de responsabilidad social universitaria que aglutine todos sus caracteres y sea aceptada por todos los expertos en el tema. Bien al contrario, la literatura especializada recoge múltiples acepciones particularistas que inciden en ciertos matices pero no arriban a una descripción holística.

Pero, antes de concretar qué es la responsabilidad social universitaria, nos gustaría matizar qué es lo que no es, pues, a veces, se confunde por desconocimiento. La RSU no es ni filantropía ni ayuda social, yendo mucho más allá de una proyección social benéfica puesto que pretende un cambio social. Otra equivocación frecuente es su confusión con la responsabilidad social empresarial, al pensar que es una simple extensión de ésta última al ámbito universitario.

Teniendo en mente estas consideraciones pasaremos, a continuación, a anotar varias conceptualizaciones de RSU centradas, fundamentalmente, en el marco iberoamericano, núcleo del presente trabajo.

La primera vendría propuesta por el proyecto Universidad Construye País¹ que la define como «la capacidad que tiene la Universidad, de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos considerados claves en la Universidad, como son la gestión, la docencia, la investigación y la extensión universitaria. Respondiendo socialmente ante la propia comunidad universitaria y el país donde está inserta» (2002: 5). En este enfoque se preferencia a los valores éticos sobre otras consideraciones, tomando como base una visión integral de responsabilidad social dentro de la universidad.

1. Universidad Construye País es una iniciativa que comenzó su andadura en el año 2001. Agrupa a trece universidades alrededor de un proyecto que busca vincular las universidades con la sociedad. Toda la información se encuentra disponible en <http://www.construyepais.cl>.

Por su parte, François Vallaey² incide en el papel de la gestión inteligente de los impactos educativos, medioambientales, de construcción de conocimientos, laborales y sociales. En sus propias palabras, la responsabilidad social universitaria «es una política de mejora continua de la Universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante cuatro procesos: Gestión ética y ambiental de la institución; Formación de ciudadanos responsables y solidarios; Producción y Difusión de conocimientos socialmente pertinentes; Participación social en promoción de un Desarrollo más humano y sostenible» (F. VALLAEYS, 2009: 209).

En otra línea, Martha Hortensia Arana³ y su equipo se refieren a la RSU como «el compromiso que tiene la institución de difundir y poner en práctica un conjunto de conocimientos y valores en la formación profesional, en los procesos de investigación, innovación y proyección social, funciones que deben estar enfocadas a la solución de problemas sociales» (M. H. ARANA et al., 2008: 219). Conjuntamente, enumeran los cambios que, desde su punto de vista, deben llevar a cabo las universidades para desarrollar cultura de responsabilidad social en las universidades. Éstos serían textualmente (M. H. ARANA et al., 2008: 219):

1. Formar profesionales con sólidos conocimientos científico-tecnológicos y comprometidos con valores y principios de sensibilidad humana, social y ecológica.
2. Fomentar actividades de responsabilidad social en la comunidad.
3. Formar egresados con conciencia social sobre su profesión, como compromiso de servicio hacia el desarrollo humano.
4. Contribuir con la extensión a la solución de problemas de la comunidad y del medio ambiente.
5. Desarrollar espacios y grupos de investigación e innovación, hacia el avance del conocimiento teórico y práctico con responsabilidad social, con sólidos fundamentos científicos y valores, que permitan valorar y transformar dinámicas sociales y ambientales para el Desarrollo Humano.

Desde otra perspectiva, la Asociación de Universidades encomendadas a la Compañía de Jesús en América Latina y el Caribe –en adelante, AUSJAL– centrada en el concepto de justicia social como horizonte de la RSU, califica ésta última como «la habilidad y la efectividad de una universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, proyección social y gestión interna. Estas funciones deben estar animadas por la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social, mediante la construcción de respuestas exitosas para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable» (AUSJAL, 2009: 18). Como vemos estamos ante un concepto integral en cuanto a la gestión universitaria para que estas instituciones sean realmente actores claves en la lucha por la justicia y se comprometan a formar profesionales críticos y constructivos.

Ya por último, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), en el apartado de responsabilidad social de su página web⁴, considera a la RSU como la capacidad para «ofer-

2. François Vallaey es profesor de Ética y Responsabilidad Social en la Universidad Pontificia de Perú y consultor internacional en RSU. Precursor de los estudios sobre RSU, sus teorías y trabajos están en la base de muchos de los planteamientos relativos al tema.

3. Doctora en Educación y Economista de la Universidad de la Habana.

4. http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=435,22736283&_dad=portal&_schema=PORTAL. Consultado el 29 de Septiembre de 2012.

tar servicios educativos y transferencia de conocimientos siguiendo principios de ética, buen gobierno, respeto al medioambiente, compromiso social y promoción de valores ciudadanos, responsabilizarse, por lo tanto, de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones». Desde este punto de vista, la formación de personas y profesionales comprometidos y responsables con su entorno y con la sociedad en la que viven, es el principal aporte que una universidad puede realizar a la sostenibilidad.

Esbozadas las principales definiciones del término, podemos entrar en las características sustantivas de la RSU y, por extensión, en los principios que la fundamentan. Así, en todas las teorías expuestas los principios de transparencia y participación son puntos de partida fundamentales de las estrategias y políticas que busquen implantar una cultura institucional de RSU. Pero también podemos percibir como, en ellas, se asigna a la universidad la misión de contribuir al desarrollo sostenible –económico, social y cultural- asumiendo una relación de corresponsabilidad con la sociedad en la que está integrada con una clara visión transformadora de dicha relación. De igual modo, la obligación de una mejora continua por parte de las universidades se encuentra presente. Para ello, las instituciones educativas han de plantearse objetivos, a corto y largo plazo, consensuados con sus grupos de interés. Otro aspecto subyacente es la necesidad de una gestión ética, integral y responsable de la institución universitaria que se apoye en la implicación de toda la comunidad universitaria incluyendo a sus stakeholders.

5.3 Modelos de Gestión de la RSU

Nuestra premisa de partida concibe la responsabilidad social universitaria como un enfoque de gerencia ética de la institución universitaria que incluye procesos internos y externos y que tiene en cuenta, simultáneamente, dos variables que son, por una parte, los impactos que genera en su entorno humano, social y ambiental y, por otra, su papel activo en la promoción del desarrollo humano sostenible. A partir de esta base común, la RSU se ha interpretado desde diferentes perspectivas desde sus inicios (MARTÍ Y MARTÍ VILLAR, 2010). Estas perspectivas no son ni estancas, ni independientes, dándose casos en los que las universidades aplican un modelo mixto. No obstante, y siguiendo a Ricardo Gaete Quezada (2011: 109-133), podrían quedar resumidas en tres grandes bloques:

- 1. Gerencial o directiva:** esta postura se preocupa por analizar el impacto del quehacer universitario en la sociedad, sobre todo, mediante la rendición de cuentas de sus acciones y decisiones hacia sus grupos de interés. Su meta principal es una mayor interacción y participación de las partes interesadas en la gestión de las universidades. Ejemplos de esta perspectiva de modelo propositivo de RSU serían el planteado por el Informe Bricall (2000) o el del profesor François Vallaeys.
- 2. Transformacional:** se orienta a revisar la contribución del quehacer universitario hacia el necesario debate y reflexión para alcanzar una sociedad más sustentable y justa. Pretende alcanzar esta meta mediante cuatro funciones: la formación de ciudadanos responsables que consigan la transformación social; la investigación, con el compromiso, por parte de la universidad, de producir el conocimiento científico demandado socialmente; el liderazgo social y ético de la universidad mediante la asunción de un papel reflexivo, crítico y propositivo sobre la sociedad; y, por último, el compromiso y la acción social para dar respuestas académicas a las crecientes expectativas sociales sobre su quehacer y transferir capacidades y conocimientos al desarrollo. Esta perspectiva estaría asociada a las ideas planteadas por la UNESCO (1998, 2009).

- 3. Normativa:** ahondaría en el desarrollo de marcos de valores desde la universidad, tomando éstos como un eje normativo para hacer lo correcto en la vida en sociedad. Para su consecución, resultan indispensables las redes universitarias nacionales o globales en torno a la responsabilidad social. Su principal meta es la transmisión de valores universitarios a la sociedad. Paradigmas de este modelo serían la Declaración de Talloires (2005), el Pacto Mundial (Global Compact) y el Proyecto Universidad Construye País (2001).

Una vez explicados estos enfoques, podemos entrar en los diferentes modelos que, en la actualidad, se están implantando en Iberoamérica en relación a la RSU.

El primer modelo analizado es el propuesto por el profesor François Vallaey, quien concibe la RSU en términos de impactos generados por la universidad al operar en su entorno. La gestión responsable de éstos ha de revertir en beneficios eficientes que garanticen la sostenibilidad de la RSU. Estos impactos son agrupados por Vallaey (2008: 76) en cuatro categorías:

- 1. Impactos organizacionales:** están relacionados con los aspectos laborales y ambientales vinculados a los miembros de la comunidad universitaria. Se valoran los impactos que produce la universidad en su quehacer diario en estudiantes, docentes y personal administrativo así como en el medio ambiente.
- 2. Impactos educativos:** dimanan de los aspectos docentes –enseñanza, aprendizaje y construcción curricular. La universidad es responsable de la formación de los estudiantes y de los profesionales y orienta la ética profesional de cada disciplina y su rol social.
- 3. Impactos cognitivos y epistemológicos:** ligados a las líneas de investigación y los procesos de producción y difusión del saber. Las diferentes políticas generarán un tipo u otro de impacto, posibilitando o impidiendo el control social de la ciencia. El cariz de la elección dará pie a la democratización del conocimiento o, por el contrario, al elitismo científico.
- 4. Impactos sociales:** abarcan las relaciones de la universidad con sus actores externos, su colaboración en el desarrollo sostenible de la sociedad y su vinculación con las comunidades locales y regionales.

Dentro de la política de mejora continua que debe imperar en el ámbito universitario, estos cuatro impactos conducirían, según Vallaey (2008: 76), a la definición de cuatro ejes necesarios para la promoción de una gestión socialmente responsable de la universidad. Así, el primer eje atañería a la gestión socio-laboral responsable de la universidad al impulsar comportamientos éticos de gestión de recursos, democracia interna y cuidado del medio ambiente. En el segundo eje, se afrontaría la formación académica integral enfocada a generar ciudadanos socialmente responsables. En cuanto al tercero, orientaría la gestión socialmente responsable de todo lo relacionado con el conocimiento y la investigación universitarias. Por último, el cuarto eje promovería la participación social solidaria y eficiente en el desarrollo humano sostenible.

Continuando con su discurso, el propio Vallaey (2008) marca las tres estrategias que, de implementarse, permitirían a la universidad alcanzar los objetivos propuestos:

1. La participación integrada de los stakeholders internos y externos en el quehacer de la universidad.
2. La articulación de los planes de estudio, la investigación, la extensión y los métodos de enseñanza con la solución de los problemas de la sociedad. (Congruencia institucional).
3. El autodiagnóstico regular de la institución con herramientas apropiadas de medición para la rendición de cuentas, bajo el principio de transparencia, hacia los grupos de interés.

En esta misma línea holística y gerencial, y deudora, en gran parte, de ella, se enmarca el modelo de la AUSJAL. Su propuesta de RSU define la universidad (AUSJAL, 2009: 8) como «el principal agente transmisor de conocimiento y pilar imprescindible en la construcción de la sociedad ya que uno de sus fines es la vinculación de los miembros de la comunidad universitaria en proyectos e iniciativas que tengan como meta la transformación de las sociedades latinoamericanas». Establece como objetivo la formación y promoción de nuevas generaciones que tengan la sensibilidad y el conocimiento adecuados para hacer frente a los nuevos desafíos bajo las premisas de una mayor justicia y humanidad. Para conseguirlo asumen el compromiso de dar una formación integral a quienes estudian en sus universidades, haciendo brotar, en sus estudiantes, la voluntad de ayudar a los demás en la búsqueda de una mayor calidad de vida. Los indicadores caracterizadores de este modelo son los siguientes (AUSJAL, 2009: 21):

1. La RSU compete a toda la comunidad universitaria, ya que debe ser asumida y entendida como una cuestión de identidad.
2. La universidad requiere que se exploren nuevos caminos pedagógicos y científicos que sean útiles para un desarrollo sostenible de la sociedad en la que se integra.
3. Esta tesitura exige un trabajo interdisciplinar e integral de las diferentes especialidades para aportar soluciones a las diferentes realidades que se le plantean.
4. Se promociona el trabajo en red e interinstitucional como estrategia para enfrentar las demandas y problemas regionales que se producen aceleradamente.

En aras de la consecución de estas metas, las universidades integradas en la AUSJAL, siguiendo y desarrollando los postulados de Vallaey (2008: 76), han trazado unas líneas orientadoras que establecen el camino a seguir. Recogemos, de manera literal, un extracto del texto sobre política y gestión de la responsabilidad social universitaria (AUSJAL, 2009: 22-25):

1. Políticas relativas a la formación de los estudiantes (Impacto educativo):

- a) Orientar el currículo, los planes de estudio y programas, incorporando en los perfiles profesionales cursos obligatorios y electivos, contenidos y propuestas pedagógicas que posibiliten un conocimiento y un acercamiento gradual a la realidad del país y la región.
- b) Sensibilizar a la comunidad universitaria respecto a su entorno social, desarrollando en los estudiantes una conciencia crítica y claridad en el por qué y el para qué del saber.
- c) Desarrollar espacios de reflexión y formación de los docentes favoreciendo abordajes interdisciplinarios y la aplicación de metodologías pedagógicas que incorporen los principios y valores de la Responsabilidad Social Universitaria, tales como aprendizaje-servicio, aprendizaje basado en proyectos y CMS (ciencia-metodología-sociedad).
- d) Ofrecer a los estudiantes oportunidades vivenciales de acercamiento a la realidad social y de servicio a través de las prácticas profesionales y participación en proyectos con objetivos sociales.
- e) Promover e incentivar la capacidad de respuesta de nuestros estudiantes frente a los problemas sociales, políticos, económicos, culturales y medioambientales, comprometiéndose de manera creativa y constructiva en el ejercicio de la ciudadanía, desarrollando el liderazgo basado en la democracia participativa.

- f) Generar a lo largo de todo el proceso de formación de nuestros futuros profesionales una clara conciencia de las implicancias éticas de su actuación personal y profesional.
- g) Proponer oportunidades y espacios de participación a los estudiantes, intentando con ello favorecer sus iniciativas y su compromiso con la construcción de una universidad que viva y asuma su responsabilidad social.

2. Políticas relativas a la generación y difusión del conocimiento (Impacto cognoscitivo y epistemológico):

- a) Definir una agenda temática de investigación que privilegie la realidad latinoamericana y esté orientada a atender los problemas sociopolíticos y económicos, cuyos impactos afectan la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Las agendas de investigación deberán así incorporar, entre sus líneas de trabajo, el análisis de temas que conduzcan al desarrollo de propuestas concretas como respuesta a problemáticas de la realidad.
- b) Favorecer la construcción colectiva del conocimiento, a través de la generación de espacios interdisciplinarios y de la formación de redes entre diversas unidades académicas, actores e instituciones.
- c) Desarrollar sistemáticamente pensamiento, debate y análisis sobre el acontecer mundial, regional y nacional a través de la creación de instancias y espacios de interdependencia y diálogo.
- d) Divulgar la producción académica haciéndola accesible y comprensible a la comunidad, actores sociales relevantes y decisores políticos.

3. Políticas relativas a los programas de extensión y proyección a la sociedad (Impacto social):

- a) Impulsar la vinculación directa de los estudiantes en proyectos de intervención social.
- b) Poner el conocimiento generado y difundido en la universidad al servicio de la comunidad, en especial de quienes tienen menos oportunidades de acceso, propiciando el diálogo de saberes.
- c) Generar vínculos de asociación para el aprendizaje con las organizaciones y grupos, contrapartes, evitando el asistencialismo, preguntándonos siempre sobre los efectos que genera nuestra colaboración en las comunidades y en la formación de los estudiantes.
- d) Favorecer el desarrollo de programas y proyectos integrales bajo una visión holística de la intervención. Fortalecer el aporte de la universidad a la definición de políticas públicas y en la formación de opinión pública.

4. Políticas relativas a la gestión universitaria (Impacto organizacional):

- a) Desarrollar espacios de reflexión y mecanismos institucionales que propicien la coherencia en la gestión universitaria, conforme a los principios y valores del compromiso social de las universidades de AUSJAL, como instituciones de inspiración cristiana y misión ignaciana.

- b) Desarrollar mecanismos de contratación, inducción y desarrollo de los recursos humanos (personal académico, administrativo y directivo) y formas de relación con proveedores, consistentes con los fines y principios institucionales y la identidad ignaciana.
- c) Diseñar y ejecutar estrategias comunicacionales, internas y externas, que faciliten el posicionamiento de la Responsabilidad Social Universitaria como política distintiva de las universidades jesuíticas.
- d) Favorecer la inclusión de la diversidad en sus distintas manifestaciones (económicas, religiosas, étnicas, culturales, de género) en el marco de los principios y valores institucionales.
- e) Facilitar el acceso y permanencia en la universidad de personas con dificultades económicas.
- f) Favorecer que los estudiantes completen su carrera en los plazos establecidos, aun existiendo diferencias en el nivel académico de ingreso, sin afectar los estándares de calidad establecidos.
- g) Propiciar los medios físicos y pedagógicos que permitan la incorporación de personas con capacidades diferentes. Promover mecanismos de gestión que favorezcan la participación de los diversos sectores de la comunidad universitaria.
- h) Desarrollar una cultura de evaluación sobre los impactos que genera la universidad, de aprendizaje organizacional, de rendición de cuentas y mejora continua.

5. Políticas relativas a la gestión universitaria con relación a su entorno (Impacto ambiental):

- a) Promover un ámbito universitario que constituya un modelo de cuidado del medio ambiente, la salud y la seguridad.
- b) Fomentar el uso y manejo responsable de los residuos sólidos, de la energía, del agua y el control de emisiones vehiculares o de otra naturaleza.
- c) Contribuir a la instalación de una cultura de protección del ambiente y las personas en los miembros de la comunidad universitaria, a través de campañas u otros medios de sensibilización.
- d) Incluir la temática ambiental en los programas de estudio.
- e) Contribuir en la realización de acciones de concientización y educación ambiental dirigidas a público externo, especialmente a las comunidades ubicadas en las zonas de influencia próxima a la universidad.

En resumen, la AUSJAL tiene como modelo una universidad transformadora, que promueve un tipo de desarrollo social inclusivo y ambientalmente sustentable, estableciendo como meta para sus funciones básicas y su gestión interna la cimentación de una sociedad donde reine la equidad y la justicia.

Cambiando de registro y adoptando una perspectiva normativa, estaría el modelo Universidad Construye País, que tiene su génesis en una iniciativa impulsada por la corporación Participa⁵ a comienzos del 2001. La red Universidad Construye País es una agrupación de universidades chilenas, constituida en sus orígenes por siete universidades y que hoy cuenta con la participación de trece instituciones de educación superior pertenecientes a distintas regiones del país⁶. Su finalidad es propagar el concepto y la práctica de la responsabilidad social en el sistema universitario chileno. Como ya apuntamos, la aplicación del concepto de la RSU de este proyecto se sostiene en la asunción de una serie de valores y principios en el desarrollo del quehacer de las universidades (R. GAETE QUEZADA 2011: 158).

La estrategia desplegada para la consecución de sus objetivos se puede resumir en tres grandes ítems que toman cuerpo a partir del diseño y ejecución de las actividades promovidas por cada una de las universidades (Construye País 2004: 25):

1. Sensibilización de las universidades participantes en el tema de la responsabilidad social y compromiso de los equipos de cada universidad.
2. Elaboración conceptual compartida y creación de indicadores y de un instrumento de medición de la responsabilidad social universitaria.
3. Instalación de la responsabilidad social en las universidades, mediante la realización de acciones concretas que traducen operacionalmente el concepto.

Esta concepción persigue que la universidad tome conciencia de sí misma, del entorno que la rodea y del papel que ella debe jugar en el mismo. Este planteamiento de la RSU desarrolla una mentalidad de organización global e integral en la que se incluye a sus *stakeholders*. La RSU, vista desde esta perspectiva, compacta y articula a todos los componentes de la universidad, uniendo en una misma estrategia la docencia, la investigación, la gestión y la extensión.

Por lo que respecta a España, la RSU tiene su referente más claro en la Estrategia Universidad 2015⁷ del Ministerio de Educación (M. RUBIRALTA Y ALCANIZ y M. BARAÑANO CID, 2010: 127-139) donde figura relacionada con aquellos fines relativos a la transformación social y económica de la nación española, mediante la creación, en el ámbito universitario, de conocimiento e innovación. La Estrategia Universidad 2015 contempla la aprobación de un eje central de trabajo dedicado a la responsabilidad social universitaria, elaborado teniendo en cuenta a las universidades y los principales grupos de interés. Por ello, una de sus metas es que en un futuro cercano todas las universidades españolas tengan un proyecto de RSU aprobado por sus

5. PARTICIPA fue la gestora del proyecto Universidad Construye País y desde 2007 ejerce la Secretaría Técnica de la Red.

6. Las universidades fundadoras del proyecto fueron la Universidad de la Frontera, la Universidad de Concepción, la Universidad de Valparaíso, la Universidad Católica de Chile, la Universidad de Chile, la Universidad Alberto Hurtado y la Universidad de La Serena. Ésta última abandonó, posteriormente, el proyecto, incorporándose la Universidad Católica de Temuco, la Universidad del Bío-Bío, la Universidad Técnica Federico Santa María, la Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad de Playa Ancha, alcanzando, así, once universidades a comienzos del año 2000. El año 2003 se integran oficialmente la Universidad de Santiago de Chile y la Universidad Austral de Chile.

7. La EU2015 es una iniciativa impulsada por el Estado español en 2008, más concretamente por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Su finalidad es la modernización de las universidades españolas mediante la coordinación de los correspondientes sistemas universitarios autonómicos y el desarrollo de un moderno sistema universitario.

Consejos de Gobierno y Consejos Sociales y que sea difundido y conocido en el ámbito de su comunidad universitaria (EU2015, 2010: 11-25).

Yendo al terreno de la práctica y siguiendo y ampliando un reciente trabajo de Ricardo Gaete Quezada (2011) pasaremos, a continuación, a ejemplificar algunas de las iniciativas que, en materia de RSU, están poniendo en marcha algunas universidades españolas.

Desde una perspectiva gerencial, podemos destacar como pionera a la Universidad de Santiago de Compostela⁸, primera entidad universitaria española en redactar una memoria de responsabilidad social en la que rendía cuentas, ante sus grupos de interés, de sus actividades, la gestión de los recursos y los resultados obtenidos con éstos. Otro ejemplo de este modelo es el Consorcio de Universidades Andaluzas. Ambas instituciones siguen la metodología de indicadores GRI ya comentada en otro apartado de este trabajo.

Adoptando la perspectiva transformacional, la Universidad de Castilla-La Mancha vincula su planteamiento de RSU con un fuerte compromiso con el entramado local, mostrándose como una comunidad universitaria compuesta por personas implicadas socialmente. En esa línea, incentiva diferentes iniciativas que implican a gran parte de sus profesores, alumnos y personal de administración y servicios. Estos proyectos universitarios transversales, de espíritu formativo, investigador y sensibilizador, enlazan, a su vez, con el tejido social de la región a través de programas de voluntariado y cooperación al desarrollo. En este mismo sentido trabaja la Universidad Autónoma de Madrid que, con su Oficina de Acción Social y Cooperación dependiente del Vicerrectorado de Cooperación y Extensión Universitaria, se ha convertido en un referente nacional. Esta Oficina se articula en torno a dos áreas, el área de atención al discapacitado, concebida como un espacio para la creación y articulación de valores cívicos, de acción ciudadana y de responsabilidad social; y el área de voluntariado y cooperación al desarrollo, propulsora de programas de voluntariado universitario local e internacional, del observatorio de cooperación universitaria al desarrollo, del programa «Vive y convive», y co-partícipe en proyectos y redes de cooperación al desarrollo.

Por último, la perspectiva normativa de la RSU en las universidades españolas vendría representada por la Universidad Politécnica de Cataluña, la cual creó en 1999 conjuntamente con la UNESCO y la Universidad de Naciones Unidas, la *Global University Network for Innovation* (GUNI)⁹. El trabajo de la GUNI se centra en la aplicación de los acuerdos de la Conferencia Mundial sobre Enseñanza Superior (CMES, París 1998). Su misión es contribuir al fortalecimiento del rol de la educación superior en la sociedad a través de un análisis renovador de sus principales temas desde un punto de vista de servicio público, relevancia y responsabilidad social. Sus principales objetivos tienen la RSU como uno de sus componentes esenciales¹⁰:

8. Publicó su primera memoria el año 2003.

9. La GUNI es una red global compuesta por ciento ochenta miembros de los cinco continentes, que comprende cátedras UNESCO de educación superior, instituciones de educación superior, centros de investigación en educación superior y redes de instituciones relacionadas con la educación superior. La Universidad Politécnica de Cataluña ostenta su secretariado. Su página web oficial es <http://www.guninetwork.org/>

10. Extraídos, de manera literal, de la página web oficial de la GUNI: <http://sites.guninetwork.org/conference2010/page.php?lang=1&id=2>. Consultado el 30 de Septiembre de 2012.

1. Ayudar a reducir las diferencias en el campo de la educación superior entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo.
2. Fomentar la cooperación entre las instituciones de educación superior y la colaboración entre estas y la sociedad.
3. Promover el intercambio de recursos, ideas y experiencias innovadoras para facilitar el rol de la educación superior para la transformación social a través de procesos institucionales de cambio.

Otro ejemplo de aplicación de la perspectiva normativa como modelo de gestión de la RSU es el Campus Euro-Americano por la Responsabilidad Social¹¹ (Proyecto CEARS). Iniciativa de la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid que tiene como propósito enlazar el Espacio Europeo de Educación Superior y América mediante una red mundial de universidades europeas y americanas, para trabajar conjuntamente en proyectos de investigación, formación y divulgación sobre la responsabilidad social corporativa y los distintos temas que la comprenden. Con este fin, ha firmado acuerdos con treinta universidades y centros de formación de Europa y América, así como con diferentes empresas e instituciones. El proyecto CEARS plasma, de manera práctica, su compromiso en RSU a través de la impartición de una formación curricular sobre responsabilidad social en todas sus titulaciones, de la investigación desarrollada desde sus cátedras y de la inversión social realizada –destina, a tal propósito un millón ochocientos mil euros anuales– en proyectos de inmigración y en una red de colegios para niños sin recursos en todo el mundo¹². Asimismo, apuesta por medidas de eficiencia energética y proyectos de innovación en inclusión social de personas discapacitadas o con algún tipo de exclusión.

5.4 Responsabilidad Social Universitaria y Sociedad

Tradicionalmente, la misión de las universidades se relaciona con el desempeño de tres funciones básicas: la docencia, la investigación y la extensión universitaria. En la actualidad, podríamos añadirle una cuarta, la gestión, por su papel de motor en el funcionamiento de las instituciones universitarias. A este esquema simplificado, podríamos asignar a la universidad nuevas misiones, relacionadas con el importante papel social que puede y debe realizar en su transferencia del conocimiento a la sociedad. Como bien dice François Vallaey (2006) «la Universidad tiene un impacto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político». Así, podríamos hablar de su rol respecto al desarrollo sustentable, la producción de emprendedores, la transferencia tecnológica, la contribución a la resolución de problemas y necesidades locales y regionales, la inserción de sus egresados en el entramado social y laboral, su papel como agente cultural¹³, etc.

De este modo, este nuevo escenario que nos plantea el siglo XXI es un reto para la universidad ante el que debe responder transitando hacia la responsabilidad social, en donde todos sus actores tienen pleno acceso a la educación superior y donde la institución universitaria se

11. Toda la información sobre CEARS puede consultarse en http://www.ufv.es/investigacion/proyecto-cears_2425

12. Datos facilitados por el Rector de la Universidad Francisco de Vitoria, Daniel Sada en el año 2010. Obtenidos en http://www.ufv.es/vida-universitaria/caers_2484

13. Sobre este último aspecto y para el caso particular de España, resulta clarificador el trabajo de A. Ariño Villarroja y A. J. González Rueda, «La dimensión cultural de la universidad en el Estado español», *Periférica*, n.º. 13 (2012), pp. 115-141.

compromete a la transformación social. En este sentido, la Declaración Mundial de la UNESCO sobre la Educación Superior en el siglo XXI¹⁴ proclama, en su artículo primero, «la necesidad de preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones y valores fundamentales de la educación superior, en particular la misión de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad» y enumera, a renglón seguido, las misiones consideradas indispensables:

- a) Formar diplomados altamente cualificados y ciudadanos responsables, capaces de atender a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana, ofreciéndoles cualificaciones que estén a la altura de los tiempos modernos, comprendida la capacitación profesional, en las que se combinen los conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel mediante cursos y programas que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad.
- b) Constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, y para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible la democracia y la paz.
- c) Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas.
- d) Contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural.
- e) Contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, velando por inculcar en los jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática y proporcionando perspectivas críticas y objetivas a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanistas.
- f) Contribuir al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles, en particular mediante la capacitación del personal docente.

En este contexto, la formación de los futuros profesionales que la sociedad requiere se revela esencial. En esta línea, el Banco Interamericano de Desarrollo, uno de los impulsores de la RSU en Latinoamérica y el Caribe afirma que la universidad, en la actualidad, tiene como reto «formar a una persona sensible a los problemas de los demás, comprometida con el desarrollo de su pueblo y la inclusión social de los más vulnerables, entusiasta y creativa en la articulación

14. La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción fue aprobada por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior el 9 de octubre de 1998 en París en la sede de la UNESCO.

de su profesión con la promoción del desarrollo participativo de su comunidad. Esto es todo un desafío, y se logra con una formación ética y socialmente responsable» (BID, 2004: 1). En consecuencia, la universidad debe responder formando profesionales comprometidos con el desarrollo equitativo y sostenible de su nación y líderes políticos que realicen su función sobre bases éticas.

Paralelamente, podemos relacionar esta necesidad de responder a las demandas sociales con el rol que debe desempeñar la universidad como institución de la sociedad civil al servicio de la enseñanza pública superior. De esta manera, ha de orientar sus funciones hacia el bien público, respondiendo a los desafíos y demandas de la sociedad en contraposición a los peligros relacionados con la mercantilización de la educación superior.

El compromiso de la universidad debe estar basado en la transparencia, la rendición de cuentas, la acción social y el equilibrio medioambiental, enriquecido con un empeño adicional de desarrollo sostenible en beneficio de sus grupos de interés. En definitiva, la universidad no puede operar con criterios mercantiles de rentabilidad, transformando sus servicios en mercancías y resolviendo problemas concretos de organizaciones específicas, especialmente de la industria. Bien al contrario, debe garantizar su misión de asegurar la igualdad de oportunidades orientando sus funciones al bien común y asumiendo un acuerdo amplio, que se extiende sobre diversos campos, de transformación de la sociedad en busca de ese bien común. Con este fin, ha de extender su función educativa a la sociedad mediante acciones sistemáticas que coloquen su potencial docente y de investigación al servicio de los ciudadanos. El reto es hacer de ella una sociedad justa y progresista, basada en la riqueza y diversidad cultural. Como, con tanta clarividencia, resume Carlos Tünnermann (2000: 97), «el papel de la ciencia en el proceso de desarrollo integral subraya la importancia de la universidad en la sociedad moderna y le impone nuevas responsabilidades, pues frente al uso de la ciencia para propósitos egoístas la universidad tiene que ser el lugar donde ésta se cultive con los más nobles propósitos humanitarios. La universidad no es la única entidad que provee el conocimiento, pero ella debe sobresalir como la institución que tiene por misión propia colocar la ciencia y sus recursos al servicio del hombre».

Teniendo siempre en mente esta interrelación entre universidad y sociedad, un factor clave que debemos tener muy en cuenta es la vinculación entre la universidad y sus *stakeholders*, ya que la misma determinará las acciones de la universidad, sobre todo, en responsabilidad social. Esta relación debe ser fluida y transparente y estar basada en el diálogo democrático y consensuado, el respeto y la apertura. Igualmente, la universidad debe estar atenta a las demandas de estos grupos de interés, prestando atención a sus preocupaciones, necesidades e intereses y orientando su labor hacia los requerimientos de desarrollo de los mismos. La interacción de la universidad con su entorno se gestiona en términos de doble vía y recíprocos. De esta manera, el desarrollo futuro de las universidades está ligado a los requerimientos y demandas de la sociedad en la que se inserta y, al mismo tiempo, pretende provocar en ésta cambios estructurales que la enriquezcan y transformen. Las palabras de Gaete Quezada (2011: 261) cuando afirma que «estos esfuerzos de las instituciones de educación superior por identificar las preocupaciones, necesidades e intereses de la sociedad y tratar de responder con su quehacer docente, investigativo y de extensión como institución creada por la sociedad deberían formar parte integral de la misión de cualquier universidad», son, sin lugar a dudas, el mejor colofón a todo lo que hemos venido exponiendo hasta ahora.

5.5 DIFICULTADES EN LA APLICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Como podemos colegir a partir de la teoría y la casuística comentadas hasta el momento, a la hora actual, la RSU se presenta como un desafío no exento de barreras y dificultades. Evidentemente, el contexto y las circunstancias particulares de cada institución marcan, en gran medida, la pauta de superación de estos inconvenientes y son muchos los factores que influyen en su corrección. No obstante, la revisión de la bibliografía crítica al respecto nos ha permitido identificar y sistematizar, diferenciándolas en tres tipos, las principales dificultades que encuentran las universidades en su camino hacia la implantación plena de la RSU en sus centros. Éstas, como veremos a continuación, están, a vez, integradas por diversos ítems.

En primer lugar, estarían las dificultades individuales. Bajo este paraguas quedarían englobadas, por una parte, la falta de interés, compromiso e implicación de la comunidad universitaria motivada, en muchos casos, por una percepción errónea de la RSU (VELÁSQUEZ, MUNGUÍA y SÁNCHEZ, 2005). En esta misma línea incide el informe *Promoviendo un modelo de responsabilidad social en la Universidad de Zaragoza* (Zaragoza, 2007). Por otra parte, Larrán, López y Andrade (2010) han puesto de manifiesto que la falta de formación y tiempo es un lastre para la RSU tanto en la oferta formativa como en el desarrollo de programas de sostenibilidad. En esta circunstancia coincide el trabajo de la Fundación Carolina¹ *Análisis del nivel de implantación de políticas de responsabilidad social en las universidades españolas* (2012) que afirma que la formación que se tiene por parte de la comunidad universitaria sobre la sostenibilidad es muy básica, además de que el conocimiento disponible sobre la misma, en mucho de los casos, se limita a la dimensión medioambiental. También el ya mencionado informe de la Universidad de Zaragoza advierte que la falta de tiempo suele venir asociada a la competencia que tiene la RSU con otros proyectos que se suelen considerar más exitosos o prioritarios.

En un estadio intermedio se situarían las dificultades de gestión o gerenciales. Éstas son mucho más amplias que las precedentes. Así, podemos llegar a identificar:

1. Falta de liderazgo propiciada por la actual escasez de iniciativas en RSU. A esta parquedad de proyectos, se unirían, en muchos casos, su escasa visibilidad y la ausencia de coordinación (Informe de la Universidad de Zaragoza, 2007).
2. Falta de indicadores de rendimiento. Para Velásquez, Munguía y Sánchez (2005) los indicadores existentes son escasos y aún debe evaluarse su valor real ya que en muchos casos no realizan una medición integral de la RSU. Asimismo, el análisis de la Fundación Carolina (2012) y el trabajo de Larrán y López (2009) coinciden en calificar como barrera la inexistencia de referentes para la elaboración de memorias de responsabilidad social ya que son muy escasas las publicadas.
3. Falta de comunicación y publicidad. Como ya hemos visto en anteriores apartados del trabajo la rendición de cuentas y la transparencia son fundamentales para el desarrollo de la RSU. En este sentido, la redacción de memorias que informen, no ya de cifras eco-

1. La Fundación Carolina se constituye en octubre del año 2000 como una institución para la promoción de las relaciones culturales y la cooperación en materia educativa y científica entre España y los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, así como con otros países con especiales vínculos históricos, culturales o geográficos. <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/Paginas/index.aspx>. Consultada el 30 de Septiembre de 2012.

nómicas, sino de aspectos sociales y ambientales que, además, puedan ser verificados externamente, se revela como imprescindible (LARRÁN, LÓPEZ y ANDRADE, 2010). Aún hoy, a pesar de que la comunidad universitaria ha asumido su necesidad, algunos equipos directivos se muestran reticentes ante el posible coste político que les puede ocasionar una auditoría externa en materia de RS y su posterior comparación con otras universidades (Informe de la Fundación Carolina, 2012). En lo que respecta a la comunicación de la información, el mayor hándicap está en la gran dispersión de los datos. A mayor abundamiento, la falta de coordinación entre departamentos da como resultado una superposición de esfuerzos.

4. Falta de recursos económicos. En este aspecto, los trabajos de la Fundación Carolina (2012), Velásquez, Munguía y Sánchez (2005) y Larrán, López y Andrade (2010) coinciden en valorar la falta de liquidez como un freno para el desarrollo de los programas de RSU, coartando, en unas ocasiones, su alcance y, en otras, forzando a su supresión al entrar en competencia con otros proyectos que puedan ser considerados prioritarios. Por lo demás, este periodo de crisis económica no ha hecho más que ahondar, más si cabe, esta barrera, con las drásticas reducciones de presupuesto que afectan a las universidades.
5. La existencia de una estructura organizativa compleja y descentralizada en múltiples órganos supone un inconveniente a la hora de elaborar políticas de RSU (Informe de la Fundación Carolina, 2012). La segregación entre el personal docente y el personal administrativo y de servicios (PAS) y entre institutos de investigación y departamentos ocasiona dificultades para una colaboración transversal como la requerida por la RSU (Informe de la Universidad de Zaragoza, 2007). Por otra parte, Larrán, López y Andrade (2010) señalan que «para la necesaria integración de las políticas de sostenibilidad hace falta que la universidad evolucione hacia una estructura organizativa funcionalmente integrada, ya que así las decisiones se tomarían más rápidamente».
6. Falta de investigación interdisciplinaria. La carencia de equipos interdisciplinares capaces de aportar soluciones desde perspectivas económicas, ambientales y sociales es uno de los problemas clave en el fomento del desarrollo sostenible por parte de las universidades (VELÁSQUEZ, MUNGUÍA y SÁNCHEZ, 2005).
7. Mentalidad del beneficio. Ciertos sectores de la sociedad conciben la universidad como una institución corporativa que debe gestionarse como una empresa privada en la que el criterio mercantil ha de prevalecer maximizando beneficios o reduciendo costos (VELÁSQUEZ, MUNGUÍA y SÁNCHEZ 2005). Este planteamiento choca frontalmente con la RSU, ya que los programas de sostenibilidad, al menos a corto plazo, no suelen ofrecer beneficios y éstos suelen ser intangibles.

En el último escalón estarían las dificultades institucionales, que podrían resumirse en los siguientes epígrafes:

1. Resistencia al cambio en las instituciones. Los miembros de las instituciones universitarias son, en muchos casos, reticentes al cambio y las novedosas iniciativas de la RSU pueden verse frenadas por estas actitudes (LARRÁN, LÓPEZ y ANDRADE, 2010). Asimismo, algunos grupos de interés internos ven la sostenibilidad como un intruso que les va a obligar a modificar su metodología de enseñanza e investigación y, por ello, suelen obstruir o dificultar estas iniciativas (VELÁSQUEZ, MUNGUÍA y SÁNCHEZ, 2005).

2. Falta de presión por parte de la sociedad. Aunque reconocida como un factor impulsor de la RSU, la fuerza que, actualmente, ejerce la sociedad para el desarrollo de la RSU es escasa (Informe de la Fundación Carolina, 2012). Todo parece indicar que esta presión se dirige, más bien, a la mejora de la docencia, de la investigación y de la competitividad de las instituciones universitarias, sin exigirles que se rijan, en todos sus ámbitos, por los principios de la responsabilidad social (LARRÁN, LÓPEZ y ANDRADE, 2010).
3. Falta de directrices sobre la responsabilidad social en las universidades. Las directrices emanadas a escala comunitaria, en el ámbito estatal y regional son escasas y esto puede dejar a la RSU sin un referente para su desarrollo y aplicación (Informe de la Universidad de Zaragoza, 2007).
4. Falta de cultura universitaria. Institucionalmente, la RSU no ha sido todavía asimilada, en ciertos ámbitos universitarios, que no se interesan por la sostenibilidad de la universidad (Informe de la Fundación Carolina, 2012).

François Vallaëys y sus colaboradores (2009: 211) también han valorado los impactos negativos que pueden frenar la RSU, identificándolos dentro de cuatro ámbitos que pasamos a reproducir:

1. En la organización: incongruencias éticas institucionales; maltrato laboral; falta de democracia y transparencia; malos hábitos ambientales.
2. Ambientales: sobreconsumo de agua; utensilios y herramientas de alto consumo de energía; inadecuado uso de los espacios, ausencia de políticas de desechos; contaminación sónica sin control alguno.
3. En la educación: hiper-especialización (inteligencia ciega); falta de formación ética y ciudadana; reducción de la formación al afán de empleabilidad.
4. Cognitivos: desvinculación academia-sociedad; irresponsabilidad científica; fragmentación del saber; carencia de transdisciplinaridad.
5. Sociales: asistencialismo/paternalismo; mercantilización de la extensión; indiferencia a los problemas sociales.

5.6 Redes Universitarias de RSU

Con la implantación, lenta pero sostenida, de la responsabilidad social universitaria en Iberoamérica han ido surgiendo redes nacionales, como es el caso de la Red Construye País de Chile y redes internacionales como la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL) y su red de homólogos de RSU²; el Observatorio Iberoameri-

2. Creada durante la celebración del Primer Encuentro de la Red de Homólogos de RSU y el Seminario Internacional sobre RSU organizado en Caracas en la sede de la Universidad Católica Andrés Bello, los días 12, 13 y 14 de junio del 2007.

cano de Responsabilidad Social Universitaria en las Instituciones de Educación Superior a Distancia (OIRSUD); la Red Iberoamericana de Compromiso Social y Voluntariado Universitario (REDIVU); la Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial (RedUnirse); el Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria (ORSU); el Observatorio de Relaciones Europa América Latina (OBREAL); el Observatorio de Responsabilidad Social en América Latina y el Caribe (ORSALC) y la Redemprendia.

Punto de inflexión en el impulso y fortalecimiento de la RSU en Iberoamérica fue, también, la convocatoria hecha, en el año 2006, a las universidades de Latinoamérica por parte de la Red Universitaria Ética y Desarrollo Social, a través de su Red Universitaria de Ética y Desarrollo Social (RED) y de su Programa de Apoyo a Iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria, Ética y Desarrollo. Esta convocatoria tenía como finalidad la participación en un concurso regional para la obtención del apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la implementación de iniciativas de RSU. En su primera edición, fueron seleccionadas once propuestas de toda Latinoamérica, de un total de noventa y dos universidades participantes.

Volviendo sobre las redes, la prospección sistemática de sus páginas oficiales nos ha permitido conocer la misión, visión, componentes y objetivos de cada una de ellas. Esta información, que pasamos a exponer a continuación -en la mayoría de los casos de forma literal ya que entendemos que son las propias instituciones las mejores conocedoras de su quehacer diario- nos muestra un cuadro, en nuestra opinión, bastante completo de la labor que, en RSU y desde distintas perspectivas, se está llevando a cabo, en estos momentos, en el ámbito iberoamericano.

5.6.1 Red Universidad Construye País³

Como ya mencionamos, nace a comienzos del año 2001 en Chile. Es un proyecto desarrollado por la corporación PARTICIPA en alianza con la Fundación AVINA y trece universidades de Chile, con el propósito de expandir el concepto y práctica de la responsabilidad social en el sistema universitario chileno de cara al proyecto País Chile 2010. Las universidades participantes actualmente en el proyecto son la Universidad de Chile, la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad Alberto Hurtado, la Universidad de Santiago, la Universidad Federico Santa María, la Universidad de Playa Ancha, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, la Universidad de Valparaíso, la Universidad de Concepción, la Universidad del Bío-Bío, la Universidad La Frontera, la Universidad Católica de Temuco y la Universidad Austral de Chile.

Estas trece universidades han llevado adelante un programa de trabajo compartido para expandir en ellas y en la educación superior chilena el concepto y la práctica de la responsabilidad social universitaria. La estrategia seguida busca, tal como lo recogen en su página, la consecución de objetivos específicos (Construye País, 2001):

1. Sensibilizar a los distintos actores del sistema universitario chileno (especialmente profesores y alumnos) sobre la responsabilidad social que les compete, en el contexto de un proyecto país Chile 2010;

3. <http://www.construyepais.cl>. Consultado el 10 de octubre de 2012.

2. Caracterizar un proyecto país que incorpore valores de responsabilidad social en los ámbitos económico, social, cultural, ambiental y político;
3. Desarrollar acciones de responsabilidad social desde trece universidades chilenas que contribuyan a concretar el proyecto país definido;
4. Vincular regional y nacionalmente a las universidades en torno al tema de la responsabilidad social;
5. Difundir el concepto y la práctica de la responsabilidad social, a nivel nacional e internacional, a través de un medio virtual informativo e interactivo en torno al tema e;
6. Instalar institucionalmente el tema de la Responsabilidad Social Universitaria en las trece universidades definidas.

La finalidad última es la construcción de un país más solidario, donde se afronten, de manera comunitaria, problemas trascendentes como la pobreza, la inequidad y la marginación que sufren algunos sectores de la sociedad chilena.

Hasta el momento, este trabajo se ha visto plasmado en la construcción y difusión, en las trece universidades firmantes, de un marco de referencia acerca de la responsabilidad social que, en la práctica ha dado pie a la organización de jornadas y seminarios universitarios de RSU regionales y nacionales, al consenso de indicadores para evaluar los niveles de responsabilidad social en las universidades chilenas y a la creación del programa para el estudio de la responsabilidad social universitaria (Construye País, 2004).

5.6.2 Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL)⁴

AUSJAL es una red interuniversitaria latinoamericana, de carácter voluntario, que nace en el año 1985⁵. Está compuesta por treinta universidades e instituciones de educación superior confiadas a la Compañía de Jesús en catorce países de América Latina (AUSJAL, 2011):

ARGENTINA:

Facultades de Filosofía y Teología de San Miguel
Universidad Católica de Córdoba

BRASIL:

Universidade do Vale do Rio dos Sinos-UNISINOS
Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro (PUC-RIO)
Universidad Católica de Pernambuco UNICAP
Centro Universitario da FEI

4. <http://www.ausjal.org/>. Consultado el 10 de octubre de 2012.

5. Fue fundada por los rectores de las universidades jesuitas de América Latina, con presencia del Padre General de la Compañía de Jesús, el 10 de noviembre, en Roma. En 1987, en Río de Janeiro, los rectores aprobaron los estatutos de la asociación.

Faculdade Jesuita de Filosofia e Teología (Faje)

CHILE:

Universidad Alberto Hurtado

COLOMBIA:

Pontificia Universidad Javeriana Bogotá

Pontificia Universidad Javeriana Cali

ECUADOR:

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

EL SALVADOR:

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

GUATEMALA:

Universidad Rafael Landívar

MÉXICO:

Universidad Iberoamericana Torreón

Universidad Iberoamericana Ciudad de México

Universidad Iberoamericana Puebla

Universidad Iberoamericana León

Universidad Iberoamericana Tijuana

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Universidad Loyola del Pacífico

NICARAGUA:

Universidad Centroamericana (UCA, Managua)

PARAGUAY:

Instituto Superior de Estudios Humanísticos y Filosóficos

PERÚ:

Universidad del Pacífico

Universidad Antonio Ruiz de Montoya

REPÚBLICA DOMINICANA:

Instituto Filosófico Pedro Francisco Bonó

Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola

URUGUAY:

Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga

VENEZUELA:

Universidad Católica del Táchira

Universidad Católica Andrés Bello

Instituto Universitario Jesús Obrero

A día de hoy, AUSJAL forma parte de una amplia red mundial de más de doscientas universidades jesuitas, con presencia en los cinco continentes. Todos estos centros promueven iniciativas y proyectos en red conforme a las prioridades estratégicas de la asociación en la construcción colectiva de un proyecto educativo, fundamentado en la comprensión integral de las problemáticas que aquejan a Latinoamérica y el Caribe. AUSJAL defiende que la responsabilidad social universitaria se relaciona, directamente, con la esencia de la propuesta educativa de inspiración cristiana e ignaciana que caracteriza a sus universidades. Por ello, sus propuestas son transversales e integrales, calando en todas sus universidades para traspasarlas en busca de la transformación de las estructuras latinoamericanas con vistas a un desarrollo justo y sostenible de sus sociedades. Los objetivos que persigue el proyecto de la red AUSJAL, tal como ellos mismos los describen, son los siguientes:

1. Fortalecimiento de la identidad, misión y liderazgo ignaciano de las universidades.
2. Fortalecimiento de la investigación, la docencia y la proyección social, de acuerdo con la concepción de la Responsabilidad Social Universitaria y los temas de la Asociación.
3. Fortalecimiento organizativo y financiero del modelo de gestión y de la cultura AUSJAL en las comunidades universitarias.
4. Internacionalización en red de las universidades en el contexto global y regional.
5. Fortalecimiento del trabajo y coordinación con otras redes educativas y sociales jesuitas.

Por otra parte, en el año 2002 comienza a operar una de las mayores potencialidades de AUSJAL, la Red de Homólogos en Responsabilidad Social Universitaria. En una fase inicial, se crearon pequeñas redes de homólogos, formadas por académicos, investigadores, profesionales y/o dirigentes de varias universidades asociadas con el objetivo de fomentar iniciativas y proyectos comunes dentro de los fines de AUSJAL. La primera red de homólogos fue sobre pobreza y pretendía acometer un trabajo regional y comparado sistemático que ayudara a plantear soluciones a partir de la comprensión causal y transdisciplinar de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Este esfuerzo investigativo buscaba, igualmente, influir en la formación de los estudiantes de todas las carreras de sus universidades. Actualmente, hay doce redes de homólogos en las que participan más de doscientos profesores y directivos universitarios en temáticas como pobreza, ingeniería, educación, derechos humanos, TICs aplicadas en educación, pastoral, responsabilidad social universitaria, comunicación social, ambiente, editoriales y cooperación académica y relaciones interinstitucionales. Las redes de homólogos y los equipos de proyectos no son estructuras burocráticas, sino mecanismos de organización y trabajo dinámicos y flexibles que se ajustan a las prioridades estratégicas de la asociación, con diversas modalidades y sistematización (AUSJAL, 2012).

5.6.3 OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON EDUCACIÓN A DISTANCIA (OIRSUD)⁶

Este Observatorio nace en 2009⁷ con el objetivo de crear un escenario interinstitucional que permita cualificar, resaltar y difundir la RSU como fuente de transformación social, en las instituciones de educación vinculadas con la educación a distancia en Iberoamérica (OIRSUD, 2012). Se plantean este objetivo bajo una visión transversal de las universidades a distancia en la participación en el desarrollo humano solidario, a partir de la creación de conocimientos, la sensibilización, la vinculación de la sociedad y la gestión de la RSU. Para OIRSUD, la responsabilidad social universitaria trasciende el campus de la universidad y requiere de ésta un rol activo, crítico y solidario con los problemas de la sociedad en la que se inserta para aportar,

6. <http://www.unad.edu.co/vider/index.php/home/oirsud>. Consultado el 10 de octubre de 2012.

7. La idea de crear un Observatorio Iberoamericano de Responsabilidad Social Universitaria nace en el seno del Primer Foro Iberoamericano sobre la Responsabilidad Social de las Instituciones de Educación Superior a Distancia. Fue organizado por la Universidad Abierta para Adultos en su sede de Santiago (República Dominicana), en febrero de 2009. En este foro tomaron parte la Universidad Abierta para Adultos, (UAPA) de República Dominicana, la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, (UNED) de España, la Secretaria de Educación Superior de Cuba, la Universidad Técnica Particular de Loja, (UPTL) de Ecuador, la Universidad Abierta de Portugal y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, (UNAD) de Colombia, firmando como miembros fundadores del Observatorio Iberoamericano de Responsabilidad Social en las Instituciones de Educación Superior en Educación a Distancia (OIRSUD).

con sus conocimientos y buenas prácticas, soluciones para mejorarla. Este observatorio ha implementado mecanismos de cooperación para la realización de proyectos de investigación y divulgación de conocimientos. Igualmente, OIRSUD edita una revista y mantiene un portal digital, foro de amplio y vivo debate sobre diferentes aspectos de la RSU. Las universidades que integran OIRSUD son:

COLOMBIA:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

COSTA RICA:

Universidad Estatal a Distancia

CUBA:

Secretaría de Educación Superior

ECUADOR:

Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)

ESPAÑA:

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

PORTUGAL:

Universidade Aberta

REPÚBLICA DOMINICANA:

Universidad Abierta para Adultos (UAPA)

Sus objetivos, tal como quedan recogidos en su portal, son los siguientes:

1. Investigar en torno a la Responsabilidad Social Universitaria.
2. Diagnosticar la situación actual de la Responsabilidad Social Universitaria en las Instituciones Iberoamericanas de Educación Superior a Distancia.
3. Generar indicadores de impacto y calidad de la Responsabilidad Social Universitaria en Educación a Distancia.
4. Formar en Responsabilidad Social Universitaria en Educación a Distancia desde los conocimientos generados por el Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria en Educación a Distancia.
5. Generar estrategias de encuentro para el intercambio de buenas prácticas y conocimientos acerca de la RSU y para la difusión de los logros y resultados de los objetivos propuestos.
6. Fomentar el trabajo colaborativo vinculando el sector público y privado y la academia en el ámbito local, regional y nacional.
7. Sensibilizar y vincular a la sociedad civil en la construcción de un desarrollo sostenible, con justicia social.
8. Coadyuvar en la promulgación de Políticas Públicas al respecto en los países miembros.

De igual modo, OIRSUD ha establecido, en su política de responsabilidad social universitaria, cinco líneas temáticas principales como son las políticas públicas sobre la responsabilidad social universitaria; la evaluación de la calidad y su impacto en responsabilidad social de las IES

a distancia; las propuestas pedagógicas y didácticas que fundamentan la responsabilidad social universitaria; los modelos de gestión de la responsabilidad social universitaria; y la gestión de la cooperación interinstitucional para la responsabilidad social universitaria.

5.6.4 Red Iberoamericana de Compromiso Social y Voluntariado Universitario (REDIVU)⁸

La Red Iberoamericana de Compromiso Social y Voluntariado Universitario (REDIVU) nace en el año 2009⁹ como resultado del compromiso de un grupo de universidades y organismos internacionales para hacer de la universidad un agente de profunda y efectiva transformación social. REDIVU es una red de cooperación interuniversitaria que tiene por finalidad la institucionalización del voluntariado universitario en Latinoamérica, como medio para incidir en las políticas de inclusión social en la región. A través de estrategias de formación e investigación se quiere influir en las políticas de inclusión social de los gobiernos regionales. Según afirma esta red, «se trata de que las comunidades universitarias se constituyan y consoliden como actores protagónicos del desarrollo social de sus países, partiendo de la responsabilidad solidaria con quienes aún no han tenido las oportunidades de desarrollo que deberían tener» (REDIVU, 2012). Uno de sus proyectos más interesantes es que los universitarios de la región cumplan, por lo menos, un semestre de trabajo comunitario durante su carrera.

Las instituciones afiliadas a esta red son:

ARGENTINA:

- Universidad Nacional del Litoral
- Universidad Católica de Córdoba
- Pontificia Universidad Católica de Argentina
- Universidad de Buenos Aires
- Universidad Nacional de San Juan
- Universidad Nacional de Rosario
- Universidad Nacional de Río Cuarto
- Lazos Profesionales-Asociación Civil

BRASIL:

- Universidad Federal de Minas Gerais

COLOMBIA:

- Universidad Nacional de Colombia
- Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
- Universidad Autónoma de Bucaramanga
- Universidad de Pamplona
- Universidad del Norte
- Universidad de los Llanos

8. <http://www.fondoespanapnud.org/iniciativas-regionales/pobreza-reduccion-de-la-pobreza-inequidad-y-objetivos-de-desarrollo-del-milenio/participacion-de-la-sociedad-civil-en-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio/red-iberoamericana-de-voluntariado-universitario-para-la-inclusion-social-redivu/>. Consultado el 10 de octubre de 2012.

9. La REDIVU se fundó el 2 de abril de 2009 como fruto del impulso y auspicio de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través del Fondo Fiduciario “Hacia un desarrollo integrado e inclusivo en América Latina y el Caribe”.

Universidad Javeriana de Cali
Universidad del Rosario
Fundación Universitaria del Área Andina
Corporación Universitaria Unitec
Universidad de Antioquia

CHILE:

Universidad Alberto Hurtado
Universidad de Chile
Universidad Austral de Chile
Universidad Católica de Temuco
Pontificia Universidad Católica de Chile
Universidad de Santiago de Chile
Universidad de Concepción
Universidad Católica Silva Henríquez

COSTA RICA:

Universidad de Costa Rica
Universidad de San José
Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología
Universidad Earth
Fundación Acción Joven-Asociación Civil

ECUADOR:

Universidad de Especialidades Turísticas UCT

EL SALVADOR:

Universidad de El Salvador
Universidad Dr. José Matías Delgado

ESPAÑA:

Universidad Autónoma de Madrid

HONDURAS:

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

MÉXICO:

Universidad Nacional Autónoma de México
Universidad Iberoamericana Ciudad de México
Universidad Iberoamericana Puebla
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente
Universidad Veracruzana
Universidad Autónoma de Sinaloa
Universidad Autónoma de Nuevo León
Universidad de las Américas Puebla
Un Techo para mi País-México

NICARAGUA:

Universidad Centroamericana

PANAMÁ:

Universidad de Panamá
Universidad Católica Santa María la Antigua
Universidad Especializada de las Américas

PERÚ:

Pontificia Universidad Católica del Perú
Universidad César Vallejo
Universidad Nacional Federico Villarreal

Universidad Antonio Ruiz de Montoya
 Universidad Señor de Sipán
 Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
 Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo

REPÚBLICA DOMINICANA:

Universidad Abierta para Adultos

URUGUAY:

Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga

VENEZUELA:

Universidad Católica Andrés Bello

Universidad Nacional Experimental de Yaracuy

ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES REGIONALES:

Unión de Universidades de América latina y el Caribe (UDUAL)

Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL)

Los principales objetivos de la REDIVU son:

1. Impulsar el establecimiento, fortalecimiento e institucionalización de los programas de compromiso social y voluntariado de las universidades.
2. Apoyar el diseño de políticas orgánicas y la creación de unidades estables de trabajo con voluntariado en las universidades.
3. Promover la cooperación y el intercambio de información y de experiencias entre organismos y programas en las universidades cuyo objeto sea el fortalecimiento del compromiso social universitario.
4. Desarrollar programas de formación de los recursos humanos que trabajan en las áreas relacionadas con el compromiso social universitario, orientados a mejorar la calidad de los servicios y acciones.
5. Crear una escuela de Voluntariado Universitario, la cual tendrá su sede en la Universidad Autónoma de Madrid.
6. Impulsar la generación de conocimiento sobre el impacto social y económico de las diversas formas de compromiso social universitario en la región, y su contribución.

Los proyectos que realiza REDIVU están basados en el fortalecimiento institucional, la formación y la investigación y giran en torno a cuatro ejes principales:

1. Institucionalización y desarrollo de programas de voluntariado universitario.
2. Formación.
3. Investigación y documentación de casos.
4. Foros y debates.

Asimismo, REDIVU ha puesto en marcha el Observatorio Iberoamericano de Compromiso Social y Voluntariado Universitario. Este observatorio busca generar y compartir conocimiento con el fin de que las comunidades universitarias se constituyan y consoliden como actores

protagonistas del desarrollo social de sus países. Su objetivo es la creación de una base de experiencias universitarias en materia de compromiso social y voluntariado, en la cual puedan participar todas las instituciones de educación superior de la región.

5.6.5 RED IBEROAMERICANA POR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (REDUNIRSE)¹⁰

Fundada, en el año 2009, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), esta red congrega a universidades públicas, semipúblicas y privadas bajo la finalidad de impulsar la formación y la investigación en Iberoamérica en el campo de la responsabilidad social empresarial, construyendo un ámbito propicio para la cooperación regional e interregional en torno a esta temática. Asimismo, busca contribuir a la formación en RSE de las nuevas generaciones de profesionales, como un aporte estratégico de la universidad al desarrollo sostenible de la sociedad de la región. Actualmente, REDUNIRSE está compuesta por doscientas cuarenta y dos universidades¹¹ de veintidós países de Iberoamérica.

Figura 17. Mapa de distribución de las universidades de REDUNIRSE



Fuente: REDUNIRSE

10. <http://redunirse.org/nuevo/>. Consultado el 13 de octubre de 2012.

11. Para evitar ser demasiado prolijos, no reproducimos en estas páginas el listado completo de universidades. Éste puede consultarse en <http://redunirse.org/nuevo/node/78>

Los objetivos de REDUNIRSE son:

1. Formar catedráticos de las Universidades en la Enseñanza de la Responsabilidad Social Empresarial.
2. Asistir a las Universidades en la integración de la RSE a sus planes de estudio e investigación.
3. Intercambiar experiencias de modo sistemático.
4. Realizar Foros virtuales de discusión sobre aspectos claves de la formación e investigación en RSE.
5. Difundir las experiencias más exitosas a nivel internacional.
6. Conformar una biblioteca digital con los trabajos más significativos.
7. Producir resúmenes de los artículos más relevantes publicados a nivel mundial en torno a la temática.
8. Organizar Congresos, Foros, Seminarios, de profundización e intercambio sobre la temática.
9. Apoyar otras iniciativas surgidas de la misma Red que puedan aportar a la finalidad común.

Paralelamente, REDUNIRSE ha creado un programa iberoamericano de formación de formadores en responsabilidad social empresarial. Está dirigido a docentes e investigadores activos de las universidades de la región en las áreas vinculadas con la RSE. El programa pretende dotar a las universidades de herramientas para que desplieguen sus capacidades en enseñanza de la RSE. Asimismo, se ha creado la Cátedra iberoamericana de enseñanza de la responsabilidad social empresarial con el objetivo de contribuir al desarrollo y consolidación de capacidades, en docencia e investigación en RSE, de los miembros de REDUNIRSE: La Cátedra tiene como política la promoción de una estrategia de cooperación interuniversitaria innovadora en modelos de enseñanza y contenidos curriculares de RSE, a partir de un trabajo en equipo centrado en la generación de programas novedosos que responden a la especificidad del contexto regional. El objetivo central del proyecto de la Cátedra es la generación de programas, *curricula* e iniciativas¹ para el fortalecimiento de la enseñanza de la RSE en las universidades iberoamericanas (REDUNIRSE, 2012).

5.6.6 Observatorio Responsabilidad Social Universitaria (ORSU)²

Este observatorio ve la luz el año 2007³ gracias a la iniciativa de un grupo de instituciones universitarias de educación superior colombianas. En la actualidad, está compuesto por trece universidades colombianas que buscan dinamizar un debate académico permanente en torno a la RSU, sistematizar y socializar las experiencias institucionales referentes a RSU, y consolidar

1. Entre otros, talleres de formación, intercambios entre docentes de la región y producción de documentos académicos de apoyo.

2. http://www.observatoriorsu.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=2. Consultado el 13 de octubre de 2012.

3. Se instauró el 16 de febrero de 2007 por iniciativa de la Universidad Católica de Colombia y la Pontificia Universidad Javeriana, apoyadas por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IELSAC-UNESCO), la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL) y la Red Universitaria Mundial para la Innovación (GUNI).

proyectos sociales comunes como respuesta a las situaciones de inequidad, pobreza, corrupción, deterioro del medio ambiente, entre otras muchas problemáticas con carácter interdisciplinar, transdisciplinar e interinstitucional (ORSU, 2010). Para la consumación de sus objetivos, lleva a efecto acciones con las universidades del país y del exterior mediante:

1. La construcción académica y temática en torno a la Responsabilidad Social Universitaria.
2. La realización de encuentros de carácter nacional e internacional en torno a los temas de responsabilidad social universitaria e empresarial.
3. La planeación y ejecución de proyectos comunes de carácter interinstitucional, transdisciplinar e interdisciplinar. La identificación de líneas temáticas, tales como:
 - Organización social y mejoramiento del entorno, hábitat y medio ambiente.
 - Desarrollo
 - Derechos Humanos y formación ciudadana
 - Salud y nutrición
 - Educación

Las instituciones que conforman este observatorio son:

- Universidad de Antioquía
- Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario
- Universidad de Cartagena
- Universidad La Gran Colombia
- Universidad Santo Tomás
- Universidad Simón Bolívar
- Universidad Industrial de Santander
- Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA
- Universidad Autónoma de Colombia
- Universidad Católica de Colombia
- Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá
- Universidad San Martín
- Fundación Universitaria Monserrate

5.6.7 Observatorio de las Relaciones Unión Europea-América Latina (OBREAL)⁴

En el año 2004, un proyecto de cooperación de la Comisión Europea denominado DG RELEX-EuropeAid dio origen a OBREAL. Su intención era consensuar los esfuerzos diseminados entre la Unión Europea y América Latina y ejecutar un proyecto de cooperación conjunto. En su fase inicial, OBREAL contaba con cinco áreas temáticas⁵:

1. Relaciones económicas internacionales e integración regional.
2. Democracia, Derechos Humanos y resolución alternativa de conflictos.
3. Migraciones, género y ciudadanía.

4 <http://www.obreal.org/>. Consultado el 1 de octubre de 2012.

5 El contenido y desarrollo de estas áreas temáticas se pueden consultar en <http://www.obreal.org/español/areas-tematicas/>. Consultado el 1 de Octubre de 2012.

4. Gobernabilidad Global y Multiregionalismo.
5. Cohesión social, desarrollo local y economía solidaria.

Posteriormente, éstas fueron perfilándose, añadiéndoseles dos nuevas: Audiovisuales y Cooperación en la Comunicación y Educación Superior y Ciudadanía y Espacio ALC-UE. Dentro de estas áreas, el trabajo del observatorio queda reflejado en la organización de talleres y seminarios, en la creación de herramientas de comunicación específicas dirigidas al mundo universitario y político y, por último, en la realización de investigaciones que revierte en una gran producción de artículos, libros, eventos públicos, material multimedia, etc. Como queda recogido en su página, «su principal objetivo es convertirse en un canal facilitador del diálogo y las sinergias entre los sectores gubernamental, universitario y social de Europa y América Latina» OBREAL (2012). Así buscan establecer nexos de unión que perduren en el tiempo entre instituciones europeas y latinoamericanas, siendo para ello fundamental tener en cuenta los caracteres y heterogeneidades de cada región en un ámbito de igualdad en la diversidad.

OBREAL tiene como metas:

1. Contribuir a una reflexión sobre los retos comunes que deben afrontar conjuntamente ambas regiones y sobre la problemática de su relación;
2. Tener en cuenta la relación de ambas regiones con otras regiones del mundo;
3. Reforzar las relaciones entre instituciones de la Unión Europea y de América Latina dispuestas a poner en común sus capacidades de estudio e información, reflexión, prospectiva y análisis estratégico;
4. Promover actividades específicas vinculadas a la asociación birregional sobre temas de interés común teniendo en cuenta las expectativas de cada región;
5. Reunir los conocimientos existentes en los ámbitos pertinentes de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina con el fin de contribuir a la reflexión que debe desembarcar en el refuerzo de la asociación entre ambas regiones.
6. Favorecer la difusión a través de los medios adecuados en la Unión Europea y en América Latina de la información relativa a las relaciones entre ambas regiones y una visión estratégica de tales relaciones.

A día de hoy, componen este observatorio treinta instituciones académicas y centros de investigación de la Unión Europea y América Latina y el Caribe (OBREAL, 2012).

- En Europa:

Universitat de Barcelona, Barcelona, España
 Instituto de Estudos Estratégicos e Internacionais, Lisboa, Portugal
 Centro de Investigação e Estudos de Sociologia, Lisboa, Portugal
 Royal Institute of International Affairs-Chatham House, Londres, Reino Unido
 Chaire Mercosur-Sciences Po, Paris, Francia
 Institut d'Études du Développement-Ucl, Bélgica
 Instytut Spraw Publicznych, Varsovia, Polonia
 Instituto di Studi Latino-Americani e dei Paesi in Transizione-Università Bocconi, Milán, Italia
 Lateinamerika-Institut-Freie Universität Berlin, Berlín, Alemania
 Comparative Regional Integration Studies-United Nations University, Brujas, Bélgica
 Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España

Universidad de Deusto, Bilbao, España
 Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Sevilla, España
 Università di Bologna, Bolonia, Italia
 Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, España
 Parc Científic de Barcelona, Barcelona, España

- En Latinoamérica y el Caribe:

Università di Bologna, representación en Buenos Aires, Argentina
 Universidad de San Andrés, Buenos Aires, Argentina
 Universidad Torcuato di Tella, Buenos Aires, Argentina
 Instituto de Estudos do Trabalho e Sociedade, Río de Janeiro, Brasil
 Fundação Centro de Estudos do Comercio Exterior, Río de Janeiro, Brasil
 Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia
 Centro de Investigación y Docencia Económicas, México d.f., México
 Instituto de Estudios Peruanos, Lima, Perú
 Instituto de Estudios Internacionales-Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile
 Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú
 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
 Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)
 Centro de Estudos de Integração e Desenvolvimento, Cindes, Brasil
 Instituto de Estudos Econômicos e Internacionais, San Pablo, Brasil

5.6.8 OBSERVATORIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ORSALC)⁶

El Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO-IESALC) inauguró el 2 de febrero del 2012 el Observatorio ORSALC en el Palacio de San Carlos de Bogotá (Colombia). Este Observatorio, que forma parte del espacio de encuentro Latinoamericano y Caribeño ENLACES⁷, tiene la ambición de constituirse en punto de encuentro de convergencia y de discusión sobre la responsabilidad social en la región. Además, *pretende construir* una base de datos rigurosa e independiente, que sea referente sobre responsabilidad social para Estados, gremios, asociaciones, universidades y sociedad en general. La función de esta base de datos será estadística e informativa para lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas de las instituciones y organismos ante sus grupos de interés. Su meta es el desarrollo de una cultura de responsabilidad y compromiso social. Para ello, efectúa un seguimiento y desarrollo de las situaciones que comprometen aspectos de la cultura, la educación o la vida institucional universitaria en cualquiera de los países de América Latina y el Caribe. De esta manera, articula relaciones para construir experiencias académicas sobre RSU y colaborar en la construcción de proyectos comunes de carácter interinstitucional e interdisciplinar.

6. http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2479&Itemid=644&lang=es. Consultado el 3 de octubre de 2012.

7. ENLACES (Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior) es una plataforma regional para la movilización y articulación de acciones concretas de cooperación académica solidaria que promuevan el conocimiento de las características, tendencias y problemas de la educación superior en Latinoamérica y el Caribe. Está vinculado al Instituto Internacional de la UNESCO para la Enseñanza Superior en América Latina y El Caribe (IESALC).

Los objetivos generales de ORSALC (2012) son:

1. Recabar y difundir información actualizada de los avances o retrocesos que se experimenten específicamente en la educación superior de los países de la región.
2. Sensibilizar a los ciudadanos de nuestros países acerca de la educación superior y su estrecha vinculación con las responsabilidades de la universidad para con la sociedad en su conjunto.
3. Divulgar aquellas experiencias académicas, sociales y culturales exitosas que se realicen en las instituciones de educación superior.
4. Conocer las tendencias de los gobiernos de nuestros países con relación a la educación superior.
5. Hacer inventario de las diferentes modalidades que se asumen en las universidades para afrontar distintos problemas de la educación superior en los países de América Latina.
6. Eventualmente establecer alianzas interinstitucionales para efectuar proyectos comunes que sirvan como ejemplos de buenas prácticas a seguir y puedan resolver problemas regionales.

Los objetivos específicos son los que se citan a continuación:

1. Identificar necesidades y problemas críticos, promover proyectos de RS estratégicos.
2. Propiciar redes de apoyo y alianzas para proyectos de alto impacto.
3. Dinamizar un debate permanente en torno al compromiso social y ciudadano a nivel individual y organizacional.
4. Conocer e informar sobre los principales documentos y tendencias en materia de RS.
5. Propiciar el desarrollo y transferencia de tecnologías sociales en el ámbito del compromiso social de las organizaciones.
6. Valorar y difundir las políticas y proyectos, innovadores y de alto impacto de superación de la pobreza; como premio a las organizaciones que constituyan un ejemplo a seguir, para que libremente se vayan incorporando al proceso.

Los miembros de este observatorio, según declara la propia institución, son:

1. Organismos gubernamentales de los países de la Región (Ministerios, Organismos descentralizados).
2. Las Asociaciones y Consejos de Rectores firmantes de la Declaración de Lima 2009, Buenos Aires 2011.
3. Empresas multinacionales y nacionales de la Región.

4. Asociaciones de empresarios de la Región.
5. Organismos gubernamentales multilaterales.
6. Instituciones de Educación Superior de la Región.

Fruto de su trabajo son los avances en gestión y desarrollo responsable de las instituciones universitarias y en formación en sostenibilidad y responsabilidad social que algunas universidades y escuelas de postgrado y de negocio adscritas han puesto en marcha en los últimos años.

5.6.9 Redemprendia⁸

Según consta en su página web, «RedEmprendia es una red de Universidades que promueve la innovación y el emprendimiento responsables. Lo hace desde el compromiso con el crecimiento económico, el respeto al medioambiente y la mejora de la calidad de vida, en línea con sus Universidades, de las más relevantes del espacio iberoamericano». Nacida en diciembre de 2006 a instancia de la Universitat de Barcelona y la Universidade de Santiago de Compostela, bajo el patrocinio del Banco Santander, tiene su plasmación definitiva en la firma, en octubre de 2008, del acuerdo de constitución de la Red Universitaria Iberoamericana de Incubación de Empresas. Se impone como misión conseguir que la transferencia del conocimiento se convierta en eje fundamental del Sistema Iberoamericano del Conocimiento, ocupando, en este desempeño, un papel primordial la economía concebida como un factor responsable y comprometido social y ambientalmente. En esta línea, esta red quiere llegar a ser «un agente universidad-empresa-sociedad de primera magnitud y un elemento acelerador de las políticas y acciones destinadas a obtener la mayor rentabilidad social, económica y cultural de la actividad universitaria en Iberoamérica». Para ello, se ha marcado los siguientes objetivos:

1. Trasladar la apuesta por una «Universidad Emprendedora» a todos los países de Iberoamérica y a sus universidades, ayudando a crear una fuerte cultura de la innovación y el emprendimiento en las comunidades universitarias, que se traslade también a la sociedad y que sea institucionalizada como una nueva e imprescindible misión, al igual que lo son la docencia y la investigación.
2. Convertirse en un referente internacional en la transferencia del conocimiento y el desarrollo tecnológico y, en particular, en la creación de empresas de spin-off universitarias, logrando la proyección internacional de la Red más allá de Iberoamérica.
3. Consolidar el papel de liderazgo de sus nodos en la misión emprendedora de las universidades.
4. Incrementar los resultados de transferencia del conocimiento y desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento de las universidades iberoamericanas.
5. Acrecentar el tejido empresarial basado en el conocimiento y el desarrollo tecnológico, fomentar la creación de empleo altamente cualificado y el compromiso con un desarrollo económico responsable.
6. Ayudar a crear ecosistemas emprendedores, sobre todo en las áreas de influencia de la Red y teniendo en cuenta sus condiciones locales.

8. <http://www.redemprendia.es/>. Consultado el 10 de octubre de 2012.

7. Ayudar a la creación y consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.
8. Aprovechar y fomentar la participación de la mujer en el emprendimiento empresarial y, en general, de los jóvenes.
9. Crear un sello de calidad empresarial, ligado a empresas de *spin-off* universitarias –relacionado con la creación, aceleración, internacionalización o asociación de empresas surgidas de las universidades.
10. Ayudar a la formación, captación y fidelización de talento.

A día de hoy, la red Emprendia está formada por las siguientes instituciones:

ARGENTINA:

Universidad de Buenos Aires

BRASIL:

Universidade de São Paulo

Universidade Estadual de Campinas

Universidade Federal do Rio Grande do Sul

CHILE:

Pontificia Universidad Católica de Chile

COLOMBIA:

Universidad de Antioquía

ESPAÑA:

Universidad Autónoma de Madrid

Universidad Complutense de Madrid

Universidad de Cantabria

Universidad Politécnica de Madrid

Universidade de Santiago de Compostela

Universitat de Barcelona

Universitat de València

Universitat Politècnica de Catalunya

Universitat Politècnica de València

MÉXICO:

Instituto Tecnológico de Monterrey

Instituto Politécnico Nacional

Universidad Nacional Autónoma de México

PORTUGAL:

Universidade de Coimbra

Universidade do Porto

6

CAPÍTULO

BLOQUE III

ESPACIOS PARA LA RSU.

ESTUDIO DE CASO POR PAÍSES

INDICADORES DE RSU

En este último apartado de nuestro trabajo, que constituye el núcleo fundamental del mismo, pretendemos, en el capítulo siguiente, exponer, de manera sistemática, descriptiva y, en la medida de lo posible, cuantitativa, todas las actividades que, a nuestro juicio, son susceptibles de ser enmarcadas bajo el concepto de RSU en cuarenta universidades iberoamericanas de veinte países distintos. Para ello, de forma previa, ha sido necesaria la identificación de las instituciones que aplican algún modelo de Responsabilidad Social. Una vez completada la selección, hemos recabado la información base de nuestro análisis a partir del rastreo sistemático de las páginas web de cada uno de los centros valorados, tanto del portal principal como de todos aquellos vinculados a proyectos, redes o instituciones tocantes a la responsabilidad social, con especial incidencia en aquellos casos en los que la universidad dispone de un espacio exclusivamente centrado en RSU. Posteriormente, hemos procedido a sistematizar, analizar y explotar todos estos datos tomando como base un conjunto de indicadores establecidos al efecto. Estos indicadores se revelan como un instrumento esencial para medir y evaluar, con criterios objetivos, la calidad y los diversos formatos de la RSU en el ámbito de la educación superior en Iberoamérica. Siguiendo a Vallaeys (2009: 2-15), los hemos dividido en cuatro grandes apartados equivalentes a los ámbitos de influencia que afectan al proceso de gestación de la RSU. De este modo, tenemos actividades clasificables bajo el paraguas organizacional, educativo, de conocimiento o de participación social. Ya dentro de cada uno de ellos, hemos distinguido los siguientes epígrafes:

1. Ámbito organizacional:

- Presencia de la Responsabilidad Social Universitaria en sus Estatutos.
- Presencia de la Responsabilidad Social Universitaria en su Plan estratégico.
- Memoria sobre Responsabilidad Social.
- Compromiso institucional.
- Adhesión al Pacto mundial.
- Adecuación de la gestión a los estándares de Responsabilidad Social.
- Grupos de interés reconocidos por la universidad.
- Participación de los grupos de interés.
- Campus medioambiental.
- ¿Aparece la Responsabilidad Social Universitaria en la página web oficial?
- Espacio específico para la Responsabilidad Social Universitaria en la web oficial.
- Órgano encargado de la Responsabilidad Social Universitaria.
- Denominación de dicho órgano.

2. Ámbito educativo:

- Formación en Responsabilidad Social en los programas educativos.
- Cursos de Responsabilidad Social Universitaria.
- Becas, ayudas y premios.
- Inclusión de literatura sobre Responsabilidad Social Universitaria en la página web oficial.

3. **Ámbito del conocimiento:**

- Integración en redes universitarias sobre Responsabilidad Social.
- Trasmisión de conocimientos interdisciplinarios en Responsabilidad Social.
- Investigación transversal en materia de Responsabilidad Social Universitaria.
- Cátedras, jornadas, coloquios y foros sobre Responsabilidad Social Universitaria.

4. **Ámbito de participación social:**

- Implicación en el desarrollo social y económico de su entorno.
- Sistema de gestión y educación medioambiental.
- Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria identificados (número).
- Programas sociales, ambientales y económicos destacados.

A fin de que la consulta de los datos recopilados resulte accesible y clara, todos ellos han quedado recogidos en una ficha diseñada *ad hoc*. De esta manera, en el siguiente capítulo damos cuenta de todo el trabajo de campo realizado.

7

CAPÍTULO

ESPACIOS PARA LA RSU. ESTUDIO DE CASO POR PAÍSES

ESTUDIO DE CASO

- 7.1 Argentina
- 7.2 Bolivia
- 7.3 Brasil
- 7.4 Chile
- 7.5 Colombia
- 7.6 Costa Rica
- 7.7 Cuba
- 7.8 Ecuador
- 7.9 El Salvador
- 7.10 España
- 7.11 Honduras
- 7.12 México
- 7.13 Nicaragua
- 7.14 Panamá
- 7.15 Paraguay
- 7.16 Portugal
- 7.17 Perú
- 7.18 República Dominicana
- 7.19 Uruguay
- 7.20 Venezuela

7. 1 ARGENTINA

Universidad Católica de Córdoba 1		
Logotipo:		
Acrónimo:	UCC	
País de pertenencia:	ARGENTINA	
Fecha fundación:	8 de junio de 1956	
Tipo de universidad:	Privada	
Localización:	Córdoba. Obispo Trejo, 323.	
Número de facultades	10	
Número de alumnos	9.810	
Ranking iberoamericano	341	
URL	http://www.ucc.edu.ar	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	No aparece reseñada expresamente.
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	NO	No consta que tengan plan estratégico en vigor.
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SÍ	Es amplio en diversos documentos institucionales de la UCC.
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO	
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	SÍ	
Participación de los grupos de interés.	SÍ	
Campus medioambiental.	SÍ	Tienen un programa de gestión ética de residuos en el campus de la UCC.
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	SÍ	En la página principal aparece un apartado para la proyección social, donde se engloban todo lo referente a la RSU.
Órgano encargado de la RSU	SÍ	Depende del Vicerrectorado de Medio Universitario.
Denominación de dicho órgano	Área de Proyección Social y RSU.	

1. Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012.

Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	SÍ	
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	SÍ	Otorgan anualmente premios y validación académica con puntuación acreditable a docentes, alumnos y administrativos involucrados en la RSU.
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	Es abundante y se encuentra en el apartado en la página web oficial a la Proyección Social.
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	AUSJAL, REDIVU y REDUNIRSE.
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	SÍ	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	SÍ	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	24	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ	<p>Ejemplos de ello son:</p> <p>El Proyecto minifundista de la Cuenca Serrana. En la Cuenca Serrana existen sistemas ganaderos minifundistas basados en la cría de especies ovinas y bovinas en las zonas de pampa de altura y de especie caprina en las zonas de pedemonte serrano. Estos sistemas presentan, por diferentes causas, tanto macroeconómicas como locales, problemas de sustentabilidad económica y de niveles adecuados de vida para las familias campesinas ligadas a ellos. Por ello, este proyecto de la UCC tiene como objetivo «promover y fortalecer la organización de los pequeños productores, tendiendo a las acciones que promuevan el empoderamiento, la toma de decisiones y la autogestión por parte de los destinatarios del proyecto».</p> <p>El Proyecto hábitos saludables, niños saludables tiene como fines revertir los actuales perfiles de riesgo de enfermar de la población infantil que asiste a los jardines de infancia parroquiales de Villa el Libertador a través de la incorporación y práctica de hábitos saludables a la vez que promueve la formación de los alumnos de odontología en los conocimientos y competencias propias del área preventiva y contribuye al desarrollo en ellos de la sensibilidad y responsabilidad social.</p>	
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
SÍ	<p>Muestra de ello es el proyecto Transformamos residuos en árboles que nos protegen, a través del cual sensibilizan a la población local sobre el cuidado del medio que habitamos, el valor de la vegetación, el cultivo de árboles nativos y la apropiación vecinal de un espacio verde cedido para uso público. Involucra anualmente a alumnos de 4° y 5° año de Agronomía, niños de 5° y 6° grado de la escuela y a alumnos adultos de la Escuela.</p>	
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
23		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
<p>Tienen un amplio número de programas y proyectos en desarrollo entre los que podemos destacar:</p> <p>Centro de atención médica en Villa Libertador (Facultad de Medicina).</p> <p>Clínica veterinaria San Francisco Javier (Facultad de Ciencias Agropecuarias)</p> <p>Instituto de asistencia a la comunidad (IAC) (Facultad de Arquitectura)</p> <p>Programa de sustentabilidad productiva de pequeños rumiantes en áreas desfavorecidas (SUPPRAD) (Facultad de Ciencias Agropecuarias)</p> <p>Servicio socio-habitacional (SSH) (Facultad de Arquitectura)</p> <p>Servicio social jurídico-notarial gratuito-Pedro Arrupe S.J. (Facultad de Derecho)</p> <p>Taller de prácticas solidarias (Facultad de Educación)</p>		

Universidad de Buenos Aires ¹		
Logotipo:		
Acrónimo:	UBA	
País de pertenencia:	ARGENTINA	
Fecha fundación:	12 de agosto de 1821	
Tipo de universidad:	Pública	
Localización:	Calle Viamonte n° 430-444. Buenos Aires.	
Número de facultades	13	
Número de alumnos	301.734	
Ranking iberoamericano	14	
URL	http://www.uba.ar/	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	En los actuales estatutos de la UBA sólo se hace mención a la Extensión Universitaria en las bases previas al articulado, concretamente en la n° 5, pero en ningún momento a la RSU o sus caracteres.
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	NO	
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	NO	
Adhesión al Pacto Mundial	SÍ	Desde el 29-03-2012, impulsada por la Facultad de Ciencias Económicas.
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO	
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	NO	
Participación de los grupos de interés.	NO	
Campus medioambiental.	SÍ	
Aparece la RSU en la página web oficial.	NO	Las referencias se concentran en el apartado de Extensión Universitaria de la página web y son muy escasas.
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO	
Órgano encargado de la RSU	NO	Se gestiona indirectamente a través del Secretariado de Extensión Universitaria y Bienestar estudiantil
Denominación de dicho órgano		
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	
Cursos de R.S.U.	NO	

1. Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012.

Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	NO	
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	EMPRENDA, REDIVU y REDUNIRSE.
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	SÍ	A través de programas integrales como, por ejemplo, «barrios vulnerables».
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	16	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ	Tiene un conjunto de programas en sus diferentes facultades cuya finalidad es la vinculación a la sociedad mediante la atención de las demandas de desarrollo económico y social de ésta.	
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
SÍ	<p>Tienen un programa de huertas escolares y comunitarias (PEHUEC) a cargo de docentes, graduados y estudiantes de las facultades de Agronomía y Psicología, cuyo objetivo es «potenciar procesos para la producción orgánica de flores, hierbas aromáticas, hortalizas, etc., en ámbitos institucionales y comunitarios, en áreas urbanas y periurbanas, brindando apoyo técnico agronómico, tecnologías sociales y asesoramiento en gestión de proyectos planificados participativamente de acuerdo con los intereses y posibilidades de trabajo en cada lugar». Desde la perspectiva de la cooperación técnica se trabaja en el fortalecimiento de vínculos entre la comunidad universitaria y la sociedad.</p> <p>Asimismo, han puesto en marcha un programa de educación ambiental con la finalidad de transmitir conocimientos específicos, tratando así de concienciar sobre distintos temas vinculados a la problemática ambiental. Para ello, entre otras acciones, se organizan distintas reuniones públicas a las cuales se invita a las organizaciones vecinales locales, estableciendo así un contacto abierto y participativo entre la universidad y la sociedad.</p>	
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
24		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
<p>Proyecto UBA XXII. Es un programa pionero que desarrolla la UBA en las cárceles de Argentina mediante la firma de un convenio con el Servicio Penitenciario Federal que permite a todos los internos procesados y condenados iniciar o completar sus estudios universitarios. Este proyecto ha posibilitado ya que más de dos mil personas hayan accedido intramuros a una educación que les fue esquiva en libertad.</p> <p>Programa para adultos mayores de 50 años. La finalidad del programa no sólo es pedagógica y de incremento del capital cultural sino, fundamentalmente, social: establecer un vínculo entre la universidad y un sector de la comunidad.</p> <p>Proyecto Ábrenos la puerta de tu casa. Tiene como objetivo principal crear espacios de información y reflexión para la prevención del HIV/SIDA-ETS que promuevan conductas y comportamientos para reducir el riesgo de transmisión del virus. Para alcanzar sus objetivos el proyecto propone acciones de intervención y articulación entre integrantes de instituciones educativas, centros de salud y organizaciones comunitarias.</p> <p>Proyecto Desarrollo agropecuario sostenible. Este proyecto tiene como objetivo incentivar cambios de actitud en los productores rurales y organizaciones vinculadas a zonas rurales, en relación a la implementación de alternativas de manejo de explotaciones agropecuarias que sean sustentables desde el punto de vista ambiental.</p>		

Observatorio de prevención y promoción de salud comunitaria. El programa se dirige a trabajadores de hospitales públicos y centros de salud de la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, trabajadores del metro de Buenos Aires y trabajadores del sector bancario. También pueden participar desempleados y asociaciones de vecinos. Es un proyecto que tiene como objetivo una intervención comunitaria con los encargados de proyectos laborales para viabilizar estrategias participativas preventivas. Desde las actividades de campo de las materias Psicología Preventiva y Epidemiología realizan acercamientos a las temáticas de sufrimiento psíquico en el trabajo o por falta de él, en colectivos diversos: médicos, enfermeras, docentes, ferroviarios, choferes, etc. Desde la perspectiva de la investigación-acción trabajan con problemas asociados al desgaste laboral, las adicciones, los condicionantes de género y las estrategias de atención, prevención y promoción de la salud.

Proyecto Desarrollo rural San Andrés de Giles. Proyecto orientado a promover el desarrollo de pequeñas comunidades rurales del partido de San Andrés de Giles, con el objeto de mejorar la calidad de vida de su población, incrementando su capacidad productiva, económica y social. Se realiza sobre la base de la explotación del ganado ovino y la utilización en forma artesanal de su producción primaria, la lana, generándole un valor agregado que permite colocarla en el mercado a un precio diferencial.

Programa de servicio de consultorio jurídico, patrocinio legal y servicio social gratuito. El Patrocinio Jurídico Gratuito persigue una doble finalidad: Por un lado, la universidad pretende prestar un servicio a la sociedad, en especial a los sectores de bajos recursos, en cumplimiento del mandato expreso del Estatuto Universitario. Por otro lado, el Curso de Práctica Profesional, marco institucional a través del cual los estudiantes ingresan al Patrocinio Jurídico Gratuito, provee el entrenamiento de los futuros abogados a fin de que adquieran las destrezas necesarias para el ejercicio de la profesión.

Proyecto Jugotecas barriales. El programa propone una tarea preventiva en beneficio de la población infantil de comunidades con diverso nivel de riesgo social, mediante la participación de personal docente de la universidad en la formación de recursos humanos. Su objetivo es «contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños en distintos niveles de riesgo y, a la vez, propiciar cambios en la calidad de vida de los integrantes de los barrios marginales, generando espacios de juego adecuados a las edades y a las realidades de los niños participantes».

Programa integral Barrios vulnerables. La tarea es realizada unificando los recursos de la universidad, centralizando las acciones en lugares específicos, y enlazando las tareas de los diversos actores, tanto dentro de la universidad, como fuera de la misma, coordinando con las asociaciones de la sociedad civil, comedores comunitarios, ONGs. Tiene como principal objetivo «la construcción de espacios comunales para promover la integración social, con el fin de transformar la realidad en pos de la inclusión, profundizar el desarrollo local y abrir los recursos en poder de la comunidad. Todo ello a partir del trabajo interdisciplinario, intersectorial y participativo, profundizando el sentido integral de las acciones de políticas sociales, contribuyendo así, al mejoramiento de la calidad de vida de las personas». La supervisión del mismo es realizada por una comisión integrada por representantes de cada facultad.

Universidad Nacional de La Plata 1		
Logotipo:	 Universidad Nacional de La Plata	
Acrónimo:	UNLP	
País de pertenencia:	ARGENTINA	
Fecha fundación:	1905	
Tipo de universidad:	Pública	
Localización:	Avenida 7, n° 776. La Plata.	
Número de facultades	17	
Número de alumnos	121.739	
Ranking iberoamericano	31	
URL	http://www.unlp.edu.ar/	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	En sus vigentes estatutos, aprobados en 2008, no se menciona la RSU. En su preámbulo especifica las tres funciones de la universidad: docencia, investigación y extensión.
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	NO	En su plan estratégico 2010-2014 no se hace mención a la RSU.
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	NO	
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO	
Grupos de interés reconocidos por la Universidad.	NO	
Participación de los grupos de interés.	NO	
Campus medioambiental.	SÍ	Despliegan en el campus diferentes medidas medioambientales, entre otras, un autobús ecológico que reduce los niveles de contaminación y genera un ahorro de combustible de hasta un 25%. Funciona con un sistema regenerativo ya que cada vez que el conductor frena el vehículo produce y renueva su energía.
Aparece la RSU en la página web oficial.	NO	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO	
Órgano encargado de la RSU	NO	
Denominación de dicho órgano		
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	NO	

Inclusión de literatura RSU en página web	NO	
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	REDUNIRSE.
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	NO	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	8	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
NO		
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
SÍ	Sobresale, entre otros, el programa Mejor Aire, en el que plasman su compromiso de respeto al medioambiente tomando medidas educativas, de formación y de comportamiento en el campus.	
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
4		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		

7.2 BOLIVIA

Universidad Privada Domingo Savio 1		
Logotipo:		
Acrónimo:	UPDS	
País de pertenencia:	BOLIVIA	
Fecha fundación:	2001	
Tipo de universidad:	Privada	
Localización:	Santa Cruz de la Sierra. Av. Beni y 3er. Anillo Externo	
Número de facultades	3	
Número de alumnos	No consta.	
Ranking iberoamericano	No consta.	
URL	http://www.upds.edu.bo/	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	SÍ	En su vigente plan estratégico (2012-2017), se habla específicamente de la Responsabilidad Social como un tema estratégico en la UPDS para «generar en todos los componentes de la comunidad universitaria una cultura de vida que sea responsable con la sociedad y todos sus actores».
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SÍ	Contemplado tanto en su plan estratégico, como en su misión y visión institucionales dónde se explicita la necesidad de generar cambios en las personas a través de una enseñanza y un aprendizaje de calidad, para desarrollar emprendedores responsables socialmente.
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO	
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	NO	
Participación de los grupos de interés.	NO	
Campus medioambiental.	SÍ	Tienen un certificado avalado por los evaluadores de IE-SALC-UNESCO desde 2005 como «Universidad Plena» en su gestión ambiental.
Aparece la RSU en la página web oficial.	NO	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO	

Órgano encargado de la RSU	SÍ	Esta dentro de la Vicerrectorado Académico y depende de la Secretaría General de ésta.
Denominación de dicho órgano	Jefatura de Extensión y Responsabilidad Social Universitaria	
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	SÍ	Tienen una licenciatura en gestión ambiental bajo parámetros R.S. Asimismo tienen un taller sobre responsabilidad social en postgrado.
Cursos de R.S.U.	SÍ	Tienen un curso de postgrado sobre Responsabilidad Social.
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	REDUNIRSE
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	NO	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	7	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
NO		
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
SÍ	Tienen un servicio ecológico que se encarga de la gestión medioambiental de la UPDS certificado por evaluadores de la IELSAC-UNESCO como óptimo y acorde con un desarrollo sostenible y medioambiental.	
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
3		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
<p>Proyecto Talleres de emprendimiento. Realizado por la escuela de postgrado de la UPDS, busca que los estudiantes, independientemente de la carrera que estén cursando, participen en talleres y conversaciones esenciales para su formación y crecimiento profesional. Dentro sus actividades están los talleres de Redes Sociales, Modelos de Negocios, Capacidad y Actitud para Emprendedores, Responsabilidad Social, The Rocket Pitch, foros, etc.</p> <p>Proyecto UPDS Solidaria. Organizado por un grupo estudiantes que, de manera desinteresada, monta, con el apoyo logístico del departamento de RSU de la universidad, diferentes campañas de apoyo a sectores sociales en situación de extrema pobreza.</p>		

Universidad Autónoma Juan Misael Saracho 1		
Logotipo:		
Acrónimo:	UAJMS	
País de pertenencia:	BOLIVIA	
Fecha fundación:	6 de junio de 1946	
Tipo de universidad:	Pública	
Localización:	Avenida Víctor Paz E-0149, casilla 51. Tarija.	
Número de facultades	10	
Número de alumnos	20.000	
Ranking iberoamericano	906	
URL	http://www.uajms.edu.bo/	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	SÍ	En su artículo 3 se manifiesta que la misión de la UAJMS es «formar profesionales integrales, con valores éticos y morales; creativos e innovadores; con pensamiento crítico y reflexivo; solidarios y con responsabilidad social... con el fin de contribuir al desarrollo humano sostenible de la sociedad y de la región mediante la investigación científico-tecnológica y la extensión universitaria, vinculadas a las demandas y expectativas del entorno social».
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	SÍ	En el plan estratégico 2012-2016 se define la RSU en su página 11 y se incorpora en su proceso de planificación estratégica (pp. 12-15).
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SÍ	Esta presente tanto en sus estatutos como en el plan estratégico vigente.
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	SÍ	Definida en su plan estratégico 2012-2016.
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	SÍ	
Participación de los grupos de interés.	SÍ	
Campus medioambiental.	NO	
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO	
Órgano encargado de la RSU	SÍ	Está dentro de la Secretaría Académica
Denominación de dicho órgano	Departamento de Extensión Universitaria	

Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	NO	
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	REDUNIRSE.
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	NO	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	7	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
NO		
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
NO		
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
4		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
<p>Programa Servicio de Salud Bucal. La Facultad de Odontología presta servicios para el cuidado de la salud bucal a toda la población en los siguientes centros de especialidades: clínica de rayos X, clínica de cirugía bucal, clínica de odonto-pediatría, clínica de prótesis fija, clínica de periodoncia, clínica de prótesis removible, clínica de operatoria y endodoncia, clínica de ortodoncia.</p> <p>Proyecto Oficina Jurídica. Presta asistencia legal gratuita a personas de escasos recursos económicos, poniéndolas en contacto directo con los estudiantes universitarios. Éstos conocen así las formas de vida, necesidades y aspiraciones de estas personas al tiempo que les brindan la oportunidad de ejercer prácticas profesionales.</p>		

7.3 BRASIL

Universidade de São Paulo 1		
Logotipo:		
Acrónimo:	USP	
País de pertenencia:	BRASIL	
Fecha fundación:	25 de enero de 1934	
Tipo de universidad:	Pública	
Localización:	Av. Professor Luciano Gualberto, Travessa 3, 71. São Paulo.	
Número de facultades	15	
Número de alumnos	88.962	
Ranking iberoamericano	1	
URL	http://www5.usp.br/	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	En los vigentes estatutos de la USP, sólo encontramos una vaga referencia en el artículo 2, punto 3, en el cual se especifica que es misión de la USP «extender a la sociedad los servicios de las actividades de enseñanza e investigación».
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	NO	
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	NO	
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO	
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	NO	
Participación de los grupos de interés.	NO	
Campus medioambiental.	SÍ	Concienciada con el respeto al medio ambiente, la USP realiza diversas actividades y toma medidas de reciclado de residuos, ahorro de energía, etc. Incluso posee puntos de recarga de vehículos eléctricos en el campus universitario.
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO	
Órgano encargado de la RSU	SÍ	
Denominación de dicho órgano	Pro-Rectoría de Cultura e Extensao	
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	

Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	NO	
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	EMPRENDIA.
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	NO	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	8	
SÍ		
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
NO		
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
6		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
<p>Proyecto USP Legal. Desde 2003, el proyecto promueve la inclusión social, la mejora de la calidad de vida y ciudadanía de las personas con discapacidad, y un espacio para la reflexión y la interacción entre la universidad y la sociedad. Asimismo, han creado dentro del proyecto, la Red SACI que posibilita un mejor acceso al mercado laboral a los discapacitados. El sitio (http://saci.org.br/), totalmente adaptado para personas con algún tipo de limitación física, desde su creación promueve la inclusión social, así como la inclusión laboral de los usuarios.</p> <p>Proyecto <i>A ruptura das barreiras</i>. Es un proyecto de responsabilidad social que trabaja la tolerancia con respeto a la sexualidad, el género y la religión dentro y fuera del campus universitario. Sus objetivos son colaborar con los proyectos públicos y privados y los programas educativos tendentes a la mentalización y sensibilización de los grupos sociales y la opinión pública sobre el concepto y ejercicio de la ciudadanía plena, creando las condiciones para su implementación y divulgación desde la universidad, fomentando los debates, educativos y la investigación extracurricular regular y sistemática relacionados con una mayor inclusión social en la USP.</p> <p>Observatorio de prácticas inclusivas en educación. Este observatorio nace con la misión de crear programas y actividades para combatir las actitudes discriminatorias en las escuelas y colegios, siguiendo una orientación inclusiva para crear comunidades abiertas y solidarias y poder contribuir con ellos a una sociedad más igualitaria e inclusiva.</p>		

Universidade do Valle do Rio dos Sinos 1		
Logotipo:		
Acrónimo:	UNISINOS	
País de pertenencia:	BRASIL	
Fecha fundación:	1 de agosto de 1969	
Tipo de universidad:	Privada	
Localización:	Av. Unisinos, 950 - Bairro Cristo Rei. São Leopoldo	
Número de facultades	9	
Número de alumnos	31.000	
Ranking iberoamericano	172	
URL	http://www.unisinos.br/portal/	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	SÍ	En su plan estratégico, la UNISINOS anuncia que quiere «ser referencia en la promoción de la educación a lo largo de toda la vida, estar comprometida con el desarrollo regional y dar a la sociedad personas solidarias, creativas e innovadoras».
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SÍ	En su misión institucional la UNISIN OS declara «promover la formación integral de la persona y su capacitación para el ejercicio profesional, incentivando el aprendizaje continuo y la actuación solidaria para el desarrollo de la sociedad».
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	SÍ	La UNISINOS desarrolla convenios e intercambios con instituciones representativas de los segmentos sociales, para la realización de las finalidades y objetivos de la universidad y del diálogo entre los diversos tipos de saber y hacer humanos para el logro de una gestión integral y transparente que tenga en cuenta los impactos que produce en su entorno. Para la UNISINOS su gestión «está fundamentada en principios éticos y humanísticos, buscando la excelencia a través de la integración y calificación de las personas y de los procesos, respetando y preservando el medioambiente de manera solidaria y responsable».
Grupos de interés reconocidos por la Universidad.	SÍ	
Participación de los grupos de interés.	SÍ	
Campus medioambiental.	SÍ	El campus de la universidad, São Leopoldo, ocupa un área de noventa hectáreas, con arroyos, lagos y áreas verdes interrelacionadas, en la que se permite la circulación de animales. Desde el año 2004 es merecedor del certificado ISO 14001 que se concede a las instituciones comprometidas con el medio ambiente natural.

Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO	
Órgano encargado de la RSU	SÍ	
Denominación de dicho órgano	Centro de Ciudadanía y Acción Social	
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	AUSJAL
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	SÍ	Financia varios proyectos multidisciplinares en materias de RSU.
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	23	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ	<p>La UNISINOS está muy comprometida con su entorno social y económico. Prueba de ello es Unicidade, un movimiento destinado al desarrollo económico y social de la región que consiste en la creación de asociaciones entre UNISINOS y sectores sociales, públicos y privados. Su principal objetivo es utilizar el aparato académico (docencia, investigación y educación continua) con el fin de construir un mundo mejor. El socio de UNISINOS en este proyecto es el Banco Santander.</p> <p>También han creado una Agencia para la Integración y el Desarrollo (AID-Unisinos) la cual obtiene recursos para las asociaciones que estimulan acciones universitarias para el desarrollo regional. Sus actividades involucran a los estudiantes de pregrado, postgrado y educación continua.</p>	
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
SÍ	<p>La gestión ambiental está coordinada en la UNISINOS por el Sistema de Gestión Ambiental (SGA). Entre sus quehaceres diarios está la organización de la recogida de los residuos sólidos, permitiendo su posterior reciclaje y acciones y campañas que incentiven la reducción del consumo de agua y energía y la disminución del volumen de residuos generados por la comunidad. El programa Energía Positiva es un ejemplo de lo anterior, al intentar concienciar a la comunidad universitaria del uso consciente de luz, agua y papel.</p> <p>Asimismo, la UNISINOS participa del Comitesinos, órgano responsable de la preservación de las aguas de la cuenca del Río de las Campanas. El comité desarrolla diversos proyectos en áreas relacionadas con la preservación de las aguas, como educación ambiental, regeneración de la cuenca y control de la población de peces.</p>	

Proyectos de R.S.U. identificados (número)

13

Programas sociales, ambientales y económicos destacados.

Proyecto de tratamiento de situaciones de sobre-endeudamiento del consumidor. El objetivo principal del proyecto es reinstaurar la convivencia familiar y comunitaria de individuos y familias que se encuentran en dificultades económicas por superar su nivel de endeudamiento. Se media para conseguir la conciliación extraprocésal con los acreedores, preservando los mínimos vitales de la unidad familiar y buscando la reinserción social, el fortalecimiento de los vínculos familiares y la capacidad de superar las dificultades financieras y sociales. A mayor abundamiento, la participación de académicos de la UNISINOS en el proyecto despierta la percepción de su actuación profesional como agentes de transformación social.

Proyecto de asistencia multidisciplinar al ex presidiario. Proyecto de atención y reinserción social, mediante la prestación de asistencia jurídica, psicológica y social al ciudadano que sale de prisión, auxiliándolo en la reinserción a la sociedad, a la familia, a la comunidad y al mercado de trabajo, con la finalidad de evitar su reincidencia en la delincuencia. Desde el punto de vista académico, consigue despertar la atención y la conciencia de los estudiantes universitarios hacia la problemática que viven los ex presidiarios.

Programa de asistencia social PASEC. Su razón de ser es garantizar los derechos de los niños y adolescentes, por medio del fortalecimiento de los vínculos afectivos, relacionales y de pertenencia social, en la convivencia familiar y comunitaria. El equipo del PASEC está compuesto por académicos y profesionales de las áreas de la Biología, Nutrición, Psicología y Servicio Social. Realiza acciones de convivencia y fortalecimiento de vínculos con énfasis en las actividades socioeducativas.

Programa Deporte integral. Este programa acoge niños y adolescentes, entre siete y dieciocho años, matriculados en enseñanza pública, dando prioridad a aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad y/o riesgo social y personal. Está vinculado al Centro de Ciudadanía y Acción Social de la UNISINOS y cuenta con el apoyo institucional del Banco de Brasil. Su principal objetivo es promover el desarrollo humano y social a través de las prácticas deportivas.

Programa de prácticas jurídicas Prsjur. Desde una perspectiva académica, el Prsjur posibilita a alumnos de Derecho, Psicología y Servicio Social la realización de prácticas curriculares, obligatorias y voluntarias y, también, la participación en talleres de prácticas. El trabajo es realizado en conjunto por docentes y discentes, desde un enfoque multidisciplinar. Como proyecto social de la universidad, posibilita el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad social y económica mediante la prestación de asistencia jurídica gratuita y cualificada.

Programa Pro-Mayor. El programa pone en marcha un conjunto de actividades gratuitas, dirigidas a un público predominantemente mayor de sesenta años. El objetivo principal del proyecto es «contribuir a que los ancianos puedan enfrentar las transformaciones biológicas, psicológicas, sociales y espirituales del proceso de envejecimiento, asegurando el mantenimiento o alcance del envejecimiento activo, saludable y autónomo».

Universidade Estadual de Campinas ¹		
Logotipo:		
Acrónimo:	UNICAMP	
País de pertenencia:	BRASIL	
Fecha fundación:	5 de octubre de 1966	
Tipo de universidad:	Pública	
Localización:	Barrio de Barão Geraldo. Campinas	
Número de facultades	12	
Número de alumnos	26.869	
Ranking iberoamericano	3	
URL	http://www.unicamp.br/	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	SÍ	En su plan estratégico 2011-2017, declaran que su misión institucional es «formar profesionales de excelencia con una visión interdisciplinaria, contribuir al desarrollo ético y sostenible de la sociedad a través de la docencia y la investigación».
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SÍ	A través de su plan estratégico 2011-2017
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO	
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	NO	
Participación de los grupos de interés.	NO	
Campus medioambiental.	NO	
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO	
Órgano encargado de la RSU	SÍ	Está dentro de la Pró-Reitoria de Extensão e Assuntos Comunitários (PREAC) da UNICAMP.
Denominación de dicho órgano	Unidad de Servicios de Atención a la Sociedad.	
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	
Cursos de R.S.U.	NO	

Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	NO	
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	REDUNIRSE y EMPRENDIA.
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	NO	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	15	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ	La UNICAMP actúa en diferentes frentes en el área de salud, lo que permite la realización de proyectos y eventos en beneficio de la sociedad y el desarrollo de la ciudadanía. Estos proyectos incluyen intereses de la comunidad, la cultura y la educación. La UNICAMP tiene un Hospital Universitario, un Centro de atención integral a la Salud, un Centro de diagnóstico de enfermedades del aparato digestivo, un Centro de hematología y hemoterapia, un Centro de estudios e investigaciones en rehabilitación y un Centro de integración en pediatría. El reconocimiento de la importancia de los proyectos sociales apoyados por los centros de salud de la UNICAMP-HC de la UNICAMP demuestra su responsabilidad social, que se refleja también en la asistencia a los familiares y visitantes al hospital y en el desarrollo de sus actividades de asistencia, enseñanza e investigación, teniendo en cuenta el cuidado y preservación del medio ambiente. Entre los proyectos de responsabilidad social que desarrollan estos centros de salud de la UNICAMP, destacamos el grupo Hospitalhaços de apoyo psicológico a familiares de pacientes. Para llevar a cabo los programas, la UNICAMP cuenta con la ayuda de decenas de voluntarios de la comunidad que ofrecen entretenimiento y diversión para niños y adultos.	
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
NO		
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
9		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
<p>Proyecto Escuela de extensión EXTECAMP de Campinas. Tiene por objeto facilitar la relación de la Universidad con empresas y organizaciones, creando así un nuevo modelo de servicio donde las premisas sean el servicio a la sociedad y a las demandas de ésta para ser, así, un eje fundamental en su desarrollo social y económico. Formalizan acuerdos y convenios con instituciones públicas y privadas que tienen a su disposición cursos diseñados a sus necesidades específicas. De igual modo, se personalizan cursos ya existentes para adaptarlos a sus propósitos. La oferta también es extensible al formato de educación a distancia.</p> <p>Programa Tele Sala. Centrado en el área de la educación básica, incluyendo la alfabetización de adultos. Su intención es proporcionar una formación básica a empleados, proveedores de servicios y pacientes. El programa comenzó en el año 2000 y se articula en cursos semi-presenciales apoyados en las nuevas tecnologías.</p> <p>Proyecto FEA-AMA. Sustentado por profesores y alumnos de la Facultad de Ingeniería (FEA) de la UNICAMP con la Asociación de mujeres agroecológicas (AMA) del asentamiento del barrio jardín Vergel, en Mogi Mirim. El trabajo consiste en dar soporte tecnológico y de formación para optimizar la calidad de las papas fritas de yuca y el plátano, aplicados ambos a la cocina comunal. Estas actividades permiten a las pequeñas empresas de agricultores y de alimentación de esta zona deprimida alcanzar un desarrollo social y económico adecuado.</p>		

1 Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012.

Universidade Federal de Minas Gerais ¹		
Logotipo:		
Acrónimo:	UFMG	
País de pertenencia:	BRASIL	
Fecha fundación:	7 de septiembre de 1927	
Tipo de universidad:	Pública	
Localización:	Av. Antonio Carlos nº 6627. Belo Horizonte.	
Número de facultades	8	
Número de alumnos	39.070	
Ranking iberoamericano	16	
URL	https://www.ufmg.br/	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	SÍ	En el artículo 5, apartado 2 de los actuales estatutos de la UFMG se afirma que «la universidad se convierte en el vehículo de desarrollo regional, nacional e internacional». Asimismo, en el artículo 6 se dice que «la universidad se basa en los ideales de libertad y de solidaridad humanas».
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	NO	
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SÍ	
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO	
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	NO	
Participación de los grupos de interés.	NO	
Campus medioambiental.	SÍ	Posee un programa de administración y gestión de residuos sólidos, el cual es una propuesta de la Universidad Federal de Minas Gerais ante la cuestión de dichos residuos. El programa está vinculado al Vicerrectorado de Extensión siendo éste el que decide las directrices básicas para la gestión de los residuos sólidos producidos en la UFMG y el que establece la política ambiental de la institución.
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO	
Órgano encargado de la RSU	SÍ	
Denominación de dicho órgano	Vicerrectorado de Extensión	

Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	REDIVU.
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	NO	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	18	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ	A través de diversas iniciativas sociales y colaboración con instituciones, empresas y ONGs que buscan la interrelación con la sociedad para su desarrollo sustentable y transformación.	
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
SÍ	El Vicerrectorado de Extensión posee un plan medioambiental que además de preocuparse por la gestión medioambiental del campus promueve iniciativas para sensibilizar y educar en valores ambientales a la comunidad universitaria en concreto y a la sociedad en general.	
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
7		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
<p>Programa Sempre UFMG. Tiene como objetivo crear y mantener un vínculo entre la UFMG y sus egresados, así como promover y fomentar el retorno a la cultura de la universidad. Se basa en tres subprogramas. El primero, <i>Medalha de honra UFMG</i>, ha sido creado con el objetivo de reconocer a los alumnos de la UFMG que sobresalgan en actividades fuera de la universidad. Esta medalla es otorgada por las unidades académicas y el Rector de la UFMG. El segundo subprograma se denomina <i>Perfil-Rede Oportunidades</i> planeado con el objetivo de ofrecer a los egresados oportunidades de inserción en el mercado laboral. El tercero se titula <i>UFMG Portas Abertas</i> y consiste en el envío de dos tipos de mensajes electrónicos: el primero invita a los alumnos de la UFMG a participar en actividades académicas, sociales y culturales en general; el segundo, más específico, informa sobre conferencias, reuniones y cursos organizados por UFMG.</p> <p>Programa COPI. Con el fin de ampliar y profundizar sus vínculos con la sociedad en general, la Universidad Federal de Minas Gerais cuenta con la Dirección de cooperación institucional (COPI), directamente vinculada con el Rectorado. La COPI promueve la interacción entre la UFMG y los más diversos segmentos de la sociedad, actuando como mediadora en la constitución de asociaciones y cooperación con las instituciones públicas, empresas y asociaciones civiles.</p> <p>Programa Voluntários UFMG. Es un programa de la UFMG sobre voluntariado universitario establecido con el fin de fortalecer las prácticas solidarias y el compromiso social con la región.</p> <p>Proyecto Manuelzão. Este proyecto fomenta que los estudiantes pasen tres meses en los municipios en el interior de Minas Gerais, desarrollando la medicina preventiva y actividades sociales para luchar por mejorar las condiciones ambientales y sociales de la población local y promover, así, una buena calidad de vida de una población, en gran medida, vulnerable.</p>		

1. Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012.

7.4. CHILE

Universidad Alberto Hurtado		
Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012		
Logotipo:	 UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	
Acrónimo:	UAH	
País de pertenencia:	CHILE	
Fecha fundación:	20 de octubre de 1997	
Tipo de universidad:	Privada	
Localización:	Calle Almirante Barroso n° 6. Santiago de Chile.	
Número de facultades	6	
Número de alumnos	5.850	
Ranking iberoamericano	432	
URL	http://www.uahurtado.cl/	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	NO	No consta.
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SÍ	En su visión institucional, la Universidad Alberto Hurtado manifiesta su intención de contribuir «al desarrollo de la persona y a la promoción de una sociedad más justa, en Chile y América Latina, por medio de una investigación, docencia y extensión de calidad».
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO	
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	NO	
Participación de los grupos de interés.	NO	
Campus medioambiental.	NO	
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	SÍ	En el siguiente enlace: http://creas.uahurtado.cl/
Órgano encargado de la RSU	SÍ	Vicerrectorado de Integración.
Denominación de dicho órgano	Centro de Reflexión y Acción Social (CREAS).	
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	SÍ	Se ha capacitado en el último año a veintidós docentes para la realización de cursos RSU. A estos docentes se les realiza un seguimiento posterior para la redefinición de sus

Formación en R.S. en los programas formativos.	SÍ	cursos a partir de esa metodología. Además, tienen varios cursos de posgrado basados en metodología RSU y cursos optativos de formación general en RSU. También cuentan con una diplomatura en Responsabilidad Social Empresarial y otra en Responsabilidad Social Corporativa. Por último, reseñar su curso de periodismo de especialización en reportes de sustentabilidad impartido, interdisciplinariamente, por dos facultades para la formación de profesionales en los procesos de búsqueda certera, jerarquización, presentación y distribución fidedigna de la información. Su intención final es formar a profesionales en la redacción de informes RSU.
Cursos de R.S.U.	SÍ	Disponen de una serie de cursos metodológicos denominados Aprendizaje y Servicio, que son la concreción de la implementación de la política de RSU en la docencia de esta universidad. En el último curso lectivo se han realizado trece.
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	Muy abundante. A través de enlaces que están en http://creas.uahurtado.cl/
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	UNIVERSIDAD CONSTRUYE PAÍS, REDIVU y AUSJAL.
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	SÍ	A través del Observatorio Social de la Universidad Alberto Hurtado (OSUAH) concebido como «un espacio interdisciplinario de exploración, investigación e intervención que levanta y propone información relevante para el progreso de Chile». De este modo, busca fomentar la creación de programas y políticas sociales coherentes con la misión de la UAH, dándole sentido al avance del país desde una perspectiva ética.
Investigación transversal en materia de R.S.U.	SÍ	A través de varios organismos creados al efecto por la UAH siendo el más destacado el anteriormente mencionado Observatorio Social.
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	31	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ		
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
NO		
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
12		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
<p>Proyecto En ruta. Consiste en la implicación en proyectos sociales de estudiantes en sus vacaciones de verano e invierno, a través de talleres, actividades comunitarias y visitas a las casas. Se busca colaborar, de manera conjunta con las familias del lugar, en la resolución de ciertos problemas transversales de nuestra sociedad: pobreza, discriminación, integración, etc.</p> <p>Incubadora de proyectos. Este programa está orientado al «desarrollo de proyectos focalizados en la intervención, liderazgo y gerencia social, motivados por valores tales como participación, solidaridad, colectivismo, cooperación, democracia, y justicia social». La Incubadora de Proyectos Sociales es un es-</p>		

pacio interdisciplinario que perfecciona habilidades técnicas y conforma redes académicas e institucionales para apoyar las iniciativas de intervención social que tengan equipos de docentes y/o estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado.

Proyecto La ventana. Es un programa creado por una entidad compuesta por estudiantes de diversas titulaciones de la Universidad Alberto Hurtado y de otras universidades. Está enfocado a intervenir en situaciones de contingencia para asentar la educación popular en liceos y comunas periféricas. Todo ello a través de una mirada crítica pero con un lenguaje sencillo y cercano.

Proyecto Quiero a mi barrio. El programa tiene por objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias. La ejecución del proyecto tiene un componente físico y un componente social de intervención.

Universidad Católica de Temuco		
(Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012)		
Logotipo:		
Acrónimo:	UCT	
País de pertenencia:	CHILE	
Fecha fundación:	8 de septiembre de 1959	
Tipo de universidad:	Privada	
Localización:	Calle Manuel Montt nº 56. Temuco	
Número de facultades	5	
Número de alumnos	6.908	
Ranking iberoamericano	311	
URL	http://www.uctemuco.cl/	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	SÍ	En su actual plan estratégico denominado Plan de desarrollo institucional 2010-2020, dentro de sus cinco líneas estratégicas dedica la tercera a «contribuir a la generación de políticas públicas para mejorar la convivencia social en esta región multicultural». Asimismo, entre los siete objetivos estratégicos establecidos para la década, el tercero tiene como misión «Fortalecer la extensión y el vínculo para incrementar la contribución de la universidad al desarrollo integral de La Araucanía y la macro región sur del país».
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SÍ	Su misión institucional afirma que la UCT «se vincula con su entorno social para comprender y contribuir a la solución de sus problemáticas, desafíos y aspiraciones». Igualmente, se define como una universidad que «se funda en un modelo

Compromiso institucional	SÍ	educativo humanista cristiano que ofrece una sólida formación académica y ética a sus estudiantes, futuros profesionales dispuestos a servir y construir una sociedad más justa, desarrollada y solidaria».
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	SÍ	Tienen un sistema de gestión basado en la transparencia y la participación de los grupos de interés.
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	SÍ	
Participación de los grupos de interés.	SÍ	
Campus medioambiental.	NO	
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO	
Órgano encargado de la RSU	SÍ	Está dentro del Vicerrectorado de Extensión y Relaciones Internacionales.
Denominación de dicho órgano	Dirección de Extensión y Vínculo	
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	UNIVERSIDAD CONSTRUYE PAÍS y REDIVU.
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	NO	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	11	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno		
SÍ	Con proyectos como el Centro de Ética y Responsabilidad Social Juan Pablo II de la UCT, considerado «una unidad académica que está al servicio de la universidad y del desarrollo de la Araucanía, del país y de América Latina, a través de programas y actividades de formación, extensión e investigación ética aplicada, con una permanente vinculación con los diferentes actores regionales».	
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
NO		
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
3		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
Programa de artesanía. Dedicado a la artesanía contemporánea y al rescate de la artesanía mapuche, haciendo resurgir con ello la cultura popular indígena.		

Universidad de Concepción		
[Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012]		
Logotipo:		
Acrónimo:	UdeC	
País de pertenencia:	CHILE	
Fecha fundación:	14 de mayo de 1919	
Tipo de universidad:	Privada	
Localización:	Calle Víctor Lamas n° 1290. Concepción.	
Número de facultades	11	
Número de alumnos	24.767	
Ranking iberoamericano	61	
URL	http://www.udec.cl/pexterno/	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	SÍ	Según los estatutos vigentes de la UdeC, «sus fines son crear, conservar y transmitir la cultura en sus más diversas manifestaciones. Se declara humanista, laica, solidaria, pluralista y democrática» (p. 1). De la misma forma, corresponde a la UdeC materializar «actividades de docencia, investigación, creación y extensión, con el objeto de participar y colaborar en el logro de un desarrollo equitativo, armónico y sustentable, a nivel nacional y regional, formando personas íntegras para construir una sociedad solidaria» (p. 1).
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	SÍ	En su plan estratégico 2011-2015, dentro de su primer objetivo estratégico contempla «consolidar la implementación del modelo educativo UdeC». Para ello, se fijan las siguientes estrategias: alineamiento del programa de responsabilidad social y la formación profesional en la UdeC y sociabilización del modelo educativo UdeC en toda la comunidad universitaria (p. 9). Paralelamente, su objetivo segundo es «asegurar calidad y pertinencia en la formación profesional» teniendo como meta que sus estudiantes alcancen la responsabilidad social en todos los ámbitos (p. 10). Finalmente, su objetivo número doce quiere «implantar el mejoramiento continuo en todo el quehacer de la institución» teniendo «el propósito de contribuir efectivamente al desarrollo humano, económico y social sustentable de la región y el país a través de un compromiso permanente de todos los actores con el mejoramiento continuo y la autorregulación» (p. 24).
Memoria sobre R.S.	SÍ	Desde el año 2009.
Compromiso institucional	SÍ	Definido en sus Estatutos, plan estratégico y misión institucional. La misión institucional de la Universidad de Concepción es «la formación integral y pluralista de personas con responsabilidad social, creatividad, sentido crítico, liderazgo y emprendimiento; la creación, adaptación y transmisión de conocimientos, y la creación y difusión cultural, con el propósito de contribuir efectivamente al desarrollo humano, económico y social sustentable de la región y el país».

Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	SÍ	Mediante cumplimiento de estándares GRI-G3.
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	SÍ	Se hace mención expresa e identifica tanto a los externos como a los internos.
Participación de los grupos de interés.	SÍ	
Campus medioambiental.	SÍ	
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	SÍ	Tiene un vínculo desde el apartado «vinculación» de la página principal de la web oficial de la universidad a dicho espacio. http://www.udec.cl/pexterno/node/43
Órgano encargado de la RSU	SÍ	Depende del Vicerrectorado de vinculación con el medio.
Denominación de dicho órgano	Dirección General de Responsabilidad Social.	
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	SÍ	Ofertan un programa de estudios sobre responsabilidad social cuyo principal objetivo es «establecer procesos de innovación y creatividad, generar capacidades permanentes para acceder al conocimiento, junto a una actitud de análisis y comprensión de la dinámica de la sociedad actual a través de una formación básica e integral de ciencia y humanismo, para asumir críticamente la realidad y desarrollar una sensibilidad social». De forma paralela, disponen de un plan para la implementación masiva del modelo educativo de la responsabilidad social en todas las titulaciones, tanto de pre como de posgrado. El modelo plantea tres niveles de formación. El primero es trabajar el concepto de responsabilidad social para que los alumnos conozcan los comportamientos ligados a una profesión socialmente responsable y se aplica a estudiantes de los dos primeros años de carrera. El segundo nivel trata los aspectos afectivos de la responsabilidad social e implica la incorporación del tema, en dos asignaturas troncales de la carrera para alumnos de tercer y cuarto año. El tercer nivel involucra los aspectos conductuales de la Responsabilidad Social, y se trabaja con estudiantes de quinto y sexto año mediante las prácticas, pre-prácticas y seminarios de título. Además tienen seis asignaturas complementarias sobre responsabilidad social impartidas por un equipo multidisciplinar a estudiantes de diferentes carreras.
Cursos de R.S.U.	SÍ	Imparten un curso <i>on-line</i> para docentes sobre responsabilidad social. También organizan, anualmente, seminarios y talleres sobre RSU. Por último, entre su oferta docente destaca una Diplomatura en Responsabilidad social, equivalente a un máster europeo.
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	Es muy amplia y diversa se puede encontrar tanto en la página oficial de la universidad como en un enlace a una página de la UdeC donde se encuentra todo el programa formativo de la universidad en Responsabilidad Social: http://www2.udec.cl/rsu/
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	REDIVU, REDUNIRSE y UNIVERSIDAD CONSTRUYE PAÍS.

Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	SÍ	Coordinan el proyecto MECESUP UCO0714, en el que están implicadas varias universidades chilenas. Consiste en transferir el conocimiento y la experiencia generados en torno a la educación de la responsabilidad social a otras carreras de las universidades participantes en el proyecto. Tiene como objetivo implementar estrategias docentes centradas en el aprendizaje interdisciplinario, colaborativo, de servicio y de evaluación auténtica de los estudiantes para la formación en la competencia genérica de responsabilidad social.
Investigación transversal en materia de R.S.U.	SÍ	Poseen un grupo de investigación en responsabilidad social en el que participa un grupo interdisciplinario de académicos y cuenta con un equipo de alumnos ayudantes de investigación. Sus líneas de investigación pretenden «formular y validar un modelo teórico empírico que permita describir, comprender, explicar y predecir el comportamiento socialmente responsable, para diseñar un modelo curricular que permita el desarrollo de competencias de responsabilidad social en la formación de los estudiantes universitarios».
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	36	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ	Semestralmente, se organizan actividades comunitarias, concebidas siempre como una forma de ejercer la responsabilidad social de la Universidad de Concepción con la región en que se inserta.	
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
SÍ	Han creado un centro de ciencias ambientales denominado Eula que centraliza toda la política e intervenciones en medioambiente de la universidad.	
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
15		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
<p>Proyecto Lomas Coloradas. Es un programa de prevención de conductas de riesgo en jóvenes de una región deprimida en situación de alta vulnerabilidad psicosocial. Su misión fue ofrecer al joven, a través del apoyo directo a él, a su familia y a la comunidad en la que vive, una oportunidad para potenciar factores protectores para su desarrollo y disminuir los factores de riesgo que afectan o impidan este desarrollo.</p> <p>Programa Talentos UdeC. Es un programa psico-educativo desplegado por docentes de la universidad y que tiene como misión ofrecer una oportunidad, complementaria a la educación regular, para potenciar el desarrollo del talento académico, el desarrollo social y afectivo, en niños y jóvenes de la Provincia de Concepción con capacidad intelectual sobresaliente. Se trabaja en tres líneas formativas, con actividades específicas en cada una: clases directas con académicos (cursos y talleres), talleres para el logro de objetivos de desarrollo personal-social e interacciones interpersonales con personal del programa.</p> <p>Proyecto Wiki. Implementación de un Wiki -sitio web editado por múltiples voluntarios- con la elaboración de artículos para difundir la ciencia y tecnología y de estudios para analizar las actitudes de los alumnos universitarios.</p> <p>Proyecto Oftalmológico. La titulación de Tecnología Médica presta asistencia médica preventiva y de curación a población desfavorecida en zonas deprimidas de la región.</p> <p>Proyecto Explora. Dirigido a escolares de la región, para modelar, desde la infancia, la investigación científica y enfocarla a la responsabilidad social.</p> <p>Proyecto Décimas por el medioambiente. La iniciativa busca generar, a través del arte musical, un espacio orientado a la reflexión en torno a los riesgos a los que estamos expuestos si no tomamos conciencia de que el cuidado de la naturaleza es una responsabilidad individual, en la que debemos trabajar cada día. Está organizado por la radio universitaria y convoca un concurso de canciones medioambientales compuestas por estudiantes de la universidad.</p>		

7.5 COLOMBIA

Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá [Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012]		
Logotipo		
Acrónimo:		
País de pertenencia:	COLOMBIA	
Fecha fundación:	13 de junio de 1623	
Tipo de universidad:	Privada	
Localización:	Bogotá D.C. Carrera 7 No. 40 - 62	
Número de facultades	18	
Número de alumnos	22.010	
Ranking iberoamericano	144	
URL	http://puj-portal.javeriana.edu.co	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	Consensuados en 2009. Solamente encontramos en su artículo 9 esta manifestación en relación a su misión: «busca ser factor positivo de desarrollo, orientación, crítica y transformación constructiva de la sociedad en que vive».
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	SÍ	Plan 2007-2016. Páginas 24 y 26.
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SÍ	A través del Código de Buen Gobierno aprobado por la Universidad Javeriana el 16 de diciembre del 2009. Art 4.
Adhesión al Pacto Mundial	SÍ	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO	
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	SÍ	A través del Código de Buen Gobierno. En su página 9 se manifiesta «La declaración que con él hacemos les permite a diferentes grupos de interés (stakeholders) tener un conocimiento de lo que nos inspira en nuestra gestión y aclara en muchos casos el alcance de nuestras relaciones con ellos».
Participación de los grupos de interés.	SÍ	Asimismo está definida su participación en el Código de Buen Gobierno de la universidad. Artículos 30, 31, 32 y 33.
Campus medioambiental.	SÍ	Tienen un proyecto específico sobre el tema denominado «Campus Verde» en el que participan directivos, docentes, PAS y estudiantes.
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	SÍ	http://responsabilidadsocial.javerianacali.edu.co/
Órgano encargado de la RSU	SÍ	Trabaja bajo el modelo de equipos flexibles, los cuales se constituyen en función de la estructura organizacional que requiera el proyecto a desarrollar. Como equipo de base, la Oficina cuenta con cuatro docentes y varios alumnos en prácticas y tiene dependencia directa del Rector.

Denominación de dicho órgano	Oficina de Responsabilidad Social Universitaria.	
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	SÍ	Aunque se encuentra en sus inicios.
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	Disponen de Política de Responsabilidad Social, aprobada el 28-07-2008 por el Consejo Directivo Universitario y accesible en su web.
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	AUSJAL, REDIVU, REDUNIRSE y ORSU
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS		
Investigación transversal en materia de R.S.U.		
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	5	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ		
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
SÍ		
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
13		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
<p>Observatorio Cali Visible. Consiste en establecer un laboratorio de conocimiento para los estudiantes realizando un seguimiento a la gestión del Concejo de Santiago de Cali, al mismo tiempo que busca con ello cualificar la opinión pública y la cultura política ciudadana y contribuir a que esta institución recupere legitimidad y credibilidad, dando a conocer por medio de diferentes acciones las dinámicas de gestión de los concejales: aprobación de acuerdos y control político.</p> <p>Proyecto Pacífico. Consiste en el acompañamiento a las comunidades afrodescendientes de la Cuenca del océano Pacífico desde dos perspectivas: el retorno de los desplazados a su región y la construcción y consolidación de su identidad «Afro».</p> <p>Programa Escuela de Tenderos. En este programa participan estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas que prestan servicios de asesoría y capacitación a pequeñas, medianas y grandes tiendas del sector local con el fin de que puedan ser competitivas, aumentar sus ingresos y mejorar la calidad de vida de sus propietarios. Cabe resaltar que este espacio permite que los estudiantes tengan un periodo de formación integral y realicen una prestación de servicio a la comunidad, así los estudiantes interactúan con propietarios de tiendas, que ven la necesidad de crecer para alcanzar sus metas y sueños.</p> <p>Proyecto sostenibilidad regional en el centro del valle del Cauca. Trabajo integral de profesores y alumnos de la Facultad de Ingeniería para la planificación y ejecución de planes de desarrollo de ocho municipios de la región. Dichos planes consisten en «mejorar las condiciones humanas, sociales e institucionales de la región para promover procesos de desarrollo sostenible de la misma».</p> <p>Proyecto de Inclusión Socio-Educativa. Han creado un Centro Integral de Educación para el trabajo y Desarrollo Humano para ayudar a muchos niños y jóvenes de los sectores marginales de la ciudad de Cali, quienes se encuentran fuera de la cobertura del sistema educativo y están en situación de riesgo (delincuencia, drogadicción, insalubridad, etc.). En él colaboran docentes y estudiantes.</p>		

Universidad de Antioquia	
[Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012]	
Logotipo:	
Acrónimo:	U de A
País de pertenencia:	COLOMBIA
Fecha fundación:	1803
Tipo de universidad:	Pública
Localización:	Ciudad Universitaria de Medellín
Número de facultades	14
Número de alumnos	37.032
Ranking iberoamericano	78
URL	http://www.udea.edu.co/
Responsabilidad Social Universitaria	
Ámbito organizacional	
Presencia de la RSU en sus estatutos.	Sí En sus vigentes Estatutos aprobados por Acuerdo Superior 1/1994 de 5 de marzo de 1994, anuncian en su prólogo: «La universidad de Antioquia, patrimonio científico, cultural e histórico de la comunidad antioqueña y nacional, es una institución estatal que desarrolla el servicio público de la educación estatal con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social». De igual modo, en el artículo 4 «...se compromete en la búsqueda de nuevos conocimientos y de las soluciones a los problemas de la sociedad, con alto sentido humanístico y en el marco de una concepción universal». Finalmente, en el artículo 6 se habla de la responsabilidad social de la U de A: «La universidad, como institución estatal, constituye un patrimonio social y asume con el más alto sentido de responsabilidad el cumplimiento de sus deberes y compromisos; en consecuencia, el personal universitario tiene como responsabilidad prioritaria servir a los sectores más vulnerables de la sociedad con los instrumentos del conocimiento y del respeto a la ética».
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	Sí Dentro su Plan de desarrollo institucional 2006-2016. En cuanto a la Extensión Universitaria, se afirma lo siguiente: «La Extensión expresa la relación permanente y directa que la universidad tiene con la sociedad, opera en el doble sentido de proyección de la institución en la sociedad y de ésta en aquella; se realiza por medio de procesos y programas de interacción con diversos sectores y actores sociales, expresados en actividades artísticas, científicas, técnicas y tecnológicas, de consultorías, asesorías e interventorías, y de programas destinados a la difusión de las artes, los conocimientos y al intercambio de experiencias y de apoyo financiero a la tarea universitaria. Incluye los programas de educación permanente y demás actividades tendentes a procurar el bienestar general. Así, la institución cumple una de sus funciones principales; para ello, sus egresados, como expresión viva y actuante de la universidad en la sociedad, juegan un papel central. La universidad asimila las diversas producciones culturales y hace de las necesidades sociales objeto de la cátedra y de la investigación; la sociedad, a su vez, participa en la producción universitaria y se beneficia de ella».

Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SÍ	En su misión y visión de futuro expresa claramente este compromiso. Al igual que en sus Estatutos y su Plan estratégico.
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	SÍ	Tienen un plan de gestión que se renueva por trienios en el que participan actores internos y externos a la universidad y que se rige por los principios de transparencia y rendición de cuentas.
Grupos de interés reconocidos por la Universidad.	SÍ	
Participación de los grupos de interés.	SÍ	En tal sentido, se busca, por parte de la U de A, la participación efectiva de los diversos actores institucionales, docentes, estudiantes, empleados, egresados, jubilados y directivos universitarios, a fin de lograr concertar acciones que favorezcan el desarrollo de los procesos derivados de su plan de gestión.
Campus medioambiental.	SÍ	
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	Disponen de una Cátedra abierta de Extensión desde 2010 que divulga conceptos y experiencias de RSU.
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	SÍ	Se puede localizar siguiendo el siguiente enlace: http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/extension/responsabilidadSocial
Órgano encargado de la RSU	SÍ	Está enclavado dentro del Vicerrectorado de Extensión.
Denominación de dicho órgano	Grupo Interdisciplinario de Responsabilidad Social.	
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	SÍ	Becas Sector Solidario, un apoyo económico para la sostenibilidad dirigido a estudiantes de pregrado de bajos recursos económicos de los estratos 1, 2 y 3, con el objetivo de frenar la deserción académica. Se entrega un recurso económico por uno o dos semestres académicos; el estudiante beneficiado debe, en contrapartida, desempeñar ochenta horas semestrales de trabajo social en actividades que complementan su formación profesional.
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	Es bastante abundante y se concentra, en su mayoría, en la zona reservada a la Responsabilidad Social en la página web oficial de la Universidad.
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	REDIVU, REDUNIRSE, ORSU y EMPRENDIA.
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	SÍ	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	21	

Ámbito de participación social	
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno	
Sí	<p>La U de A ha apostado por lograr el compromiso de las comunidades en las regiones en las que la institución tiene presencia. Además hay una firme sensibilidad y compromiso con las necesidades de desarrollo social y económico local y regional a través de la puesta en práctica de una serie de proyectos y programas con un fuerte compromiso de responsabilidad social.</p> <p>Para ello, han creado el Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión (BUPPEE). Entre sus funciones se encuentran «ofrecer capacitación, asesoría y asistencia técnica en la formulación, evaluación y gerencia de proyectos de extensión que promuevan la articulación y vinculación entre la universidad y el medio social y que contribuyan a la promoción del desarrollo local y regional y a mejorar la calidad de vida de la población».</p>
Sistema de gestión y educación medioambiental.	
Sí	<p>Según la política institucional de la U de A todos los proyectos de gestión, investigación o culturales deben formularse al amparo del respeto por el ambiente físico y natural, para no generar interferencias con el saludable desarrollo del entorno. En esa línea, disponen de un programa de educación ambiental plasmado en campañas, talleres, foros y ferias medioambientales.</p>
Proyectos de R.S.U. identificados (número)	
14	
Programas sociales, ambientales y económicos destacados	
<p>Programa Red de voluntades Universitarias por el Desarrollo Social. Este programa está sustentado por un grupo de personas, miembros de la comunidad universitaria: estudiantes, profesores y personal administrativo, que comparte su tiempo y conocimientos para mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables del Departamento de Antioquia. Se caracteriza porque cada integrante, preferentemente, dona lo que sabe hacer de acuerdo con su profesión o disciplina. La labor del voluntario se dirige a las comunidades menos favorecidas, con el propósito de «fortalecer los procesos de participación, socialización y autogestión de las comunidades, encaminados a sensibilizar y motivar hacia comportamientos y estilos de vida saludable». Para lograr este propósito los voluntarios prestan sus servicios mediante proyectos concertados y definidos con las comunidades y organizaciones con las cuales se interactúa.</p> <p>Programa Cátedra UNESCO en Resolución Internacional de Conflictos. Es un programa desarrollado en colaboración con la UNESCO y que coordina la Universidad de Antioquia. El concepto de Cátedra UNESCO es un concepto dinámico, incluyente y flexible. No se refiere al sentido académico tradicional de clase magistral o asignatura experta, dictada por alguna(s) eminencia(s). Mucho más creativo, abarca múltiples dimensiones e incluye potencialmente a numerosas actividades, tanto académicas y científicas, como culturales, sociales u otras. Básicamente dichas actividades pueden ser de tres tipos genéricos: a) Docencia: programas de pregrado o postgrado, presenciales o a distancia, de corta o larga duración, conferencias, charlas, seminarios. b) Investigación: mono o pluridisciplinaria, preferentemente interinstitucional e internacional. c) Extensión: servicios a la comunidad; sensibilización a la sociedad civil; asesoría, consultoría, capacitación y acompañamiento a los actores. De este modo, esta Cátedra se define como un instrumento catalizador, dedicado a la producción y difusión colectivas de conocimiento, a la socialización y valoración de buenas prácticas, así como al impulso y apoyo a dinámicas de cooperación interdisciplinaria, interinstitucional e internacional en los ámbitos de paz y resolución de conflictos, no sólo en Colombia y América Latina, sino también en cualquier parte del mundo.</p> <p>Programa Alimentación a estudiantes. Este programa de responsabilidad social está dirigido a estudiantes de pregrado de estratos 1, 2 y 3 y excepcionalmente de otros estratos, que permanecen largas jornadas académicas en la universidad y que presentan dificultades económicas para acceder a un consumo alimenticio. A dichos estudiantes se les facilita la alimentación gratuita durante toda la jornada lectiva en el Campus Universitario.</p>	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia [Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012]		
Logotipo:		
Acrónimo:	UNAD	
País de pertenencia:	COLOMBIA	
Fecha fundación:	7 de julio de 1981	
Tipo de universidad:	Pública	
Localización:	Calle 14 Sur No. 14-23. Bogotá.	
Número de facultades	5	
Número de alumnos	60.000 aproximadamente.	
Ranking iberoamericano	966	
URL	http://www.unad.edu.co/occidente/	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	SÍ	En el artículo 3 de los actuales Estatutos de la UNAD se especifica que su misión «... propicie el desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales, regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social».
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	NO	
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SI	Tanto en los Estatutos Generales como en los Estatutos de proyección social y extensión universitaria. En el artículo 1 de estos últimos se afirma que la proyección social «es la estrategia institucional de interacción, inclusión e intervención para contribuir a la solución de problemas locales, regionales y nacionales y al desarrollo social, económico, cultural, medioambiental, político y científico tecnológico, así como a la formación y actualización permanente de los beneficiarios de sus programas y servicios».
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	SÍ	Disponen de un sistema de gestión de calidad, una acreditación institucional mediante la transparencia y la rendición de cuentas habiendo obtenido desde el año 2009 hasta la actualidad la certificación ISO9001
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	SÍ	
Participación de los grupos de interés.	SÍ	
Campus medioambiental.	NO	
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO	

Órgano encargado de la RSU	SÍ	
Denominación de dicho órgano	Vicerrectorado de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	SÍ	Ofrecen una Diplomatura en sistematización, que desarrolla la gestión en RSU y están perfilando este año una Diplomatura en RSU que comenzará a impartirse el próximo curso lectivo.
Cursos de R.S.U.	NO	Aunque hay varios en proyecto.
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	OIRSUD
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	SÍ	A través de varios de los proyectos de RSU desarrollados por la UNAD.
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	19	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ		
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
NO		
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
10		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
<p>Proyecto Sistema de Servicio Social Universitario (SISSU). Este proyecto pretende actuar sobre las comunidades locales en aras a la consecución de un desarrollo sostenible. El Servicio Social Universitario se entiende «como un sistema que regula la práctica social integral, pertinente y comprometida de estudiantes de todas las cadenas de formación de la UNAD, mediante el ejercicio reflexivo, solidario y responsable de sus conocimientos disciplinares en un contexto social determinado a partir de la identificación de ámbitos de actuación específicos, la focalización de poblaciones en situación de vulnerabilidad y con la aplicación de metodologías coherentes».</p> <p>Programa Políticas públicas para la inclusión social. Busca crear una sensibilidad estatal de inclusión y desarrollo sostenible hacia comunidades étnicas con necesidades educativas especiales con personas desplazadas, menores en riesgo social, habitantes de frontera o población rural dispersa. Para ello ha puesto en marcha un plan estratégico con una serie de acciones a desarrollar en diferentes frentes: institucionales, ONGs, asociaciones, etc., para generar esa transformación social de la realidad colombiana.</p> <p>Proyecto Bienestar estudiantil y egresados virtual (BEEV). Desde la plataforma virtual de formación brinda varios servicios y escenarios de encuentro y participación que aportan a la formación de los estudiantes y egresados una dimensión integral, social y de continuidad y solidaridad en el aprendizaje</p> <p>Programa de alfabetización indígena de la Guajira. Fomenta el avance sostenible de la región de la Guajira desde la educación, teniendo en cuenta la perspectiva intercultural, involucrando actores individuales y colectivos que reconozcan la cosmovisión de los pueblos indígenas.</p>		

7.6 COSTA RICA

Universidad de Costa Rica		
[Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012]		
Logotipo:	 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	
Acrónimo:	UCR	
País de pertenencia:	COSTA RICA	
Fecha fundación:	26 de agosto de 1940	
Tipo de universidad:	Pública	
Localización:	San Pedro Montes de Oca s/n. San José	
Número de facultades	13	
Número de alumnos	32.969	
Ranking iberoamericano	132	
URL	http://www.ucr.ac.cr/	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	SÍ	En sus Estatutos orgánicos de marzo de 1974 aprobados mediante decreto, en su artículo 4, en sus apartados d, e, f y g se habla, respectivamente, del respeto a la diversidad de etnias y culturas, el respeto a las personas y a la libre expresión, el compromiso con el medioambiente y la acción universitaria planificada para contribuir a elevar el desarrollo humano y la calidad de vida de los habitantes del país.
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	NO	Aparece de manera muy indirecta en su Plan de desarrollo institucional 2008-2012 que establece como valores institucionales los siguientes: excelencia, austeridad, honestidad intelectual, respeto a las personas y aceptación de las diferencias, solidaridad y compromiso, sentido de la responsabilidad personal, sentido de la justicia y de la equidad, cooperación, libertad, satisfacción de vida, creatividad, humildad, amor, paz, sencillez, tolerancia, calidad, pertinencia, autenticidad, transparencia y participación democrática.
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SÍ	En su misión institucional, la UCR manifiesta que «contribuye con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante el desarrollo de actividades de docencia, investigación y acción social, apoyada en una política institucional dirigida a la consecución de la justicia social, la equidad, el desarrollo integral, la libertad plena y la total independencia de su pueblo». Asimismo, en su visión institucional se afirma literalmente: «Aspiramos a ser una universidad de excelencia, sostenible, transformadora, inter y multicultural, actualizada, que mediante el diálogo libre y reflexivo y la evaluación continua, fortalezca su compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida y sea referente en la conciencia nacional».
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO	

Grupos de interés reconocidos por la universidad.	NO	
Participación de los grupos de interés.	NO	
Campus medioambiental.	SÍ	
Aparece la RSU en la página web oficial.	NO	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO	
Órgano encargado de la RSU	SÍ	
Denominación de dicho órgano	Vicerrectorado de Acción Social.	
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	NO	
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	REDIVU y REDUNIRSE.
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	NO	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	12	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno		
SÍ	Mediante programas de trabajo comunal universitario, actividad universitaria interdisciplinaria realizada por estudiantes y docentes, quienes interactúan con las comunidades locales de una manera dinámica y crítica de modo que contribuyen a la atención y resolución de los problemas concretos que sufre la sociedad costarricense.	
Sistema de gestión y educación medioambiental		
SÍ	<p>Tienen un programa educativo para mitigar el problema de la contaminación por mala gestión de residuos mediante el fomento del consumo racional y del procesado adecuado de los desechos. Su objetivo principal es «contribuir, mediante la educación, con el manejo adecuado de los residuos en los cantones de la Región de Occidente, con el fin de promover el desarrollo de alternativas y herramientas para la selección, recolección y disposición final de los residuos».</p> <p>A través del Proyecto Bosque Demostrativo interactúan con poblaciones rurales que se encuentran en lugares alejados. El enfoque del proyecto es dirigirse hacia un contexto integral, como es la relación de los estilos de vida y su impacto en el medioambiente, el resultado se refleja en tres niveles: la salud de las personas, la sociedad y el medioambiente.</p> <p>También desarrollan el proyecto denominado Jardín etnobotánico del Caribe, por el cual se pretende la preparación y el diseño de la biodiversidad botánica en terrenos propios de la UCR gracias al concurso y participación de los estudiantes universitarios que cumplen así con el requisito obligatorio de trescientas horas de Trabajo Comunal Universitario.</p>	

Proyectos de R.S.U. identificados (número)
14
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.
<p>Centro de literatura infantil y juvenil. El proyecto pretende que los estudiantes de la Universidad de Costa Rica pongan en práctica aquellas destrezas y habilidades que su formación académica les permite incorporar en el trabajo con niños y padres en la promoción de la literatura.</p> <p>Proyecto Patrimonio y Comunidad. Aúna diversas iniciativas que tienen como objetivo «recuperar, conservar, divulgar y revitalizar el patrimonio cultural local y regional, tangible e intangible».</p> <p>Laboratorio de matemáticas. Este taller da la oportunidad a la comunidad infantil de la región de aprender matemáticas de una manera divertida y didáctica, por medio de juegos que faciliten una atmósfera de aprendizaje y enseñanza.</p> <p>Proyecto Capacitación a microempresarios de la región. Pretende fortalecer la gestión de las microempresas mediante la capacitación en el uso de nuevas tecnologías en el área de producción, finanzas, contabilidad, administración, producción, informática y diseño gráfico. Asimismo, se busca promover la participación de los familiares de los microempresarios en el proceso productivo con el fin de ampliar sus medios de subsistencia.</p> <p>Proyecto Bandera Azul Ecológica. Se colabora con las escuelas de la región en la implementación del programa denominado «Bandera Azul Ecológica», con el fin de ayudar a mejorar la calidad de vida de los estudiantes, docentes y funcionarios que trabajan en éstas en aspectos ambientales, sociales, sanitarios y de protección comunitaria.</p> <p>Proyecto Alfabetización de adultos. Es un proyecto de Trabajo Comunal Universitario que ofrece un espacio para que los adultos que no tienen la educación primaria aprendan los conocimientos básicos en lectura, escritura y cálculo matemático.</p>

7.7 CUBA

Universidad de La Habana [Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012]		
Logotipo:		
Acrónimo:	UH	
País de pertenencia:	CUBA	
Fecha fundación:	5 de enero de 1728	
Tipo de universidad:	Pública	
Localización:	La Habana	
Número de facultades	18	
Número de alumnos	60.000 aproximadamente	
Ranking iberoamericano	118	
URL	http://www.uh.cu/	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	NO	
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	NO	
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO	
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	NO	
Participación de los grupos de interés.	NO	
Campus medioambiental.	NO	
Aparece la RSU en la página web oficial.	NO	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO	
Órgano encargado de la RSU	NO	Sólo tienen un Vicerrectorado de Extensión Universitaria
Denominación de dicho órgano		
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	NO	

Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	Aunque es escasa.
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	REDUNIRSE.
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	NO	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	3	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
NO		
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
SÍ	Tienen un buen jardín botánico, concebido como un espacio que contribuye a la formación profesional, a la investigación y a la difusión del conocimiento. Al mismo tiempo, es modelo de uso sustentable de la biodiversidad.	
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
1		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
<p>Centro de Estudios de Salud y Bienestar Humano (CESBH). Este centro se encarga de interpretar la salud como parte de la Responsabilidad Social Universitaria. Tiene un proyecto denominado «Adicciones» que dispone de subprogramas de promoción y prevención de la salud entre la comunidad universitaria y, por extensión, en el entorno de la sociedad local. Los cuatro subprogramas que desarrolla se denominan: «Psicofármacos», «Masculinidad», «Adicciones e ITS-VIH y SIDA en el contexto comunitario», «Fusión de los proyectos Adicciones-Ronda 7 en su vertiente de trabajo comunitario». En este proyecto, trabajan profesores y estudiantes con el fin de lograr la sensibilización de la comunidad universitaria y la sociedad local ante dichos problemas sanitarios, aportar conocimientos y favorecer el aprendizaje de normas sanitarias.</p>		

7.8 ECUADOR

Universidad Politécnica Salesiana de Cuenca		
Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012		
Logotipo		
Acrónimo:	UPS	
País de pertenencia:	ECUADOR	
Fecha fundación:	4 de agosto de 1994	
Tipo de universidad:	Privada	
Localización:	Cuenca. Calle Turuhuayco 3-69	
Número de facultades	8	
Número de alumnos	12.867	
Ranking iberoamericano	969	
URL	http://www.ups.edu.ec/	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	La presencia en los Estatutos de la UPS, aprobados por el Consejo Superior de Ecuador el 21-9-2005, es indirecta ya que en su artículo 5 apartados E, F, G, H e I se hace referencia a caracteres de la Responsabilidad Social (respeto del medio ambiente, contribución al desarrollo social y económico para lograr una nueva sociedad, estímulo al comportamiento ético de la comunidad universitaria, contribución a la equidad, justicia e interculturalidad del país, promoción y ejercicio de la democracia dentro y fuera de la universidad) como metas de la UPS.
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	SÍ	Tienen un plan estratégico que se denomina «Carta de Navegación» para el periodo 2009-2013. En la página 30, refiriéndose a la visión de la UPS dice «La Universidad Politécnica Salesiana, inspirada en la fe cristiana, aspira a constituirse en una institución educativa de referencia en la búsqueda de la verdad, el desarrollo de la cultura, de la ciencia y tecnología, mediante la aplicación de un estilo educativo centrado en el aprendizaje, docencia, investigación y vinculación con la colectividad, por lo que se compromete, decididamente, en la construcción de una sociedad democrática, justa, equitativa, solidaria, con responsabilidad ambiental, participativa y de paz».
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SÍ	Su compromiso se manifiesta tanto en lo expresado en su plan estratégico como en las metas que reseña en sus estatutos como fines de la UPS.
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO	
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	SÍ	En el anteriormente mencionado plan estratégico se apunta la necesidad de identificarlos y diseñar un plan comunicacional para establecer las relaciones con ellos (pp. 44-46).

Participación de los grupos de interés.	SÍ	Está establecida su participación en el Plan Comunicacional establecido al efecto.
Campus medioambiental.	NO	
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	A través del apartado «vive» que aparece en la pantalla inicial en «Vinculación con la colectividad», aunque no se nombra específicamente a la RSU.
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	SÍ	http://www.ups.edu.ec/vinculacion-con-la-colectividad
Órgano encargado de la RSU	SÍ	Está dentro de la Unidad Académica de Vinculación Social. Este órgano planifica, organiza y coordina las relaciones de la universidad con el entorno en el orden académico, científico, cultural, laboral y de servicios, con el fin de fortalecer el compromiso social de la universidad.
Denominación de dicho órgano	Departamento de vinculación con la colectividad.	
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	SÍ	Licenciatura en Gestión para el desarrollo local sostenible.
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	SÍ	Tienen una interesante beca denominada Crédito Educativo con Responsabilidad Social (CERS).
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	REDUNIRSE
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	NO	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	8	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ	A través de Proyectos como Pequeños Científicos, el lado divertido de las Ciencias, programa dirigido a niños y niñas de 10 y 11 años, a los que se intenta inculcar el interés por saber el porqué de las cosas, de por qué suceden y que comiencen a investigar para descubrirlas. Esta dirigido a todas las escuelas y colegios de la región de Azuay, zona deprimida económicamente.	
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
NO		
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
3		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
Proyecto Matemáticas Universitarias para Bachilleres. Dirigido a los estudiantes de tercero de bachillerato de colegios de la región de Azuay. Representa un aporte importante de la UPS para el desarrollo en igualdad de la juventud perteneciente a las capas menos favorecidas de la región. Consiste en unos talleres interactivos en el que se perfecciona y desarrolla el conocimiento de las matemáticas de estudiantes que tienen ya unas inquietudes por la materia.		

Universidad Técnica Particular de Loja Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012		
Logotipo:		
Acrónimo:	UTPL	
País de pertenencia:	ECUADOR	
Fecha fundación:	3 de mayo de 1971	
Tipo de universidad:	Privada	
Localización:	Loja. San Cayetano s/n	
Número de facultades	4	
Número de alumnos	Aproximadamente 5.000	
Ranking iberoamericano	546	
URL	http://www.utpl.edu.ec/	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	Aunque en sus actuales Estatutos, aprobados por el Consejo Nacional de Educación Superior en sesión del 30 de enero del 2002 mediante resolución No.RCP-S2-R050-02, se hace una referencia, en su artículo 4 apartado B, a su disposición de «servicio a la sociedad que suponga un efectivo aporte al desarrollo humanamente sustentable de su entorno local, del Ecuador, y de toda la Humanidad, con preferencia hacia los sectores menos favorecidos».
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	NO	En su plan estratégico de desarrollo institucional 2011-2020 no se hace referencia alguna a la RSU. Sólo se menciona la Extensión Universitaria como vía para realizar una transferencia efectiva de conocimientos a la sociedad.
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	NO	
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO	
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	NO	
Participación de los grupos de interés.	NO	
Campus medioambiental.	NO	
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO	Se concentra en el apartado de la página principal denominado «Vinculación».
Órgano encargado de la RSU	NO	Solo poseen una Unidad de Extensión Universitaria

Denominación de dicho órgano		
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	SÍ	Tienen un Programa para la Formación de Líderes Universitarios Ambientales que tiene por objetivo «formar profesionales conscientes del impacto de sus decisiones sobre el ambiente y la sociedad. Además aspira educar a profesionales que transformen la cultura de sus universidades para que aporten soluciones a los problemas actuales».
Cursos de R.S.U.	SÍ	Ofertan una Maestría en gestión y desarrollo social.
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	OIRSUD
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	NO	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	14	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno		
SÍ	Despliegan varios programas de desarrollo regional en zonas deprimidas como, por ejemplo, el de producción y comercialización de productos lácteos, mediante la implementación de una microempresa en el cantón Centinela del Cóndor.	
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
SÍ	Tienen varios proyectos para la gestión sustentable del medioambiente como: Proyecto para establecimiento de zonas de prioridad de conservación en los bosques montanos de la provincia de Loja y Zamora Chinchipe para sofocar, así, los efectos de la deforestación en zonas de concentración de especies endémicas amenazadas. Proyecto para el estudio, diseño y selección de tecnologías de tratamiento de aguas residuales domésticas aplicadas a las cabeceras cantonales con poblaciones menores a 5000 habitantes mediante infiltración directa en el terreno de la provincia de Loja	
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
10		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados		
Proyecto de formación en colaboración con asociaciones locales y servicios de capacitación para formar guías nativos en Loja y Zamora Chinchipe.		
Proyecto ESVI-AL que pretende crear un marco de accesibilidad en la educación superior virtual en América Latina, para la inclusión social de personas con discapacidad a través de la creación e implementación de metodologías que permitan la utilización de estas tecnologías en personas con algún tipo de discapacidad.		
Proyecto Chiquitos promueve la cooperación sur-sur y la transferencia de tecnología y asesoría de educación a la Universidad Católica Boliviana San Pablo de Chiquitos, la cual se encuentra en la selva boliviana en una zona de exclusión social y tiene dificultades de infraestructuras y logística educativa. Busca		

conseguir, en condiciones objetivamente adversas, una educación de calidad, flexible, muy adaptada a las necesidades reales de la región y de la gente, que pueda servir como motor impulsor del desarrollo, adquirir experiencia profesional y propiciar una mejora en las condiciones de vida de los lugareños.

Proyecto ECOLAC la universidad, en colaboración con pequeños productores locales, está construyendo una planta de productos lácteos. Trabaja con más de doscientos pequeños productores y cubre el 80% del mercado local de leche. Esta desarrollado por profesores y alumnos de la UTPL.

Proyecto SINFÍN, dirigido a niños de entre 5 y 12 años, pretende crear cultura musical nativa en estos chicos mediante actividades lúdicas y clases de lectura musical e interpretación de instrumentos. Coordinada por profesores y estudiantes de la UTPL. Cada año disfrutan de estas actividades unos doscientos niños.

7.9 EL SALVADOR

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012.		
Logotipo:	 UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA "JOSÉ SIMEÓN CAÑAS"	
Acrónimo:	UCA	
País de pertenencia:	EL SALVADOR	
Fecha fundación:	15 de septiembre de 1965	
Tipo de universidad:	Privada	
Localización:	San Salvador. Bulevar Los Próceres	
Número de facultades	4	
Número de alumnos	11.200	
Ranking iberoamericano	907	
URL	http://www.uca.edu.sv/	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	SÍ	El plan estratégico 2009-2013, en su apartado de visión, objetivos y estrategias explicita que «la UCA es una universidad de inspiración cristiana, puesta al servicio del pueblo salvadoreño y centroamericano, y comprometida con el cambio social. Cambio que debe impulsarse universitariamente a través de la investigación, la docencia y la proyección social. El punto de partida de la UCA es la realidad nacional, que mantiene en sus dinámicas culturales y socioeconómicas graves injusticias estructurales. La universidad aspira, por tanto, a una transformación social del país y quiere contribuir al cambio desde su propia identidad universitaria» (pp. 13-15). Además, la responsabilidad social se concibe como uno de los ejes estratégicos, definiendo las acciones para su consecución (pp. 16-17).
Memoria sobre R.S.	SÍ	En el año 2011 publicaron una memoria de labores.

Compromiso institucional	SÍ	Mediante el plan estratégico y la Memoria R.S.
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	SÍ	
Grupos de interés reconocidos por la Universidad.	NO	
Participación de los grupos de interés.	NO	
Campus medioambiental.	NO	
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	A través de documentos y enlaces que remiten a otras entidades.
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO	No hay ningún espacio concreto que mencione la RSU, aunque sí hay en la página principal un apartado para la proyección social donde se exponen todos los proyectos y documentos relacionados con ésta.
Órgano encargado de la RSU	SÍ	La RSU se canaliza a través de la Vicerrectoría de Proyección Social aunque no se la menciona específicamente.
Denominación de dicho órgano		
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	SÍ	Se forma en R.S.E., incluso se ha publicado una tesis sobre este tema.
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	AUSJAL y REDUNIRSE.
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	NO	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	16	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno		
SÍ	Han creado el Centro Cultural Universitario, una unidad especializada en brindar servicios culturales tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general. Para ello el CCU parte de una filosofía del arte como «un instrumento de educación, de apoyo a la formación académica de los estudiantes y como una herramienta para el crecimiento y fortalecimiento espiritual, a través de la danza, el teatro y la música».	

Sí	<p>Han fundado un Instituto de Derechos Humanos (IDHUCA) cuyo principal objetivo es contribuir a que se garantice el respeto a los derechos humanos estando vigilantes y siendo garantes de que las instituciones estatales los respeten en su relación con la sociedad regional. Para ello, entre otras acciones, documentan y difunden las violaciones de derechos humanos y trabajan en la educación en derechos humanos de la comunidad universitaria y de la población regional mediante proyectos comunitarios.</p> <p>Asimismo, han constituido el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) para conocer la opinión del pueblo salvadoreño sobre los problemas de la nación. Entre sus metas está el estudio y análisis de los diferentes problemas que afectan a El Salvador, «con el fin último de favorecer la democratización de su sociedad».</p> <p>Por otra parte, disponen de un servicio social de estudiantes que entienden como una colaboración gratuita que prestan los discentes, dirigida a apoyar, fundamentalmente, proyectos o actividades con finalidad social o educativa y orientados al desarrollo sostenible del país. Este servicio dimana de la Ley de Educación Superior del país, que establece la prestación de un servicio social por parte de los estudiantes durante su formación en unas determinadas condiciones especificadas en la misma.</p>
Sistema de gestión y educación medioambiental.	
Sí	<p>Han creado un Centro de Investigación Medioambiental y Energética con vistas a conseguir el desarrollo sostenible de la Bahía de Jiquilisco a través del fortalecimiento de la capacidad científica e institucional de la UCA.</p>
Proyectos de R.S.U. identificados (número)	
10	
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.	
<p>Proyecto Centro Integral de Audiovisuales UCA. Pretende la producción y realización de productos audiovisuales que respondan a las necesidades de cambio social y respeto a los Derechos Humanos.</p> <p>Proyecto Centro de Derechos Laborales. Creado con el apoyo y participación de otras instituciones internacionales y nacionales, su intención es contribuir a que se garantice el respeto a los derechos laborales en el país. Los instrumentos utilizados son la asistencia legal, la educación y las campañas de sensibilización.</p> <p>Proyecto UNFPA. Este proyecto, en el que están implicadas otras instituciones regionales, intenta fortalecer a las instituciones nacionales que apoyen y protejan a las mujeres, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en la prevención de la violencia de género con un involucramiento activo masculino.</p> <p>Proyecto Libertad. Pretende impulsar el protagonismo de la juventud de los municipios de Colón, Tepecoyo, Sacacoyo y Jayaque (Departamento de La Libertad). El proyecto tiene como fin el desarrollo integral de la juventud de dichos municipios, brindándoles «un marco de referencia más objetivo y crítico para el conocimiento y análisis de la realidad, que les permita y anime a una participación más efectiva ante la solución de los problemas que les aquejan».</p>	

7.10 ESPAÑA

Universidad de Santiago de Compostela		
Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012		
Logotipo:		
Acrónimo:	USC	
País de pertenencia:	ESPAÑA	
Fecha fundación:	1495	
Tipo de universidad:	Pública	
Localización:	Santiago de Compostela. Colexio de San Xerome-Praza do Obradoiro, s/n	
Número de facultades	24	
Número de alumnos	28.138	
Ranking iberoamericano	25	
URL	http://www.usc.es	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	En sus Estatutos del año 2004 aprobados por R.D. 28/2004, modificados parcialmente el 15-6-2007 no se ha encontrado referencia expresa a la RSU.
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	SÍ	En su plan estratégico 2011-2020, en la página 60, se explicita que «La universidad en el marco de la responsabilidad social asume un compromiso explícito de creación de valor social, ambiental y económico y de diálogo, transparencia y la rendición de cuentas para con todos los miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad».
Memoria sobre R.S.	SÍ	Publica memoria de responsabilidad social anualmente desde 2003.
Compromiso institucional	SÍ	Su compromiso es fuerte y se plasma mediante reconocimiento en las Memorias anuales sobre Responsabilidad Social, la inclusión en el plan estratégico 2011-2020 y la elaboración de un plan de desarrollo sostenible.
Adhesión al Pacto Mundial	SÍ	Bajo indicadores GRI-G3
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	SÍ	Mediante adhesión al pacto mundial, indicadores GRI-G3, memoria de responsabilidad social y plan de desarrollo sostenible.
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	SÍ	En sus Estatutos, en el artículo 2 y en el plan de desarrollo sostenible elaborado por la USC.
Participación de los grupos de interés.	SÍ	
Campus medioambiental.	SÍ	Tienen un Plan de Optimización de la Energía (POE) por el que han implantado un sistema de gestión eficiente de la energía. Asimismo, tienen una Unidad de Gestión en Residuos Peligrosos y convenios con empresas para la recogida de papel y cartón. Por último, disponen de un estudio de movilidad enfocado a mejorar la calidad medioambiental.
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	Aparece en varios apartados de la misma.

Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	SÍ	En el apartado «destacados». Su URL es: http://www.usc.es/gl/gobierno/vrcalidade/memoriars/index.html
Órgano encargado de la RSU	SÍ	Dedica a la RSU un vicerrectorado en exclusiva. Asimismo, tiene una Oficina de desarrollo sostenible creada para impulsar el desarrollo de acciones sostenibles y fomentar la participación de la comunidad universitaria en dichas acciones.
Denominación de dicho órgano	Vicerrectoría de Responsabilidad Social e Calidade	
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	SÍ	Ofertan una asignatura de Introducción al medio ambiente. Han implementado materias medioambientales en la oferta de cursos.
Cursos de R.S.U.	SÍ	Organizan cursos de formación medioambiental para profesores. Ofertan cursos encaminados al desarrollo de los valores de ciudadanía, responsabilidad y compromiso social.
Becas, ayudas y premios.	SÍ	Las becas «Verdes» para los estudiantes.
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	Es abundante y se encuentra en varias secciones de la página web.
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	EMPRENDIA, REDUNIRSE
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	SÍ	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	32	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ	<p>Tienen varios programas y destacan los siguientes proyectos:</p> <p>Proyecto Estalmat-Galicia. Puesto en funcionamiento por docentes de la Facultad de Matemáticas de la USC, esta iniciativa trata de detectar y prestar atención a niños y niñas con talento matemático que, en muchos casos pasan desapercibidos o quedan desatendidos. El objetivo es sacar un rendimiento óptimo a ese talento para transferirlo posteriormente a la sociedad.</p> <p>Proyecto Granxafamiliar.com. Desarrollado conjuntamente con la asociación ADAF, ha puesto en marcha un sistema de gestión de información para la comercialización de productos agrarios de origen familiar. Con ello, se pretende impulsar el desarrollo social, económico y cultural del medio rural gallego a través de una comunidad virtual que establezca transacciones comerciales siendo intermediario entre las familias productoras y el potencial público comprador urbano.</p> <p>Despliegan un proyecto integral desarrollado por docentes y estudiantes de las facultades de Psicología, Odontología y Óptica y Optometría por el cual ponen a disposición de los ciudadanos unidades de consulta y diagnóstico.</p>	
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
SÍ	<p>Incluyen la educación medioambiental en sus planes de estudio.</p> <p>Tienen una asignatura de Introducción al medio ambiente.</p> <p>Ofertan como créditos de libre configuración u optativas actividades de contenido medioambiental.</p>	

Sí	<p>Tienen establecidos convenios marco entre la universidad y las administraciones para que los estudiantes puedan realizar prácticas medioambientales.</p> <p>Han creado la figura del voluntario medioambiental.</p> <p>Tienen una página web específica sobre la gestión medioambiental: http://www.usc.es/plands/</p>
<p>Proyectos de R.S.U. identificados (número)</p> <p>15</p>	
<p>Programas sociales, ambientales y económicos destacados.</p>	
<p>Proyecto Aula Verde. Consiste en la sensibilización de la comunidad universitaria implicándola en proyectos ambientales tanto internos como externos.</p> <p>Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Pretende el fortalecimiento de este derecho básico de las personas y ayudar a la concienciación y sensibilización de la sociedad con respecto a este tema.</p> <p>Programa Campus inclusivo. Con la colaboración de la Fundación ONCE y REPSOL. Está destinado a crear un espacio de intercambio de experiencias mediante el desarrollo de actividades académicas, deportivas y culturales que permitan la plena integración social de los estudiantes con necesidades educativas especiales.</p> <p>Proyecto Estalmat-Galicia. Puesto en funcionamiento por docentes de la Facultad de matemáticas de la USC, esta iniciativa trata de detectar y prestar atención a niños y niñas con talento matemático.</p>	

Universidad de Valladolid		
Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012		
Logotipo:		
Acrónimo:	UVa	
País de pertenencia:	ESPAÑA	
Fecha fundación:	Siglo XIII	
Tipo de universidad:	Pública	
Localización:	Valladolid. Palacio de Santa Cruz, Plaza de Sta. Cruz, 8.	
Número de facultades	12	
Número de alumnos	30.739	
Ranking iberoamericano	52	
URL	http://www.uva.es	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	Indirectamente se hace referencia en su artículo 6.2 apartados F e I a la participación en el desarrollo regional mediante programas concertados y a colaboración en la conservación del medioambiente.
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	SÍ	Su plan estratégico 2008-2014 concibe la RSU como «uno de los valores destacados de la universidad», y la entiende como «el compromiso de transparencia en la rendición de cuentas de nuestras actividades a la sociedad por el adecuado uso de los recursos que pone a nuestra disposición» e incluye en su eje cuarto un apartado a la «Universidad en sociedad» cuyo objetivo estratégico es promover la igualdad, el desarrollo de los derechos sociales y la responsabilidad social.
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SÍ	En la fijación de unos objetivos de RSU en su plan estratégico.
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO	
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	SÍ	Solamente se les reconoce expresamente en la declaración de misión, visión y valores del área de RSU de la UVa donde se dice al respecto: «el área de RSU quiere ser percibida como reflejo del compromiso de actuación transparente y de comunicación con todos los grupos de interés».
Participación de los grupos de interés.	SÍ	
Campus medioambiental.	SÍ	Las actuaciones más relevantes en este apartado son las medidas adoptadas para el consumo eficiente y racional de energías y la realización de estudios y proyectos sobre edificios ya existentes o por construir teniendo en cuenta estos parámetros. Por otra parte, han instaurado un sistema de gestión de residuos generados por el campus y de jardinería racional.
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	Tiene un espacio concreto dentro del apartado dedicado al rectorado.

Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	SÍ	http://www.uva.es/opencms/contenidos/gobiernoUVA/rector/responsabilidadSocial/codigoetico
Órgano encargado de la RSU	SÍ	Depende directamente del Rector.
Denominación de dicho órgano	Área de Responsabilidad Social Universitaria	
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	SÍ	Tienen becas específicas anuales para la asistencia a cursos o acciones formativas relacionadas con la RSU. Asimismo otorgan un premio de RSU anual.
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	En el apartado dedicado al área de Responsabilidad Social hay documentos de referencia y documentos propios sobre la RSU.
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	NO	
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	NO	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	SÍ	Observatorio de Derechos Humanos.
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	21	Hay que destacar en este apartado el Foro permanente «Universidad-Sociedad Rector Claudio Moyano» cuyo cometido es propiciar el acercamiento entre la universidad y la sociedad. El foro organiza, periódicamente bajo distintos formatos, jornadas de análisis y reflexión sobre temas de actualidad.
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ	<p>Tienen un Observatorio de Derechos Humanos con una metodología de trabajo interdisciplinar cuya finalidad es el estudio e investigación, divulgación, enseñanza y promoción de los derechos humanos, entendidos conforme a la Declaración Universal de 1948. Busca mecanismos para el efectivo cumplimiento de éstos tanto internamente como en cualquier lugar del planeta y actúa en colaboración con instituciones públicas y privadas.</p> <p>Son miembros activos del Observatorio de Cooperación al Desarrollo (CUD) de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) que tienen como misión la realización de un «conjunto de actividades llevadas a cabo por la comunidad universitaria y orientadas a la transformación social en los países más desfavorecidos, en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental en el mundo» constituyéndose el mismo en uno de los ejes fundamentales para la formación de una ciudadanía solidaria y comprometida con los derechos humanos. Organizan diversos encuentros, jornadas y programas, siendo los más destacados sus programas de movilidad universitaria en cooperación para el desarrollo.</p>	
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
SÍ	<p>Aparte de los estudios y proyectos, ya mencionados, sobre consumo responsable en instalaciones de la UVa realizan jornadas y campañas de sensibilización para promover medios de transporte alternativos al vehículo privado de combustión, orientadas al uso de la bicicleta, el vehículo eléctrico o el transporte público. Además, realizan rutas guiadas en bicicleta a los campus y han promocionado un sistema de coche compartido para desplazamientos. Por último, tienen un plan de calidad medioambiental gestionado por la Oficina de Calidad Ambiental y Sostenibilidad creada al efecto.</p>	

Proyectos de R.S.U. identificados (número)

7

Programas sociales, ambientales y económicos destacados.

Proyecto Factoría. Tiene por objeto promover la igualdad, el desarrollo de los derechos sociales y la responsabilidad social en la comunidad universitaria de la UVa. Igualmente, pretende conocer y potenciar materias relacionadas con actitudes e iniciativas de responsabilidad social en el marco de la formación de la UVa. Para ello, han generado una serie de acciones formativas tanto en el ámbito académico como en el extra académico y colaboran con experiencias de enseñanza-aprendizaje sobre actitudes y valores solidarios.

Universidad de Zaragoza

Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012

Logotipo:		
Acrónimo:	UZ	
País de pertenencia:	ESPAÑA	
Fecha fundación:	10 de septiembre de 1542	
Tipo de universidad:	Pública	
Localización:	Zaragoza. C/ Pedro Cerbuna nº 12	
Número de facultades	13	
Número de alumnos	31.728	
Ranking iberoamericano	22	
URL	http://www.unizar.es	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	En los Estatutos aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero en su artículo 4 apartados C, D, E, I, J, K, aparece reflejada de forma indirecta a través de muchos de los caracteres que conforman la Responsabilidad Social Universitaria aunque no está mencionada de forma expresa.
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	NO	El último plan estratégico es del periodo 2002-2005.
Memoria sobre R.S.	NO	Sólo la han realizado el año 2010 correspondiente al año lectivo 2008-2009.
Compromiso institucional	SÍ	
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO	

Grupos de interés reconocidos por la universidad.	SÍ	Aparece establecido de forma genérica en el artículo 1c) de sus Estatutos cuando dice: «participación de la sociedad a través de las fórmulas legalmente establecidas».
Participación de los grupos de interés.	SÍ	
Campus medioambiental.	SÍ	Tienen una Oficina Verde de la Universidad que dispone de un equipo multidisciplinar que pone en marcha actuaciones en el entorno del campus de la universidad para conseguir un modelo de universidad más sostenible. Los campos interesados son: energía, agua, residuos urbanos, sensibilización ambiental, movilidad, gestión de espacios y edificación sostenible. Además disponen de una página web: http://ofiverde.unizar.es/
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	Tiene reservado un apartado en la página principal de la web dentro de «enlaces de interés» llamado «UZ responsable».
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	SÍ	http://www.unizar.es/universidadesresponsables/ResponsabilidadSocialUnizar.htm
Órgano encargado de la RSU	SÍ	Está dentro del Vicerrectorado de Cultura y Política Social en el área de Política Social e Igualdad, que entre sus misiones establece la «definición de una política social que contribuya a crear una universidad responsable, saludable y solidaria con la población universitaria y su entorno, a través de instrumentos como la Responsabilidad Social, la igualdad de género, o la universidad de la experiencia».
Denominación de dicho órgano	Oficina Responsable y Solidaria.	
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	NO	
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	NO	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	17	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
NO		

Sistema de gestión y educación medioambiental.	
Sí	<p>Implantación del proyecto S.I.G.E.U.Z. (Sistema de Información para la Gestión de Espacios en la Universidad de Zaragoza) para optimizar el uso de espacios e instalaciones en función de las necesidades.</p> <p>Organizan, anualmente, el mes medioambiental durante el cual coordinan actividades como un ciclo de conferencias temáticas, senderismo universitario, caravana verde por los pueblos de la región para sensibilizar a las poblaciones locales a través de charlas, talleres, juegos y regalos medioambientales.</p>
Proyectos de R.S.U. identificados (número)	
6	
Programas sociales, ambientales y económicos destacados	
<p>Observatorio Igualdad de Género. Su objetivo es generar la igualdad de oportunidades de todos los componentes de la comunidad universitaria a través de acciones de formación, jornadas y campañas de sensibilización.</p> <p>Proyecto UZ responsable: Universidades responsables. Con este proyecto se pretende establecer un modelo de responsabilidad social para la Universidad de Zaragoza que mejore su calidad. En él participan miembros de todos los sectores de la comunidad universitaria y realizan actividades como auto-diagnóstico y análisis de la responsabilidad social en la UZ y creación de grupos de trabajo y planes de actuación en materia de consumo responsable, transporte y formación en RS.</p> <p>Programa Universidad de Zaragoza solidaria. Con este programa se coordinan iniciativas y se promocionan proyectos de formación para sensibilizar sobre la solidaridad y la justicia social y, así, abrir vías de colaboración y compromiso con la sociedad.</p>	

Universidad Nacional de Educación a Distancia Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012.		
Logotipo:		
Acrónimo:	UNED	
País de pertenencia:	ESPAÑA	
Fecha fundación:	1972	
Tipo de universidad:	Pública	
Localización:	Calle Bravo Murillo nº 38. Madrid.	
Número de facultades		
Número de alumnos		
Ranking iberoamericano	90	
URL	http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1&_dad=portal&_schema=PORTAL	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	SÍ	Aprobados por Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre (BOE nº 228 de 22 de septiembre). Dedicar su capítulo V del título VI a la Responsabilidad Social.
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	SÍ	En su Plan Director 2010-2013 se establece como uno de sus objetivos estratégicos el «refuerzo de la presencia y responsabilidad social de la UNED».
Memoria sobre R.S.	SÍ	Desde el año 2010 viene publicando anualmente memorias de responsabilidad social y sostenibilidad.
Compromiso institucional	SÍ	Como compromiso de visión la UNED quiere «ser una universidad moderna en la gestión, socialmente responsable y que avance en la rendición de cuentas, con una colaboración cada vez más estrecha con las administraciones públicas, los sectores productivos, los diversos ámbitos de creación de la cultura y con los grupos sociales más desfavorecidos y vulnerables». Además, es claro y fuerte el compromiso de la UNED con la Responsabilidad Social a través de su Plan Director 2010-2013, su memoria R.S. y los Estatutos de la universidad.
Adhesión al Pacto Mundial	SÍ	Adherida desde el 21 de mayo de 2003.
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	SÍ	Está basada en indicadores GRI-G3. Disponen, además de un Código de Conducta y Principios de Buen Gobierno basados en Responsabilidad Social.
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	SÍ	
Participación de los grupos de interés.	SÍ	
Campus medioambiental.	SÍ	Impulsan una batería de medidas para la disminución del consumo: 1. Acciones de iluminación: sustitución de luminarias, puesta en marcha de sistemas de iluminación automática y monitorización de los cuadros de baja tensión. 2. Acciones de optimización de la producción de clima:

Campus medioambiental.	SÍ	limitación de la climatización a un máximo de 22 grados en invierno y un mínimo de 24 en verano, así como del alcance del agua caliente. 3. Acciones de energías renovables: implantación de la energía fotovoltaica y solar térmica en las nuevas construcciones de la UNED. Estos objetivos van acompañados de actividades de educación y sensibilización para el uso eficiente y razonable de los recursos, como las campañas de ahorro de luz y agua desarrolladas en la sede central.
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	SÍ	Poseen un espacio web específico que consolida las principales acciones de Responsabilidad Social en la UNED: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25080930&_dad=portal&_schema=PORTAL
Órgano encargado de la RSU	SÍ	Depende directamente del Rector y del Consejo de Gobierno de la UNED.
Denominación de dicho órgano	Comisión de Responsabilidad Social de la UNED.	
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	SÍ	Según la Memoria de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la UNED, las acciones que se están llevando a cabo en este apartado son: «1. Revisar la introducción del concepto de desarrollo sostenible y su adecuación, en las titulaciones propias que tienen temas. 2. Fomentar la introducción de la responsabilidad social de las empresas y las organizaciones, así como el desarrollo sostenible, como temáticas dentro de los cursos de Extensión Universitaria. 3. Desarrollo de un programa de radio mensual dedicado en exclusiva a la Responsabilidad Social Corporativa, en coproducción con el Observatorio de RSC. 4. Coproducción y estreno de un documental sobre RSC, con el Observatorio de RSC».
Cursos de R.S.U.	SÍ	Ofrecen un Máster Interuniversitario en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa y su desarrollo profesional en el dicho ámbito.
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	Bastante Amplia. Se concentra principalmente en el espacio reservado para la RSU en la página web oficial de la UNED.
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	OIRSUD y REDUNIRSE.
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	SÍ	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	SÍ	Disponen de varios programas transversales cuyo objeto es incentivar en la UNED determinadas líneas de investigación en responsabilidad social, entre ellas, la investigación sobre mujer, género o feminismo.
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	21	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ	La UNED está adherida al Código de Conducta de Universidades en Materia de Cooperación al Desarrollo, desarrollado por el Consejo de Rectores de las Universidades españolas (CRUE) en 2007, forma parte del grupo de trabajo de criterios de evaluación de la Comisión de Cooperación de CEURI y participa en el Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD). Asimismo, realiza acciones de cooperación para el desarrollo, dentro y fuera de su propia actividad	

SÍ	docente, y en colaboración con universidades, centros de investigación, ministerios y organismos internacionales. Dichas iniciativas son financiadas mediante fondos propios de la UNED y con subvenciones de otros organismos.
Sistema de gestión y educación medioambiental.	
SÍ	La UNED tiene una política ambiental propia basada en la elaboración de unos criterios medioambientales para la educación y la gestión en su universidad. Asimismo, ha establecido unos mecanismos para el cumplimiento de dichos criterios.
Proyectos de R.S.U. identificados (número)	
11	
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.	
<p>Proyecto La UNED en Guinea Ecuatorial. Su objetivo principal es contribuir a la consolidación del sistema educativo superior de Guinea Ecuatorial.</p> <p>Proyecto Edición de libros para TINDOUF. Este programa tiene por objeto mejorar la enseñanza del español en los campamentos de refugiados saharauis, rediseñando los programas y los libros de texto utilizados desde 2º hasta 6º de primaria.</p> <p>Centro Virtual para el Desarrollo de Estándares de Calidad para la Educación Superior a Distancia en América Latina y el Caribe. Aún en fase de desarrollo.</p> <p>Proyecto Integración personas discapacitadas. Busca la integración laboral cualificada de personas con discapacidad y con formación académica. Para ello, se han firmado convenios con Mapfre y la ONCE para la inserción laboral de discapacitados.</p> <p>Programa Cátedra Telefónica-UNED. La Cátedra Telefónica-UNED de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad, ya en funcionamiento, quiere «fomentar e investigar sobre aspectos clave de la Responsabilidad Social».</p>	

7.11 HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras [Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012]		
Logotipo:		
Acrónimo:	UNAH	
País de pertenencia:	HONDURAS	
Fecha fundación:	19 de septiembre de 1847	
Tipo de universidad:	Pública	
Localización:	Tegucigalpa, Blv Suyapa. Ciudad Universitaria F.M. M.D.C. I	
Número de facultades	11	
Número de alumnos	145.5922 [Dato del año 2007]	
Ranking iberoamericano	498	
URL	https://www.unah.edu.hn	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	SÍ	En sus Estatutos, aprobados el 12-02-2005 mediante Ley Orgánica de la nación, se hace mención en el artículo 3, apartados 5 y 6 a su vinculación a la sociedad y su compromiso de contribuir a la transformación de la sociedad hondureña y al desarrollo sostenible de Honduras.
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	SÍ	Plan Estratégico 2010-2013
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SÍ	Solamente en los reseñados artículos de sus Estatutos y en el plan estratégico.
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO	
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	NO	No se ha localizado ni en la página web ni en los documentos institucionales un reconocimiento expreso de los grupos de interés.
Participación de los grupos de interés.	NO	
Campus medioambiental.	NO	
Aparece la RSU en la página web oficial.	NO	Solamente existe una presencia indirecta a través de un apartado dedicado a la vinculación universidad-sociedad.
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO	
Órgano encargado de la RSU	SÍ	Aunque no se menciona la RSU, tiene muchos de los caracteres perfiladores de la misma en sus misiones.

Denominación de dicho órgano	Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad (DVUS), adscrita a la Vicerrectoría Académica.	
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	SÍ	
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	Aunque es muy escasa.
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	REDIVU y REDUNIRSE.
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	SÍ	Mediante programas de vinculación a sectores marginados de la sociedad.
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	4	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ	Mediante su vinculación a la sociedad y los sectores más pobres de ésta.	
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
NO		
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
4		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
<p>Consultorio Jurídico Gratuito. Depende de la Facultad de Ciencias Jurídicas, facilita a los estudiantes la aplicación de sus conocimientos teóricos en casos concretos y, al mismo tiempo, sirve a la sociedad local vinculándose a ella en defensa de sus derechos, sobre todo, de las personas sin recursos, en casos en los que se defiendan los derechos de los ciudadanos establecidos en las leyes.</p> <p>Proyecto San José de Colinas. Dicho proyecto consiste en la firma del convenio entre la UNAH y dieciocho municipios para conformar equipos sanitarios que darán cobertura en las áreas rurales con una atención integral en los hospitales locales. El proyecto incluye un modelo de servicio social y práctica profesional universitaria, permitiendo la participación de los futuros profesionales en la asistencia a la población en las áreas de medicina general, odontología y psicología. El equipo técnico que realizará las labores está formado por veinte estudiantes y veintidós profesores de las carreras de trabajo social, psicología, medicina, enfermería, odontología, microbiología e informática administrativa. El convenio tendrá un beneficio mutuo para ambas partes, los municipios mejoran la prestación de servicios a sus habitantes, especialmente los de salud integral, mientras que la universidad pone en práctica nuevos modelos de atención y servicios a la población, que se convierte en un laboratorio para la búsqueda de solución a los problemas de la región, especialmente los vinculados a la pobreza y la exclusión social.</p>		

7.12 México

Universidad Autónoma Metropolitana	
Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012	
Logotipo:	
Acrónimo:	UAM
País de pertenencia:	MÉXICO
Fecha fundación:	1 de enero de 1974
Tipo de universidad:	Pública
Localización:	Prolongación Canal de Miramontes n° 3855, Colonia Ex-hacienda San Juan de Dios. México D.F.
Número de facultades	
Número de alumnos	52.862
Ranking iberoamericano	58
URL	http://www.uam.mx/
Responsabilidad Social Universitaria	
Ámbito organizacional	
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	SÍ Dentro de las Políticas Generales de la Universidad Autónoma Metropolitana 2011-2024, en su punto 2, se establece como objetivo «desarrollar en los alumnos la capacidad para contribuir a la solución de problemas nacionales, fomentando su sentido de responsabilidad social y su vocación de servicio a la comunidad».
Memoria sobre R.S.	NO
Compromiso institucional	SÍ A través de su plan estratégico 2011-2024 y de diversos documentos internos de funcionamiento y gestión de la UAM en los que se menciona la responsabilidad social como objetivo.
Adhesión al Pacto Mundial	NO
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	SÍ En diversos reglamentos internos y en el plan estratégico 2011-2024.
Participación de los grupos de interés.	SÍ
Campus medioambiental.	SÍ Organizan una campaña anual de conciencia ambiental. Del mismo modo, han elaborado un plan de manejo de residuos sólidos en el campus universitario y un programa de ejecución de medidas para concienciar a la comunidad universitaria sobre el medioambiente sostenible e involucrarla en la separación de los residuos en el campus.
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO

Órgano encargado de la RSU	Sí	Depende de la Secretaría General
Denominación de dicho órgano	La Coordinación General de Vinculación y Desarrollo Institucional (CGVyDI).	
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	Sí	Se localizan documentos interesantes, pero bastante dispersos en las diferentes páginas de las sedes y facultades.
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	NO	
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	Sí	Mediante programas multidisciplinarios para atender demandas específicas de los sectores público y social, entre otros.
Investigación transversal en materia de R.S.U.	Sí	A través de varios programas de investigación en los que participan docentes de diversas especialidades. Llaman la atención el programa Infancia y el proyecto Estudios metropolitanos que se detallan posteriormente.
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	19	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
Sí	Con diferentes programas y proyectos de responsabilidad social que tienen como meta el desarrollo sustentable.	
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
Sí	Aplican varios proyectos medioambientales de gestión y educación medioambiental como, por ejemplo, el Proyecto Interdisciplinario para un Desarrollo Sustentable en la Región de Los Tuxtlas e Ixhuacán de los Reyes, Veracruz, (PIDESTI) y el Programa de Investigación Multidisciplinario para un Desarrollo Sustentable (PIMUDES).	
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
9		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
<p>Proyecto Estudios Metropolitanos. Programa de investigación de la Universidad Autónoma Metropolitana orientado al estudio y comprensión de los aspectos que conforman el fenómeno metropolitano en sus vertientes urbana, social y ambiental, con el fin de colaborar en la solución de los problemas que enfrenta la Zona Metropolitana del Valle de México, así como otras ciudades y metrópolis de México y el mundo.</p> <p>Programa Diseños y artesanías. Busca la comercialización de objetos de diseño contemporáneo con contenido histórico, técnicas y materiales únicos y con valores culturales que se han preservado a través de cientos de años. Con ello, la UAM pretende dar continuidad a los proyectos de capacitación y desarrollo en las comunidades artesanales regionales, así como probar, con los propios artesanos, las posibilidades de ser competitivos en un mercado global, mejorando la presentación y ofreciendo valores de innovación, calidad, cultura y arte.</p> <p>Programa Infancia. Es uno de los programas de investigación de la UAM que cuenta con profesores de diversas especialidades para trabajar de manera integral e interdisciplinaria en la formación de redes de investigación y de formación que permitan «el seguimiento y la retroalimentación de las acciones a favor de la calidad de vida de los niños y jóvenes en México». Las líneas de investigación se articulan en torno a modelos de atención inclusivos.</p> <p>Proyecto Spring. Es un proyecto de la UAM de Responsabilidad Social, cofinanciado por la Unión Europea. La idea del proyecto es lograr que los egresados tengan más posibilidades de incorporación al mercado de trabajo y una vez insertados profesionalmente estudien la sociedad y busquen soluciones a problemas concretos en el campo de la educación, la cultura y la tecnología.</p>		

Universidad de las Américas de Puebla Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012		
Logotipo:		
Acrónimo:	UDLAP	
País de pertenencia:	MÉXICO	
Fecha fundación:	1940	
Tipo de universidad:	Privada.	
Localización:	Calle Exhacienda de Santa Catarina Mártir San Andrés Cholula. Puebla.	
Número de facultades	5	
Número de alumnos	7.500	
Ranking iberoamericano	211	
URL	http://www.udlap.mx/	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	NO	
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	NO	
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO	
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	NO	
Participación de los grupos de interés.	NO	
Campus medioambiental.	SÍ	El campus está situado en una amplia zona forestal en la que se ha planificado una reforestación con especies de rápido crecimiento. Además, disponen de un Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable encargado de gestionar el aprovechamiento racional de los recursos naturales y de controlar los principales impactos ambientales del campus universitario. Está compuesto por un equipo multidisciplinar y cuenta con un plan medioambiental para la universidad.
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	SÍ	Tienen un vínculo en la página oficial de la universidad que lleva a un blog de la universidad sobre la responsabilidad social http://blog.udlap.mx/blog/category/responsabilidad-social/
Órgano encargado de la RSU	SÍ	

Denominación de dicho órgano	Vicerrectorado de Extensión y Desarrollo Institucional	
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	SÍ	Poseen un programa de beca-crédito para la titulación de Enfermería, que subvenciona en un 95% a cien estudiantes provenientes de ámbitos socialmente deprimidos.
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	Aunque es escasa.
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	REDIVU y REDUNIRSE.
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	NO	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	19	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ	Cuentan con diferentes proyectos vinculados con el compromiso de la UDLAP con la sociedad.	
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
SÍ	Fomentan talleres de educación ambiental y programas denominados Ecotour, gestionados por docentes y estudiantes voluntarios, para realizar visitas guiadas a zonas medioambientales donde, amén de disfrutar del entorno ecológico, se practican enseñanzas medioambientales in situ. Asimismo, practican campañas de ahorro de energía, actividades ecológicas y aulas al aire libre.	
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
8		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
Programa Servicio social. Su intención es que nazca en los estudiantes «una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad mexicana a través de los planes y programas de los sectores privado, sociedad civil y, preferentemente, en entidades públicas que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural de la Nación».		
Programa Liderazgo jóvenes indígenas. Quiere ampliar y/o fortalecer las habilidades de liderazgo de los participantes para que permanezcan en sus comunidades y contribuyan al desarrollo de las mismas.		

Universidad Iberoamericana de Torreón Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012		
Logotipo:		
Acrónimo:		
País de pertenencia:	MÉXICO	
Fecha fundación:	Año 1982	
Tipo de universidad:	Privada	
Localización:	Calzada Iberoamericana n° 2255. Torreón	
Número de facultades	4	
Número de alumnos	1732	
Ranking iberoamericano	219	
URL	http://itzel.lag.uia.mx/publico/index.html	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	SÍ	En su Plan trienal 2011-2013, dentro de las prioridades estratégicas y líneas de acción, establece cuatro prioridades siendo dos de ellas la sostenibilidad y la vinculación social.
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SÍ	A través de su plan estratégico, su misión que define a Universidad Iberoamericana como «una comunidad crítica que tiene como misión ofrecer una cosmovisión humanista orientada a construir un México más justo y en armonía con su entorno». De igual forma, en su visión institucional asume el compromiso, para el año 2015, de «haber logrado incidir universitariamente en la cultura y en la transformación social, prioritariamente de la región lagunera y en los campos de educación y pobreza».
Adhesión al Pacto Mundial	SÍ	Desde el 4 de septiembre de 2012.
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO	
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	SÍ	
Participación de los grupos de interés.	SÍ	
Campus medioambiental.	NO	
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO	

Órgano encargado de la RSU	SÍ	
Denominación de dicho órgano	Oficina de Responsabilidad Social Universitaria	
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	Aunque es escasa.
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	NO	
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	NO	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	SÍ	Tienen varios programas de investigación transversales, entre ellos uno para promover la investigación en nutrición para mejorar de la calidad de vida de las personas, al tiempo que se promueve el compromiso social
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	26	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ	Disponen de un programa de acción social que promueve y multiplica el compromiso con la sociedad local, regional y nacional dentro de la comunidad universitaria, fundamentado en el Modelo Educativo Ignaciano, para contribuir a la generación de mejores condiciones de vida e incidir críticamente en el desarrollo del país.	
Sistema de gestión y educación medioambiental		
NO		
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
7		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados		
<p>Programa Atención a migrantes. Es un programa de voluntariado de la Universidad Iberoamericana para consolidar su presencia en aquellas zonas en donde existen casas y albergues para migrantes centroamericanos en situación de tránsito. En estos espacios, además del trabajo asistencial que implica brindar comida, hospedaje y cuidados sanitarios, los voluntarios se prestan a labores como la promoción y defensa de Derechos Humanos, la atención jurídica y el trabajo de articulación con las comunidades donde los albergues están asentados.</p> <p>Programa Desarrollo Comunitario. Es un programa integral e interdisciplinario que se desarrolla en el México profundo, campesino e indígena, donde se colabora con diversas organizaciones comunales que organizan proyectos de radio popular, productivos, salud y medicina tradicional, cooperativas, etc.</p> <p>Programa Violencia y vulnerabilidad infantil. Es un programa integral de trabajo con niños en situación de abandono o provenientes de familias violentadas o en situaciones culturales de alteridad como es el caso de los niños migrantes a las ciudades.</p> <p>Proyecto Universidad para migrantes. Es un programa para la integración y acceso a la educación superior de migrantes con dificultades económicas.</p>		

Universidad Nacional Autónoma de México Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012.		
Logotipo:		
Acrónimo:	UNAM	
País de pertenencia:	MÉXICO	
Fecha fundación:	21 de septiembre de 1551	
Tipo de universidad:	Pública	
Localización:	Torre de Rectoría, Circuito interior Ciudad Universitaria Coyoacán	
Número de facultades	18	
Número de alumnos	324.413	
Ranking iberoamericano	2	
URL	http://www.unam.mx/	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	SÍ	En su Plan de Desarrollo 2011-2015 se afirma que «ante los retos de la segunda década del siglo, la UNAM seguirá cumpliendo con la responsabilidad social que le han asignado los mexicanos. Para ello continuará siendo una institución de excelencia, promotora de la generación de conocimiento y formadora de jóvenes con las capacidades científicas y humanísticas para contribuir al desarrollo del país» (p. 24).
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SÍ	A través de su plan de desarrollo 2011-2015.
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	SÍ	En el 2011 han transformado su sistema de recogida de información, proceso y validación para cumplir con su obligación de rendir cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general cumpliendo estándares R.S. y bajo el principio de transparencia.
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	SÍ	
Participación de los grupos de interés.	SÍ	
Campus medioambiental.	SÍ	La UNAM incorpora la dimensión ambiental en todos sus quehaceres. Igualmente, ha establecido como uno de sus objetivos estratégicos institucionales reducir el impacto ambiental de las actividades de la operación universitaria.
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO	

Órgano encargado de la RSU	Sí	
Denominación de dicho órgano	Secretaría de Servicios a la Comunidad.	
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	Sí	
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	Sí	REDIVU, EMPRENDIA y REDUNIRSE.
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	Sí	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	24	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
Sí	Poseen un Centro de Estudios y Proyectos Especiales (CEPES), creado en el año 2008, mediante el que se verifican convenios con distintas entidades institucionales y sociales para el desarrollo de proyectos de intervención social.	
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
Sí	Su programa universitario de medio ambiente, denominado Puma ¹ , busca la integración entre el quehacer universitario y las necesidades de la sociedad, a través del «impulso y coordinación de proyectos multi e interdisciplinarios, así como multi-institucionales, que incentiven la investigación, la educación, la capacitación, la difusión, la comunicación y la vinculación de los temas ambientales y del desarrollo sustentable».	
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
8		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
Programa Servicio social UNAM. En cumplimiento a disposiciones legales de la educación mexicana ² todos los estudiantes deben cumplir un periodo de Servicio Social. Éste no sólo tiene una connotación de obligatoriedad, sino que también tiene un sentido filosófico y social. Las funciones académicas se orientan a complementar la formación de los futuros profesionales en Trabajo Social. Las funciones sociales están encaminadas a fortalecer la colaboración conjunta entre la universidad y los sectores público y social para generar alternativas que atiendan la problemática social. Por ello, los proyectos o acciones de Servicio Social deben brindar al pasante la oportunidad de: «a) Vincular a la universidad con la sociedad y su problemática social. b) Contribuir al mejoramiento cultural y social de las comunidades con la introducción directa de la ciencia y la técnica. c) Ratificar su compromiso, como estudiante, para con la sociedad. d) Confrontar y relacionar la profesión con otras disciplinas».		

1. Se puede consultar en la siguiente dirección web: <http://www.puma.unam.mx/>

2. El contenido del Servicio Social está definido por las disposiciones previstas en la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional y en los reglamentos de la UNAM, por lo cual se define como una actividad profesional obligatoria, temporal y continua que se debe cumplir en un periodo no menor de seis meses ni mayor de dos años. El número de horas a cumplir bajo ninguna circunstancia podrá ser menor a cuatrocientos ochenta.

7.13 NICARAGUA

Universidad Centroamericana		
Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012		
Logotipo:		
Acrónimo:	UCA	
País de pertenencia:	NICARAGUA	
Fecha fundación:	23 de julio de 1960	
Tipo de universidad:	Privada	
Localización:	Managua. Avenida Universitaria s/n	
Número de facultades	4	
Número de alumnos	9.250	
Ranking iberoamericano	798	
URL	www.uca.edu.ni	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	SÍ	En su plan estratégico 2011-2015, en su página 7 en «Misión, visión y valores» se fija como misión «contribuir al desarrollo humano equitativo y sostenible de Nicaragua y la región, mediante la gestión socialmente responsable de la formación, investigación y proyección social de alta calidad, inspirada en los valores cristianos e ignacianos». Asimismo, en la página 16 de este plan se establece la RSU como uno de los seis ejes estratégicos de la UCA y se define cual es dicha responsabilidad dentro de ella.
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SÍ	A través del plan estratégico 2011-2015.
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO	
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	NO	
Participación de los grupos de interés.	NO	
Campus medioambiental.	NO	
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	Tiene un apartado dedicado a ella, que remite a la página de la red AUSJAL con la cual afirman compartir la filosofía y principios de la RSU.

Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	SÍ	http://www.uca.edu.ni/index.php?option=com_content&view=article&id=32&catid=14&Itemid=50
Órgano encargado de la RSU	NO	No consta. Tienen un área de Proyección Social.
Denominación de dicho órgano		
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	SÍ	Han puesto en funcionamiento un Programa de Servicio Social que próximamente se implementará en todas las carreras. Consiste en un conjunto de actividades de aprendizaje y servicio social que se integrarán en programas de estudio de las carreras de la UCA. La integración del Servicio Social se hace a través de un conjunto de asignaturas determinado por las autoridades académicas. El estudiante ha de cumplir ciento veinte horas de servicio social, como mínimo, distribuidas en el plan de estudio de la carrera.
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	A través del enlace a la red AUSJAL
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	AUSJAL, REDIVU, REDUNIRSE
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	NO	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	SÍ	La UCA, a través de la Dirección de Investigación y Proyección Social y la Organización Un Techo para mi País (TECHO), en pro de mejorar la calidad de vida de familias nicaragüenses, firmó un convenio para financiar un proyecto interdisciplinario de investigación denominado «Censo de asentamientos del departamento de Managua». Dicho proyecto pretende «identificar y caracterizar los asentamientos informales del municipio de Managua, posicionando la problemática de los asentamientos marginales en la agenda pública, a fin de promover la participación de distintos actores en la formulación de políticas focalizadas para el sector».
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	14	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ	Realizan varios proyectos de vinculación social y económica con la sociedad regional como: Proyecto Trenzas. Es un proyecto regional que busca generar y difundir conocimiento sobre quiénes son hoy en día las mujeres rurales jóvenes, sus aspiraciones y expectativas Feria Internacional de Cultura y Amistad (FICA) celebrada en todas sus sedes y en colaboración con organismos regionales e internacionales con la finalidad de promover la cultura y hermandad entre los países del mundo.	

Sistema de gestión y educación medioambiental.	
SÍ	<p>Organizan anualmente una Feria Tecnológica Ambiental.</p> <p>Financian el proyecto Monitoreo ambiental del estero Real-Chinandega con el que se pretende la prevención y capacidad de adaptación al cambio climático de las comunidades pesqueras y acuícolas de la región.</p> <p>Anualmente coordinan jornadas de reforestación de bosques regionales en colaboración con fundaciones regionales en el que participan miembros de los diferentes sectores de la comunidad universitaria.</p>
Proyectos de R.S.U. identificados (número)	
10	
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.	
<p>Proyecto Políticas Diferenciales de Apoyo al Desarrollo Sostenible del Sector Ganadero con Énfasis en el Pequeño Productor Familiar (Capítulo Nicaragua). Participa en este proyecto regional, financiado por la FAO, que busca «generar evidencias sobre la sostenibilidad y competitividad del sector para la movilización de recursos públicos y privados, y proponer políticas para un desarrollo ganadero más competitivo y sostenible, con énfasis en la pequeña ganadería familiar, que contribuya a la seguridad alimentaria, reducción de pobreza y disminución de los impactos medioambientales negativos».</p> <p>Proyecto ALFA Medidas para la Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior en América Latina (MISEAL) 2012-2014. Creado por la Unión Europea, la UCA participa junto a otras instituciones universitarias de Latinoamérica y el Caribe. El proyecto promueve procesos de inclusión social y equidad en las Instituciones de Educación Superior (IES) de América.</p>	

7.14 PANAMÁ

Universidad de Panamá	
Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012	
Logotipo:	
Acrónimo:	UP
País de pertenencia:	PANAMÁ
Fecha fundación:	29 de mayo de 1935
Tipo de universidad:	Pública
Localización:	El Cangrejo, Corregimiento de Bella Vista. Panamá
Número de facultades	18
Número de alumnos	54.060
Ranking iberoamericano	362
URL	http://www.up.ac.pa/
Responsabilidad Social Universitaria	
Ámbito organizacional	
Presencia de la RSU en sus estatutos.	<p>SÍ</p> <p>En el artículo 3 de los vigentes Estatutos se apunta que la Universidad de Panamá tendrá, entre otros, los siguientes propósitos «ser un centro de estudios, de difusión de la cultura y de discusión de los problemas nacionales; fomentar el respeto a los derechos humanos, el progreso social, el ambiente y el desarrollo sostenible; formar el recurso humano con pensamiento crítico y conciencia social, así como generar y transferir el conocimiento en aras del desarrollo del país y el fortalecimiento de la soberanía nacional».</p>

Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	NO	En su Plan de desarrollo institucional de la UP 2007-2011, se menciona como una de las políticas a seguir por la UP la de «consolidar la presencia activa de la universidad en la sociedad con vocación de servicio público, difundiendo su misión y sus logros, y rindiendo cuentas de su gestión» (p. 10). Asimismo, establece las políticas de Responsabilidad Social Universitaria a seguir: «1. Impulsar una cultura de responsabilidad social en el quehacer universitario y difundir su enfoque de RSU dentro y fuera del país. 2. Consolidar una cultura organizacional que garantice un vínculo recíproco y sostenible con la sociedad, de modo que los procesos académicos de la universidad se vean enriquecidos y respondan a las prioridades del Desarrollo Humano Sostenible. 3. Estimular el potencial institucional para llevar a cabo proyectos de desarrollo social» (p. 13).
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SÍ	En sus Estatutos, su plan estratégico y su misión institucional se pone de manifiesto que la UP es «una institución de referencia regional en Educación Superior, basada en valores, formadora de profesionales emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico; generadora de conocimiento innovador a través de la docencia, la investigación pertinente, la extensión, la producción y servicios, a fin de crear iniciativas para el desarrollo nacional, que contribuyan a erradicar la pobreza y mejorar la calidad de la vida de la población panameña».
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	SÍ	La transparencia y rendición de cuentas están regulada en los estatutos de la UP, en su artículo 8.
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	SÍ	
Participación de los grupos de interés.	SÍ	
Campus medioambiental.	NO	
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO	
Órgano encargado de la RSU	SÍ	
Denominación de dicho órgano	Vicerrectorado de Extensión	
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	NO	

Inclusión de literatura RSU en página web	NO	
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	REDIVU y REDUNIRSE.
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	NO	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	5	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ	Tiene un fuerte compromiso en el desarrollo social mediante programas de servicio social. En su Artículo 1, el Consejo General Universitario de la UP define el servicio social como «el conjunto de actividades de carácter temporal que los estudiantes universitarios de pre-grado y grado, realizan, prioritariamente dentro de su área de formación profesional, en beneficio de las comunidades y otros sectores que lo requieran, privilegiando a las clases más necesitadas, como parte de su pensum académico, sin recibir remuneración económica o prestaciones laborales por ello». El objetivo del servicio social está dirigido a fomentar en los estudiantes una conciencia de responsabilidad, solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenecen.	
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
SÍ	A través de varios proyectos medioambientales como el proyecto Ciudad del árbol. Este proyecto, que tiene propósitos académicos, científicos y ambientales y surge como «la necesidad de crear una reserva genética de especies nativas en un área que es símbolo de la lucha generacional de los panameños por la recuperación de la antigua Zona del Canal y el ejercicio de la soberanía en el territorio nacional», es el cimiento moral-espiritual del desarrollo Ciudad del Árbol.	
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
3		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
Proyecto Tanara. Es un proyecto comunitario y social por el cual el Departamento de Servicios Comunitarios se compromete a hacer el levantamiento de campo y planos de la alineación de proyecto de ampliación del acueducto rural que abastece de agua potable al centro educativo, que a su vez brinda este vital servicio a las comunidades de San Juan de Dios, Naranjal Viejo Brisas del Naranjal, Altos del Naranjal.		

7.15 PARAGUAY

Universidad Nacional de Asunción Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012		
Logotipo:		
Acrónimo:	UNA	
País de pertenencia:	PARAGUAY	
Fecha fundación:	24 de septiembre de 1889	
Tipo de universidad:	Pública	
Localización:	Asunción. San Lorenzo Central s/n	
Número de facultades	12	
Número de alumnos	40.139	
Ranking iberoamericano	375	
URL	http://www.una.py	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	Aprobados por resolución 4-12-08 de fecha 13-01-2005 de la Asamblea Universitaria de la UNA sólo se hace referencia a la Extensión Universitaria dedicando el capítulo II del Título VIII a definir todos los aspectos de la misma.
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	SÍ	El plan estratégico de la UNA en vigor (2011-2015) habla en su punto 2 de que «la gestión eficiente requiere de autonomía como requisito necesario para cumplir la misión institucional a través de la calidad, la relevancia, la eficiencia y la transparencia y la responsabilidad social». Asimismo, en el punto 2.4 especifica que una de sus líneas estratégicas es fortalecer la aplicación de los criterios de R.S. en la UNA.
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SÍ	En su misión y visión establece su compromiso de «formar profesionales de calidad con principios éticos, espíritu innovador, competitivo, crítico y socialmente responsable, así como contribuir a la búsqueda permanente de la verdad, la creación y difusión del conocimiento científico-tecnológico, y fortalecer su protagonismo nacional e internacional en el proceso del desarrollo sostenible de la sociedad».
Adhesión al Pacto Mundial	SÍ	Desde el año 2009 viene realizando sus comunicaciones de adhesión y progreso.
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	SÍ	Según estándares GRI-G3.
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	SÍ	
Participación de los grupos de interés.	SÍ	
Campus medioambiental.	NO	

Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	SÍ	En el menú principal hay un enlace que nos lleva a un espacio reservado para la Responsabilidad Social en la UNA: http://www.una.py/index.php?option=com_content&view=article&id=127&Itemid=92&lang=es
Órgano encargado de la RSU	NO	Sólo tienen una Dirección General de Extensión Universitaria dependiente del Rectorado
Denominación de dicho órgano		
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	REDUNIRSE
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	NO	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	7	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ	Tiene firmados varios convenios con ONGs e instituciones regionales para la implementación de programas cuyo objetivo es el desarrollo económico y social de colectivos en exclusión social o con un desarrollo deficiente.	
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
NO		
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
3		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
Programa para apoyar la inclusión educacional y socio-laboral de personas con discapacidad.		

7.16 PORTUGAL

Universidade de Porto Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012		
Logotipo:		
Acrónimo:	UP	
País de pertenencia:	PORTUGAL	
Fecha fundación:	22 de marzo de 1911	
Tipo de universidad:	Pública	
Localización:	Praça Gomes Teixeira. Porto	
Número de facultades	14	
Número de alumnos	31.749	
Ranking iberoamericano	11	
URL	http://sigarra.up.pt/up/pt/web_page.inicial	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	Los Estatutos de la Universidad de Porto, publicados por la Orden N.º 1311 del 18 de enero de 2006 y el Decreto-Ley n.º 129/93, de 22 de abril, no hacen mención alguna a la Responsabilidad Social Universitaria ni a los caracteres que conforman ésta. Sólo en el artículo 2 de dicho texto legal se manifiesta que la UP «lucha por el desarrollo ambiental, desarrollo económico y social».
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	NO	
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	NO	
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO	
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	NO	
Participación de los grupos de interés.	NO	
Campus medioambiental.	NO	
Aparece la RSU en la página web oficial.	NO	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO	

Órgano encargado de la RSU	NO	
Denominación de dicho órgano		
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	Aunque muy escasa y dispersa.
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	EMPRENDIA y REDUNIRSE
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	NO	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	5	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ	A través del programa de voluntariado en la UP que despliega una gran labor social y de programas RSE por su vinculación con la REDUNIRSE.	
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
NO		
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
4		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados		
<p>Proyecto Voluntariado en la UP. En él participan estudiantes, antiguos alumnos, profesores y empleados no docentes, jubilados o retirados, que quieren involucrarse en actividades de voluntariado promovidas y centralizadas por la Universidad de Porto. Su actividad se traduce en una relación de solidaridad y participación cívica de la comunidad universitaria con la comunidad, con miras a resolver los problemas que afectan a algunos grupos sociales vulnerables e, incluso, a la sociedad en general.</p> <p>Programa Vida. Desarrollado por el Departamento de Integración Académica, Salud y Deportes (DIASD) y los Servicios Sociales de la Universidad de Porto (SASUP). Está ligado a la idea de la responsabilidad social de la organización y a una perspectiva de la promoción de la calidad de vida. Asimismo, representa la ampliación de las respuestas sociales a las necesidades y dificultades de todos los involucrados profesionalmente en la vida de la Universidad de Porto. Aunque abierto a todos los empleados de la universidad, el programa prioriza su atención sobre los mayores de 50 años y sus objetivos son prestar asistencia en la preparación y la transición a la jubilación; apoyar la adaptación a los cambios que resultan del envejecimiento y el mantenimiento de la autonomía; promover el envejecimiento activo, la calidad de vida y bienestar biológico, social y psicológico.</p>		

Universidade Aberta		
Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012		
Logotipo:		
Acrónimo:	UAb	
País de pertenencia:	PORTUGAL	
Fecha fundación:	1988	
Tipo de universidad:	Pública	
Localización:		
Número de facultades	4 ¹	
Número de alumnos	11.579	
Ranking iberoamericano	394	
URL	http://www.uab.pt/	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	Sólo aparece en sus Estatutos, artículo 1, apartado 2, lo siguiente: «la Universidad Aberta debe privilegiar, en su enseñanza, las actividades de Extensión en el cuadro conceptual de educación a distancia, buscando un proceso permanente». En el apartado 4 del mismo artículo, se afirma que «la Universidad <i>Aberta</i> ha de implementar, de modo independiente o en régimen de colaboración, programas que favorezcan el acceso a la formación superior, a través de ofertas pedagógicas flexibles y en régimen abierto, apoyando a los adultos, en general, y a las poblaciones migrantes, en particular, en el proceso de adquisición de calificaciones y de cualificaciones necesarias para el ingreso en la enseñanza superior».
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	SÍ	En el plan estratégico 2011-2015 de la UAb, se declara que «es esencial que la Universidad Aberta permanezca atenta a los deseos y necesidades de las poblaciones regionales y que participe activamente en el acercamiento entre instituciones universitarias y las comunidades, como privilegiado instrumento para la desaparición de las diferencias, en términos de desarrollo sostenible, a las que están sujetas algunas regiones del país y del espacio de habla portuguesa. Es en este contexto, donde los centros de aprendizaje local, ejerciendo la responsabilidad social, aparecen como el medio más útil de la UAb para dar respuesta a dicho objetivo» (p. 12).
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SÍ	A través de su presencia en el plan estratégico 2011-2015.
Adhesión al Pacto Mundial	NO	

1. La UAb está organizada en cuatro unidades académicas:
 Departamento de Ciencias y Tecnología
 Departamento de Ciencias Sociales y Gestión
 Departamento de Educación y Enseñanza a Distancia
 Departamento de Humanidades

Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	SÍ	Aunque no realizan memoria de responsabilidad social, sí están comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas en su gestión mediante una serie de acciones como el Plan de prevención de riesgo de corrupción e infracciones conexas (PPRCIC), informes de gestión económica, auditorías internas y externas, etc.
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	SÍ	
Participación de los grupos de interés.	SÍ	
Campus medioambiental.	NO	
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO	
Órgano encargado de la RSU	NO	
Denominación de dicho órgano		
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	NO	
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	OIRSUD.
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	NO	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	11	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ	Dicha implicación está marcada por la singularidad de la UAb, una institución dedicada a la enseñanza a distancia. Del mismo modo, al no contar esta institución con las infraestructuras al uso, las actividades de RSU se desarrollan en los centros locales de aprendizaje (CLAs) de la universidad fundamentados en dos ejes diferenciados, tal como prescribe el artículo 48 de los Estatutos de la UAb. En el ámbito del primer eje, la presencia de la Universidad <i>Aberta</i> en el área cultural y lingüística de los países de lengua oficial portuguesa constituye una forma de reforzar la cohesión del espacio luso-parlante de enseñanza superior. En el dominio del segundo eje, la Extensión desarrolla una política tendente a cubrir las expectativas de la sociedad civil y de sus diferentes grupos sociales y profesionales. La estrategia de RSU de la Universidad <i>Aberta</i> engarza con la aplicación de un modelo de enseñanza a distancia como plataforma de soporte de contenidos múltiples.	

Sistema de gestión y educación medioambiental.	
NO	
Proyectos de R.S.U. identificados (número)	
6	
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.	
<p>Proyecto Formación a lo largo de la vida. Sin duda, el proyecto con más peso específico de este indicador son los cursos de formación a lo largo de la vida (Formação ao Longo da Vida). Estos programas contemplan, por una parte, unidades curriculares y seminarios autónomos, simples o en módulos, con la intención de complementar cualificaciones; por otra, formaciones conducentes a la obtención de un grado académico; y, por último, actividades de enseñanza dirigidas hacia la formación y el perfeccionamiento profesional continuo. Especial atención se le dedica a grupos con necesidades específicas de formación, con el fin de permitir y facilitar su integración y progresión en la vida académica y profesional. La coordinación de diversas estructuras de la Universidad Abierta permite que estos cursos y programas lleguen a un amplio y variado público. En otro orden de cosas, estos cursos también buscan satisfacer las necesidades culturales de toda la población portuguesa, de ahí la gran amplitud de temáticas propuestas.</p> <p>Programa Coopera. Es un programa de cooperación con instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional para la realización de cursos, actividades y foros utilizando la gran plataforma que tiene la UAb a nivel virtual y que genera la posibilidad de llegar a todos los públicos.</p> <p>Programa de colaboración con ONGs de intervención social. Este programa se basa en el desarrollo de la responsabilidad social a la que se compromete la UAb y pone en práctica con diferentes ONGs. Participan docentes y estudiantes de la universidad.</p> <p>Proyecto Taller sobre exclusión social REAPN. Trata de fomentar los espacios públicos de diálogo y de participación entre personas o colectivos que trabajan el tema de la inclusión social y la participación en una red europea anti-pobreza.</p>	

7.17 PERÚ

Pontificia Universidad Católica del Perú Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012.		
Logotipo:		
Acrónimo:	PUCP	
País de pertenencia:	PERÚ	
Fecha fundación:	24 de marzo de 1917	
Tipo de universidad:	Privada	
Localización:	Av. Universitaria, cuadra 18. San Miguel.	
Número de facultades	10	
Número de alumnos	21.981	
Ranking iberoamericano	250	
URL	http://www.pucp.edu.pe/	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	SÍ	En el artículo 95 de los actuales Estatutos de la universidad se definen las funciones del departamento encargado de llevar a cabo la RSU en la universidad, la Dirección Académica de Responsabilidad Social: «a) asegurar el desarrollo efectivo de las actividades de responsabilidad social; b) coordinar las actividades de su ámbito; c) procurar los recursos humanos y económicos para llevarlas a cabo; d) velar por la intensificación, calidad y eficacia de las actividades a su cargo».
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	SÍ	En el Plan estratégico 2011-2017 de la PUCP se establece como visión de futuro: «a) Ser un referente académico nacional y regional en la formación integral, multi e interdisciplinar. b) Contar con las condiciones necesarias para ser una universidad de investigación. c) Intervenir en la discusión y en el planteamiento de soluciones a problemas nacionales sobre educación, desarrollo social y sostenibilidad».
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SÍ	En su misión institucional la PUCP establece como objetivos, entre otros, «promover la creación y difusión de la cultura; asumir un compromiso con el desarrollo humano; y vincularse de manera efectiva y permanente con su entorno». Por otra parte, es objetivo declarado del equipo rectoral «consolidar una universidad de excelencia, con estándares internacionales y comprometida con su país, que sea reconocida como el mayor centro multidisciplinario de innovación científica, humanística y cultural del Perú por su amplio liderazgo académico e institucional, por ser defensora de los valores de la democracia, de los derechos y el desarrollo humanos, y por promover el uso responsable de los recursos naturales y del medio ambiente, todo ello en conjunción con los principios cristianos que la inspiran».
Adhesión al Pacto Mundial	SÍ	Desde el 12/11/2008.

Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	SÍ	El Código de Ética y Buen Gobierno por el que se rige toda la gestión de la universidad tiene como principios inspiradores, entre otros, la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, la evaluación y calidad de los procedimientos y sistemas de gestión y de los procesos formativos y de investigación se tiene siempre presente.
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	SÍ	
Participación de los grupos de interés.	SÍ	
Campus medioambiental.	SÍ	Su sistema de gestión medioambiental intenta lograr el equilibrio medioambiental del campus académico y su entorno.
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	En varios apartados de la misma, tanto en noticias como en documentos.
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	SÍ	Se encuentra en el siguiente enlace: http://dars.pucp.edu.pe/
Órgano encargado de la RSU	SÍ	Incluido en el Vicerrectorado Académico.
Denominación de dicho órgano	Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS).	
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	
Cursos de R.S.U.	SÍ	Disponen de un curso sobre RSE denominado MBA Gerencial. También ofertan una Maestría en gerencia social sobre políticas de desarrollo, de lucha contra la pobreza y de inclusión social, así como también en proyectos orientados a la reducción de los niveles de pobreza y de atención de grupos vulnerables como niños y adolescentes en riesgo, adultos mayores, personas con discapacidad y grupos humanos afectados por desastres y violencia. Otro de sus cursos es de sistema ISO-RSE que pretende formar profesionales que, a través de la identificación de las partes interesadas, desarrollen las habilidades necesarias para el manejo del diseño, implementación y evaluación del impacto de la gestión de la Responsabilidad Social Empresarial.
Becas, ayudas y premios.	SÍ	Otorgan un premio anual para docentes a la Responsabilidad Social Universitaria que busca reconocer el compromiso de los profesores con los principios de la RSU. Igualmente, financian un premio de investigación jurídica sobre Responsabilidad Social.
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	Bien que dispersa en varios apartados de la página principal de la PUCP, el grueso se concentra en el siguiente enlace: http://dars.pucp.edu.pe/publicaciones/
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	REDIVU, REDUNIRSE y OBREAL.
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	SÍ	Gestionan numerosos programas en los que conectan la docencia e investigación con la sensibilidad social creando nuevas tecnologías para el cuidado de la salud y del ambiente, el disfrute de viviendas seguras, el acceso a la información y a la comunicación, cuya finalidad es contribuir al ejercicio de derechos ciudadanos y a la construcción de una mejor convivencia social. Ejemplo de ello es el programa Compacta-

Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	Sí	botellas. Ingenieros mecánicos de la PUCP han construido prototipos de máquinas compactadoras de botellas de plástico PET para su almacenamiento en menor espacio y menor costo de transporte. El proyecto también busca la concienciación de los ciudadanos en el cuidado y respeto al medio ambiente, así como la disminución del impacto negativo de los residuos sólidos.
Investigación transversal en materia de R.S.U.	Sí	Su Centro de Análisis y Gestión de Conflictos está formado por un equipo interdisciplinario de docentes y estudiantes de la PUCP, comprometidos con la construcción de una cultura de paz en el país. Se dedica al análisis, prevención y gestión de conflictos, a través de la capacitación, investigación, consultoría y servicios. Su objetivo principal es «construir una Cultura de Paz en el país, transformando conflictos en oportunidades de desarrollo humano y sostenible, siendo una institución promotora del cambio hacia la inclusión y la equidad social y creando y difundiendo conocimiento que responda a las necesidades del país».
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	31	Es significativa su implicación en este aspecto ya que tienen un programa semanal de actividades sobre RSU, detallando los diferentes actos, cursos, talleres, actividades, para cada día de la semana.
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
Sí	Su compromiso con su entorno social y económico es total a través de la Dirección Académica de Responsabilidad social. Sus numerosos proyectos involucran a toda la comunidad universitaria.	
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
Sí	Su Maestría en Desarrollo Ambiental forma a profesionales capaces de contribuir al desarrollo sostenible y armónico del ambiente, al vincular el potencial humano con la conservación y restauración de los ecosistemas. Para ello, la maestría presenta un plan de estudios que vincula los conocimientos teóricos con salidas al campo a fin de entender, conocer e interpretar temáticas ambientales.	
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
16		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
<p>Programa Voluntariado Universitario para el Desarrollo. Es un programa implementado en colaboración con el Instituto Bartolomé de las Casas (IBC), desde el año 2001. Su objetivo es promover la construcción de una cultura democrática y solidaria entre grupos sociales distintos, con especial atención en los más necesitados. Con este fin, coordinan periodos de voluntariado, en diferentes partes del país, donde jóvenes universitarios de la PUCP y organizaciones de sectores populares viven experiencias de encuentro e intercambian aprendizajes.</p> <p>Proyecto Creciendo. Es un proyecto desarrollado en colaboración con una asociación civil local sin ánimo de lucro que ha venido realizando su labor desde el año 2002 en las escuelas de Villa Victoria, Río Negro, Satipo. Pretenden lograr mejoras tanto en la calidad educativa como en las infraestructuras de estas escuelas, situadas en una zona deprimida social y económicamente.</p> <p>Proyecto Instituto de Democracia y Derechos Humanos. Unidad académica creada por la PUCP, cuya intención es el fortalecimiento de la democracia y la vigencia de los Derechos Humanos en el Perú mediante la formación académica y la capacitación profesional, la investigación aplicada, la generación de espacios de diálogo y debate, y la promoción de políticas públicas en la sociedad civil y el Estado. Desarrolla su labor en alianza con diversos organismos nacionales e internacionales, gobiernos regionales y locales, organizaciones e instituciones de la sociedad civil, y ciudadanos comprometidos con la cultura democrática del país.</p> <p>Proyecto Educación para vivir seguros. Un equipo multidisciplinario ha producido materiales audiovisuales para el entrenamiento de personas de escasos recursos en técnicas de construcción con adobe y mallas sismo-resistentes. Estos materiales se basan en la experiencia adquirida durante el programa de reconstrucción desarrollado por la PUCP y CARE tras el terremoto de Pisco en 2007.</p>		

Proyecto Telemedicina amazónica. El Grupo de Telecomunicaciones Rurales-PUCP compuesto por docentes y estudiantes que investigan tecnologías de telecomunicaciones que promuevan el acceso al derecho a la información y la salud, ha implementado la Red Napo mediante una cadena de repetidores desplegados a través de 445 kms. Esta red beneficia a los centros de salud de la cuenca del río Napo-Loreto al proveer de acceso a internet y telefonía IP (gratuita dentro de la red e interconectada a la red pública) para la capacitación de personal médico y para la atención primaria de la población de zonas alejadas de la región del Amazonas en servicios como la teleestetoscopia, telemicroscopia y la teleultrasonografía.

Proyecto Promoción de tecnologías apropiadas y energías renovables. El Grupo de Apoyo al Sector Rural (GRUPO-PUCP), integrado por docentes y estudiantes, que investiga y promueve el uso de tecnologías apropiadas y energías renovables (solar, eólica, hidráulica y biomasa) tiene un proyecto para la implementación de estas innovaciones en comunidades alto-andinas para cubrir necesidades básicas y contribuir al desarrollo local. También están involucrados en la gestión de proyectos eco-turísticos y de protección del medio ambiente contribuyendo al manejo sostenible de los recursos naturales del Perú.

Proyecto Estabilización de las construcciones existentes de adobe en los países andinos. La necesidad de brindar seguridad empleando materiales propios de la localidad ha motivado este proyecto que persigue el diseño y construcción de viviendas antisísmicas de adobe en zonas alto-andinas de la región de Arequipa, de alto riesgo sísmico y con importantes carencias sociales y económicas.

7.18 REPÚBLICA DOMINICANA

Universidad Abierta para Adultos Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012		
Logotipo:		
Acrónimo:	UAPA	
País de pertenencia:	REPÚBLICA DOMINICANA	
Fecha fundación:	Abril de 1991	
Tipo de universidad:	Privada	
Localización:	Avenida Hispanoamérica nº 100. Santiago de los Caballeros.	
Número de facultades	8	
Número de alumnos	7600	
Ranking iberoamericano	No consta	
URL	http://www.uapa.edu.do	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	SÍ	En los artículos 5, 6 y 7 de los Estatutos en vigor de la UAPA, aunque no se hace mención expresa a la RSU, los fines pergeñados están directamente vinculados a la misma.
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	NO	En su Plan estratégico 2006-2010, último del cual se tiene constancia, manifiestan que pretenden dar respuestas con su estrategia universitaria a las demandas que plantea la sociedad estableciendo un vínculo con la misma, pero no se hace referencia directa a la RSU.
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SÍ	La UAPA tiene como visión institucional «ser una universidad líder en educación superior a distancia, con prestigio nacional e internacional, vinculada al desarrollo social».
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO	
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	NO	
Participación de los grupos de interés.	NO	
Campus medioambiental.	NO	
Aparece la RSU en la página web oficial.	NO	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO	

Órgano encargado de la RSU	NO	Sólo disponen de una Dirección de Extensión Universitaria dentro del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación.
Denominación de dicho órgano		
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	Aunque es bastante escasa.
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	OIRSUD, REDIVU y REDUNIRSE.
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	NO	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	14	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ		Tienen un interesante programa, que es obligatorio para todos los alumnos, llamado Servicio Social Universitario que consiste en el conjunto de actividades teórico-prácticas, de carácter formativo y de aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas, que realizan los participantes de la UAPA, en beneficio de los sectores marginados y vulnerables de la sociedad. Los estudiantes deberán cumplir sesenta horas de Servicio Social para obtener derecho a la graduación y dicho servicio social se puede realizar sólo a partir del quinto cuatrimestre de carrera. Este programa tiene como principal objetivo contribuir al desarrollo social, económico y cultural de los sectores marginados y excluidos, mediante la extensión de los beneficios de la ciencia y la tecnología.
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
NO		
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
11		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
Proyecto Libertad. Orientado a prestar asistencia jurídica a personas de escasos recursos económicos.		
Proyecto Superación. Centrado en la ayuda y orientación psicológica a personas y grupos sociales desprotegidos.		
Proyecto Buscando la Luz. Diseñado para contribuir en la alfabetización y/o capacitación de personas adultas en edad económicamente productiva.		
Proyecto Suma. Encaminado a la asistencia y capacitación de micro y pequeños empresarios.		
Proyecto Comunidad Sana. Perfilado para contribuir a la mejora de los niveles de salud de sectores marginales.		

7.19 URUGUAY

Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga		
Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012		
Logotipo:		
Acrónimo:	UCU	
País de pertenencia:	URUGUAY	
Fecha fundación:	1985	
Tipo de universidad:	Privada.	
Localización:	Montevideo. Avenida 8 de Octubre n° 2738.	
Número de facultades	7	
Número de alumnos	8.256	
Ranking iberoamericano	472	
URL	http://www.ucu.edu.uy	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	NO	
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SÍ	A través de la declaración de misión y visión de la universidad manifiestan que la UCU «contribuye a través de la docencia, la investigación y el servicio al desarrollo humano sostenible de las comunidades locales, del país y de la región». Además, en el apartado dedicado a la Extensión Universitaria de su página web oficial, la UCU manifiesta entender la RSU como «el conjunto de procesos a través de los cuales la Comunidad Educativa se deja afectar por los principales problemas del país y la región, comprende esa problemática de manera académica e interdisciplinar».
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO	
Grupos de interés reconocidos por la Universidad.	NO	
Participación de los grupos de interés.	NO	
Campus medioambiental.	NO	
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	Aunque es escasa su presencia y sólo a través de diversos artículos y trabajos de investigación.
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO	Sólo tienen un espacio específico para la Extensión Universitaria en el cual se inserta un pequeño epígrafe sobre RSU, localizado en el apartado «Vida Universitaria» de la página principal.

Órgano encargado de la RSU	NO	Sólo tienen un servicio de Extensión Universitaria enclavado en el Vicerrectorado del Medio Académico.
Denominación de dicho órgano		
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	SÍ	La Facultad de Ciencias Empresariales tiene un programa de Responsabilidad Social Empresarial que tiene como objetivo fomentar el estudio sobre teorías, modelos, tendencias y herramientas de RSE; organizar actividades académicas de difusión, análisis y debate sobre la Responsabilidad Social Corporativa en Uruguay; y contribuir al diálogo y la colaboración entre empresas, universidad y Estado.
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	La mayor parte se encuentra en el apartado de Extensión universitaria
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	SÍ	AUSJAL, REDIVU y REDUNIRSE
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	SÍ	A través de proyectos integrados que implican iniciativas consensuadas por al menos tres facultades dentro de la universidad, y en las que participan alumnos y docentes. Tienen como objetivo la cooperación con organizaciones, a través del trabajo interdisciplinario como camino para lograr el mayor impacto de la intervención.
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	11	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ	En los últimos años ha realizado varias acciones de colaboración con iniciativas sociales promovidas por diversas organizaciones y también por los propios estudiantes con el propósito de «generar un mayor nivel de integración y compromiso de la universidad con la sociedad uruguaya».	
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
NO		
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
7		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
<p>Proyecto Extramuros tiene por objeto prestar asistencia integral odontológica a niños y niñas en un colegio marginal de la periferia de Montevideo. Es realizado por profesores y alumnos de la Facultad de Odontología.</p> <p>Programa de voluntariado por el cual estudiantes de diversas carreras, se integran durante un semestre en organizaciones sociales y desarrollan un proyecto definido por común acuerdo.</p> <p>Proyecto Ceibal mediante el cual se ponen en marcha talleres de sensibilización y capacitación en el uso básico del ordenador a familias de niños de la enseñanza básica que ya tienen un PC en su casa. Realizado por profesores y alumnos de informática.</p> <p>Proyecto Habilitación social desarrollado junto a la ONG «Un Techo para mi País», tiene como objetivo «trabajar junto con las familias y comunidades que viven en asentamientos marginales, buscando el desarrollo de sus habilidades y competencias, siempre orientado a generar estrategias para disminuir la vulnerabilidad social». Esta fase busca «superar la condición de pobreza de forma autónoma aprovechando las oportunidades que ofrecen el Estado, el mercado y la sociedad».</p>		

7.20 VENEZUELA

Universidad Central de Venezuela Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012		
Logotipo:		
Acrónimo:	UCV	
País de pertenencia:	VENEZUELA	
Fecha fundación:	22 de diciembre de 1721	
Tipo de universidad:	Pública.	
Localización:	Ciudad Universitaria de Caracas, Parroquia San Pedro. Caracas	
Número de facultades	11	
Número de alumnos	62.539	
Ranking iberoamericano	74	
URL	http://www.ucv.ve/	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	NO	
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	NO	
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO	
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	NO	
Participación de los grupos de interés.	NO	
Campus medioambiental.	SÍ	La Ciudad Universitaria de Caracas, sede de la UCV, fue declarada Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la Humanidad en el año 2000.
Aparece la RSU en la página web oficial.	NO	
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO	
Órgano encargado de la RSU	NO	
Denominación de dicho órgano		

Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	NO	
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	NO	
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	NO	
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	NO	
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	6	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ	Su Centro para la Paz y los Derechos Humanos promueve labores universitarias para el conocimiento, promoción y difusión de los Derechos Humanos. Centra su actuación en la elaboración de estudios e investigaciones en el área de la cultura de la paz, tanto en el contexto universitario como en el nacional. Pretende construir un espacio específico que permita a la Universidad Central de Venezuela «abordar de forma sistemática la cultura de la paz en el contexto de los Derechos Humanos, la educación para la paz y la mediación y resolución pacífica de conflictos desde el ámbito universitario».	
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
SÍ	Cuentan con un jardín botánico, que alberga más de dos mil quinientas especies de unas doscientas familias botánicas, de las cuales el 50 % son de Venezuela, proviniendo el resto de Centroamérica, África, la India y otras regiones de Asia y Sudamérica. En él se ha desplegado un importante trabajo de reforestación con criterios de sostenibilidad. En este proyecto participan docentes y alumnos de la UCV. El jardín botánico es administrado y gestionado por la UCV y es, además de un espacio natural preservado, un ámbito educacional para diversas carreras.	
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
3		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
<p>Programa Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la UCV. Institución de voluntarios que atiende situaciones de emergencia, las 24 horas del día, los 365 días del año, ofreciendo diversos servicios, entre ellos, atención pre-hospitalaria, combate de incendios, tanto estructurales como de vegetación, y rescate de personas. A su vez, es un órgano de formación y capacitación para la comunidad.</p> <p>Programa Servicio Comunitario. Según el Art. 4, de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior se entiende por Servicio Comunitario, «la actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de educación superior que cursen estudios de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad. Para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en esta Ley». El servicio comunitario es una oportunidad para que todos aquellos que cursan estudios a nivel superior puedan compartir sus conocimientos con la comunidad.</p>		

Universidad Simón Bolívar de Caracas Datos a fecha del curso lectivo 2011/2012		
Logotipo:	 UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	
Acrónimo:	USB	
País de pertenencia:	VENEZUELA	
Fecha fundación:	18 de julio de 1967	
Tipo de universidad:	Pública	
Localización:	Caracas. Valle de Sartenejas.	
Número de facultades	4	
Número de alumnos	7391	
Ranking iberoamericano	107	
URL	http://www.usb.ve	
Responsabilidad Social Universitaria		
Ámbito organizacional		
Presencia de la RSU en sus estatutos.	NO	No hay ninguna referencia en los Estatutos a la R.S., los cuales fueron aprobados por Resolución Ministerial nº 49, el 2 de marzo de 2001.
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	NO	No consta que tenga plan estratégico.
Memoria sobre R.S.	NO	
Compromiso institucional	SÍ	Aunque poco definido. La Universidad USB entiende su misión como «su particular manera de participar activamente en el logro de una sociedad más justa, y de promover el desarrollo armónico y sustentable de sus dimensiones sociales, políticas, culturales y económicas». Asimismo, en el apartado segundo de sus principios rectores se especifica que la universidad tiene como misión fundamental «procurar la formación integral de sus estudiantes a fin de garantizar un egresado con competencia profesional y sensibilidad social».
Adhesión al Pacto Mundial	NO	
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	NO	
Grupos de interés reconocidos por la universidad.	NO	
Participación de los grupos de interés.	NO	
Campus medioambiental.	NO	
Aparece la RSU en la página web oficial.	SÍ	A través del enlace de la página oficial a la página web del Observatorio de Responsabilidad Social.
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	NO	

Órgano encargado de la RSU	NO	Sólo tiene un Decanato de Extensión Universitaria dependiente del Vicerrectorado Académico.
Denominación de dicho órgano		
Ámbito educativo		
Formación en R.S. en los programas formativos.	SÍ	Tienen un Observatorio de Responsabilidad Social de la Universidad cuyo objetivo es formar en R.S. a los miembros de la comunidad universitaria, aunque aún está escasamente desarrollado.
Cursos de R.S.U.	NO	
Becas, ayudas y premios.	NO	
Inclusión de literatura RSU en página web	SÍ	En el enlace del Observatorio de Responsabilidad Social: http://prof.usb.ve/vurbina/index.html
Ámbito del conocimiento		
Integración en redes universitarias R.S.	NO	
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	SÍ	Mediante el proyecto de voluntarios bomberos de la USB que se reseña más abajo.
Investigación transversal en materia de R.S.U.	NO	
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.	7	
Ámbito de participación social		
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.		
SÍ	Cuerpo de Bomberos Voluntarios CBVUSB. Integrado por miembros de todos los colectivos que integran la USB y también voluntarios ajenos a la comunidad universitaria, es un cuerpo de personas encargadas del servicio de control de incendios, búsqueda y rescate urbano y suburbano, así como servicios de atención médica de emergencia y procedimientos con materiales peligrosos para atender las necesidades de la comunidad local donde se enmarca la universidad, un maravilloso entorno natural en el valle de Sarteneja.	
Sistema de gestión y educación medioambiental.		
SÍ	<p>Cuentan con programas medioambientales como:</p> <p>Senderos Didácticos consiste en el desarrollo de eco-rutas organizadas por la USB para educar en valores medioambientales.</p> <p>Educación ambiental, programa de prevención en salud pretende educar en medioambiente a través de la enseñanza sobre los efectos del ruido desde la infancia.</p> <p>Parque zoológico El Pinar busca ser una alternativa de recreación de parque de animales basada en el uso sostenible de los recursos naturales.</p>	
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
7		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		
Programa Servicio Comunitario. En cumplimiento de la Ley de Servicio Comunitario, los estudiantes de educación superior, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, han de prestar algún tipo de servicio en beneficio de una comunidad local.		

8

CAPÍTULO

BLOQUE IV

CONCLUSIONES GENERALES

CÓMPUTO DE DATOS

- 8.1 Ámbito organizacional
- 8.2 Ámbito educativo
- 8.3 Ámbito del conocimiento
- 8.4 Ámbito de participación social

En este último bloque, desgranaremos los resultados generales de nuestro análisis. En primer lugar, a modo de recopilación cuantitativa y para facilitar la comprensión estadística, mostramos el cómputo de todos los datos expuestos en las fichas¹. A continuación, afrontamos la valoración cualitativa de los mismos para intentar trazar las tendencias actuales en la gestión de la responsabilidad social en las universidades iberoamericanas.

1. Las casillas sin sombread se corresponden con universidades privadas y las sombreadas con instituciones públicas.

8.1 Ámbito organizacional:

- Presencia de la Responsabilidad Social Universitaria en sus Estatutos.

ARG	UCC	NO	ELS	UCA	NO
ARG	UBA	NO	ESP	USC	NO
ARG	UNLP	NO	ESP	UVa	NO
BOL	UPDS	NO	ESP	UZ	NO
BOL	UAJMS	SÍ	ESP	UNED	SÍ
BRA	USP	NO	HON	UNAH	SÍ
BRA	UNISINOS	NO	MEX	UAM	NO
BRA	UNICAMP	NO	MEX	UDLAP	NO
BRA	UFMG	SÍ	MEX	IBERO	NO
CHL	UAH	NO	MEX	UNAM	NO
CHL	UCT	NO	NIC	UCA	NO
CHL	UCh	SÍ	PAN	UP	SÍ
CHL	UdeC	SÍ	PAR	UNA	NO
COL	PUJB	NO	POR	UP	NO
COL	U de A	SÍ	POR	UAb	NO
COL	UNAD	SÍ	PER	PUCP	SÍ
COR	UCR	SÍ	RPD	UAPA	SÍ
CUB	UH	NO	URU	UCU	NO
ECU	UPS	NO	VEN	UCV	NO
ECU	UTPL	NO	VEN	USB	NO

Total de universidades que cumplen el criterio: 30%

Total de universidades privadas que cumplen el criterio: 9%

- Presencia de la Responsabilidad Social Universitaria en su Plan estratégico.

ARG	UCC	NO	ELS	UCA	SÍ
ARG	UBA	NO	ESP	USC	SÍ
ARG	UNLP	NO	ESP	UVa	SÍ
BOL	UPDS	SÍ	ESP	UZ	NO
BOL	UAJMS	SÍ	ESP	UNED	SÍ
BRA	USP	NO	HON	UNAH	SÍ
BRA	UNISINOS	SÍ	MEX	UAM	SÍ
BRA	UNICAMP	SÍ	MEX	UDLAP	NO

BRA	UFMG	NO	MEX	IBERO	SÍ
CHL	UAH	NO	MEX	UNAM	SÍ
CHL	UCT	SÍ	NIC	UCA	SÍ
CHL	UCh	SÍ	PAN	UP	NO
CHL	UdeC	SÍ	PAR	UNA	SÍ
COL	PUJB	SÍ	POR	UP	NO
COL	U de A	SÍ	POR	UAb	SÍ
COL	UNAD	NO	PER	PUCP	SÍ
COR	UCR	NO	RPD	UAPA	NO
CUB	UH	NO	URU	UCU	NO
ECU	UPS	SÍ	VEN	UCV	NO
ECU	UTPL	NO	VEN	USB	NO

Total de universidades que cumplen el criterio: 55%

Total de universidades privadas que cumplen el criterio: 56%

- Memoria sobre Responsabilidad Social.

ARG	UCC	NO	ELS	UCA	SÍ
ARG	UBA	NO	ESP	USC	SÍ
ARG	UNLP	NO	ESP	UVa	NO
BOL	UPDS	NO	ESP	UZ	NO
BOL	UAJMS	NO	ESP	UNED	SÍ
BRA	USP	NO	HON	UNAH	NO
BRA	UNISINOS	NO	MEX	UAM	NO
BRA	UNICAMP	NO	MEX	UDLAP	NO
BRA	UFMG	NO	MEX	IBERO	NO
CHL	UAH	NO	MEX	UNAM	NO
CHL	UCT	NO	NIC	UCA	NO
CHL	UCh	NO	PAN	UP	NO
CHL	UdeC	SÍ	PAR	UNA	NO
COL	PUJB	NO	POR	UP	NO
COL	U de A	NO	POR	UAb	NO
COL	UNAD	NO	PER	PUCP	NO
COR	UCR	NO	RPD	UAPA	NO
CUB	UH	NO	URU	UCU	NO
ECU	UPS	NO	VEN	UCV	NO
ECU	UTPL	NO	VEN	USB	NO

Total de universidades que cumplen el criterio: 10%

Total de universidades privadas que cumplen el criterio: 13%

- Compromiso institucional.

ARG	UCC	SÍ	ELS	UCA	SÍ
ARG	UBA	NO	ESP	USC	SÍ
ARG	UNLP	NO	ESP	UVa	SÍ
BOL	UPDS	SÍ	ESP	UZ	SÍ
BOL	UAJMS	SÍ	ESP	UNED	SÍ
BRA	USP	NO	HON	UNAH	SÍ
BRA	UNISINOS	SÍ	MEX	UAM	SÍ
BRA	UNICAMP	SÍ	MEX	UDLAP	NO
BRA	UFMG	SÍ	MEX	IBERO	SÍ
CHL	UAH	SÍ	MEX	UNAM	SÍ
CHL	UCT	SÍ	NIC	UCA	SÍ
CHL	UCh	SÍ	PAN	UP	SÍ
CHL	UdeC	SÍ	PAR	UNA	SÍ
COL	PUJB	SÍ	POR	UP	NO
COL	U de A	SÍ	POR	UAb	SÍ
COL	UNAD	SÍ	PER	PUCP	SÍ
COR	UCR	SÍ	RPD	UAPA	SÍ
CUB	UH	NO	URU	UCU	SÍ
ECU	UPS	SÍ	VEN	UCV	NO
ECU	UTPL	NO	VEN	USB	SÍ

Total de universidades que cumplen el criterio: 80%

Total de universidades privadas que cumplen el criterio: 88%

- Adhesión al Pacto mundial.

ARG	UCC	NO	ELS	UCA	NO
ARG	UBA	SÍ	ESP	USC	SÍ
ARG	UNLP	NO	ESP	UVa	NO
BOL	UPDS	NO	ESP	UZ	NO
BOL	UAJMS	NO	ESP	UNED	SÍ
BRA	USP	NO	HON	UNAH	NO
BRA	UNISINOS	NO	MEX	UAM	NO
BRA	UNICAMP	NO	MEX	UDLAP	NO
BRA	UFMG	NO	MEX	IBERO	SÍ
CHL	UAH	NO	MEX	UNAM	NO
CHL	UCT	NO	NIC	UCA	NO
CHL	UCh	NO	PAN	UP	NO

CHL	UdeC	NO	PAR	UNA	SÍ
COL	PUJB	SÍ	POR	UP	NO
COL	U de A	NO	POR	UAb	NO
COL	UNAD	NO	PER	PUCP	SÍ
COR	UCR	SÍ	RPD	UAPA	NO
CUB	UH	NO	URU	UCU	NO
ECU	UPS	NO	VEN	UCV	NO
ECU	UTPL	NO	VEN	USB	NO

Total de universidades que cumplen el criterio: 13%

Total de universidades privadas que cumplen el criterio: 19%

- Adecuación de la gestión a los estándares de Responsabilidad Social.

ARG	UCC	NO	ELS	UCA	SÍ
ARG	UBA	NO	ESP	USC	SÍ
ARG	UNLP	NO	ESP	UVa	NO
BOL	UPDS	NO	ESP	UZ	NO
BOL	UAJMS	SÍ	ESP	UNED	SÍ
BRA	USP	NO	HON	UNAH	NO
BRA	UNISINOS	SÍ	MEX	UAM	NO
BRA	UNICAMP	NO	MEX	UDLAP	NO
BRA	UFMG	NO	MEX	IBERO	NO
CHL	UAH	NO	MEX	UNAM	SÍ
CHL	UCT	SÍ	NIC	UCA	NO
CHL	UCh	SÍ	PAN	UP	SÍ
CHL	UdeC	SÍ	PAR	UNA	SÍ
COL	PUJB	NO	POR	UP	NO
COL	U de A	SÍ	POR	UAb	SÍ
COL	UNAD	SÍ	PER	PUCP	SÍ
COR	UCR	NO	RPD	UAPA	NO
CUB	UH	NO	URU	UCU	NO
ECU	UPS	NO	VEN	UCV	NO
ECU	UTPL	NO	VEN	USB	NO

Total de universidades que cumplen el criterio: 38%

Total de universidades privadas que cumplen el criterio: 31%

- Grupos de interés reconocidos por la universidad.

ARG	UCC	SÍ	ELS	UCA	NO
ARG	UBA	NO	ESP	USC	SÍ
ARG	UNLP	NO	ESP	UVa	SÍ
BOL	UPDS	NO	ESP	UZ	SÍ
BOL	UAJMS	SÍ	ESP	UNED	SÍ
BRA	USP	NO	HON	UNAH	NO
BRA	UNISINOS	SÍ	MEX	UAM	SÍ
BRA	UNICAMP	NO	MEX	UDLAP	NO
BRA	UFMG	NO	MEX	IBERO	SÍ
CHL	UAH	NO	MEX	UNAM	SÍ
CHL	UCT	SÍ	NIC	UCA	NO
CHL	UCh	SÍ	PAN	UP	SÍ
CHL	UdeC	SÍ	PAR	UNA	SÍ
COL	PUJB	SÍ	POR	UP	NO
COL	U de A	SÍ	POR	UAb	SÍ
COL	UNAD	SÍ	PER	PUCP	SÍ
COR	UCR	NO	RPD	UAPA	NO
CUB	UH	NO	URU	UCU	NO
ECU	UPS	SÍ	VEN	UCV	NO
ECU	UTPL	NO	VEN	USB	NO

Total de universidades que cumplen el criterio: 52%

Total de universidades privadas que cumplen el criterio: 50%

- Participación de los grupos de interés.

ARG	UCC	SÍ	ELS	UCA	NO
ARG	UBA	NO	ESP	USC	SÍ
ARG	UNLP	NO	ESP	UVa	SÍ
BOL	UPDS	NO	ESP	UZ	SÍ
BOL	UAJMS	SÍ	ESP	UNED	SÍ
BRA	USP	NO	HON	UNAH	NO
BRA	UNISINOS	SÍ	MEX	UAM	SÍ
BRA	UNICAMP	NO	MEX	UDLAP	NO
BRA	UFMG	NO	MEX	IBERO	SÍ
CHL	UAH	NO	MEX	UNAM	SÍ
CHL	UCT	SÍ	NIC	UCA	NO
CHL	UCh	SÍ	PAN	UP	SÍ
CHL	UdeC	SÍ	PAR	UNA	SÍ

COL	PUJB	SÍ	POR	UP	NO
COL	U de A	SÍ	POR	UAb	SÍ
COL	UNAD	SÍ	PER	PUCP	SÍ
COR	UCR	NO	RPD	UAPA	NO
CUB	UH	NO	URU	UCU	NO
ECU	UPS	SÍ	VEN	UCV	NO
ECU	UTPL	NO	VEN	USB	NO

Total de universidades que cumplen el criterio: 52%

Total de universidades privadas que cumplen el criterio: 50%

- Campus medioambiental.

ARG	UCC	SÍ	ELS	UCA	NO
ARG	UBA	SÍ	ESP	USC	SÍ
ARG	UNLP	SÍ	ESP	UVa	SÍ
BOL	UPDS	SÍ	ESP	UZ	SÍ
BOL	UAJMS	NO	ESP	UNED	SÍ
BRA	USP	SÍ	HON	UNAH	NO
BRA	UNISINOS	SÍ	MEX	UAM	SÍ
BRA	UNICAMP	NO	MEX	UDLAP	SÍ
BRA	UFMG	SÍ	MEX	IBERO	NO
CHL	UAH	NO	MEX	UNAM	SÍ
CHL	UCT	NO	NIC	UCA	NO
CHL	UCh	SÍ	PAN	UP	NO
CHL	UdeC	SÍ	PAR	UNA	NO
COL	PUJB	SÍ	POR	UP	NO
COL	U de A	SÍ	POR	UAb	NO
COL	UNAD	NO	PER	PUCP	SÍ
COR	UCR	SÍ	RPD	UAPA	NO
CUB	UH	NO	URU	UCU	NO
ECU	UPS	NO	VEN	UCV	SÍ
ECU	UTPL	NO	VEN	USB	NO

Total de universidades que cumplen el criterio: 52%

Total de universidades privadas que cumplen el criterio: 44%

- ¿Aparece la Responsabilidad Social Universitaria en la página web oficial?

ARG	UCC	SÍ	ELS	UCA	SÍ
ARG	UBA	NO	ESP	USC	SÍ
ARG	UNLP	NO	ESP	UVa	SÍ
BOL	UPDS	NO	ESP	UZ	SÍ
BOL	UAJMS	SÍ	ESP	UNED	SÍ
BRA	USP	SÍ	HON	UNAH	NO
BRA	UNISINOS	SÍ	MEX	UAM	SÍ
BRA	UNICAMP	SÍ	MEX	UDLAP	SÍ
BRA	UFMG	SÍ	MEX	IBERO	SÍ
CHL	UAH	SÍ	MEX	UNAM	SÍ
CHL	UCT	SÍ	NIC	UCA	SÍ
CHL	UCh	SÍ	PAN	UP	SÍ
CHL	UdeC	SÍ	PAR	UNA	SÍ
COL	PUJB	SÍ	POR	UP	NO
COL	U de A	SÍ	POR	UAb	SÍ
COL	UNAD	SÍ	PER	PUCP	SÍ
COR	UCR	NO	RPD	UAPA	NO
CUB	UH	NO	URU	UCU	SÍ
ECU	UPS	SÍ	VEN	UCV	NO
ECU	UTPL	SÍ	VEN	USB	SÍ

Total de universidades que cumplen el criterio: 78%

Total de universidades privadas que cumplen el criterio: 88%

- Espacio específico para la Responsabilidad Social Universitaria en la web oficial.

ARG	UCC	SÍ	ELS	UCA	NO
ARG	UBA	NO	ESP	USC	SÍ
ARG	UNLP	NO	ESP	UVa	SÍ
BOL	UPDS	NO	ESP	UZ	SÍ
BOL	UAJMS	NO	ESP	UNED	SÍ
BRA	USP	NO	HON	UNAH	NO
BRA	UNISINOS	NO	MEX	UAM	NO
BRA	UNICAMP	NO	MEX	UDLAP	SÍ
BRA	UFMG	NO	MEX	IBERO	NO
CHL	UAH	SÍ	MEX	UNAM	NO
CHL	UCT	NO	NIC	UCA	SÍ
CHL	UCh	NO	PAN	UP	NO

CHL	UdeC	SÍ	PAR	UNA	SÍ
COL	PUJB	SÍ	POR	UP	NO
COL	U de A	SÍ	POR	UAb	NO
COL	UNAD	NO	PER	PUCP	SÍ
COR	UCR	NO	RPD	UAPA	NO
CUB	UH	NO	URU	UCU	NO
ECU	UPS	SÍ	VEN	UCV	NO
ECU	UTPL	NO	VEN	USB	NO

Total de universidades que cumplen el criterio: 35%

Total de universidades privadas que cumplen el criterio: 50%

- Órgano encargado de la Responsabilidad Social Universitaria.

ARG	UCC	SÍ	ELS	UCA	SÍ
ARG	UBA	NO	ESP	USC	SÍ
ARG	UNLP	NO	ESP	UVa	SÍ
BOL	UPDS	SÍ	ESP	UZ	SÍ
BOL	UAJMS	SÍ	ESP	UNED	SÍ
BRA	USP	SÍ	HON	UNAH	SÍ
BRA	UNISINOS	SÍ	MEX	UAM	SÍ
BRA	UNICAMP	SÍ	MEX	UDLAP	SÍ
BRA	UFMG	SÍ	MEX	IBERO	SÍ
CHL	UAH	SÍ	MEX	UNAM	SÍ
CHL	UCT	SÍ	NIC	UCA	NO
CHL	UCh	SÍ	PAN	UP	SÍ
CHL	UdeC	SÍ	PAR	UNA	NO
COL	PUJB	SÍ	POR	UP	NO
COL	U de A	SÍ	POR	UAb	NO
COL	UNAD	SÍ	PER	PUCP	SÍ
COR	UCR	SÍ	RPD	UAPA	NO
CUB	UH	NO	URU	UCU	NO
ECU	UPS	SÍ	VEN	UCV	NO
ECU	UTPL	NO	VEN	USB	NO

Total de universidades que cumplen el criterio: 80%

Total de universidades privadas que cumplen el criterio: 75%

- Denominación de dicho órgano.

UCC	Área de Proyección Social y RSU
UBA	
UNLP	
UPDS	Jefatura de Extensión y RSU
UAJMS	Departamento de Extensión Universitaria
USP	Pro-rectoría de Cultura e Extensão
UNISINOS	Centro de Ciudadanía y Acción Social
UNICAMP	Unidad de Servicios de Atención a la Sociedad
UFMG	Vicerrectorado de Extensión
UAH	Centro de Reflexión y Acción Social (CREAS)
UCT	Dirección de Extensión y Vínculo
UCh	Vicerrectorado de Extensión
UdeC	Dirección General de Responsabilidad Social
PUJB	Oficina de Responsabilidad Social Universitaria
U de A	Grupo Interdisciplinario de Responsabilidad Social
UNAD	Vicerrectorado de Desarrollo y Proyección Comunitaria
UCR	Vicerrectorado de Acción Social
UH	
UPS	Departamento de Vinculación con la Colectividad
UTPL	
UCA	Vicerrectorado de Proyección Social
USC	Vicerreitoría de Responsabilidade Social e Calidade
UVa	Área de Responsabilidad Social Universitaria
UZ	Oficina Responsable y Solidaria
UNED	Comisión de Responsabilidad Social de la UNED
UNAH	Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad (DVUS)
UAM	Coordinación General de Vinculación y Desarrollo Institucional
UDLAP	Vicerrectorado de Extensión y Desarrollo Institucional
IBERO	Oficina de Responsabilidad Social Universitaria
UNAM	Secretaría de Servicios a la Comunidad
UCA	
UP	Vicerrectorado de Extensión
UNA	
UP	
UAb	
PUCP	Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS)
UAPA	
UCU	
UCV	
USB	

8.2 Ámbito educativo

- Formación en Responsabilidad Social en los programas educativos.

ARG	UCC	SÍ	ELS	UCA	SÍ
ARG	UBA	NO	ESP	USC	SÍ
ARG	UNLP	NO	ESP	UVa	NO
BOL	UPDS	SÍ	ESP	UZ	NO
BOL	UAJMS	NO	ESP	UNED	SÍ
BRA	USP	NO	HON	UNAH	NO
BRA	UNISINOS	NO	MEX	UAM	NO
BRA	UNICAMP	NO	MEX	UDLAP	NO
BRA	UFMG	NO	MEX	IBERO	NO
CHL	UAH	SÍ	MEX	UNAM	NO
CHL	UCT	NO	NIC	UCA	SÍ
CHL	UCh	NO	PAN	UP	NO
CHL	UdeC	SÍ	PAR	UNA	NO
COL	PUJB	SÍ	POR	UP	NO
COL	U de A	NO	POR	UAb	NO
COL	UNAD	SÍ	PER	PUCP	NO
COR	UCR	NO	RPD	UAPA	NO
CUB	UH	NO	URU	UCU	SÍ
ECU	UPS	SÍ	VEN	UCV	NO
ECU	UTPL	SÍ	VEN	USB	SÍ

Total de universidades que cumplen el criterio: 35%

Total de universidades privadas que cumplen el criterio: 63%

- Cursos de Responsabilidad Social Universitaria.

ARG	UCC	NO	ELS	UCA	NO
ARG	UBA	NO	ESP	USC	SÍ
ARG	UNLP	NO	ESP	UVa	NO
BOL	UPDS	SÍ	ESP	UZ	NO
BOL	UAJMS	NO	ESP	UNED	SÍ
BRA	USP	NO	HON	UNAH	NO
BRA	UNISINOS	NO	MEX	UAM	NO
BRA	UNICAMP	NO	MEX	UDLAP	NO
BRA	UFMG	NO	MEX	IBERO	NO
CHL	UAH	SÍ	MEX	UNAM	NO
CHL	UCT	NO	NIC	UCA	NO

CHL	UCh	NO	PAN	UP	NO
CHL	UdeC	SÍ	PAR	UNA	NO
COL	PUJB	NO	POR	UP	NO
COL	U de A	NO	POR	UAb	NO
COL	UNAD	NO	PER	PUCP	SÍ
COR	UCR	NO	RPD	UAPA	NO
CUB	UH	NO	URU	UCU	NO
ECU	UPS	NO	VEN	UCV	NO
ECU	UTPL	SÍ	VEN	USB	NO

Total de universidades que cumplen el criterio: 17%

Total de universidades privadas que cumplen el criterio: 31%

- Becas, ayudas y premios.

ARG	UCC	SÍ	ELS	UCA	NO
ARG	UBA	NO	ESP	USC	SÍ
ARG	UNLP	NO	ESP	UVa	SÍ
BOL	UPDS	NO	ESP	UZ	NO
BOL	UAJMS	NO	ESP	UNED	NO
BRA	USP	NO	HON	UNAH	SÍ
BRA	UNISINOS	NO	MEX	UAM	NO
BRA	UNICAMP	NO	MEX	UDLAP	SÍ
BRA	UFMG	NO	MEX	IBERO	NO
CHL	UAH	NO	MEX	UNAM	NO
CHL	UCT	NO	NIC	UCA	NO
CHL	UCh	NO	PAN	UP	NO
CHL	UdeC	NO	PAR	UNA	NO
COL	PUJB	NO	POR	UP	NO
COL	U de A	SÍ	POR	UAb	NO
COL	UNAD	NO	PER	PUCP	SÍ
COR	UCR	NO	RPD	UAPA	NO
CUB	UH	NO	URU	UCU	NO
ECU	UPS	SÍ	VEN	UCV	NO
ECU	UTPL	NO	VEN	USB	NO

Total de universidades que cumplen el criterio: 20%

Total de universidades privadas que cumplen el criterio: 25%

- Inclusión de literatura sobre Responsabilidad Social Universitaria en la página web oficial.

ARG	UCC	SÍ	ELS	UCA	SÍ
ARG	UBA	NO	ESP	USC	SÍ
ARG	UNLP	NO	ESP	UVa	SÍ
BOL	UPDS	SÍ	ESP	UZ	SÍ
BOL	UAJMS	NO	ESP	UNED	SÍ
BRA	USP	NO	HON	UNAH	SÍ
BRA	UNISINOS	SÍ	MEX	UAM	SÍ
BRA	UNICAMP	NO	MEX	UDLAP	SÍ
BRA	UFMG	SÍ	MEX	IBERO	SÍ
CHL	UAH	SÍ	MEX	UNAM	SÍ
CHL	UCT	SÍ	NIC	UCA	SÍ
CHL	UCh	SÍ	PAN	UP	NO
CHL	UdeC	SÍ	PAR	UNA	SÍ
COL	PUJB	SÍ	POR	UP	SÍ
COL	U de A	SÍ	POR	UAb	NO
COL	UNAD	SÍ	PER	PUCP	SÍ
COR	UCR	NO	RPD	UAPA	SÍ
CUB	UH	SÍ	URU	UCU	SÍ
ECU	UPS	SÍ	VEN	UCV	NO
ECU	UTPL	SÍ	VEN	USB	SÍ

Total de universidades que cumplen el criterio: 78%

Total de universidades privadas que cumplen el criterio: 100%

8.3 Ámbito del conocimiento:

- Integración en redes universitarias sobre Responsabilidad Social.

UCC	AUSJAL, REDIVU y REDUNIRSE.
UBA	EMPRENDIA, REDUNIRSE y REDIVU
UNLP	REDUNIRSE
UPDS	REDUNIRSE
UAJMS	REDUNIRSE
USP	EMPRENDIA
UNISINOS	AUSJAL
UNICAMP	REDUNIRSE y EMPRENDIA
UFMG	REDIVU
UAH	UNIVERSIDAD CONSTRUYE PAÍS, REDIVU y AUSJAL
UCT	UNIVERSIDAD CONSTRUYE PAÍS y REDIVU
UCh	UNIVERSIDAD CONSTRUYE PAÍS, REDIVU, OBREAL y REDUNIRSE
UdeC	UNIVERSIDAD CONSTRUYE PAÍS, REDIVU y REDUNIRSE
PUJB	AUSJAL, REDIVU, REDUNIRSE y EMPRENDIA
U de A	REDIVU, REDUNIRSE, ORSU y EMPRENDIA
UNAD	OIRSUD
UCR	REDIVU y REDUNIRSE
UH	REDUNIRSE
UPS	REDUNIRSE
UTPL	OIRSUD
UCA	AUSJAL y REDUNIRSE
USC	EMPRENDIA y REDUNIRSE
UVa	
UZ	
UNED	OIRSUD y REDUNIRSE
UNAH	REDIVU y REDUNIRSE
UAM	
UDLAP	REDIVU y REDUNIRSE
IBERO	
UNAM	REDIVU, EMPRENDIA y REDUNIRSE
UCA	AUSJAL, REDIVU y REDUNIRSE
UP	REDIVU y REDUNIRSE
UNA	REDUNIRSE
UP	EMPRENDIA y REDUNIRSE
UAb	OIRSUD
PUCP	REDIVU, REDUNIRSE y OBREAL

UAPA	OIRSUD, REDIVU y REDUNIRSE
UCU	AUSJAL, REDIVU y REDUNIRSE
UCV	
USB	

Total de universidades que cumplen el criterio: 85%

Total de universidades privadas que cumplen el criterio: 94%

- Trasmisión de conocimientos interdisciplinarios en Responsabilidad Social.

ARG	UCC	SÍ	ELS	UCA	NO
ARG	UBA	SÍ	ESP	USC	SÍ
ARG	UNLP	NO	ESP	UVa	NO
BOL	UPDS	NO	ESP	UZ	NO
BOL	UAJMS	NO	ESP	UNED	SÍ
BRA	USP	NO	HON	UNAH	SÍ
BRA	UNISINOS	SÍ	MEX	UAM	SÍ
BRA	UNICAMP	NO	MEX	UDLAP	NO
BRA	UFMG	NO	MEX	IBERO	NO
CHL	UAH	SÍ	MEX	UNAM	SÍ
CHL	UCT	NO	NIC	UCA	NO
CHL	UCh	SÍ	PAN	UP	NO
CHL	UdeC	SÍ	PAR	UNA	NO
COL	PUJB	NO	POR	UP	NO
COL	U de A	SÍ	POR	UAb	NO
COL	UNAD	SÍ	PER	PUCP	SÍ
COR	UCR	NO	RPD	UAPA	NO
CUB	UH	NO	URU	UCU	SÍ
ECU	UPS	NO	VEN	UCV	NO
ECU	UTPL	NO	VEN	USB	SÍ

Total de universidades que cumplen el criterio: 40%

Total de universidades privadas que cumplen el criterio: 38%

- Investigación transversal en materia de Responsabilidad Social Universitaria.

ARG	UCC	SÍ	ELS	UCA	NO
ARG	UBA	NO	ESP	USC	NO
ARG	UNLP	NO	ESP	UVa	SÍ
BOL	UPDS	NO	ESP	UZ	NO
BOL	UAJMS	NO	ESP	UNED	SÍ
BRA	USP	NO	HON	UNAH	NO

BRA	UNISINOS	NO	MEX	UAM	SÍ
BRA	UNICAMP	NO	MEX	UDLAP	NO
BRA	UFMG	NO	MEX	IBERO	SÍ
CHL	UAH	SÍ	MEX	UNAM	NO
CHL	UCT	NO	NIC	UCA	SÍ
CHL	UCh	SÍ	PAN	UP	NO
CHL	UdeC	SÍ	PAR	UNA	NO
COL	PUJB	NO	POR	UP	NO
COL	U de A	NO	POR	UAb	NO
COL	UNAD	NO	PER	PUCP	SÍ
COR	UCR	NO	RPD	UAPA	NO
CUB	UH	NO	URU	UCU	NO
ECU	UPS	NO	VEN	UCV	NO
ECU	UTPL	NO	VEN	USB	NO

Total de universidades que cumplen el criterio: 25%

Total de universidades privadas que cumplen el criterio: 38%

- Cátedras, jornadas, coloquios y foros sobre Responsabilidad Social Universitaria.

ARG	UCC	24	ELS	UCA	16
ARG	UBA	16	ESP	USC	32
ARG	UNLP	8	ESP	UVa	21
BOL	UPDS	7	ESP	UZ	17
BOL	UAJMS	7	ESP	UNED	21
BRA	USP	8	HON	UNAH	4
BRA	UNISINOS	23	MEX	UAM	19
BRA	UNICAMP	15	MEX	UDLAP	19
BRA	UFMG	18	MEX	IBERO	26
CHL	UAH	31	MEX	UNAM	24
CHL	UCT	11	NIC	UCA	14
CHL	UCh	21	PAN	UP	5
CHL	UdeC	36	PAR	UNA	7
COL	PUJB	5	POR	UP	5
COL	U de A	21	POR	UAb	11
COL	UNAD	19	PER	PUCP	31
COR	UCR	12	RPD	UAPA	14
CUB	UH	3	URU	UCU	11
ECU	UPS	8	VEN	UCV	6
ECU	UTPL	14	VEN	USB	7

8.4 Ámbito de participación social

- Implicación en el desarrollo social y económico de su entorno.

ARG	UCC	SÍ	ELS	UCA	SÍ
ARG	UBA	SÍ	ESP	USC	SÍ
ARG	UNLP	NO	ESP	UVa	SÍ
BOL	UPDS	NO	ESP	UZ	NO
BOL	UAJMS	NO	ESP	UNED	SÍ
BRA	USP	SÍ	HON	UNAH	SÍ
BRA	UNISINOS	SÍ	MEX	UAM	SÍ
BRA	UNICAMP	SÍ	MEX	UDLAP	SÍ
BRA	UFMG	SÍ	MEX	IBERO	SÍ
CHL	UAH	SÍ	MEX	UNAM	SÍ
CHL	UCT	SÍ	NIC	UCA	SÍ
CHL	UCh	SÍ	PAN	UP	SÍ
CHL	UdeC	SÍ	PAR	UNA	SÍ
COL	PUJB	SÍ	POR	UP	SÍ
COL	U de A	SÍ	POR	UAb	SÍ
COL	UNAD	SÍ	PER	PUCP	SÍ
COR	UCR	SÍ	RPD	UAPA	SÍ
CUB	UH	NO	URU	UCU	SÍ
ECU	UPS	SÍ	VEN	UCV	SÍ
ECU	UTPL	SÍ	VEN	USB	SÍ

Total de universidades que cumplen el criterio: 88%

Total de universidades privadas que cumplen el criterio: 94%

- Sistema de gestión y educación medioambiental.

ARG	UCC	SÍ	ELS	UCA	SÍ
ARG	UBA	SÍ	ESP	USC	SÍ
ARG	UNLP	SÍ	ESP	UVa	SÍ
BOL	UPDS	SÍ	ESP	UZ	SÍ
BOL	UAJMS	NO	ESP	UNED	SÍ
BRA	USP	NO	HON	UNAH	NO
BRA	UNISINOS	SÍ	MEX	UAM	SÍ
BRA	UNICAMP	NO	MEX	UDLAP	SÍ
BRA	UFMG	SÍ	MEX	IBERO	NO
CHL	UAH	NO	MEX	UNAM	SÍ
CHL	UCT	NO	NIC	UCA	SÍ

CHL	UCh	SÍ	PAN	UP	SÍ
CHL	UdeC	SÍ	PAR	UNA	NO
COL	PUJB	SÍ	POR	UP	NO
COL	U de A	SÍ	POR	UAb	NO
COL	UNAD	NO	PER	PUCP	SÍ
COR	UCR	SÍ	RPD	UAPA	NO
CUB	UH	SÍ	URU	UCU	NO
ECU	UPS	NO	VEN	UCV	SÍ
ECU	UTPL	SÍ	VEN	USB	SÍ

Total de universidades que cumplen el criterio: 65%

Total de universidades privadas que cumplen el criterio: 56%

- Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria identificados (número).

ARG	UCC	23	ELS	UCA	10
ARG	UBA	24	ESP	USC	15
ARG	UNLP	4	ESP	UVa	7
BOL	UPDS	3	ESP	UZ	6
BOL	UAJMS	4	ESP	UNED	11
BRA	USP	6	HON	UNAH	4
BRA	UNISINOS	13	MEX	UAM	9
BRA	UNICAMP	9	MEX	UDLAP	8
BRA	UFMG	7	MEX	IBERO	7
CHL	UAH	12	MEX	UNAM	8
CHL	UCT	3	NIC	UCA	10
CHL	UCh	14	PAN	UP	3
CHL	UdeC	15	PAR	UNA	3
COL	PUJB	13	POR	UP	4
COL	U de A	14	POR	UAb	6
COL	UNAD	10	PER	PUCP	16
COR	UCR	14	RPD	UAPA	11
CUB	UH	1	URU	UCU	7
ECU	UPS	3	VEN	UCV	3
ECU	UTPL	10	VEN	USB	7

9

CAPÍTULO

BLOQUE IV

CONCLUSIONES GENERALES

VALORACIÓN CUALITATIVA DE DATOS

- 9.1 Ámbito organizacional
- 9.2 Ámbito educativo
- 9.3 Ámbito del conocimiento
- 9.4 Ámbito de participación social

9.1 Ámbito organizacional:

INDICADOR	TOTAL	PRIVADAS
Presencia de la RSU en sus estatutos.	30%	9%
Presencia de la RSU en el Plan Estratégico	55%	56%
Memoria sobre R.S.	10%	13%
Compromiso institucional	80%	88%
Adhesión al Pacto Mundial	13%	19%
Adecuación de la gestión a los estándares R.S.	38%	31%
Grupos de interés reconocidos por la Universidad.	52%	50%
Participación de los grupos de interés.	52%	50%
Campus medioambiental.	52%	44%
Aparece la RSU en la página web oficial.	78%	88%
Espacio específico para la RSU en la página web de la universidad.	35%	50%
Órgano encargado de la RSU	80%	75%
Denominación de dicho órgano		

Los indicadores relativos a la presencia de la RSU en los Estatutos de las universidades analizadas marcan una baja presencia de referencias directas, dado que sólo aparecen en catorce de ellas. En cuanto a su mención en los planes estratégicos, ya sea en la misión, visión, valores o ejes, la RSU se detecta en el 55% de ellas. Por otra parte, la observancia de la RSU en el compromiso institucional es mayoritaria, ya que el 80% la refleja.

En cuanto a la gestión ética y transparente de la universidad, las estadísticas reflejan que aún queda bastante por avanzar en ese campo. Únicamente cuatro de las cuarenta universidades publican memorias de responsabilidad social, el 63% de ellas no adecua su gestión a los estándares de RS y sólo ocho instituciones están adheridas al Pacto Mundial.

Los grupos de interés sólo están reconocidos y tienen participación en el 52% de las universidades analizadas, estando este factor íntimamente relacionado, a nuestro entender, con carencias de base en la gestión ética y transparente. Opinamos que, para conseguir el desarrollo pleno de su ámbito organizacional, las universidades iberoamericanas deberían identificar las partes interesadas en el proceso e involucrarse con ellas, priorizando las acciones a emprender, tanto interna como externamente, en materia de gobierno universitario, de derechos humanos y de medio ambiente.

Con respecto a éste último, la cultura de cuidado del medio ambiente en el campus universitario está desarrollada por veintiuna de las cuarenta universidades, lo que nos muestra la creciente sensibilización por el respeto a la naturaleza y la administración eficiente y efectiva de los recursos. Evidentemente, este punto está directamente relacionado con el desarrollo de un sistema de gestión y educación medioambiental por parte de la universidad, donde detectamos unos porcentajes similares, concretamente, del 65%.

Pasando a la visibilidad en internet, el 77% de las páginas web oficiales de cada universidad alberga un interesante espacio conceptual sobre RSU, donde tienen cabida documentos relacionados con la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria, así como literatura tocante al tema. La otra cara de la moneda es la escasa existencia, en estos dominios, de un espacio específico para la RSU, puesto que sólo catorce universidades disponen del mismo.

Por lo que se refiere a la denominación y dependencia del órgano encargado de gestionar la RSU, la tendencia es muy heterogénea. En primer lugar, en ocho de las cuarenta universidades no existe ese órgano específico. Por otro lado, en aquellas que lo tienen, éste puede desde estar vinculado a los Vicerrectorados de Extensión -como una misión más de éstos- hasta contar con un Vicerrectorado propio, pasando por un amplio número de casos en los que existe un órgano específico dependiente, unas veces directamente del Gabinete de Rector, y otras del Vicerrectorado Académico o de Gestión.

9.2 Ámbito educativo

INDICADOR	TOTAL	PRIVADAS
Formación en R.S. en los programas formativos.	35%	63%
Cursos de R.S.U.	17%	31%
Becas, ayudas y premios.	20%	25%
Inclusión de literatura RSU en página web	78%	100%

La presencia de formación en Responsabilidad Social en currículos educativos es, a fecha de hoy, deficitaria puesto que su porcentaje apenas alcanza el 35% de las universidades. En lo tocante a educación de posgrado específica en RSU, los cursos ofertados son insuficientes, cuando no inexistentes, quedando como un aspecto a mejorar ya que, obviamente, la formación académica es esencial para la aplicación de la responsabilidad social en los diferentes ámbitos. En la misma línea, los mecanismos de incentivo y los sistemas de reconocimiento interno que premien un comportamiento socialmente responsable no están suficientemente implementados en las universidades iberoamericanas, dado que sólo ocho de ellas han puesto en marcha esta faceta.

9.3 Ámbito del conocimiento

INDICADOR	TOTAL	PRIVADAS
Integración en redes universitarias R.S.	85%	94%
Transmisión de conocimientos interdisciplinarios en RS	40%	38%
Investigación transversal en materia de R.S.U.	25%	38%
Cátedras, jornadas, coloquios y foros R.S.U.		

La transmisión de conocimientos interdisciplinarios es deficitaria ya que sólo se detecta en el 40% de las universidades analizadas. En cuanto a la investigación transversal especializada en aspectos tangenciales a la RSU, la cooperación intrauniversitaria únicamente se materializa en el 25%. Esto nos hace recalcar la urgente necesidad de formular vías de cooperación intrauniversitarias en materia de investigación, dado que la propia filosofía de la RSU exige el manejo pertinente de habilidades y competencias transversales por parte de docentes y discentes y su transferencia a la sociedad.

El mayor o menor fomento de cátedras, jornadas, coloquios y foros sobre Responsabilidad Social Universitaria está directamente relacionado con el ámbito organizacional. Así, la Universidad de Concepción (Chile) con treinta y seis actividades anuales, la Universidad de Santiago de Compostela (España) con treinta y dos, y la Pontificia Universidad Católica del Perú, con treinta y una, son las instituciones con mayor tasa de implementación de este indicador.

9.4 Ámbito de participación social

INDICADOR	TOTAL	PRIVADAS
Implicación en el desarrollo económico y social de su entorno.	88%	94%
Sistema de gestión y educación medioambiental.	65%	56%
Proyectos de R.S.U. identificados (número)		
Programas sociales, ambientales y económicos destacados.		

En este ámbito, percibimos una fuerte implicación de las universidades con su entorno, desde el punto de vista del trabajo en comunidad, explicable, quizás, por la fuerza que, tradicionalmente, han tenido los programas de Extensión Universitaria en el modelo de enseñanza superior en América Latina. De este modo, apreciamos el importante peso específico de la labor social de las universidades iberoamericanas, directamente vinculada con su compromiso institucional. Las instituciones encuentran en este trabajo social una forma de responder y rendir cuentas a su ámbito de influencia en un ejercicio de responsabilidad y diálogo social. La interlocución con los actores regionales y locales es más que fluída y se plasma en todo tipo de proyectos de desarrollo sostenible, entre los que destacan, sobremanera, los de voluntariado universitario, cooperación al desarrollo de zonas deprimidas y acciones sociales. Como en apartados anteriores, la relación entre el número de proyectos universitarios y implementación de la

RSU es directamente proporcional. De esta manera, destacan las universidades de Buenos Aires (Argentina) con veinticuatro, la Católica de Córdoba (Argentina) con veintitrés, con dieciséis la Pontificia Universidad Católica del Perú, y con quince, las Universidades de Santiago de Compostela (España) y Concepción (Chile).

Dejando ya de lado los indicadores y sus ámbitos de actuación y pasando a las directrices generales seguidas en Responsabilidad Social Universitaria, hemos visto, a lo largo de las páginas precedentes, cómo se privilegian, de forma más que notable, los programas de participación social. De manera paralela, se detecta una tendencia sostenida en ámbito organizacional, con cierto déficit en la transparencia y la rendición de cuentas. El contrapunto negativo lo ponen los escasísimos esfuerzos dedicados, desde los espacios de RSU, a las acciones vinculadas con el ámbito educativo y dentro del ámbito de conocimiento, a la investigación transversal. Centrándonos en el estudio particular de cada caso, las universidades que despuntan serían, en España, desde el ámbito medioambiental, la Universidad de Santiago de Compostela, y a partir del ámbito social, la UNED. En Latinoamérica, la Universidad Católica de Córdoba (Argentina) y la Pontificia Universidad Católica del Perú por haber conseguido, desde nuestro punto de vista, una implantación holística de la RSU. Destacan, en esta misma línea, la Universidad de Concepción (Chile) y la Universidad de Antioquia (Colombia). El rasgo común y más destacado en todas ellas es su identificación con un desarrollo futuro, continuado y compartido de la RSU.

No obstante, una idea prevalece sobre todas en esta rápida visión de conjunto, y ésta es la de la heterogeneidad y multiplicidad de concepciones en RSU. Esta particularidad hace imprescindible la emergencia de redes universitarias creadoras de espacios de comunicación, de intercambio de experiencias y de unificación de criterios con el fin de consensuar un proyecto común de RSU. Esta circunstancia ha quedado demostrada en este estudio, puesto que aquellas universidades integradas en varias de las iniciativas existentes muestran una mayor sensibilidad hacia la responsabilidad social. Igualmente, se percibe la relación directa entre proyectos concretos como Universidad Construye País (UCP), la Red AUSJAL de las Universidades Jesuitas, OBREAL u OIRSUD y el mayor impulso e implicación en RSU de las universidades iberoamericanas que los integran.

Así las cosas, uno de los retos de cara al futuro es trazar, de manera consensuada, con los diversos estamentos estrategias de gestión que hagan realidad la incorporación transversal de la RSU en la vida universitaria. Empero, esto no será posible sin la motivación, concienciación y formación adecuadas de docentes y alumnos, y sin un compromiso institucional claro desde las más altas instancias.

- APAZA SEMBINELLI, M. F., 2007, «Configuraciones y características actuales de la Universidad en relación a los modelos tradicionales» en *I Jornadas nacionales de investigación educativa*, Mendoza (Argentina), 3 y 4 de mayo del 2007. pp. 1-7.
- ARANA, M. H. et al. 2008, «Una aproximación a la responsabilidad social en la formación del trabajador social». *Tabula Rasa*, nº. 8, pp. 219-222.
- ARIÑO VILLARROYA, A. y GONZÁLEZ RUEDA, F. J., 2012, «La dimensión cultural de la universidad en el Estado español». *Periférica*, nº. 13, pp. 115-141.
- AROCENA, R. y SUTZ, J., 2000, *La Universidad Latinoamericana del Futuro Tendencias-Escenarios-Alternativas*, Colección UDUAL, México D. F.
- Ausjal, 2009, *Políticas y sistema de autoevaluación y gestión de la RSU en AUSJAL*, Ed. Alejandría.
- BARAÑANO CID, M., 2009, «Contexto, concepto y dilemas de la responsabilidad social de las empresas transnacionales europeas: una aproximación sociológica». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 27-1.
- BOWEN, H., 1953, *Social responsibilities of the businessman*, Harper & Brothers, New York.
- BRICALL, J., 2000, *Informe BRiCALL (Informe Universidad 2000)* <http://www.oei.es/oeivirt/bricall.htm>
- BRUNNER, J.J., 1990, «Educación superior, investigación científica y transformaciones culturales en América Latina», en BID-SECAB-CINDA, *Vinculación universidad sector productivo*, Santiago de Chile, pp. 10-106.
- CARBAL HERRERAL, A. E. 2009, «Las PYMES frente a la responsabilidad social empresarial: Desafío y complejidades». *Colombia: Saber, Ciencia y Libertad*. Vol. 4-1, pp. 209-222.
- CARRILLO LÓPEZ, M. y MOSQUEDA GÓMEZ, C., 2006, «La función social de la Universidad: concepto, transformaciones y perspectivas en el tiempo» en *6º Congreso Internacional Retos y expectativas de la Universidad*, Puebla, www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/
- CARROLL, A.B., 1999, «Corporate Social Responsibility: Evolution of a definitional construct». *Business & Society*, vol. 38, nº 3 pp. 268-295.
- CASTRO PÁEZ, E., 2011, *El modelo portugués de extensión universitaria*, Colección Observatorio cultural del proyecto Atalaya, producto nº 48, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- CLARAMUNT, S. y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., 1992, *Historia de la Edad Media*, Editorial Ariel, Barcelona.
- Comisión de las Comunidades Europeas (2001), *Fomentar un marco europeo para la Responsabilidad Social Empresarial. Libro Verde de la Unión Europea*, Bruselas.
- CUNHA MATOS, M., 2006, «Universidades, ciudades y territorio. El caso portugués» en C. Bellet y J. Ganau, eds., *Ciudad y Universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos*, Milenio, Lleida, pp. 161-180.
- DE LA CUESTA GONZÁLEZ, M., 2005, «La responsabilidad social corporativa o responsabilidad social de la Empresa», *Jornadas de economía alternativa y solidaria*, Bilbao, 18, 19 y 20 de octubre del 2005.
- Declaración mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*, hecha por la Conferencia Mundial, promovida por la UNESCO. Disponible en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- DIDOU AUPETIT, S., 2005, *Internacionalización y proveedores externos de educación superior en América Latina y el Caribe*, ANUIES/UNESCO, México D. F.
- DSEI-OCES, 2004, *O sistema do Ensino Superior em Portugal 1993-2003*, Observatório da Ciência e do Ensino Superior, Lisboa.
- DURIEZ GONZÁLEZ, M., 2007, *El papel de la educación superior en la construcción del conocimiento*, In-

forme de apoyo, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), url disponible en <http://www.robertoreyna.com/puertaES/CRES%20PDF/CONTRIBUCIONES%20A%20LOS%20DOCUMENTOS%20BASICOS/TEMA%20VII/Maribel%20Duriez%20Gonzalez%201.pdf>

EXPÓSITO, R., 2008, «Responsabilidad Social Empresarial –RSE–. Naturaleza, historia y evolución» en *Responsabilidad Social Empresarial para emprendedores*, Proyecto Bolívar emprende 150 años, pp. 15-51.

FERNÁNDEZ LAMARRA, N., 2003, *Los procesos de evaluación y acreditación universitaria en América Latina. La experiencia del MERCOSUR*, ANECA, Madrid.

FREEMAN, E., 1988, «A Stakeholder Theory of the Modern Corporation» en T. Beauchamp & N. Bowie (Eds.), *Ethical theory and business*, Englewood Cliffs, New York, pp.75-93.

GAETE QUEZADA, R. et al., 2011, *La gestión estratégica de la educación superior: retos y oportunidades*, Cudu, Santiago de Chile.

GARCÍA GUADILLA, C. 1998 (3ª ed.), *Situación y principales dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina*, UNESCO / IESALC, Caracas.

GARCÍA GUADILLA C. et al. (Ed.), 2004 (3ª ed.), *El difícil equilibrio. La Educación superior como bien público y comercio de servicios*, Ediciones UCV y Bid&Co., Caracas.

GARCÍA GUADILLA, C., 2008, «Visión general», en C. García Guadilla (ed.), *Pensadores y forjadores de la universidad latinoamericana*, Caracas, iesalcunesco/cendes/Bid.

GONZÁLEZ CUEVAS, O. M., 1997, «El concepto de Universidad». *Revista de la Educación Superior*, nº 102, en www.anuies.mx.

IYANGA PENDI, A., 2000, *Historia de la Universidad en Europa*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia, Valencia.

LARRÁN JORGE, M. (coord.), 2012, *Análisis del nivel de implantación de políticas de responsabilidad social en las universidades españolas*, Fundación Carolina <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/Paginas/index.aspx>.

LARRÁN, M., LÓPEZ A. y ANDRADE, F. J., 2010, «Barreras y aceleradores para la implantación de la responsabilidad social en las universidades públicas españolas» en *Memoria de Responsabilidad Social de las Universidades Andaluzas*.

LÓPEZ SEGRERA, F., *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe: un estudio comparado*, http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S141420080000200003. Documento en línea consultado el 30 de septiembre de 2012.

PÁEZ URDAETA, I., 1995, *Desde sartenejas*, Editorial Equinoccio, Caracas.

RAMA, G. (coord.), 1987, *Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe*; CEPAL-UNESCO-PNUD y Kapelusz, Buenos Aires.

RAMA, C., 2006, *La tercera reforma de la educación superior en América Latina*, Fondo de Cultura Económica.

RAMA, C., 2007, *Los postgrados en América Latina y el Caribe en la sociedad del conocimiento*, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), México D. F.

RODRÍGUEZ CRUZ, Á. Mª., 1973, *Historia de las universidades hispanoamericanas*, Patronato Colombiano de Artes y Ciencias e Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.

RODRÍGUEZ CRUZ, Á. Mª., 1987, «La Universidad más antigua de América» en *Universidades Españolas y Americanas*, Valencia, pp. 445-456.

RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, L. E. (s.d.) <http://universidades.universia.es>, consultado el 20 de septiembre de 2012.

RUBIRALTA Y ALCAÑIZ, M. y BARAÑANO CID, M., 2010, «Responsabilidad social universitaria» en M. de la Cuesta González, C. de la Cruz Ayuso y J. M. Rodríguez Fernández, (coords.), *Responsabilidad social universitaria*, Netbiblo, Oleiros, pp. 127-139.

SCHWARTZMAN, S., 1996, *América Latina: universidades en transición*, OEA-INTERAMER, Washington.

SILVIO, J., 2000, *La Virtualización de la Universidad: ¿cómo podemos transformar la educación superior con la tecnología?*, Ediciones IESALC-UNESCO, Caracas.

SILVIO, J. et al., 2004, *La educación superior en América Latina y el Caribe*, ANUIES-UNESCO, Colección Biblioteca de Educación Superior.

TORRES AGUILAR, M., 2009, «Extensión Universitaria y universidades populares: el modelo de educación libre en la Universidad Popular Mexicana (1912-1920)». *Historia de la educación latinoamericana*, nº 12, pp. 196-219.

TÜNNERMANN BERNHEIM, C., 1996, «Conferencia introductoria de la Conferencia Regional Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe», CRESALC/UNESCO, Caracas.

TÜNNERMANN BERNHEIM, C., 1998, *La Reforma Universitaria de Córdoba*, Colección Temas de Hoy en la Educación Superior, nº 24, ANUIES, México D.F.

TÜNNERMANN BERNHEIM, C., 2000, *Universidad y sociedad: balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica*, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Caracas, pp. 49-150.

TÜNNERMANN BERNHEIM, C., 2003, *La Universidad Latinoamericana ante los retos del siglo XXI*, Colección UDUAL, México D.F.

Universidad de Zaragoza, 2007, *Promoviendo un modelo de responsabilidad social en la Universidad de Zaragoza*. Recuperado el 07 de agosto de 2010, de: <http://www.unizar.es/universidadesresponsables/carpeta%20documentos/informe>.

VALLAEYS, F., 2006, *Breve marco teórico de la responsabilidad social universitaria*. Disponible en

http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/marco_conceptual/BreveMarcoTeodelaResponsabilidadSocialUniv.pdf

VALLAEYS, F., 2008, *Responsabilidad social universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades*, pp. 191-220, *Ética y Responsabilidad Social Universitaria* (Blog personal). Disponible en <http://blog.pucp.edu.pe/item/89263/responsabilidad-social-universitaria-nada-mas-ni-nada-menos>. Consultado el 10 de septiembre de 2012.

VALLAEYS, F., 2008, «Responsabilidad social universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades». *Revista Educación Superior y Sociedad*, año 13, nº. 2, septiembre, Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. IESALC. Disponible en www.iesalc.unesco.org.ve

VALLAEYS, F., 2008, *¿Compromiso social o Responsabilidad social universitaria?* *Ética y Responsabilidad Social Universitaria* (Blog personal). Disponible en <http://blog.pucp.edu.pe/archive/353/2008-06>. Consultado el 10 de octubre de 2012.

VALLAEYS, F., 2008, *Entrevista sobre responsabilidad social empresarial y universitaria*. *Ética y Responsabilidad Social Universitaria* (Blog personal). Disponible en <http://blog.pucp.edu.pe/item/24725/entrevista-sobre-responsabilidad-social-empresarial-y-universitaria>. Consultado el 9 de septiembre de 2012.

VALLAEYS, F., DE LA CRUZ, C. y SASIA, P.M., 2009, *Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos*, Banco Interamericano de Desarrollo, México D.F.

VELAZQUEZ, MUNGUÍA y SANCHEZ, 2005, «Deterring sustainability in higher education institutions. An appraisal of the factors which influence sustainability in higher education institutions», *International Journal of Sustainability in Higher Education*, pp. 383-391.

WEISS BELALCÁZAR, A., 2003 «Companies' social responsibility in a stakeholder society». *Innovar*, vol. 13, nº 22, pp. 43-54. Disponible en: http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-50512003000200004&lng=pt&nrm=

WINDSOR, D., 2001, «The future of corporate social responsibility», *The international journal of organizational analysis*, 9 (3), pp. 225-256.

YARZÁBAL, L., *La educación superior en América Latina. Realidad y perspectivas*. <http://www.piguonline.com/portal/pdfs/gestionEconFinanz/LaEducacionSuperiorenaAmericaLatina>. Documento en línea consultado el 2 de octubre de 2012.

AUSJAL <http://www.ausjal.org/menu-superior.html>

Carta fundacional de las Naciones Unidas (1945) disponible en: <http://www.un.org/es/documents/charter/index.shtml>. Consultado el 25 de Septiembre de 2012.

CEARS http://www.ufv.es/investigacion/proyecto-cears_2425

Centro Interuniversitario de Desarrollo <http://www.cinda.cl/>

CEPALSTAT <http://www.eclac.org/estadisticas/>

CERES <http://www.ceres.org/>

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Disponible en http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/res_riodecl.shtml. Consultada el 25 de Septiembre de 2012.

Conferencia Mundial sobre Educación Superior 2009. Disponible en: unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183277s.pdf. Consultada el 25 de Septiembre de 2012.

Convención sobre los Derechos del Niño (1989). Disponible en <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>. Consultada el 25 de Septiembre de 2012.

Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Curso 2011-12. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes <http://www.educacion.gob.es/horizontales/estadisticas/universitaria.html>. Consultada 20 de septiembre de 2012.

Declaración de Talloires (2005). Disponible en <http://talloiresnetwork.tufts.edu/wp-content/uploads/DECLARACIONDETALLOIRES.pdf>. Consultado el 26 de Septiembre de 2012.

Declaración del Milenio (2000). Disponible en <http://www.un.org/es/development/devagenda/millennium.shtml>. Consultado el 26 de Septiembre de 2012.

Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (1998) Disponible en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm. Consultada el 25 de Septiembre de 2012.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0013>. Consultada el 25 de Septiembre de 2012.

Direcção Geral do Ensino Superior: www.dges.mctes.pt/DGES/pt

Estrategia Universidad 2015 <http://www.mecd.gob.es/eu2015>

ETHOS <http://www3.ethos.org.br>

Forética <http://sge21.foretica.org/>

Gabinete de planeamento, estratégia, avaliação e relações internacionais. Ministério da Ciência, Tecnologia e Ensino Superior <http://www.gpeari.mctes.pt/es>. Consultada el 3 de octubre de 2012.

Global Reporting Initiative <https://www.globalreporting.org/languages/spanish/Pages/default.aspx>

Global University Network for Innovation (GUNI) <http://www.guninetwork.org/>

Instituto de estadística de la UNESCO (UIS) <http://www.uis.unesco.org/Pages/default.aspx>

Instituto para la Educación Superior en América Latina y el Caribe www.iesalc.unesco.org.ve.

International Organization for Standardization (ISO) www.iso.org

Libro Verde *Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de la empresa (2001)*. Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2001:0366:FIN:ES:PDF>. Consultado el 27 de Septiembre de 2012.

Observatorio de las Relaciones Unión Europea-América Latina (OBREAL) <http://www.obreal.org/>. Consultado el 1 de octubre de 2012.

Observatorio de RSE Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales http://www.observatoriorsc.org/index.php?option=com_content&view=article&id=178%3Aforo-de-expertos-sobre-rse&catid=32&Itemid=113&lang=es

Observatorio de Responsabilidad Social de América Latina y el Caribe (ORSALC) http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2479&Itemid=644&lang=es. Consultado el 3 de octubre de 2012.

Observatorio Responsabilidad Social Universitaria (ORSU) http://www.observatoriorsu.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=2. Consultado el 13 de octubre de 2012

Observatorio Iberoamericano de Responsabilidad Social Universitaria en las Instituciones de Educación Superior con Educación a Distancia (OIRSUD) <http://www.unad.edu.co/vider/index.php/home/oirsud>. Consultado el 13 de octubre de 2012

Organigrama del sistema educativo español. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes <http://www.educacion.gob.es/horizontales/>. Consultada 20 de septiembre de 2012.

Organización Internacional del Trabajo <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang-es/index.htm>

Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact) (2000). Disponible en <http://www.un.org/es/globalcompact/>. Consultada el 25 de Septiembre de 2012.

Population Reference Bureau <http://www.prb.org/SpanishContent.aspx>

Proyecto Universidad Construye País <http://www.construyepais.cl>. Consultado el 13 de octubre de 2012

Red de homólogos AUSJAL <http://www.ausjal.org/responsabilidad-social-universitaria.html>

Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología y Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana <http://www.ricyt.org/>

Redemprendia <http://www.redemprendia.es/>. Consultado el 10 de octubre de 2012.

Red Iberoamericana de Compromiso Social y Voluntariado Universitario (REDIVU) <http://www.fondoespanapnud.org/iniciativas-regionales/pobreza-reduccion-de-la-pobreza-inequidad-y-objetivos-de-desarrollo-del-milenio/participacion-de-la-sociedad-civil-en-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio/red-iberoamericana-de-voluntariado-universitario-para-la-inclusion-social-redivu/>. Consultado el 13 de octubre de 2012.

Red Iberoamericana por la Responsabilidad Social Empresarial (REDUNIRSE) <http://redunirse.org/nuevo/>. Consultado el 13 de octubre de 2012.

Scimago, SIR World Report 2012 Global Ranking www.scimagoir.com/pdf/ranking_iberoamericano_2012.pdf. Consultada el 2 de octubre de 2012.

Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) <http://www.udual.org/>

UNESCO, 2011, *Compendio Mundial de la Educación 2009 y 2010*, Colección Obras de referencia de la UNESCO, Instituto de Estadística de la UNESCO, Montreal. Disponible en http://www.uis.unesco.org/Library/Documents/SPA_GED2010_WEB_140311.pdf

Universidad Católica de Córdoba <http://www.ucc.edu.ar>
 Universidad de Buenos Aires <http://www.uba.ar/>
 Universidad Nacional de la Plata <http://www.unlp.edu.ar/>
 Universidad Privada Domingo Savio <http://www.upds.edu.bo/>
 Universidad Autónoma Juan Misael Saracho <http://www.uajms.edu.bo/>
 Universidade de São Paulo <http://www5.usp.br/>
 Universidade do Valle do Rio dos Sinos <http://www.unisinos.br/portal/>
 Universidade Estadual de Campinas <http://www.unicamp.br/>
 Universidade Federal de Minas Gerais <https://www.ufmg.br/>
 Universidad Alberto Hurtado <http://www.uahurtado.cl/>
 Universidad Católica de Temuco <http://www.uctemuco.cl/>
 Universidad de Chile <http://www.uchile.cl/>
 Universidad de Concepción <http://www.udec.cl/pexterno/>
 Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá <http://puj-portal.javeriana.edu.co>
 Universidad de Antioquia <http://www.udea.edu.co/>
 Universidad Nacional Abierta y a Distancia <http://www.unad.edu.co/occidente/>
 Universidad de Costa Rica <http://www.ucr.ac.cr/>
 Universidad de La Habana <http://www.uh.cu/>
 Universidad Politécnica Salesiana <http://www.ups.edu.ec/>
 Universidad Técnica Particular de Loja <http://www.utpl.edu.ec/>
 Universidad Centroamericana José Simeón Cañas <http://www.uca.edu.sv/>
 Universidad de Santiago de Compostela <http://www.usc.es>
 Universidad de Valladolid <http://www.uva.es>
 Universidad de Zaragoza <http://www.unizar.es>
 Universidad Nacional de Educación a Distancia
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1&_dad=portal&_schema=PORTAL
 Universidad Nacional Autónoma de Honduras <https://www.unah.edu.hn>
 Universidad Autónoma Metropolitana <http://www.uam.mx/>
 Universidad de las Américas de Puebla <http://www.udlap.mx/>
 Universidad Iberoamericana de Torreón <http://itzel.lag.uia.mx/publico/index.html>
 Universidad Nacional Autónoma de México <http://www.unam.mx/>
 Universidad Centroamericana www.uca.edu.ni
 Universidad de Panamá <http://www.up.ac.pa/>
 Universidad Nacional de Asunción <http://www.una.py>
 Universidade de Porto http://sigarra.up.pt/up/pt/web_page.inicial
 Universidade Aberta <http://www.uab.pt/>
 Pontificia Universidad Católica del Perú <http://www.pucp.edu.pe/>
 Universidad Abierta para Adultos <http://www.uapa.edu.do>
 Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga <http://www.ucu.edu.uy>
 Universidad Central de Venezuela <http://www.ucv.ve/>
 Universidad Simón Bolívar de Caracas <http://www.usb.ve>

Figura 1. Organigrama del sistema educativo español
Figura 2. Distribución cuantitativa de universidades y campus universitarios. Curso 2011-2012
Figura 3. Datos estadísticos generales sobre enseñanza superior en España. Curso 2011-2012

Figura 4. Clasificación de las universidades públicas españolas en el Ranking Mundial

Figura 5. Distribución geográfica de las universidades públicas portuguesas

Figura 6. Datos estadísticos generales sobre enseñanza superior en Portugal

Figura 7. Clasificación de las universidades públicas portuguesas en el Ranking Mundial

Figura 8. Evolución de la matriculación en educación superior por países, desde 1950 a 2008

Figura 9. Ratio de participación por sexos en educación superior en América Latina

Figura 10. Clasificación de los países latinoamericanos por porcentaje de matrícula en el sector privado en el año 1995
Figura 11. Número de centros universitarios según su financiación

Figura 12. Tabla comparativa de instituciones públicas y privadas

Figura 13. Instituciones de educación extranjeras presentes en países latinoamericanos. Año 2004

Figura 14. Datos básicos de los países latinoamericanos y caribeños

Figura 15. Clasificación de las universidades latinoamericanas a partir de indicadores de impacto

Figura 16. Clasificación de las universidades iberoamericanas a partir de indicadores de impacto

Figura 17. Mapa de distribución de las universidades de REDUNIRSE

Gráfico 1. Datos de matriculación en educación superior en América Latina y el Caribe, año 1950

Gráfico 2. Evolución de la matriculación en educación superior en América Latina y el Caribe desde 1950 hasta 2006

Gráfico 3. Presencia femenina en educación superior con respecto al total de matriculados. Curso 2008-2009

Gráfico 4. Evolución del número de instituciones universitarias en América Latina

Gráfico 5. Comparativa entre instituciones públicas y privadas

Gráfico 6. Tasa de escolarización terciaria. Población entre 20 y 24 años

Gráfico 7. Porcentaje de tasa bruta de matriculación por países

Gráfico 8. Porcentaje de alumnas matriculadas en enseñanza superior

Gráfico 9. Gasto público en educación como porcentaje del producto interior bruto. Año 2008

Gráfico 10. Gasto en educación superior como porcentaje del PIB per cápita. Año 2010

Gráfico 11. Inversión en educación superior por sectores público y privado (%PIB). Año 2009

Gráfico 12. Número de universidades por país dentro de las cien primeras de la clasificación latinoamericana. Año 2011

Gráfico 13. Número de universidades por país dentro de las cien primeras de la clasificación iberoamericana. Año 2011

Gráfico 14: Porcentaje de inscripción en las distintas modalidades de educación virtual



COLECCIÓN DE PRODUCTOS DEL OBSERVATORIO CULTURAL DEL PROYECTO ATALAYA

01 Dossier Metodológico: "El mapa de procesos de un programa estacional".	2006
02 Monografía: "El concepto de Extensión Universitaria a lo largo de la historia".	
03 Monografía, CD y web: "Usos, hábitos y demandas culturales de los jóvenes universitarios andaluzes".	
04 Sistema de Indicadores Culturales de las universidades andaluzas.	
05 Web: www.diezencultura.es [2006-2007].	
06 Estudio sobre las actividades de Extensión Universitaria durante el año 2004.	
07 Análisis de las Extensiones Universitarias andaluzas: "Informe Económico".	
08 Estudio: "Diagnóstico y evaluación de las Aulas de Teatro en las universidades andaluzas".	
09 Diagnóstico de los "Coros de las universidades andaluzas".	
10 Seminario: "La Extensión Universitaria del siglo XXI".	
11 Monografía: "La Extensión Universitaria que viene: estudio prospectivo de escenarios ideales".	2007
12 Dossier metodológico: "El mapa de procesos de un concierto".	
13 Monografía, CD y web: "Estudio de usos, hábitos y demandas culturales de los profesores de las universidades andaluzas".	
14 Cuaderno de trabajo: "Validación del Sistema de Indicadores Culturales de las universidades andaluzas".	
15 Informe sobre los "Servicios de Publicaciones de las universidades".	
16 Estudio del impacto mediático de las Extensiones Universitarias en Andalucía.	
17 Seminario a nivel nacional sobre "Cultura, Ciudad y Universidad".	
18 Monografía, CD y web: "Estudio de usos, hábitos y demandas culturales del Personal de Administración y Servicios de las universidades andaluzas".	2008
19 Monografía, CD y web: "Estudio de usos, hábitos y demandas culturales de las poblaciones con campus universitario de Andalucía".	
20 Revista Digital diezencultura.es	
21 Campaña de comunicación del Proyecto Atalaya.	
22 Monografía histórica: "La Extensión Universitaria en Iberoamérica y en Andalucía".	
23 Dossier metodológico: "El mapa de procesos de una proyección cinematográfica".	
24 Dos becas Atalaya de Investigación.	
25 Cuaderno de trabajo: "Versión final del Sistema de Indicadores Culturales de las universidades andaluzas".	
26 Seminario La Rábida: "La Extensión Universitaria en Iberoamérica: modelos y territorios" (5 y 6 de mayo de 2009).	
27 Web y CD "Usos, hábitos y demandas culturales".	2009
28 Nuevos públicos para una universidad próxima (Estudio Prospectivo).	
29 Estudio cualitativo de demandas y motivaciones culturales de los universitarios andaluces (Experiencia Piloto I).	
30 Estudio sectorial: "Las Aulas de mayores en Andalucía".	
31 Campaña de comunicación diezencultura.es "¿aún crees que no hay nada que hacer?".	
32 Propuesta de un Mapa de Procesos para un Servicio de Extensión Universitaria.	
33 Monografía histórica: "Una historia de los Cursos de Verano en Andalucía".	
34 Becas de Investigación del Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya.	
35 Ensayo sobre Cooperación Cultural en el ámbito universitario.	
36 Revista Digital diezencultura.es (segunda fase).	
37 Seminario nacional en Cádiz: "El papel de la Extensión Universitaria en la nueva R.S.U.".	
38 Dossier metodológico: "Mapa de procesos de una presentación escénica".	
39 CD del primer año del proyecto de Recuperación del Patrimonio Musical Andaluz (coordinado por la Universidad de Sevilla).	2010
40 Libro de partituras del proyecto de Recuperación del Patrimonio Musical Andaluz (coordinado por la Universidad de Sevilla).	
41 Transferencia de la revista digital diezencultura.es al ámbito municipal: www.culturalocal.es .	
42 Mapa de Procesos de una exposición de artes plásticas.	
43 Manual práctico para la búsqueda de patrocinio.	
44 Manual de Marketing y Comunicación Cultural.	
45 Dossier de trabajo: "Resultados Clave de un servicio de Extensión Universitaria".	
46 Dossier de trabajo: "Competencias culturales de los universitarios".	
47 Estudio prospectivo: "¿Cómo abordar la divulgación de la Ciencia desde la Extensión Universitaria".	
48 Becas de Investigación del Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya 2010. 48 a) El modelo portugués de Extensión Universitaria. 48 b) Las actividades musicales de las universidades andaluzas.	
49 Estudio cualitativo de demandas y motivaciones culturales de los universitarios andaluces (producto bienal 2009-2010).	
50 I+D+i CELAMA, Territorio Extensión (Herramienta integral de gestión de actividades de Extensión Universitaria).	
50 Seminario "Comunicación, Marketing Cultural e Industrias Culturales".	
51 Informe Ejecutivo de ELEMENTOS QUE DEBIERAN INTEGRAR UNA METODOLOGÍA DE MEDICIÓN DE LOS RETORNOS DE LOS GRANDES EVENTOS CULTURALES Y DE OCIO.	2011-2012
52 Mapa de procesos de Cursos y Escuelas Culturales.	
53 Dossier Resultados Claves de un Servicio Universitario de Cooperación Cultural.	
54 Léxico de Incertidumbres Culturales.	
55 Monografía: Los públicos de la cultura.	
56 Beca de Investigación: REDES SOCIALES Y UNIVERSIDAD.	
57 Beca de Investigación: LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS.	
58 Barómetro de Usos, Hábitos y Demandas Culturales de los Estudiantes de las Universidades Andaluzas (Segunda Oleada 2012).	
59 Seminario Internacional: La Cultura vista desde los Observatorios.	
60 Seminario Online Internacional: La gestión cultural y de extensión en las universidades iberoamericanas.	
61 CD proyecto recuperación patrimonio musical andaluz: Espacios Sonoros en la Catedral de Jaén. Juan Manuel de la Puente (1692-1753). [Coordinado por la Universidad de Sevilla].	
62 Libro de partituras del proyecto de Recuperación del Patrimonio Musical Andaluz. Pedro Rabassa. [Coordinado por la Universidad de Sevilla].	
63 Pardiobrè! J.F. Iribarren. Orquesta Barroca de Sevilla. CD del proyecto de Recuperación del Patrimonio Musical Andaluz (coordinado por la Universidad de Sevilla).	



Este libro se terminó de maquetar en
Cádiz en marzo de 2013

